



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“PROYECTO DE INTERVENCION CON MUJERES

PRESAS POR HOMICIDIO”

LILIA JULIETA GUZMÁN ACEVEDO

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN PSICOLOGIA
SOCIAL DE GRUPOS**

E INSTITUCIONES

DIRECTOR DE LA TESIS: GABRIEL ARAUJO PAULLADA

MÉXICO, DF. AGOSTO DEL 2012

Proyecto de Intervención con mujeres presas por homicidio

Lilia Julieta Guzmán Acevedo

Tesis de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones

U.A.M. Unidad Xochimilco

Agosto de 2012

Esta investigación se planteó como un *proyecto de intervención*. El proyecto, entendido como una *praxis*, permite explicitar el lugar al que el investigador aspira llegar y a su vez exige el reconocimiento del sujeto/objeto de intervención no como sustancia inmaterial, sino como capacidad emergente de acoger sentido y de hacer con él algo para sí. El diseño del proyecto requirió el desarrollo de los siguientes ejes teóricos: el sujeto, el castigo y la cárcel. Sostenido en una forma *distinta* a las ya instituidas por la cárcel de escuchar a las mujeres presas, el dispositivo consistió en la realización de una serie de tres entrevistas del tipo autobiográfica narrativa, en las que se solicitó a las mujeres hablar de su pasado, su presente y su futuro. El proceso de análisis del material discursivo evidenció dos ejes temáticos fundamentales para comprender la experiencia del castigo: el tiempo y el espacio. El análisis del material discursivo se presenta en el orden que pauta el *tiempo institucional*, haciendo hincapié en la singularidad de la experiencia vivida por estas mujeres. Las reflexiones generadas se presentan en torno a cuatro puntos: la acción política en el proyecto de intervención, la construcción de la problemática y su relación con la demanda, el papel del psicólogo social como investigador y la posibilidad de la intervención de generar alternativas y acceder al análisis de las condiciones que impiden el desenvolvimiento autónomo del sujeto.

5	Introducción
10	1. Mujeres presas por homicidio
11	1.1 Individuo Social
13	1.2 El sujeto humano
16	2. No Matarás
20	3. El castigo
21	3.1 La sociedad disciplinaria
23	3.2 El espacio del castigo : la cárcel
25	3.3 La cárcel: una institución total
32	4. Marco Metodológico
32	4.1 El dispositivo
33	4.1.1 Dispositivo y acción política
36	4.2 La narrativa autobiográfica
39	4.3 La intervención
39	4.3.1 Génesis de la intervención social
42	4.3.2 La implicación
43	4.3.3 La demanda
44	4.3.4 La dimensión subjetiva en la intervención
46	4.3.5 Proyecto e intervención
48	4.3.6 Autonomía e intervención
51	4.4 La intervención en el Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO) “Sta. Martha Acatitla”
54	4.5 Procedimiento de Análisis

55	4.6 El CEFERESO “Sta. Martha Acatitla”
64	5 La experiencia del castigo: el análisis del material discursivo
65	5.1 La vida antes de la cárcel
66	5.2 Ser mujer: Rol Madre, esposa / concubina, hija y hermana
68	5.2.1 Ser Madre
71	5.2.2 Ser Esposa / Concubina
73	5.2.3 Ser hija y hermana
74	5.3 No mataras: la imputación / comisión del acto
77	5.4 La bienvenida: detención y el ingreso al CEFERESO “Sta. Martha Acatitla”
81	5.5 El proceso: Antes de la sentencia
82	5.6 La Sentencia: del color beige al azul
86	5.7 La ejecución de la sentencia: en busca de los beneficios
87	5.7.1 El Trabajo
89	5.7.2 La Educación
92	5.7.3 Relaciones al interior del Centro
92	5.7.3.1 Interacción con las <i>jefas</i>
94	5.7.3.2 Interacción con sus <i>pares</i>
95	5.7.3.3 La relación con las/os psicólogos/as y / Técnicos/as penitenciarios
96	5.7.4 Relaciones al exterior
99	5.7.5 El Servicio Médico
99	5.8 Los beneficios: la recompensa al buen comportamiento
102	5.9 El dispositivo de intervención: Detonar la capacidad reflexiva
110	6. Reflexiones Finales
115	Bibliografía
120	Anexos: Entrevistas

Introducción

Esta investigación se planteó desde el principio como un *proyecto de intervención*. El proyecto, entendido como una *praxis*, permite explicitar el lugar al que el investigador aspira llegar, el deseo de que la intervención genere algo (autonomía), un movimiento del sujeto con respecto a lugar que ocupaba antes de la intervención. Así mismo, el proyecto, exige el reconocimiento del otro, del sujeto/objeto de intervención, como un *sujeto*.

Plantear una investigación como un *proyecto de intervención* permitió: el acceso al conocimiento de la situación estudiada, pero sobre todo posibilitó pensar en las dinámicas de la evolución y del cambio que puedan derivarse de ella.

Sostenido en una forma *distinta* a las ya instituidas por la cárcel de escuchar a las mujeres presas, el planteamiento del proyecto requirió la construcción teórica de las mujeres presas como un sujeto de investigación. Este ejercicio, expuesto en el primer capítulo, tuvo como punto de apoyo la teoría del sujeto, expuesta por Castoriadis (1998), en los escritos *el psicoanálisis, proyecto y elucidación* y *el estado del sujeto hoy*. La construcción que este autor hace nos permite elaborar un proyecto que explicita el objetivo que aquel que interviene tiene para con los que se encuentran en el campo, pero sobre todo nos permite pensar al sujeto no “como sustrato o sustancia inmaterial, sino como capacidad emergente de acoger el sentido y de hacer con él algo para sí.” (Castoriadis, 1998)

Es condición, para que las mujeres estén presas que se les impute la comisión de un delito. En esta investigación participaron mujeres presas por homicidio, cada una con una historia de vida singular que al momento de la comisión/imputación del acto entra en tensión con el discurso jurídico que al sentenciarlas intenta homogenizarlas. El análisis del discurso arrojó luz sobre esto, por lo que en el segundo capítulo se presenta una muy breve reflexión en torno a la dimensión ética del acto homicida.

Era relevante para la investigación plantear, desde la teoría, qué se entiende por castigo, este ejercicio se presenta en el tercer capítulo. El abordaje de la cuestión del castigo, se realizó, principalmente, sobre las reflexiones elaboradas al respecto por Araujo en su tesis titulada: *Culpa y encierro: un espacio para dialogar con mujeres presas en una cárcel mexicana*. El castigo, dice Araujo (2008), debe ser entendido “como un agente cultural,

como una institución social que está conformada por valores y patrones culturales, los cuales provienen de espacios diferentes, que junto con éstos, constituye sus propias significaciones, mismas que contribuyen al entramado de una determinada cultura [por lo que el castigo se puede ver como] una de las más importantes agencias de la cultura, [es una] institución que participa activamente en la construcción de esta y es a la vez uno de sus principales soportes.” (Araujo, 2008)

También, en el tercer capítulo, se exponen de manera breve las condiciones que permiten la emergencia de la sociedad punitiva y con ella el nacimiento de la prisión. La cárcel espacio en donde se suceden una serie de prácticas denominadas por Foucault (2005) como lo *penitenciario*, se erige como paradigma del castigo en la modernidad. En lo referente a la cárcel la revisión teórica se apuntaló en el texto *vigilar y castigar* de Foucault y en lo expuesto por Goffman (2004) en su texto: *Internados, ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*.

A la par que se realizaba la revisión teórica de estos tres conceptos, se construyó el dispositivo de intervención del que se da cuenta en el cuarto capítulo. Este dispositivo consistía en realizar una serie de tres entrevistas del tipo autobiográfica narrativa. En la primera entrevista se invitaba a las mujeres presas a hablar de su vida antes de llegar a la cárcel, en la segunda entrevista la consigna invitaba a las mujeres a hablar sobre su vida a partir de que llegan a la cárcel, y en la última entrevista la solicitud era hablar de cómo imaginaban su vida en un futuro. Esta disposición de las entrevistas respondía a la intención de generar en las mujeres presas un proceso de *reflexión* en donde ellas al ser escuchadas se escucharan.

El proceso de análisis del material discursivo, que se presenta en el quinto capítulo, se realizó de acuerdo a lo propuesto por Michael Appel quien toma como base la metodología diseñada por el sociólogo alemán Fritz Shütze.

El análisis del material discursivo evidenció dos ejes temáticos fundamentales para comprender la experiencia del castigo, el tiempo y el espacio. De acuerdo a estos ejes el análisis del material discursivo se presenta en el orden que pauta el *tiempo institucional*, mismo que marca la narración de las mujeres entrevistadas. En cada uno de los apartados se

presenta cómo ha incidido en el sujeto cada espacio/tiempo por el que ha transitado, pero sobre todo se intentó dar cuenta de la singularidad, de la particular manera en la que han significado o en la que le han dado sentido las mujeres presas a las experiencias que han vivido.

Para finalizar, en el sexto capítulo, se presentan las reflexiones generadas a partir del ejercicio del *proyecto de intervención*. Estas reflexiones giran en torno a cuatro puntos: la acción política en el proyecto de intervención, la construcción de la problemática y su relación con la demanda, el papel del psicólogo social como investigador y la posibilidad de la intervención de generar alternativas y acceder al análisis de las condiciones que impiden el desenvolvimiento autónomo del sujeto.



Mujeres presas por homicidio

1. Mujeres presas por homicidio

En un primer momento esta investigación se proponía trabajar con mujeres presas por *homicidio simple culposo*¹ conocido coloquialmente como *homicidio simple*. Sin embargo en el CEFERESO de Santa Martha Acatitla no hay mujeres presas por este delito debido a la reforma hecha al código penal que expresa en su artículo 321bis que no se procederá contra quien provoque homicidio (se incluyen también las lesiones) en forma culposa. Esto ocasionó que el sujeto de investigación cambiara y finalmente las mujeres que colaboraron con esta investigación fueron mujeres sentenciadas por *homicidio calificado* conocido coloquialmente como *asesinato* y que el discurso jurídico define como aquel que se comete con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición. Hay premeditación: siempre que el sujeto cause intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado sobre el delito que va a cometer².

¹ En el discurso jurídico se refiere a aquel hacer o no hacer humano que produce la muerte de una persona sin que exista en el sujeto activo (u homicida) una reflexión previa respecto a la conducta que realiza, ni se presenten situaciones de superioridad absoluta del agresor para con el agredido de manera que aquel no corra riesgo físico alguno; o sorpresa tal que imposibilite totalmente la defensa o protección del pasivo (o víctima); o de violación a deberes de lealtad, fe o seguridad que se considera debiesen existir en razón de determinados vínculos o circunstancias

² Según el Código Penal Federal que estipula en su **Artículo 315**. Se entiende que las lesiones y el homicidio, son calificados, cuando se cometen con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición. Hay premeditación: siempre que el reo cause intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado sobre el delito que va a cometer. Se presumirá que existe premeditación cuando las lesiones o el homicidio se cometan por inundación, incendio, minas, bombas o explosivos; por medio de venenos o cualquiera otra sustancia nociva a la salud, contagio venéreo, asfixia o enervantes o por retribución dada o prometida; por tormento, motivos depravados o brutal ferocidad.

[Artículo 315-bis. Se impondrá la pena del artículo 320 de este Código, cuando el homicidio sea cometido intencionalmente, a propósito de una violación o un robo por el sujeto activo de éstos, contra su víctima o víctimas. También se aplicará la pena a que se refiere el Artículo 320 de este Código, cuando el homicidio se cometiera intencionalmente en casa-habitación, habiéndose penetrado en la misma de manera furtiva, con engaño o violencia, o sin permiso de la persona autorizada para darlo.

Artículo 316. Se entiende que hay ventaja:

- I. Cuando el delincuente es superior en fuerza física al ofendido y éste no se halla armado;
- II. Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que lo acompañan;
- III. Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido;
- IV. Cuando éste se halla inerme o caído y aquél armado o de pie;
- V. El activo sea un hombre superior en fuerza física y el pasivo una mujer o persona menor de dieciocho años;
- VI. El homicidio y las lesiones se ocasionen en situaciones de violencia familiar; y
- VII. Exista una situación de vulnerabilidad motivada por la condición física o mental o por discriminación.

La ventaja no se tomará en consideración en los tres primeros casos, si el que la tiene obrase en defensa legítima, ni en el cuarto, si el que se halla armado o de pie fuera el agredido, y, además, hubiere corrido peligro su vida por no aprovechar esa circunstancia.

Artículo 317. Sólo será considerada la ventaja como calificativa de los delitos de que hablan los capítulos anteriores de este título: cuando sea tal que el delincuente no corra riesgo alguno de ser muerto ni herido por el ofendido y aquél no obre en legítima defensa. **Artículo 318.** La alevosía consiste: en sorprender intencionalmente a alguien de improviso, o empleando asechanza u otro medio que no le dé lugar a defenderse ni evitar el mal que se le quiera hacer.

Artículo 319. Se dice que obra a traición: el que no solamente emplea la alevosía sino también la perfidia, violando la fe o seguridad que expresamente había prometido a su víctima, o la tácita que ésta debía prometerse de aquél por sus relaciones de parentesco, gratitud, amistad o cualquiera otra que inspire confianza.

Artículo 320. Al responsable de un homicidio calificado se le impondrán de treinta a sesenta años de prisión.

El discurso jurídico se emplea términos como *sujeto* y *reflexión* que desde los referentes teóricos que sustentan esta investigación, la psicología social y el psicoanálisis, tienen otro sentido. Por lo que es necesario explicitar qué se entiende por cada uno de estos y en este ejercicio se da un primer acercamiento, desde la teoría, a las mujeres presas.

1.1 Individuo social

El ser humano entendido como un *individuo social* se define, según Castoriadis (1998), como “el producto de la transformación de lo psíquico por la sociedad –lenguaje y familia son ya la sociedad, transformación que a partir de cada soma-psyque singular constituye una entidad socialmente definida y orientada dentro de su rol sexual y profesional, de su estado y sus pertenencias, dentro de sus motivaciones, sus ideas y sus valores.” (Castoriadis, 1998)

Todos los seres humanos desde que nacen [y podríamos decir mucho antes de eso] se juegan en un proceso de socialización. La psique se juega en el proceso de significación y a través de él, como lo dice Castoriadis (2002), la socialización no es otra cosa que la entrada y el funcionamiento [de la psique] en ese *magma*³ instituido de las significaciones sociales.

Lo que sucede a partir de la socialización se traduce en la estratificación del psiquismo. Existe un primer estado psíquico denominado *mónada* en el que “nada existe para el sujeto fuera del mismo sujeto, que se vive como fuente de placer y como capaz de realizar este placer. Es el reino de la satisfacción inmediata de todo deseo que podría presentarse.”(Castoriadis, 2002) En esta fase el psiquismo está cerrado sobre sí mismo y es esta clausura la que el sujeto debe romper para sobrevivir.

³ Un magma, según Castoriadis, “es aquello de lo cual se puede extraer o construir una cantidad indefinida de operaciones conjuntistas, pero que jamás puede ser reconstruido (idealmente) por composición conjuntista (finita ni infinita) de esas organizaciones”. Un magma es entonces una organización irreductible a la lógica de conjuntos: no posee elementos discretos ni hay relación de identidad, oposición en el verdadero sentido –pues supone la biunivocidad-. Las significaciones imaginarias, las creaciones -figuras, imágenes- de la imaginación radical se dan como magma. Se trata en definitiva de una organización abierta, cuyos componentes se relacionan por remisión los unos con los otros, en forma multivoca. En este sentido la significación es descrita –ante la dificultad lógica de “definirla”- como “un haz indefinido de remisiones interminables a otra cosa que a sí, cosas que siempre son significaciones y no significaciones simultáneamente”. En: Urribarri, F. “Para pensar lo histórico social; introduciendo a la obra de C.Castoriadis.” en Revista Zona Erógena.

Cuando crece la necesidad somática del *infans* y a este no le es suficiente ya la actualización alucinatoria del objeto para satisfacer su deseo, aparece *el otro* como aquello que dispone de lo que al *infans* otorga placer, *el pecho* es en donde confluye la relación de la *madre*⁴ con el *infans*, y este sobre la base de su único esquema, el de la omnipotencia, lo proyecta sobre ese otro: *la madre*; se rompe la mónada para dar paso a la *fase triádica*. La fase triádica aunque sigue siendo un mundo cerrado lo es de manera particular, ya que por implicar una diferenciación, separación y apertura es un primer momento de socialización.

La estructuración de la psique es al mismo tiempo su socialización y este proceso de socialización comienza el primer día de vida –si no es que antes- y no se termina sino con la muerte. (Castoriadis, 1998)

Una vez rota la mónada el proceso de socialización sigue ya no sólo en la apertura del *infans* hacia otro sino hacia otros, lo que sólo puede llevar acabo si es capaz de desplazar a la madre de su lugar de omnipotencia, esto ocurre en la *fase edípica*. En cuanto se reconoce a la madre como incompleta, como tomada en su deseo por otro: *el padre*, entonces se producirá una apertura socializante, pero para cumplir con la *función edípica* deberá también reconocer al padre como portavoz de la Ley y sometido él mismo a la Ley. Éste reconocimiento y sometimiento a la ley es el que permite una socialización *total* que dará como resultado un *individuo socialmente definido*.

Hasta aquí podríamos ubicar a las mujeres con las que nos encontramos en la cárcel, mujeres que antes de ser encarceladas tiene una vida en familia, un trabajo, actividades cotidianas, etc. La sociedad otorga a la vida de estas mujeres sentido, les da un lugar que ocuparán para que el modelo sociocultural se reproduzca [*o (en el mejor de los casos) se transforme con la creación de nuevas significaciones y sentido* lo que se hace posible a través de los sistemas de producción de subjetividad, como son los diferentes grupos e instituciones en las que el sujeto se ve inmerso, como: la familia, la escuela, el trabajo, la iglesia, la cárcel, entre otras.]

⁴ “¿qué es la madre? Es un individuo social que habla la lengua una sociedad en particular, portadora de las significaciones imaginarias de esa sociedad. La madre es la primera, y masiva representante de la sociedad al lado del recién nacido el porta voz actuado de miles de generaciones pasadas.” (Castoriadis;1998:194)

Sin embargo para que sea posible la transformación de la sociedad y se asignen nuevas significaciones y sentido, es necesario entender a estas mujeres presas desde la noción de *sujeto* y no sólo de *individuo socialmente definido*. La propuesta esencial de este trabajo radica en que apuesta a lo que Castoriadis (1998) plantea como *el sujeto humano* propiamente dicho.

1.2 El sujeto humano

La cuestión del sujeto ha sido abordada por diversos autores, desde numerosos referentes. Para la elaboración de esta investigación la cuestión del sujeto será abordada desde la teoría Castoridiana.

Para el autor el fenómeno humano se presenta como una *extraña totalidad*, composición de un cuerpo biológico, de un ser social (individuo socialmente definido) y de una psique (realidad psíquica y aparato psíquico) frente a esta *nebulosa* se plantea la pregunta por el sujeto.

La cuestión del sujeto se complica si se entiende la realidad psíquica, tal y como la plantea Freud, como una *pluralidad* de sujetos. “La psique freudiana se presenta así como un conglomerado, bien o mal armonizado y reunido, de sub-esferas psíquicas, cada una de las cuales persigue sus metas y se revela capaz, dentro de esta actividad, de *razonamientos* y de *cálculos* práctica y teóricamente *infalibles*.” (Castoriadis, 1998) El autor demostrará como la finalidad, el cálculo, la preservación de sí y un mundo propio, no son características específicas de la psique, sino que rigen en una región más extensa, el *para sí*. Un momento antes de exponer la especificidad del *sujeto*, el autor plantea la importancia de entender la multiplicidad de regiones y niveles del ser que son muestras del para sí, estas son: lo viviente, lo psíquico, el individuo social y la sociedad. En estas cuatro regiones se trata con lo *simplemente real*, pero ahí, señala el autor, no se encuentra el *sujeto humano propiamente dicho*. Este sujeto no es simplemente real, debe de ser hecho y se hace mediante ciertas condiciones y circunstancias. Por ejemplo en el análisis (el psicoanálisis). Es la capacidad que tiene la psique humana de reflexividad y de acción deliberada la que posibilita la emergencia de este.

“...la subjetividad humana está caracterizada por la reflexividad y por la voluntad o capacidad de acción deliberada en el sentido pleno de este término.” (Castoriadis, 1998)

La reflexividad y la capacidad de acción deliberada sólo son posibles si consideramos existentes ciertos rasgos del psiquismo humano que son:

- La desfuncionalización de los procesos psíquicos en relación con el sustrato biológico del ser humano.
- La dominación del placer representativo sobre el placer de órgano.
- La autonomía de la imaginación y
- La autonomía del afecto

Estas características permiten la emergencia de lo que Castoriadis (1998) llama *imaginación radical* que es potencia creadora y capacidad de formular lo que no está, de ver en cualquier cosa lo que no está ahí. Es lo que hace posible la *reflexividad* y la *actividad deliberada*. La reflexividad es entendida como “la posibilidad de que la imaginación postule como presente lo que no está, de que vea a X en Y, específicamente, de que vea doble, de que se vea doble, de que se vea al verse como otro.”(Castoriadis, 1998) Y la capacidad de *actividad deliberada* entendida como “la posibilidad que tiene un ser humano de hacer entrar en los relevos que condicionan sus actos los resultados de su proceso de reflexión.” (Castoriadis, 1998)

La pregunta por el sujeto: ¿Quién mata? ¿Quién es castigado? ¿Quién está delante narrándonos su biografía? X, el hijo de Y y Z, domicilio V, profesión M, edad T, casado... “Esta unidad/identidad es ciertamente en primer lugar unidad/identidad de punto de referencia; pero es sobre todo unidad de atribución/imputación, sin la cual no existe funcionamiento posible de la sociedad” (Castoriadis, 1998) El individuo social es unidad/identidad de atribución/imputación. El sujeto en términos castoridianos es quien disloca esa identidad y resinifica esa atribución/imputación que le hace la sociedad. “el *sujeto* se manifiesta como una fuente indeterminable de sentido, como capacidad (virtual) de reflexión y de (re)acción.” (Castoriadis, 1998)

[REDACTED]

No matarás

2. No matarás

Todas las sociedades están regidas por una ley. Freud en *Tótem y tabú* (1913) apunta a hacer pensable la institución de la sociedad. Primero plantea los dos tabúes del totemismo, con los cuales según él comenzó la *eticidad* de los hombres, el primero con respecto del animal totémico y el segundo con respecto a la prohibición del incesto. Con respecto al primero Freud plantea que lo que persiste en la mayoría de las religiones son las consecuencias de la “corriente tierna hacia el padre mudada en arrepentimiento [...] Los sentimientos sociales fraternos sobre los cuales descansa la gran subversión conservan a partir de entonces y por mucho tiempo el influjo más hondo sobre el desarrollo de la sociedad. Se procuran expresión en la santidad de la sangre común, en el realce de la solidaridad entre todo lo vivo que pertenezca al mismo clan. En tanto así los hermanos se aseguran la vida unos a otros, están enunciando que ninguno de ellos puede ser tratado por otro como todos en común trataron al padre. Previenen que pueda repetirse el destino de este. A la prohibición, de raigambre religiosa, de matar al tótem se agrega la prohibición social de matar al hermano. Pasará mucho tiempo hasta que ese mandamiento deje de regir con exclusividad para los miembros de linaje y adopte el sencillo texto: *No matarás*.

El camino inicia cuando la horda paterna es remplazada por el clan de hermanos, que se asegura mediante el lazo de sangre. La sociedad descansa ahora en la culpa compartida por el crimen perpetrado en común; La religión, en la conciencia de culpa y el arrepentimiento consiguiente; La eticidad, en parte en las necesidades objetivas de esta sociedad y, en lo restante, en las expiaciones exigidas por la conciencia de culpa.” (Freud, 1913)

La prohibición, tal y como la plantea Freud tiene consecuencias tanto en el orden psíquico, como en el social. La prohibición de matar se erige como ley para el mantenimiento de lo social. Los individuos en una sociedad dada se comportan frente a la ley de acuerdo a un conjunto de normas morales que rigen su conducta en cualquier ámbito de la vida (ética). El individuo en los diferentes ámbitos de su vida actúa de acuerdo a los lineamientos que rigen su vida ética.

Las formas de actuar de cada individuo, están condicionadas por el medio en el que se desarrolla, “nuestros actos...estos actos están siempre colocados necesariamente en lo

particular y no en lo universal, por lo tanto requiere de nosotros el ejercicio de la *frónesis*⁵, termino mal traducido por los latinos como *prudentia*, prudencia. [Sin embargo] todas las morales religiosas que conozco, y casi todas las morales filosóficas, violan esta exigencia, desconociendo que toda regla ética sólo puede ser aplicada en circunstancias particulares, y por lo tanto son signo de una *frónesis* que incluso puede llevar a transgredirla. De esta manera, proporcionan catálogos de virtudes específicas y listas de mandamientos que no siempre pueden ser aplicados. Pero sobre todo y es el punto esencial, desconocen u ocultan la dimensión trágica de la existencia y de la acción humana, que tantas veces nos ponen en situaciones que no conllevan soluciones sin costo. El hecho aplastante de la vida humana es que todo lo que está *Bien o Mal*, en ciertas circunstancias muchas veces es oscuro o no puede ser alcanzado más que sacrificando otros bienes. Tomando otra vez un ejemplo trivial: hay casos en los que habría que matar a alguien para salvar a muchos más. El mandamiento ético dice no matarás. No dice: no matarás, *excepto si...* Dice no matarás, *punto*. Es por su propia naturaleza, absoluto” (Castoriadis, 2005)

Para el ejercicio de la ley no importa la circunstancia singular (la historia) por la que atravesó el individuo para cometer tal o cual crimen. En nuestra sociedad el castigo aparece como una consecuencia *natural* que recae en un sujeto por haber cometido un crimen. Esto hace pensar que todo acto criminal debe ser castigado de conformidad a la ley. Esta investigación no aspira a resolver la cuestión que plantea la tensión irreductible entre lo universal del ejercicio de la ley y la singularidad en comisión del delito. Pero se hace pertinente plantear la cuestión ya que abre la posibilidad de reflexionar sobre el tema de la justicia en el ejercicio legal.

Las mujeres presas se encuentran en esa condición porque la ley las encuentra responsables de haber cometido un crimen [homicidio]. La ley establece una relación directa con el crimen cometido y el castigo a cumplir. Todas mujeres con las que trabajamos están presas por *homicidio calificado*. Pero no todas tiene la misma historia, el discurso jurídico las homogeniza al tiempo que las sentencia y condena (La aplicación del castigo es universal). Lo que a esta investigación interesa es conocer la singularidad, lo trágico de sus vidas y

⁵ La *frónesis* es el poder juzgar ahí donde no hay reglas mecánicas que permitirían juzgar (Castoriadis:2005:133)

sobre todo lo que hacen, los sentidos que le otorgan al castigo [al encierro] por haber cometido o no tal delito.



El castigo

4. El castigo

Castigar del latín *castigāre*, según el diccionario de la lengua española tiene múltiples acepciones, entre éstas destaca una: tr. Ant. Advertir, prevenir, enseñar. El castigo advierte de las consecuencias a las que conlleva cometer un delito, previene a la sociedad asegurando que el delito no se repita y además educa al transgresor, lo reforma.

Parece que el castigo, dice Araujo, “siempre ha sido necesario y seguirá siéndolo en tanto vivamos en una sociedad en la que el derecho penal sea parte del juego social. Sin embargo, la necesidad del castigo como consecuencia de un acto que convierte a un sujeto en merecedor de dicho castigo no implica saber qué es castigar.” (Araujo, 2008)

Es preciso entender el castigo en un sentido amplio, como una institución social, que como otras genera discursos, confecciona sujetos y comunica significados. El castigo es una institución *transhistórica*, es como por ejemplo “la familia – la organización y el contenido específicos de la familia son, cada vez, otros, pero no puede haber sociedad que no asegure la reproducción y la socialización de la generación siguiente, y la institución encargada de eso es la familia, cualquiera que sea su forma –” (Castoriadis, 2002)

El castigo como “institución social está conformado por valores y patrones culturales, los cuales provienen de espacios diferentes, que junto con éstos, constituye sus propias significaciones, mismas que contribuyen al entramado de una determinada cultura, por lo tanto el castigo es una de las más importantes agencias de cultura...es una institución que comunica significados sociales...Más allá del crimen y de los criminales, la institución del castigo es un texto cultural y, como tal, será leído por los distintos grupos sociales de forma singular, siendo estos los que le atribuyan un sentido diferente.” (Araujo, 2008)

Se puede constatar cómo a lo largo de la historia el castigo ha sufrido modificaciones tanto en la manera en que toma forma física como en el sentido último de éste, el cambio tiene relación directa con el tipo de encargo que cada sociedad le hace.

Foucault expone en *vigilar y castigar* como el objetivo del castigo se ha ido transformando ya no es una venganza, ni es espectacular, en la sociedad disciplinar el castigo se ha vuelto correctivo, es una forma más de aprendizaje y se ejerce sobre cualquiera que se aleje de la norma.

Cuando un sujeto transgrede los marcos normativos instituidos se pone en marcha toda una maquinaria jurídica: legislación, sentencia y la administración de las sanciones. La administración de sanciones es ejecutada por el sistema penitenciario, y este “forma parte de un sistema mucho más vasto y complejo, que es el sistema punitivo: los niños son castigados, los estudiantes son castigados, los soldados son castigados, en fin se castiga a lo largo de toda la vida...vivimos en un sistema punitivo.” (Foucault, 2005)

4.1 La sociedad disciplinaria

A finales del S. XVIII en los primeros años del S.XIX, Foucault (2005) ubica el cambio de la sociedad punitiva a la sociedad disciplinaria. En esta época tiene lugar una redistribución de toda la economía del castigo, fue un período en donde tienen lugar innumerables proyectos de reforma, nueva teoría de la ley y del delito, una nueva justificación moral o política del derecho a castigar que consiste en la definición del carácter esencialmente correctivo de la pena y la modulación de los castigos de acuerdo a los individuos culpables, la abolición de las viejas ordenanzas, la atenuación de las viejas costumbres y la redacción de los *códigos modernos*.

Lo que diferencia a la sociedad disciplinaria de la punitiva es que:

- El objeto de la penalidad ya no es el cuerpo, las penas recaen sobre el *alma*.
- No solamente juzga el crimen sino sus motivaciones.
- El castigo intenta neutralizar el estado peligroso del sujeto, modificar sus disposiciones delictuosas y busca un cambio en su comportamiento.

Frente al crimen la sociedad disciplinaria se pregunta sobre las causas: ¿fue un acto consciente o inconsciente?, ¿es a causa de sí mismo o bien de su herencia, de sus genes, de su medio, de su historia familiar?, ¿cuáles son las medidas a tomar apropiadas para que este

hecho no vuelva a repetirse?, ¿cómo prever la evolución de este sujeto?, ¿de qué manera puede ser corregido con mayor seguridad?, ¿el criminal es un loco?

Las respuestas estarán dadas principalmente por la medicina (psiquiatría), disciplina con la que el derecho establecerá una estrecha relación. [Esta nueva relación evidencia una nueva organización del poder en la relación entre formas de saber y formas de poder]

En la sociedad disciplinaria lo que se inscribe en el sujeto es el *deber ser*. Cuando cualquier sujeto se desvía de la norma, de lo que *debe ser*, será castigado.

“En la sociedad disciplinaria la ley establece todo lo que es útil para el poder social en su conjunto y sólo serán castigadas aquellas conductas definidas por ella, por la ley, como reprimibles por ser nocivas a la sociedad. La falta marcada por la ley es un daño a toda la sociedad, siendo esta la perjudicada más allá de la víctima. El criminal se convierte en el enemigo interno. [En la sociedad disciplinaria] no se busca tanto la reparación del daño como impedir que se cometan males semejantes y aparece una nueva institución sin justificación teórica alguna: la cárcel, cuyo objetivo es reformar psicológica y moralmente a los sujetos, más que castigarlos ejemplarmente.” (García, 2002)

Junto con la cárcel, en la modernidad, nacen otras instituciones que tienen como fin el control y la vigilancia de los sujetos como son: la policía, las instituciones pedagógicas, las psiquiátricas y las médicas. Estas instituciones además de vigilar examinan, intentan dar seguimiento al desarrollo del sujeto para saber si se comporta de acuerdo a la norma, de no ser así el tratamiento al que están sujetos tendrá que cambiar. Estas condiciones posibilitan la emergencia de las grandes disciplinas de la observación: la psiquiatría, la psicología y la sociología.

En la sociedad disciplinaria el espacio es de fundamental importancia [el poder es una relación, no puede flotar en el aire es necesario que exista un espacio en el cual ejercerse, una materialidad sobre la cual actuar, unos cuerpos sobre los cuales ejercer su dominio y su codificación] cada institución (la familia, el trabajo, el castigo, la enseñanza, etc.) produce un espacio propio (la casa, la fábrica, la cárcel, la escuela, etc.), con un diseño específico, con el fin de facilitar el control y la vigilancia.

- En cada espacio se ejerce sobre los sujetos un poder que posee formas múltiples:
- Poder político
- Poder económico
- Poder jurídico
- Poder epistemológico

El ejercicio de este *poder poliforme* da como resultado un sujeto con un cuerpo adiestrado, que produce, es *normal* y del cual se extrae un saber. Al espacio se le sacó el máximo provecho, a cada sujeto se le ubicó en un lugar determinado y se le obligó a cumplir una función específica.

“Paso a paso la sociedad fue montando las máquinas disciplinarias: arrasó el espacio, lo ocupó y lo cercó; puso límites y fronteras entre un espacio y otro para evitar las mezclas; implantó a los sujetos en su interior y los obligó a la permanencia; les asignó lugares específicos, les distribuyó funciones y, finalmente, los coaccionó a determinados ritmos, a la repetición regulada de ciertos gestos. De esta manera fue grabado el cuerpo del sujeto moderno, caracterizado por una gestualidad, un comportamiento y un ritmo: la máquina (institución) les otorgó a los seres su identidad” (García, 2002)

A continuación expondremos, desde la teoría, las características de la cárcel como espacio del castigo, las dinámicas que al interior de esta se suceden.

4.2 El espacio del castigo: La cárcel

El castigo a partir del siglo XIX toma como objeto principal la supresión de los derechos y la pérdida de la libertad. Nace la cárcel como consecuencia de la desaparición del espectáculo punitivo. “El ritual del castigo entra en la sombra, ya no es más de carácter público se convierte en la parte más oculta del proceso penal, lo que se busca en este nuevo momento no es corregir sino reformar, curar al delincuente, al criminal”. (García, 2002)

El espacio de clausura será condición necesaria para un ejercicio disciplinario eficaz, en la modernidad se castiga con el encarcelamiento que es la supresión de la libertad y es este

espacio cerrado el ideal para la transformación técnica del individuo. La cárcel cumple con esta doble función basándose, según Foucault (2005), en tres principios:

1. El *aislamiento* del penado respecto del mundo exterior, de todo lo que ha motivado la infracción. Al aislar al individuo se busca que la *soledad* asegure una especie de autorregulación de la pena y permite una individualización espontánea del castigo. “El aislamiento asegura el coloquio a solas entre el detenido y el poder que se ejerce sobre él.” (Foucault,2005)
2. El *trabajo* “en la prisión debe ser concebido como si fuera de por sí una maquinaria que transforma al penado violento, agitado, irreflexivo, en una pieza que desempeña su papel con una regularidad perfecta.” (Foucault,2005) El trabajo tiene como objetivo explícito la formación de una habilidad, [objetivo pedagógico] sin embargo su fin “es la constitución de una relación de poder, de una forma económica vacía, de un esquema de la sumisión individual y de su ajuste a un aparato de producción” (Foucault,2005)
3. La *modulación de la pena*, “la pena debe ser individualizada, no es a partir del individuo-infractor, sujeto jurídico de su acto, autor responsable del delito, sino a partir del individuo castigado, objeto de una materia controlada de transformación, el individuo en detención inserto en el aparato carcelario, modificado por él o reaccionando a él.” (Foucault,2005) La aplicación de las penas requiere autonomía con respecto de las instancias judiciales. Serán “los vigilantes, el director, un capellán o un maestro más capaces de ejercer la función correctiva que los que detentan el poder penal. Es su juicio (entendido éste como comprobación, diagnóstico, caracterización, precisión, clasificación diferencial), y no ya un veredicto en forma de asignación de culpabilidad, lo que debe servir de soporte a esta modulación interna de la pena, a su suavizamiento o incluso a su suspensión.” (Foucault,2005)

En la actualidad, siglo XXI, el discurso de la *inseguridad social* es el que fundamenta el encierro como forma de castigo. El objetivo del castigo es anular o prevenir los efectos nocivos de la acción criminal. Por lo que el sistema penitenciario tendrá como finalidad la

reinserción y la procuración de que el individuo no vuelva a delinquir, para lograrlo se le realizan a cada individuo una serie de pruebas para determinar un tratamiento, este se apoya en tres aspectos: la educación, el trabajo con carácter no punitivo y el buen comportamiento.

El encierro sigue siendo el paradigma del castigo y la cárcel el lugar donde este se ejecuta. En el siguiente apartado se exponen algunas de las características de la vida social que en ella tienen lugar. Lo que permite un primer acercamiento a los efectos que el encierro tiene en los individuos.

3.3 La cárcel: una institución total

Goffman (2004), define como *institución total* al “lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2004). En las instituciones totales las tendencias absorbentes, inherentes a todas las instituciones, están simbolizadas por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material.

De acuerdo al objetivo que la institución tenga con respecto al interno, como señala Goffman (2004), las instituciones totales se clasifican en cinco grupos: a. los hogares para ciegos, acianos, huérfanos e indigentes, b. los hospitales, c. las cárceles y campos de trabajo, d. los cuarteles, barcos e internados y e. las abadías monasterios y conventos.

La característica central de las instituciones totales es que en este recinto todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única, en compañía inmediata de un gran número de extraños, todas las actividades están programadas, son impuestas por un cuerpo de funcionarios y son integradas a un mismo plan racional, este último es deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución. En las instituciones totales un reducido grupo de personas hace mover a un conglomerado de personas. Este reducido grupo denominado como *el personal* ejerce una

vigilancia constante sobre las personas que viven en la institución: *los internos*. En las instituciones totales existe una escisión básica entre los internos y el personal. “La institución total es un híbrido social, en parte comunidad residencial y en parte organización formal; de ahí su particular interés sociológico. Hay también otras razones para interesarse en estos establecimientos. En nuestra sociedad, son los internaderos donde se transforma a las personas; cada un a es un experimento natural sobre lo que puede hacerse al yo” (Goffman, 2004)

En su texto, Goffman (2004), describe los procesos por los que el interno pasa y cómo van incidiendo en la forma que tienen de conducirse en la vida. Me parece pertinente exponer una síntesis, a mi juicio las ideas principales, de lo que el autor describe en *el mundo del interno* debido a que permite pensar en las condiciones en las que se encuentran o por las que pasaron las mujeres presas.

Para describir *el mundo de los internos*, Goffman (2004), divide el proceso de internación en tres: el sistema de mortificación, el sistema de privilegios y por último la vuelta a la sociedad. Al mismo tiempo que se desarrolla el proceso de mortificación, el interno comienza a recibir “instrucción formal e informal sobre el sistema de privilegios.” (Goffman, 2004)

El proceso de mortificación consiste en una serie de procesos por los que el interno “es liberado de la adhesión a su yo civil”. Este proceso está anclado en la tensión creada por la institución entre el mundo habitual y el institucional, esta tensión servirá de *palanca estratégica para el manejo* de los individuos.

El proceso de mortificación al yo inicia cuando el individuo ingresa al establecimiento, en ese momento se le despoja de la concepción que tiene de sí mismo que ciertas disposiciones sociales estables de su medio habitual hicieron posible. Inicia lo que Goffman (2004) denomina *procesos de admisión* mediante los cuales se somete a una serie de manoseos al recién llegado, mediante estos manoseos el individuo es clasificado como un objeto que puede introducirse en la maquinaria administrativa del establecimiento, para transformarlo paulatinamente, mediante operaciones de rutina.

El sistema de privilegios por su parte le ofrece al interno un amplio marco de referencia para la reorganización personal. Los tres elementos básicos de este sistema son: a. las *normas de la casa*, que son un conjunto explícito y formal de prescripciones y proscipciones, que detalla las condiciones principales a las que el interno debe ajustar su conducta. b. En contraste con el medio inflexible de las normas, se ofrece un pequeño número de recompensas y privilegios a cambio de la obediencia prestada al personal. c. y el último elemento lo constituyen los castigos, que se definen como la consecuencia del quebrantamiento de las reglas.

Existen ciertas características del sistema de privilegios que cabe destacar:

- Los castigos y privilegios son en sí mismos modos de organización inherentes a las instituciones totales.
- El problema de la libertad futura se elabora, en una institución total, dentro del sistema de privilegios.
- Castigos y privilegios llegan a articularse en un sistema de tareas internas.

Relacionado con el sistema de privilegios existen ciertos procesos importantes en la vida de las instituciones totales:

- Se elabora en ellas una “jerga institucional” que sirve a los reclusos de vehículo para describir los acontecimientos cruciales en su mundo particular.
- Tanto el personal como los internos llegan a tener clara conciencia de lo que es *meterse en un lío*. Los líos tienen una función importante en las instituciones, permiten la movilidad dentro del sistema de privilegios, debido a que posibilita el contacto entre internos lo que asegura el flujo permanente de información sobre el sistema y la población perteneciente a él.

En las instituciones totales, señala Goffman (2004), debe de haber un *sistema de ajustes secundarios*, es decir, de ciertas prácticas que, sin desafiar directamente al personal, permiten a los internos obtener satisfacciones prohibidas, o bien alcanzar satisfacciones lícitas con medios prohibidos.

Los ajustes secundarios proporcionan al interno la importante comprobación de seguir siendo lo el hombre que fue, y de conservar cierto dominio sobre su medio. La presencia de ajustes secundarios puede indicar que el grupo de internos desarrolló algún tipo de código y algunos medios de control social informal, para impedir que algún interno informe al personal sobre los ajustes secundarios de otros.

Además del sistema de privilegios, que aporta el principal marco de referencia dentro del cual tiene lugar la reconstrucción del yo, existen otros factores que apuntan en la misma dirección general por distintos caminos como: el alivio de las responsabilidades económicas y sociales, y los procesos de confraternidad; aunque comúnmente hay poca lealtad de grupo en las instituciones totales, la aspiración a que esta lealtad prevalezca forma parte de la cultura del interno y fundamenta la hostilidad con que se trata a quienes la quebrantan.

Dentro de una institución total el interno empleará diferentes modos personales de adaptación y acaso hasta alterne entre diferentes planos de acción al mismo tiempo. Dentro de los procesos de adaptación empleados por los internos, Goffman (2004) señala, los siguientes: la línea de la *regresión situacional*, la línea *intransigente*, la *colonización* y la *conversión*. Todas las tácticas, mencionadas por el autor, representan conductas coherentes a seguir por los internos. La mayoría de las instituciones totales, se atienen a la política que suelen definir como *juego astuto*. Dicho juego supone una combinación algo oportunista de ajustes secundarios, modos personales de adaptación y lealtad al grupo que asegura al interno, en cada circunstancia particular, el máximo de posibilidades de salir física y psíquicamente intacto.

Dentro de la cultura del interno, señala Goffman (2004), dos temas principales:

- En las instituciones totales suele producirse una clase y un nivel peculiares de egoísmo. Como consecuencia de los procesos de despojo, por los que los internos pasan en su ingreso, se genera en ellos el sentimiento de haber caído en desgracia y como “respuesta el interno tiende a elaborar una historia que relata constantemente

a sus compañeros, para justificar la abyección de su actual estado. Probablemente llega de este modo a hablar y a ocuparse de su yo más de lo que acostumbraba hacerlo afuera, y cae en un exceso de compasión” (Goffman, 2004)

- Entre los reclusos existe el sentimiento de que todo el tiempo pasado allí es perdido, mal logrado o robado de la propia vida. “El tiempo previsto para la reclusión –por dictamen médico o sentencia del juez- es algo que el recluso pone entre paréntesis, para someterlo a una observación constante y consciente, cuya intensidad no tiene paralelo en el mundo exterior. Hasta que se convence de que ha sido desterrado de la vida por toda la duración de la condena. El agobio de arrastrar interminablemente un tiempo muerto explica, tal vez, el alto valor concedido a las llamadas actividades de distracción, deliberadamente desprovistas de carácter serio, pero capaces de inspirar un interés y un entusiasmo que sacan al paciente de su ensimismamiento y le hacen olvidar momentáneamente la realidad de su situación.” (Goffman, 2004)

El autor expone los procesos que tienen lugar cuando el interno es devuelto a la sociedad. A pesar de que todos elaboran planes a medida que se acerca la fecha crece en ellos la ansiedad, “la ansiedad del interno adopta a menudo la forma de interrogante que se plantea a sí mismo y a sus compañeros: ¿Podré yo arreglármelas allá afuera? La pregunta abarca toda la vida civil, destacándola como centro de reflexiones y preocupaciones.” (Goffman, 2004) Frente a la próxima liberación, el interno se enfrenta a diversas problemáticas:

- La que implica asumir las responsabilidades que el ingreso a la institución le quitó.
- La desculturación, “es decir, la pérdida o la incapacidad para adquirir los hábitos que corrientemente se requieren en la sociedad en general” (Goffman:79)
- La estigmatización, “al volver al exterior se encuentra una fría acogida; acaso tropiece con ella en el trance de tener que solicitar empleo y un lugar para vivir” (Goffman, 2004)

Hasta aquí se exponen los referentes teóricos que permitieron un primer acercamiento desde la teoría al sujeto/objeto y al campo de investigación. Son estos referentes los que permiten diseñar, sustentar y proponer la metodología a seguir para acceder al campo de investigación y de esta manera encontrarnos con los sujetos/objeto de investigación.



Marco metodológico

5. Marco metodológico

Alrededor de una problemática social el investigador se plantea preguntas, para que emerjan las respuestas es necesario adentrarse en el campo de investigación y acercarse al sujeto de estudio. La metodología es la serie de pasos que el investigador da, apoyado en diversas herramientas, para adentrarse al campo, acercarse y conocer al sujeto de estudio. La elección metodológica dependerá de los referentes teóricos de los que la investigación parte y de los objetivos de la misma.

El principal referente teórico de esta investigación es la psicología social, disciplina en la que me formé y que se caracteriza por la forma en que considera “la investigación y las prácticas de esta disciplina desde una perspectiva ético-política explícita, que parte de la noción de subjetividad y del reconocimiento del otro en su diferencia” (Salazar, 2002)

El objetivo de esta investigación es conocer, las repercusiones a nivel subjetivo de la experiencia del encierro como castigo. Cómo incide la experiencia de la reclusión en el discurso de las mujeres presas, en la posibilidad de enunciación, de narración, de su proyecto de futuro y es la metodología cualitativa la que nos ofrece diversas herramientas que, sobre todo, permiten al investigador mantener una relación dialógica con el sujeto de investigación.

5.1 El dispositivo

¿Qué es un dispositivo? ¿Cuál es su origen? Los dispositivos de intervención social y acción política propios de las organizaciones civiles y sociales, señala Cabrera (2007), encuentran su origen en lo que se denominó educación popular que tiene sus orígenes en la práctica alfabetizadora desarrollada en América Latina en la década de los setenta del S. XX, y en la centralidad que adquirió en la construcción y empleo de herramientas tecnológicas basadas en el uso de materiales y saberes existentes en cada región.

Estos dispositivos han evolucionado y han ido incorporando instrumentos metodológicos y técnicos sobre la base de concepciones más o menos integrales de las problemáticas del

sujeto de la intervención sin negar la incorporación de las perspectivas gerenciales provenientes de la iniciativa privada.

Cabrera (2007) plantea la siguiente hipótesis: los dispositivos de intervención social puestos en práctica por estas organizaciones tienden a producir condiciones para la experimentación y puesta a prueba de alternativas socioeconómicas en distintos temas y con la participación directa de los actores afectados, desde las cuales es posible plantear iniciativas de acción política y de incidencia en el espacio público.

La experimentación social como producto de la puesta en acción de un determinado dispositivo, toma la forma de un observatorio desde el cual se construyen estrategias de acción política.

La hipótesis que plantea Cabrera (2007) tiene que ver con los dispositivos empleados por las organizaciones civiles y sociales, sin embargo sirve para pensar los dispositivos diseñados y empleados por la academia en la investigación social, ya sea que esta responda a la formación de investigadores y/o a la generación de conocimiento, de esto surgen dos cuestiones principales:

- ¿Qué de la puesta en acción del dispositivo de intervención se puede rescatar como una estrategia de acción política?
- ¿Qué de lo que surge en la experimentación contribuye al reconocimiento de la problemática social que nos atañe y al surgimiento de estrategias que puedan modificar, las situaciones adversas emanadas de esta problemática, en el ámbito social?

5.1.1 Dispositivo y acción política

La noción de dispositivo es, según Salazar, “una noción *hueca* cuya operación metafórica permite imaginar formas de intervención en el campo social. Se diferencia de los instrumentos metodológicos tradicionales, justamente es su indefinición, en su apretura permanente, en la imposibilidad que afirma de construir un manual que conduzca paso a paso por el cumplimiento de los requisitos para la correcta acción metodológica, necesaria

para intervenir, para investigar.” (Salazar, 2002) La autora la nombra *hueca* de contenido estable, este vacío, dice, es apertura para el conocimiento en tanto da lugar a la incertidumbre y se niega a pre-ver, sólo previene de la posibilidad temible de hacer desaparecer al otro. Esta noción hace una convocatoria a la creación, a la intervención metodológica *ad hoc* que sólo tiene lugar en la inclusión siempre *equivoca* de un interlocutor necesario, porque es a través del reconocimiento del otro, su presencia y su acción que nos percatamos constantemente de que no otorga lo que esperábamos encontrar.

De acuerdo a lo anterior y al interés de crear un espacio del que el sujeto pueda apropiarse, en el que pueda hablar de su experiencia, se diseñó como dispositivo de intervención un “*taller de autorretrato*” en donde las mujeres presas además de aprender elementos generales del dibujo a lápiz formaran un espacio de reflexión que girara alrededor de su experiencia, esto porque el realizar un autorretrato implica un ejercicio de observación de sí y es una vía por la cual el sujeto puede objetivarse, ahí existe una posibilidad de *reflexividad*.

Debido a diversas circunstancias que tienen que ver con la lógica de la Dirección General de Reclusorios no se logró realizar el *taller de autorretrato*⁶.

La intención del dispositivo es detonar en las mujeres presas un proceso de reflexión, detonar la capacidad reflexiva, capacidad presente en todo humano y característica de la *subjetividad humana*. Sin el proyecto de una subjetividad, dice Castoriadis (1998), no sólo se derrumba todo objetivo de verdad y de saber sino que desaparece toda ética, dado que se desvanece toda responsabilidad, es el concepto de responsabilidad el que permite darle otro sentido al castigo y a la pena porque “es en tanto que se hace subjetividad que el ser humano puede ponerse en causa y considerarse como origen, ciertamente parcial, de su historia pasada, como también querer una historia venidera de la cual ser coautor.” (Castoriadis, 1998) En concordancia con esto se le propuso a la institución llevar a cabo una serie de tres entrevistas del tipo narrativa autobiográfica, en la primera las mujeres hablarían de su vida antes de llegar al CEFERESO “Santa Martha Acatitla”, en la segunda

⁶ La Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Gobierno del DF, señala que no es posible llevar a cabo el *taller de autorretrato* puesto que este requería de un equipo de trabajo y no todos los miembros de este eran alumnos de la universidad motivo por el cual no se les podía autorizar la entrada al CEFERESO Santa Martha Acatitla.

hablarían de su vida en el CEFERESO y en la tercera hablarían de cómo imaginan su vida al salir del CEFERESO. Las mujeres tendrían la oportunidad de leer las transcripciones de sus entrevistas, esto con dos intenciones, la primera disminuir la desconfianza generada por el uso de la información que sería grabada y la segunda que al leerse, las mujeres, pudieran resignificar la imagen que tienen de sí mismas.

Son, los dispositivos formas particulares en las que se organiza un conjunto de condiciones sociales que permiten materializar un modo de acción y de intercambio con el otro, en función de ciertas finalidades.

Según Cabrera (2007) los dispositivos a través de los cuales las organizaciones intervienen en el espacio social y al mismo tiempo van tejiendo alianzas, identificando la posición del adversario en el espacio público, representan un arreglo determinado de las relaciones sociales para crear condiciones de lucha por el reconocimiento semántico que se le otorga a cada problemática social, de esta manera la acción política de sujetos sociales estaría orientada a significar de una manera particular la realidad social, como producto de su intervención sobre ella y de este modo particular dar sentido a la realidad.

En concordancia con las intervenciones de corte académico o por lo menos con esta, cuya finalidad y horizonte de acción política posible está dado por la modificación que reconoce aspira a lograr, a partir del momento de la intervención, en la percepción que el sujeto tiene de su realidad.

La segunda cuestión a resolver es qué de lo que surge en la experimentación contribuye al reconocimiento de la problemática social que nos atañe y al surgimiento de estrategias que puedan modificar, las situaciones adversas emanadas de esta problemática, en el ámbito social.

En la sociedad actual los gobiernos siguen proponiendo combatir el crimen con la implantación de nuevos modelos de readaptación social, en los que las instalaciones penitenciarias efectivamente permitan que los ofensores cumplan sus penas y puedan reintegrarse a la sociedad. La cárcel como forma de castigo tiene, en nuestra sociedad, un objetivo explícito: la readaptación del sujeto.

Con la encomienda de reeducar y readaptar a las mujeres presas distinguimos un sin número de prácticas que se llevan a cabo al interior de la cárcel como son: la realización de estudios básicos, pláticas religiosas, la participación en proyectos realizados por instituciones académicas, etc. Existe una amplia gama de espacios generados por la institución para la comprensión del acto delictivo, sin embargo el conocimiento ahí generado sólo sirve al estudioso mientras que al interno quien también busca respuestas sólo lo aleja de la posibilidad de reflexionar sobre su acto y de responsabilizarse.

El fin de este dispositivo fue realizar una intervención que genere un espacio reflexivo, del cual se apropien las internas y que les sirva para escucharse...para reflexionar. El conocimiento ahí generado no sólo servirá al investigador sino que (aspira) a serle útil al sujeto/objeto de intervención.

El fin del dispositivo desde la academia es generar conocimiento, en este movimiento aspira a la creación de horizontes posibles para lo social, donde los saberes son expresión de proyecto y por lo tanto su validez estriba en su aptitud para colocar una cierta escena frente a la mirada de otros, escena que convoque a la acción, sea esta en su forma de reflexión o de movimiento. Se pretende que las reflexiones, que a partir de esta experiencia de intervención se generen y del análisis del material producido, posibiliten la reflexión sobre los dispositivos que intervienen en la cárcel y los procesos subjetivos que desencadenan.

5.2 La narrativa autobiográfica

La intención de esta investigación es indagar en la experiencia de las mujeres presas, en tres momentos cronológicos diferentes: el pasado, el presente y futuro; Para ello se requiere una herramienta metodológica que tenga una carácter *experiencial*, como denomina A. Lindón a la narrativa autobiográfica, misma que permite al narrador constituirse como personaje central, que dé al relato una estructura propia y una hilación peculiar, en donde el investigador sólo le da una intención al relato al inicio de la narración con la consigna, que en esta investigación fue: *cuéntame cómo era tu vida antes de llegar aquí, cómo es tu vida ahora y cómo imaginas tu vida en el futuro.*

A partir de la consigna las mujeres construyeron un “hilo conductor entre experiencias que han vivido –sean lejanas o próximas en el tiempo- y que considera significativas...esto supone que al escoger y articular las vivencias para narrarlas de manera comprensible a los otros, el narrador recurre a su memoria y también a un contexto sociocultural en el que estas experiencias toman sentido, conectando así acontecimientos y situaciones cotidianas” (Lindón, 1999)

Una característica más de la narrativa autobiográfica es el hecho de que las narraciones “son significativas socialmente” esto se debe a que las experiencias “sólo pueden ser transmitidas por medio del lenguaje; el acto de colocar la experiencia en el lenguaje la hace perder lo individual y privado para transformarla en *singular*. Así el relato autobiográfico... [es] significativo socialmente, ya que cada experiencia seleccionada ha sido traducida a un contexto sociocultural gracias al lenguaje.” (Lindón, 1999)

Al ser narrada la historia sufre algunas distorsiones que son explicadas, según Lindón (1999), por:

- La concepción estética (*teatralización*) cuando solicitamos a las mujeres que hablen de sí mismas, o más concretamente algo de sí mismas, la petición no sólo abre el patrón narrativo, también impulsa una *motivación estética*, lo que hace posible concebir al narrador como “un actor capaz de actuar y construir un discurso sobre su sociedad y su vida dentro de esa sociedad...El narrador hace un verdadero *montaje* cuando narra, se construye a sí mismo como personaje central...este montaje [debe ser] comprendido en la perspectiva de que al narrar su vida el individuo la vuelve a pensar, incluso de manera amplia podríamos decir que deviene en sociólogo de su propia biografía, ya que busca establecer conexiones entre los acontecimientos, construye secuencias de eventos con las que selecciona unos para incluirlos y excluye otros; incluso llega a veces a interrogarse a sí mismo acerca de las motivaciones que tuvieron sus propias acciones” (Lindón, 1999)
- Los procesos de memorización y rememoración “las cosas que captamos sufren una modificación en el momento de retroceder a la memoria, en el proceso mismo de su almacenaje, pero también en el momento de reproducirlas como recuerdos” (Lindón, 1999)

- La transformación constante de cada individuo a través de su tiempo biográfico, “a lo largo de la vida los individuos seguimos sedimentando experiencias, que vienen a representar nuevos conocimientos de sentido común, y en consecuencia, siempre seguimos construyendo nuevos referentes con los cuales orientarnos en el mundo. Debido a esto, las interpretaciones que hacemos en distintos momentos de nuestra vida respecto a una misma experiencia no tienen por qué ser iguales, ya que con el tiempo vamos incorporando más esquemas interpretativos.” (Lindón, 1999)
- A la construcción de la identidad, “ante las contradicciones que conforman la vida de cada individuo, aparece la necesidad de presentarse al otro como *único*, lo que sólo puede resultar de esa reconstrucción de la identidad que se produce en la narración del *quién soy...*el individuo busca construirse a sí mismo sin contradicciones, pero lo relevante es que cada individuo casi siempre es capaz de construir más de una identidad de sí mismo de tipo monolítico, por toda la heterogeneidad que lleva consigo, y así podrá intercambiarlas –e incluso, negociarlas con sus *otros-* a lo largo del tiempo.” (Lindón, 1999)
- Los procesos de socialización “se extienden a través de toda la vida, por lo que los individuos nunca están totalmente terminados, siguen sedimentando experiencias y conocimientos durante toda su existencia; motivo por el que, el fenómeno rememorado no sólo cambia con el tiempo, cambia sus propios referentes para interpretar su pasado y su presente. Repiensa la historia en el momento de contarla y la ve de otras maneras porque tiene nuevos referentes.” (Lindón,1999)

Por todo lo mencionado anteriormente, Lindón concluye que para la investigación en ciencias sociales, los relatos autobiográficos son testimonios de una existencia inscrita en la historia, con los cuales la persona –sin saberlo ni proponérselo- reconstruye un espacio social mediante el uso del lenguaje y de su memoria. El relato de vida es invención, es una construcción permanentemente gestada en el marco de la praxis social y no en el mundo de la fantasía. De ahí deriva su valor como expresión de un fragmento de lo social y su potencialidad respecto a la acción futura.

5.3 La intervención

La investigación dentro de la psicología social involucra la intervención en algún campo de interés. La intervención precisa un ejercicio de reflexión continua que incluya el orden de lo ético para explorar los vínculos que establece el investigador con el campo, sus efectos, los juegos de poder y resistencia que tienen lugar durante la intervención y los que la propia intervención hace visibles.

Esta investigación se titula: *Proyecto de intervención con mujeres presas por homicidio*. ¿Qué se entiende por intervención? ¿Cuál es la idea de proyecto que propone nuestra forma de intervención? ¿Qué proyectos, tanto del interviniente como de los intervenidos, sostienen esas prácticas? ¿Cómo se entiende la dimensión subjetiva en la intervención? ¿Pueden ser las intervenciones espacios para la reflexión sobre las condiciones sociales de la existencia y la creación de horizontes posibles para la acción?

Según el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española la palabra intervenir proviene del latín *intervéniere*. Que significa tomar parte de un asunto. Interponer uno su autoridad. Interceder o mediar por uno. Interponerse entre dos o más que riñen. Dirigir limitar o suspender una autoridad el libre ejercicio de actividades o funciones. Vigilar una autoridad la comunicación privada. Hacer una operación quirúrgica. Cómo se puede ver la palabra cuenta con múltiples acepciones y tanto puede ser en algún contexto sinónimo de bueno oficios como en otro ser sinónimo de intromisión, pero en cualquier contexto habla del acto de un “tercero que sobreviene en relación con un estado preexistente” (Ardoino, 1981)

5.3.1 Génesis de la intervención social

La intervención en lo social responde, según Castel (1997), al derrumbe de las condiciones de trabajo en las sociedades contemporáneas y al privilegio puesto en el consumo propio del actual sistema neoliberal, sus consecuencias más evidentes son las distintas formas de precariedad social y la exclusión de una parte importante de la población. Frente a esta situación el Estado Moderno como instaurador del orden y la convivencia social, se enfrenta, desde finales del siglo XIX, a la necesidad de buscar formas alternas de

integración de las poblaciones en riesgo que le permita por un lado establecer mecanismos de control social y por otro mantener un mínimo de cohesión y evitar estallidos sociales. Así la intervención en lo social es en primera instancia una función asumida por el Estado en tanto le corresponde, de una u otra manera, jugar un papel en la regulación y preservación de las relaciones sociales sobre la base de principios y políticas de gobierno de cada sociedad. Castel señala que dependiendo del tipo de políticas de integración o inserción social que el Estado asuma, los métodos y las tecnologías de intervención social tendrán distintas características. Sin duda alguna el momento por el cual atraviesa una sociedad incide en los intereses de los intelectuales, de los investigadores que se cuestionan y teorizan al respecto además de que se generan, modos distintos de intervenir desde diferentes lugares de producción del conocimiento.

Ardoino (1981) señala que cuando las ciencias humanas recogen la noción de intervención para su uso, le conceden supuestamente un sentido más técnico y, por lo tanto, más preciso. Para la psicología social, señala el autor, “la intervención se convierte en un procedimiento clínico aplicado a las *comunidades prácticas* más o menos grandes que dependiendo del enfoque teórico con que se las aborde, pero también sus especificidades funcionales y simbólicas, se diferenciarán en grupos, organizaciones, e instituciones. Ciertamente el objetivo de esta práctica, cuyos caracteres profesional y oneroso se afirmarán con rapidez, es el *conocimiento* de las situaciones estudiadas; pero lo es todavía más las dinámica de la evolución y del cambio que puedan derivarse de ella” (Ardoino, 1981)

El punto nodal que sostiene esta intervención, y que Ardoino (1981) nombra como el objetivo de la intervención en psicología social, es el *conocimiento* y el *cambio* que pueda derivarse de esta. En este contexto señala el autor el concepto lewiniano de investigación-acción parece aportar un fundamento teórico y una garantía a la práctica de la intervención. La investigación y la práctica tradicionalmente disociadas, pueden encontrarse entonces ventajosamente reunidas, volviendo concebibles nuevas formas de análisis social como son: la entrevista, la dinámica de grupos (entendida a la vez como modelo de funcionamiento de un campo micro-social y como práctica de formación-sensibilización), el análisis de contenido y la restitución de la información. Plantea Ardoino (1981) que antes de distinguirse como metodología de aproximación al seno de las organizaciones, la

intervención se encuentra asociada, igualmente en un sentido técnico, pero más restringido, a todas las prácticas de formación. Se hablará así de las intervenciones en diferentes ámbitos, pero en cada uno tiene esta un objetivo: *el cambio personal o interpersonal en la situación micro-social en la que se desarrollan.*

El grupo como lo menciona el autor, es modelo de funcionamiento de un campo micro-social, tal vez podríamos llamarlo la unidad micro-social por excelencia. Existen tres grandes corrientes que sustentan teóricamente esto: la primera la escuela de la dinámica de grupos de K. Lewin, la segunda inspirada en el psicoanálisis y partiendo de los trabajos de W.R Bion, S.R. Slawson y S.H. Foulkes y la tercera inspirada en la tradición anarcosindicalista, la pertinencia de mencionarlas, se debe a que “la problemática teórica de la intervención se alimentará entonces, de acuerdo más o menos con los estilos y las escuelas de estas tres corrientes...existen diferencias como podemos observar entre estas tres corrientes sin embargo la visión del mundo en la que coinciden todas estas prácticas es siempre la de sistemas sociales regidos por leyes y reglas cuyo buen funcionamiento puede verse entorpecido por deficiencias, degradaciones y que es preciso remediar...así, las concepciones del desarrollo de las organizaciones y de la socioterapia se conjuntan y se alían, definitivamente, para la defensa de cierto orden social” (Ardoino,1981) En este mismo sentido habla Carballeda (2002) cuando dice “desde una perspectiva histórica, la intervención en lo social surge fuertemente marcada por una tradición normativa, signada por el propósito pedagógico como forma de mantener la cohesión del todo social.” (Carballeda, 2002) Sin embargo, no podemos dejar de incluir al análisis institucional, el socioanálisis y el sociopsicoanálisis, corrientes que se sitúan del lado opuesto ya que confieren al desorden otro estatuto, el fundamento ideológico de estas prácticas lo constituye el cuestionamiento crítico del orden establecido: “para los objetivos de la intervención es mucho menos interesante la rehabilitación de los organismos sociales o el tratamiento de los disfuncionamientos, que la interrogación acerca del sentido, la puesta en evidencia y la elucidación de lo que hasta entonces quedaba oculto en los fenómenos institucionales debido al juego de los intereses y su opacidad resultante” (Ardoino,1981)

5.3.2 La implicación

Las intenciones, propósitos o fines de la intervención varían de acuerdo al vínculo que el interviniente tenga con el campo y a los fundamentos teóricos que sustentan esta. El vínculo que el investigador establece con el campo reconstruye su identidad como investigador a partir de su implicación y simultáneamente interviene en la construcción de esta realidad que lo transforma. Lourau (1989), habla de las implicaciones primarias y secundarias, dentro de las primeras habla de la implicación a las instituciones de pertenencia y en las segundas ubica las implicaciones epistemológicas, directamente ligadas a modelos utilizados y su lugar sociohistórico, desde esta perspectiva no es posible pensar una intervención neutral por parte del investigador, ya que este interviene observando, describiendo e interpretando a partir de su implicación.

La implicación se presenta en la forma de vínculo con el campo y en la manera de construirlo teóricamente, el vínculo con el campo es en última instancia un vínculo con un ser humano, apela finalmente a una relación intersubjetiva. Como lo señala Mier (2002): “intervenir es ya una forma de vínculo. La intervención surge como posibilidad virtual en toda interacción. Es por lo tanto inherente a todo conocimiento social en condiciones de intercambio.”

Es la intervención un *acto*, es según Ardoino, el acto de un tercero que sobreviene en relación con un estado persistente, es la creación de un espacio, momento o lugar artificialmente constituido en tanto acción. La intervención psicológica, señala, pretende dirigirse a grupos *naturales* cuya historia y estructura no serán descuidadas, sin embargo incorporar un dispositivo acarrea inevitablemente cierta artificialización, por lo que “reconocer lo artificial de la intervención implica básicamente tender a su desnaturalización, entenderla como dispositivo que se entromete en un espacio, en tanto existe una demanda hacia ella. De ahí que la *demanda* sea el acto fundador de la intervención” (Carballeda, 2002)

5.3.3 La demanda

La demanda, dice Ardoino (1981), es el acto fundador de la intervención y es la expresión que ya se ha explicitado, pero que es siempre ambigua, en cuanto a las necesidades o las expectativas a las que, se supone, la intervención responde a su manera. Mier (2002) dice que la demanda señala más bien un punto crucial en que se está dispuesto a la presencia del otro como fuerza desencadenante, pero no sólo es eso “la demanda es una condición permanente, propia de todo vínculo humano. La demanda nombra la condición misma de todo lazo de reciprocidad, es una condición para hacer reconocible la experiencia del otro que surge, se hace y se rehace a medida que el vínculo se transforma” (Mier, 2002).

La reciprocidad referida al vínculo, al intercambio que se da entre el sujeto que interviene y el sujeto que es objeto de la intervención consiste: en la representación que me formo de la capacidad del otro y el vínculo condición de la demanda como lo plantea Mier: “la demanda constitutivamente, es el producto de un vínculo primordial –lo que habremos de llamar responsabilidad -que aparece por el sólo hecho de la confrontación con el otro... Así, la demanda tomó su forma y su expresión de las propias condiciones simbólicas de ese vínculo, de sus reconocimientos de identidad, de sus juegos regulatorios que hacen posible el encuentro con el otro.”(Mier, 2002)

Siempre existe una demanda, siempre que realizamos una intervención existe una demanda, lo que cambia es el lugar desde donde se plantea o enuncia tal demanda. Como lo plantea Salazar (2004), la intervención va hacia los espacios de duda y fracaso, olisquea las heridas del cuerpo social, espacios para los que las respuestas disponibles no alcanzan o directamente no sirven. Sea para reducirlas mediante procedimientos de control; sea para proclamarlas incitando la puesta en juego de la experiencia, la memoria y la imaginación en la aparición de movimientos inesperados. Estos espacios nos llaman a intervenir *porque algo nada mal*, primer movimiento imposible: saber ¿qué pasa? Y viene el psicólogo social a saber qué pasa, pero también sucede que el campo provoca la interrogación del psicólogo social, entonces él bajo el amparo de la disciplina en la que se ha formado observa el cuerpo social, con la agudeza de su mirada localiza una herida y va e interroga y lo hace para saber qué pasa.

La cuestión que plantea esta postura frente al ejercicio de intervención emanado de la academia es si ¿Este ejercicio contribuye a un proyecto de acción social? Si la respuesta es afirmativa ¿a qué proyecto? O ¿Es sólo un ejercicio intelectual desligado de toda acción en el campo de lo social?.

La investigación que se llevó a cabo es del tipo de una investigación-acción, en esta el investigador se ubica dentro de ciertas circunstancias históricas que le permiten elaborar una construcción teórica al respecto del sujeto con el que piensa trabajar y del fin último de ese trabajo. Esta intervención lo que busca es que en el curso de la misma cambie la mirada que las mujeres dirigen hacia la experiencia que viven. Si seguimos a Cabrera (2007) cuando dice que la acción política de sujetos sociales estaría orientada a significar de una manera particular la realidad social, como producto de su intervención sobre ella y de este modo particular dar sentido a la realidad, esta intervención parte de un ejercicio intelectual y contribuye a un proyecto de acción social. Lo que queda por resolver es si ¿se puede plantear y realizar una intervención que genere un ejercicio reflexivo, si entendemos como reflexión la posibilidad de la puesta en cuestión de sí mismo? Y ¿por qué pretender la emergencia de un ejercicio reflexivo y cómo lograrlo?.

5.3.4 La dimensión subjetiva en la intervención

Como lo expresa Mier (2002), la noción de intervención comprendida como forma de acción extrínseca de un sujeto social en un universo normado, instituido, involucra otras nociones: una noción de subjetividad, la autonomía de su acción, la trama de vínculos donde se interviene –su historia, su memoria-, y una noción de experiencia. Para comenzar exponíamos anteriormente que la intervención apela a una relación intersubjetiva al encuentro con el otro y ¿Quién es el *otro*? Esta cuestión está en el origen mismo de nuestro proyecto de investigación. Es importante escribir sobre ello en primer lugar porque “lo que especifica bien un método en relación con las técnicas que se emplea es la definición del objeto al que se aplica.” (Ardoino, 1981) Al momento de enfrentarse con el campo en el que se va a implementar la metodología que se ha diseñado siempre es importante volver y reflexionar acerca de su pertinencia, y en segundo lugar porque la manera en la que se

perciba e identifique al otro y su experiencia marca “el punto de partida para establecer una relación y proponer con base en ella, una oferta orientada a propiciar la producción de una respuesta, que por lo menos represente algún tipo de alternativa para el sujeto. En este sentido la interpretación de la demanda social y la oferta que se construye en torno a ella se convierten en un instrumento de negociación de acceso al campo, en la medida en que cobra sentido y significación para el sujeto que es objeto de la intervención.” (Cabrera,2007)

Con respecto a la subjetividad nuestra propuesta parte del siguiente planteamiento Castoridiano: la *subjetividad humana*, está caracterizada por la *reflexividad* y por la *voluntad* o capacidad de acción deliberada. Lo que pretendemos es crear o propiciar las condiciones que generen la emergencia de un proyecto de autonomía. Sustentamos esta propuesta en primer lugar, en los argumentos teóricos planteados al respecto de lo que entendemos por sujeto, no como un sustrato o sustancia inmaterial, sino como capacidad emergente de acoger sentido y de hacer con él algo para sí; apoyados en las elaboraciones al respecto de la imaginación no funcional y la reflexividad se abre el camino para plantear una forma diferente de intervención que es en el fondo la apuesta a un modo diferente de relacionarse con el otro; para ello es preciso propiciar un proceso reflexivo sin confundir la reflexión con el simple pensamiento; está dicho que en todo ser humano existe la capacidad de reflexividad y lo que posibilita esto es, siguiendo a Castoriadis (1998), la imaginación. “Es debido a que el ser humano es imaginación (imaginación no funcional) que puede plantear como una *entidad* algo que no lo es: su propio proceso de pensamiento. Es debido a que su imaginación es desbocada que puede reflexionar; de otra forma, se limitaría a calcular, a *razonar*. La reflexividad presupone la posibilidad de que la imaginación postule como presente lo que no está, de que vea a Y en X y, específicamente, de que vea doble, de que se vea doble, de que se vea al verse como otro”. (Castoriadis, 1998)

El objetivo de la intervención es propiciar en las mujeres presas (entendidas como sujetos) un proceso reflexivo. La intención de detonar un proceso de reflexión, responde a la intención que el investigador tiene con el sujeto/objeto de intervención: colaborar para que estas mujeres accedan a su autonomía.

Con esta intención se invitó a las mujeres presas a hablar de su vida pasada, presente y futura. Escuchamos a las mujeres con la intención de propiciar que ellas mismas se escucharan. La escucha del interviniente “corresponde a las pausas necesarias para el intercambio, para el ejercicio de la memoria, para la significación de la experiencia, para la creación de posibilidades de acción, y en el mejor de los casos para la aparición de un proyecto”. (Salazar, 2002)

5.3.5 Proyecto e intervención

Proyecto en un sentido laxo es el designio o pensamiento de hacer algo⁷, sin embargo cuando nosotros hablamos de proyecto hablamos de algo más elaborado, entendemos proyecto como “una *praxis*⁸ determinada, considerada en sus vínculos con lo real, en la definición concreta de sus objetivos, en la especificación de sus mediaciones. Es la intención de una transformación de lo real, guiada por una representación del sentido de esta transformación, que toma en consideración las condiciones reales y que anima una actividad.” (Castoriadis, 2007)

Sabemos que la intervención es asumida desde diferentes lugares y por tanto asume diferentes proyectos, tenemos por ejemplo la del Estado que tiene el fin de *preservar la integración social*, para ello instituye distintos dispositivos que le permiten definir, con base en políticas públicas, modos de intervención, instrumentos y medios para llevarlos a cabo y le permite ubicar y definir a la población a la cual está dirigida la intervención, en este sentido, “cuando se trata de política, la representación de la transformación a la que se apunta, la definición de los objetivos, puede tomar la forma de *programa*. El programa no es más que una figura fragmentaria y provisional del proyecto”. (Castoriadis, 2007)

Sin embargo este tipo de intervención ha sido cuestionado principalmente porque produce en la población en la que se interviene, un efecto de entrapamiento del potencial subjetivo, lo que limita la capacidad de la población atendida para organizarse y actuar en función de estrategias más autónomas y de relaciones basadas en la solidaridad y en

⁷ Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española

⁸ Castoriadis (2007) define *praxis* como ese hacer en el cual el otro, o los otros, son considerados como seres autónomos y como agente esencial del desarrollo de su propia autonomía.

principios de acción colectiva: “el programa puede ser tomado como un absoluto y la actividad del hombre alienarse al programa” (Castoriadis, 2007)

A la par de esta forma de intervención surgen otras formas organizativas al interior de la sociedad que asumen como responsabilidad los problemas sociales y crean sus propias formas de intervención, “son organizaciones que tienen como bandera distintas formas de demanda social y en torno a ellas elaboran un proyecto.” (Cabrera, 2007) Cabe aclarar que plan y proyecto no son sinónimos. El plan, según Castoriadis (2007), corresponde al momento técnico de una actividad, cuando condiciones, objetivos y medios pueden ser, y son, determinados exactamente y cuando el ordenamiento recíproco de los medios y de los fines se apoya sobre el saber suficiente del terreno afectado.

Las organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación-acción, etc., han impulsado muy diversas formas de intervención social con una idea más ligada a la idea de autonomía de los actores sociales, a la construcción de un sujeto social, así la “intervención desde esta perspectiva, cobra sentido en la medida en que los integrantes de estos bastos colectivos y organizaciones van a aportar propuestas, herramientas, tecnologías que se orientan a fortalecer los procesos microsociales de auto-organización y participación de la población, que ha sido excluida del ejercicio de sus derechos, pero sobre todo van a tener un aporte sustantivo en el surgimiento de una visión del trabajo y de la intervención social basada en el mantenimiento de los lazos de solidaridad y democratización de las relaciones sociales.” (Cabrera, 2007)

La intervención que aquí se plantea proviene de un ejemplo de intervención propuesto por Castoriadis (1998): el proyecto del analista, en el que el autor plantea la importancia de reconocer que el analista quiere algo para su paciente, que es una falsedad el decir que no quiere nada, “quiere que el paciente se desaliene, que se auto-altere al saberlo en la medida de lo posible, que transforme la relación entre su inconsciente y su consciente, que conduzca a aquél a la expresión y a éste no a la *dominación* sino a la lucidez y a la actividad. Borrar el pasaje del deseo a la voluntad, de la intención al proyecto equivale a borrar el pasaje de la fantasía a la elucidación”. (Castoriadis, 1998)

Como se ha expuesto, con base en este planteamiento es que se sustenta este proyecto, se quiere que estas mujeres modifiquen las significaciones que tienen respecto de sí mismas y de sus actos, que construyan una imagen diferente de ellas mismas, imagen que se propongan a sí mismas, imagen que en un espejo futuro pudiera ser su reflejo.

5.3.6 Autonomía e intervención

Castoriadis (1998) señala que la autonomía tiene que ver con el establecimiento de otra relación entre el consciente y el inconsciente, entre lucidez y función imaginaria, que no tiene en absoluto nada que ver con una *adaptación* al estado de cosas existente, es más bien la capacidad de cuestionar lo instituido, y las significaciones establecidas, se trata pues, precisamente de la autonomía como capacidad de cuestionarse a sí mismo y de cuestionar las instituciones existentes, dirá: “un sujeto autónomo es aquel que se sabe con fundamentos suficientes para afirmar: esto es efectivamente verdad, y: esto es efectivamente mi deseo.” (Castoriadis, 1998)

Es condición para la autonomía la emergencia de lo que Castoriadis llama la subjetividad humana caracterizada por la reflexividad, es decir la posibilidad de que la propia actividad del sujeto devenga objeto, la explicación de sí como un objeto no objetivo, o como objeto simplemente por posición y no por naturaleza, y por la voluntad o capacidad de acción deliberada entendida como la posibilidad que tiene un ser humano de hacer entrar en los relevos que condicionan sus actos los resultados de su proceso de *reflexión*.

Se sabe, que el autor, habla de posibilidades del ser humano que no se realizan las más de las veces, pero se sabe que estas posibilidades son actualizables, que han sido actualizadas por ciertas sociedades y ciertos seres humanos. “La autonomía se crea ejercitándose, uno se vuelve libre cumpliendo actos libres, así como uno se vuelve ser reflexionante reflexionando –y pueden facilitarse las condiciones de esta creación y de este ejercicio-. Es el papel fundamental de la institución. Hay instituciones de la autonomía y actividades sociales particulares –pedagogía, psicoanálisis...- que apuntan (o deben apuntar) a facilitar el acceso de los individuos a la autonomía.”(Castoriadis, 2004)

La intervención puede ser un detonante que impulse el acceso de los sujetos/objeto de estudio a la autonomía si y sólo si rebasa la voluntad de saber qué empuja hacia la intervención y se piensa la intervención dirigida hacia la acción social que: “asume la oscuridad, la densidad, la complejidad del campo en el que actúa, no debiera caer en la ingenuidad de esperar con sus acciones, transparentar, simplificar, descomponer...y mas que dirigirse hacia la restauración de acuerdos y la identidad homogénea, esférica, completa, la intervención deberá buscar los espacios de la diferencia para abrir paso a la negociación posible, incluyente, en torno a la necesidad de impulsar un proyecto. *La autonomía no puede sino generar autonomía (Castoriadis)*” (Salazar, 2002)

La intervención dice Cabrera (2007) supone la necesidad de reconocer y reconocerse con el otro como sujeto capaz de discernir entre los diversos cursos posibles de la acción y elegir con base en este discernimiento. Es decir, que la intervención necesariamente tendría que dar lugar a una acción instituyente o de lo contrario, habría fracasado en el intento. En otras palabras dice: la resistencia del sujeto no puede cobrar una dimensión política importante sino se traduce en modos de acción.

Es importante recordar que el espacio que funda la intervención se da primero como una negociación de acceso y varios son los factores que forman parte de esta, Cabrera (2007) señala cuatro:

- a. El recorte de la problemática social sobre la cual se interviene es una construcción basada en una lectura de la demanda social que hacen determinados actores afectados o no por dicha problemática. Y el eje que da sentido a las acciones como parte de la intervención puede ser una temática particular que afecta a una población específica; derechos humanos, educación, etc. o una problemática de un sujeto en particular que puede o no constituirse como un actor; mujeres, jóvenes, etc. La constitución de este sujeto como actor depende de la capacidad de que, en la relación con el otro, el colectivo u organización que lleva acabo la intervención logre que ese otro convierta su demanda en un campo concreto de acción en el marco de una situación de conflicto, que puede ser entendido de diversas maneras: como exclusión, como dominación, como globalización, etc. Estas son al mismo tiempo las condiciones para pensar su acción política.

- b. La construcción del problema como problema de investigación-intervención para el que interviene implica que esta lectura de la demanda social de una población determinada; es decir, una manera particular de percibir e identificar la efectiva vivencia del otro, es el punto de partida para establecer una relación y proponer con base en ella, una oferta orientada a propiciar la producción de una respuesta, que por lo menos represente algún tipo de alternativa para el sujeto. La interpretación de la demanda social y la oferta que se construye en torno a ella se convierten en un instrumento de negociación de acceso al campo, en la medida en que cobran sentido y significación para el sujeto que es objeto de la intervención.
- c. La construcción de la problemática del otro como referente institucional implica que el que interviene asume un objeto social determinado y este objeto social le devuelve a este una identidad social específica. Lo que significa que esa identidad no está constituida en forma definitiva, como se plantea desde el ámbito legal.
- d. La gestión de la intervención supone la recreación espacio-temporal de la problemática del otro, a través de la cual es posible proponer alternativas y acceder al análisis de las condiciones que impiden el desenvolvimiento autónomo del sujeto social. La intervención supone entonces la producción de un campo determinado donde la condición propia de un sujeto despojado de derechos es narrada-actuada y puesta en análisis para construir una alternativa y así en este espacio, fundado por la intervención, puede tener lugar la reflexión y la creación de proyectos.

Sobre estos puntos se han elaborado las reflexiones finales que el ejercicio de este proyecto de intervención generó, por lo que en este apartado no se ahondará más al respecto.

A continuación se presenta una breve descripción de lo que fue la intervención en el Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO) “Santa Martha Acatitla” y la descripción del procedimiento de análisis del material discursivo.

5.4 La intervención en el Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO)

“Santa Martha Acatitla”

En la sociedad actual los gobiernos siguen proponiendo combatir el crimen con la implantación de nuevos modelos de readaptación social, en los que las instituciones penitenciarias efectivamente permitan que los ofensores cumplan sus penas y puedan reintegrarse a la sociedad. Lo que evidencia el hecho de que las instituciones penitenciarias las más de las veces no cumplen con el encargo social.

Con la encomienda de reeducar y readaptar a las mujeres presas distinguimos un sin número de prácticas que se llevan a cabo al interior de la cárcel como son: la realización de estudios básicos, pláticas religiosas, la participación en proyectos realizados por instituciones académicas, etc. Existe una amplia gama de espacios generados por la institución para la comprensión del acto delictivo, sin embargo el conocimiento ahí generado sólo sirve al estudioso mientras que al interno quien también busca respuestas sólo lo aleja de la posibilidad de reflexionar sobre su acto y de responsabilizarse. El fin de este dispositivo es realizar una intervención que genere un espacio reflexivo, que no tiene la intención de reeducar ni de readaptar, del cual se apropien las internas y que les sirva para escucharse...para reflexionar. El conocimiento ahí generado no sólo servirá al investigador sino que (aspira a serle) le será útil al sujeto/objeto de intervención.

Para realizar esta investigación la demanda no se elaboró de manera explícita por las mujeres presas. La demanda se construyó a partir del relato de las mujeres, que participaron en otra investigación⁹ en donde señalan:

“yo participo en todo, he estado en cursos, pero no me ayudan, aunque las compañeras sí me ayudan, pero le digo no, es que yo necesito que esta persona me eche la mano, que me vea con ganas...que nos hagan nuestros estudios de personalidad, me dicen -tú ve al curso y yo digo -sí, pero que una persona me diga motivos y razones ¿por qué no me ayudan? Porque yo me siento mal, se lo puedo decir a usted, se lo puedo decir al psiquiatra, pero nadie me ayuda, nadie me ayuda”

⁹ “Mujeres castigadas con el encierro” Anuario de investigación del Departamento de comunicación y educación, UMA-Xochimilco

Aunque en el Centro existen espacios en los que se propicia la escucha, las mujeres presas manifiestan la necesidad de esta. Para generar una propuesta coherente con la demanda construida era necesario pensar en la creación de un espacio de escucha diferente a los ya instituidos. La propuesta de *escucha diferente* se sustenta en la concepción del *otro* como sujeto capaz de acoger sentido y de hacer con él algo para sí, pero también en que al proponerles a las mujeres hablar no se les solicitará que omitan su historia singular, a diferencia de la mayoría de los espacios institucionales en este espacio las invitamos a hablar de ellas, a hablar de su historia.

Para poder ingresar al Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO) “Santa Martha Acatitla” es necesario presentar el proyecto de investigación en la en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Gobierno del DF. Ahí es revisado por el encargado de la dirección ejecutiva de prevención y readaptación social y de ser necesario se realizan las adecuaciones que este sugiera para que lo autoricen y se pueda llevar a cabo.

La propuesta que en primer lugar se presentó no fue aceptada (Taller de autorretrato), por lo que se modificó quedando de la siguiente manera:

Los días lunes a partir del 25 de febrero y hasta el 31 de marzo, en un horario de 15:00 a 17:30 hrs se me permitiría la entrada al CEFERESO para realizar una serie de entrevistas a una muestra de la población interna, con perfil de: Sentenciadas por el delito de homicidio simple culposo (previa autorización de internas por escrito).

A la llegada al CEFERESO y después de pasar por la rutina de revisión es preciso presentarse con la Directora del CEFERESO quien asigna a una persona para que brinde las facilidades que se requieran para llevar a cabo la investigación.

La persona asignada fue la jefa del Centro de Diagnóstico, Ubicación y Determinación de Tratamiento (CDUDT) quién a su vez designó al jefe del área de criminología para que durante mi estancia en el CEFERESO me brindara las facilidades para llevar a cabo la investigación. Él de nuevo revisó el escrito y los argumentos teóricos que sustentaban la intervención, le dio el visto bueno y me facilitó el listado en el que figuraba una población total de 1669 mujeres, su nombre, edad, delito cometido y el dormitorio en que se encuentran.

Al azar se seleccionaron 10 mujeres presas por homicidio calificado. Estas mujeres fueron llamadas al CDUDT y de manera individual les informé sobre qué trataba la investigación y en qué consistían las entrevistas, al finalizar la presentación les pregunté si querían participar, si la respuesta era afirmativa les proporcionaba el formato de consentimiento informado para que lo firmaran y acordaba con ellas el horario en el que las entrevistaría el siguiente lunes.

De las diez mujeres convocadas sólo ocho aceptaron participar en las entrevistas. De las ocho que aceptaron, al lunes siguiente, se presentaron a la entrevista sólo cuatro.

Aunque el material discursivo se presenta en los anexos¹⁰. Se considera pertinente, en este momento, presentar al lector/a más información acerca de estas mujeres.

Caso	Pseudónimo	Edad	Tiempo de reclusión
1	María	34	7
2	Lizbeth	26	2
3	Piedad	25	2

Con estas cuatro mujeres realicé una serie de tres entrevistas de tipo autobiográfico en ellas las mujeres hablaron de:

- Su vida antes de llegar a la cárcel [por qué llegaste aquí]
- Su vida a partir de que llegaron a la cárcel [el día a día]
- Cómo imaginan su vida en un futuro

Cada entrevista duró entre 45 y 50 minutos. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas. La transcripción de las entrevistas fue entregada a cada una de las mujeres entrevistadas el lunes siguiente. Ellas se llevaban las transcripciones y al lunes siguiente las comentábamos y este proceso se siguió hasta culminar la serie de entrevistas con excepción de una de las

¹⁰ De María y Piedad (Caso 1 y 3) se presenta la transcripción de las tres entrevistas. De Lizbeth (Caso 2), sólo se presenta la transcripción de la segunda y tercera entrevista, ya que al momento de realizar la primera, la grabadora se quedó sin batería.

mujeres entrevistadas quien sólo asistió a la primera de las entrevistas y me solicitó que no la grabara.

El espacio asignado por la institución para llevar a cabo las entrevistas fue el cubículo de criminología del la CDU DT.

La CDU DT es un espacio común al que las mujeres presas acuden por lo menos en tres momentos de su historia en el penal: al ingreso, la sentencia y la salida. En la CDU DT se encuentra el área de psicología, criminología, trabajo social y pedagogía; es un espacio en el que coinciden las mujeres sentenciadas y las procesadas, espacio en dónde se les realizan las entrevistas y las pruebas necesarias para clasificarlas de acuerdo al delito que cometieron y su nivel de peligrosidad.

5.5 Procedimiento de análisis del material discursivo

A los discursos producidos en la intervención se les da un tratamiento, llevan un proceso de análisis. El proceso adoptado para analizar los discursos obtenidos en esta investigación es el propuesto por Michael Appel quien a partir de la metodología de la entrevista autobiográfica-narrativa de Schütze presenta el análisis de una entrevista autobiográfica narrativa. Schütze propone cuatro categorías analíticas de procesos biográficos, “llamados *procesos biográficos estructurados* [éstos] circunscriben actitudes y conceptos básicos del protagonista de la biografía frente a sus experiencias biográficas [estos procesos] no necesariamente se encuentran en cada narración biográfica, sin embargo representan a nivel abstracto las posibles alternativas en cuanto a la representación de experiencias biográficas que se encuentran potencialmente en cada autobiografía. Los procesos biográficos son los siguientes:

- *Patrones institucionales en cuanto al transcurso y las expectativas de la biografía.*
- *Esquema(s) de actuación con relevancia biográfica.*
- *Trayectorias biográficas.*
- *Procesos de cambio de identidad.*

Para realizar el análisis del discurso Appel propone realizar una serie de seis pasos, estos son:

- El análisis de los diferentes tipos de textos: hay que separar la parte de la narración principal y la de las preguntas posteriores. El análisis siempre empieza con la parte de la narración principal, en donde se identifican los esquemas comunicativos de la narración, de la descripción y de la argumentación.
- El análisis formal del texto: en donde se identifican los segmentos narrativos a partir de las preguntas en donde comienzan y donde terminan los sedimentos de las diferentes experiencias biográficas.
- La descripción estructural: es la descripción del contenido de los segmentos narrativos y se basa en cuatro principios de análisis: a. en los fenómenos estructurales del texto, b. los sedimentos biográficos, c. estructuras textuales repetidas, d. contraste de fenómenos segmentales con fenómenos suprasegmentales y e. información de la parte de preguntas posteriores.
- La abstracción analítica, que implica tres operaciones diferentes: a. la formación biográfica global, b. la reconstrucción de las teorías biográficas del narrador y c. la ventilación de las características específicas y generales del estudio de caso.
- La comparación contrastada: se trata de comprobar la significación general de los conocimientos resultantes de los estudios de caso a partir de la comparación de los casos claves de la población escogida por la muestra teórica.
- La construcción de un modelo teórico: a partir de la comparación contrastada es posible reconstruir núcleos teóricos.

5.6 El CEFERESO Santa Martha Acatitla

El fundamento constitucional del Sistema Penitenciario en México es el Artículo 18, que establece:

“Sólo por delito que merezca pena privativa de libertad habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados. El sistema penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como

medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.”

Se entiende que en el Sistema Penitenciario, la reinserción es el objetivo y el tratamiento individualizado el método.

La ley que norma el Sistema Penitenciario en México es la *Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados* fue publicada el 19 de mayo de 1971 y que durante el 2009 fue reformada retomando las modificaciones al mandato constitucional en comento. Las disposiciones de esta Ley norman la separación entre personas procesadas y sentenciadas, y hombres y mujeres, el tratamiento que tendrá carácter progresivo y técnico, el tratamiento preliberacional, el personal de los Centros, la creación de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios en los Reclusorios, el trabajo y capacitación, la educación, la descripción de los elementos mínimos que deben contener los Reglamentos de los Reclusorios, las medidas de vigilancia, asistencia a preliberados, la remisión parcial de la pena y las normas instrumentales.

En el DF, el instrumento legal que norma la vida de los Centros de Readaptación Social es el Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal publicado el 24 de septiembre de 2004 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el que se retoman las reglas mínimas y principios para el tratamiento de reclusos. En su artículo 8, establece:

Además de fortalecer la educación, el trabajo y la capacitación como medios para lograr la reinserción social de los internos, la organización y el funcionamiento de los Centros de Reclusión, tenderán a conservar y fortalecer en el interno, la dignidad humana, la protección, la organización y el desarrollo de la familia, a propiciar su superación personal, el respeto a sí mismo, a los demás, a los valores sociales y culturales de la Nación; lo que implica prohibición total a cualquier tipo de discriminación por motivo de raza, credo, nacionalidad, preferencia sexual, origen étnico, capacidades físicas y mentales y condición económica o social.

El tratamiento a los internos tiene como finalidad evitar la desadaptación social en el caso de indiciados y procesados, y su readaptación a la comunidad libre y socialmente productiva, en el caso de los sentenciados y ejecutoriados.

El Centro Femenil de Readaptación Social se ubica en Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Colonia Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa. Fue inaugurado el 29 de marzo de 2004.

Su arquitectura es de tipo Octagonal, semi-panóptico, “el panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atravesase la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto”. (Foucault, 2005)

El CEFERESO Santa Martha Acatitla es el Centro Femenil de Readaptación Social más grande de América Latina con una capacidad para 1600 mujeres, la población total al momento de llevar a cabo la intervención era de 1669 mujeres por lo que empieza a generarse el fenómeno característico de las cárceles en México: el hacinamiento.

Cuenta con ocho dormitorios designados de la siguiente manera:

- a) Mujeres procesadas: Dormitorio de ingreso A y dormitorios asignados B y C.
- b) Mujeres sentenciadas y sentencias ejecutoriadas: Dormitorios asignados D, E, F, G y H.

En las estancias se cuenta con camas literas, con sanitario con regadera, W.C. y espacio para lavado, además cuentan con barras que las mujeres utilizan en algunos casos como cocinetas, en el caso en que tengan como parte de sus estímulos obtenidos parrillas eléctricas. En cada dormitorio en la planta baja hay comedores y talleres.

El CEFERESO cuenta con un Auditorio al aire libre, lugar donde se realizan eventos culturales, deportivos y recreativos, es el lugar donde se lleva a cabo la visita familiar, dispone también de capillas donde las mujeres ejercen su derecho de profesar la religión de su preferencia. Cuenta con espacios deportivos como canchas de básquetbol, volibol, fútbol rápido. En el área denominada Centro Escolar, se ubica la biblioteca, los salones de clase y auditorio. El CEFERESO cuenta además con un Centro de Desarrollo infantil (CENDI) en el que reciben educación inicial y preescolar los hijos/as de las internas y del personal que trabaja en el Centro. La edad máxima para que puedan permanecer en prisión los hijos/as de las internas será de seis años. De acuerdo al reglamento los niños/as permanecerán en las áreas infantiles de 8 am a 7 pm y pernoctarán en la estancia de la madre.

El CEFERESO Santa Martha Acatitla está constituido por una Dirección y cuatro subdirecciones: La Subdirección de Apoyo Jurídico, la Subdirección de Enlace Administrativo, la Subdirección de Seguridad y la Subdirección Técnica.

La Subdirección de Apoyo Jurídico está integrada por la jefatura de unidad departamental (JUD) de Apoyo Jurídico, unidad que tiene a su cargo el control de las personas que están en posibilidades jurídicas de obtener algún beneficio para el acortamiento del tiempo de la condena.

La Subdirección de enlace administrativo está integrada por la JUD de Servicios Generales y tiene como función el mantenimiento y control del abasto de la institución.

La Subdirección de Seguridad tiene como finalidad mantener el orden, la disciplina y la tranquilidad en el Centro, así como proteger la vida, el patrimonio del personal, de sentenciados y de visitantes en la Institución.

La Subdirección Técnica está integrada por tres jefaturas de unidades departamentales (JUD): la de actividades culturales, recreativas y deportivas, el Centro de Diagnóstico Ubicación y Determinación de Tratamiento (CDUDT), y el Centro Escolar. Esta subdirección tiene la responsabilidad de organizar, supervisar y controlar el desarrollo de las actividades que llevan a cabo las internas, así como de proveer materiales y recursos para el Centro Escolar y los talleres laborales y recreativos puedan funcionar. Dentro de esta Subdirección el CDUDT tiene una mayor relevancia debido a que en esta área se realizarán los estudios técnicos de personalidad necesarios del interno para que el caso se presente ante el Consejo Técnico Interdisciplinario correspondiente, en donde se analizará y decidirá su ubicación, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General.

El Consejo Técnico Interdisciplinario es un órgano colegiado encargado de determinar las políticas, acciones y estrategias para la mejor funcionalidad del Centro, además de determinar los tratamientos que deben aplicarse a las sentenciadas para fomentar la reinserción social. Está integrado por: el Director del Centro, el Subdirector Técnico Jurídico, los Subdirectores Técnico y de Enlace Administrativo, los Jefes de los Departamentos: Centro de Diagnóstico Ubicación y Determinación de Tratamiento, de Actividades Educativas, de Servicios Médicos, y de Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas; el Subdirector de Seguridad del Centro Penitenciario, Técnicos Penitenciarios, un Criminólogo, un Trabajador Social, un Psicólogo y un Pedagogo. En el Consejo pueden participar especialistas en derecho, psiquiatría, pedagogía, psicología y sociología.

Las funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario, según lo establece la Ley de ejecución de sanciones penales y reinserción social para el Distrito Federal, son las siguientes:

- I. Establecer medidas de carácter general para la adecuada atención y operación del Centro;
- II. Evaluar los diagnósticos resultantes del estudio clínico criminológico, a fin de determinar la ubicación de los sentenciados, según los criterios de clasificación establecidos en el Reglamento esta Ley;

III. Dictaminar y proponer el tratamiento a sentenciados, y determinar con base a éstos, los incentivos o estímulos que se concederán a los sentenciados;

IV. Vigilar que en el Centro Penitenciario se observen los lineamientos establecidos en materia penitenciaria en la normativa aplicable que dicte la Subsecretaria y emitir opinión acerca de los asuntos del orden jurídico, técnico, administrativo, de seguridad o de cualquier otro tipo, relacionados con el funcionamiento del Centro Penitenciario;

V. Formular y emitir al Juez de Ejecución los dictámenes correspondientes respecto al otorgamiento del tratamiento de externación y beneficios penitenciarios;

VI. Emitir criterios para regular el acceso de la visita familiar al Centro Penitenciario y resolver sobre la autorización de ingreso o suspensión temporal o definitiva del mismo;

VII. Imponer mediante dictamen las correcciones disciplinarias establecidas en esta Ley y otros ordenamientos jurídicos y administrativos. En el caso del Centro de Rehabilitación Psicosocial, determinar con base al estado psiquiátrico en que se encuentre el sentenciado la sanción o medida terapéutica que le corresponda por infracciones a la presente Ley;

VIII. Autorizar la realización de jornadas extraordinarias de trabajo;

IX. Hacer del conocimiento de las instancias competentes los aspectos relacionados con el funcionamiento administrativo, así como las irregularidades que se presenten;

X. Emitir opinión al Juez de Ejecución sobre la procedencia o no de la externación temporal de un sentenciado ejecutoriado; y

XI. Las demás que le confieran otros ordenamientos jurídicos y administrativos.


Se han señalado las funciones del Consejo, sin embargo la forma en que este opera en la práctica, según Makowski (2010), se distancia considerablemente de lo establecido en el Reglamento. “En este sentido, los dictámenes, evaluaciones y observaciones que el Consejo

Técnico emite sobre las internas son poco consideradas por las autoridades en la gran mayoría de los casos. Las resoluciones sobre la preliberación u otro tipo de beneficios constituyen un terreno fértil para las arbitrariedades y juicios de valor.” (Makowski, 2010)

En CEFERESO Santa Martha Acatitla las internas, de acuerdo a lo que se determine sobre ellas en el Centro de Diagnóstico, Ubicación y Determinación de Tratamiento, reciben tres tipos distintos de tratamientos. El tratamiento básico y el tratamiento de apoyo son de carácter obligatorio, cada tratamiento consiste en:

- A. *Tratamiento básico* que consiste en la adscripción a tres tipos de actividades que son: escuela, trabajo y capacitación.
- B. Tratamiento de apoyo que consiste en asistir a terapia psicológica y/o talleres o cursos y la realización de actividades deportivas y culturales.
- C. Tratamientos auxiliares que consiste en recibir atención espiritual, de alcoholicos anónimos o de narcóticos.

Hasta aquí se ha expuesto lo que según las normas debería suceder en el Centro con las mujeres presas. El análisis de material discursivo, que se presenta a continuación, intenta exponer lo que sucede en el Centro, desde lo enunciado por las mujeres, desde su experiencia.



**La experiencia del castigo: el
análisis del material discursivo**

6. La experiencia del castigo: el análisis del material discursivo

Para Foucault la *experiencia* es la relación, dentro de una cultura, entre campos de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad. Es a través de la experiencia que el sujeto es producido en la interacción de lo interno con lo externo, la experiencia es lo que obliga al sujeto a modificarse a sí mismo, a cambiar, a ser otro de aquel que era, a distanciarse de sí mismo.

La cárcel es el espacio en el que la experiencia del castigo se vive. En ella confluye multiplicidad de discursos que se traducen en una serie de dispositivos que la intervienen para que el sujeto sea reeducado. [Cumpla con un tratamiento y pueda reinsertarse en la sociedad]

Lo que a esta investigación interesa conocer es la experiencia del castigo. A partir del relato de las mujeres presas por homicidio acercarse a su experiencia y ver cómo está incide en su discurso, en su narración y en la posibilidad de proyectar su futuro. Conocer las repercusiones a nivel subjetivo de la experiencia del encierro como castigo.

Cada espacio/tiempo produce condiciones que posibilitan las modificaciones del tipo de experiencia de los sujetos por lo que al invitar a las mujeres presas a evocar su pasado y proyectarse al futuro ellas dieron cuenta de los espacios/tiempos que tienen relevancia en su relato biográfico en tanto les han dado *identidad*. Esto pone de manifiesto el proceso dinámico de constante construcción y de reidentificación en el que todos los seres humanos se juegan. Este proceso se acentúa en estas mujeres debido al cambio de espacio/tiempo que trae consigo la inculpação del acto, ya que como consecuencia de este y a la peligrosidad que se le atribuye al sujeto que lo comete requiere de prisión preventiva lo que hace que estas mujeres sean detenidas y trasladadas al CEFERESO Sta. Martha Acatitla. En el CEFERESO vivirán su proceso legal hasta que la sentencia anuncie si han sido encontradas culpables o no. En caso de ser inocentes saldrán libres, pero en el caso contrario las mujeres deberán cumplir una pena mínima de 20 años (sin considerara beneficios como la remisión parcial de la pena).

La narración de las mujeres deja ver como el tiempo y el espacio se constituyen como ejes de la experiencia. El tiempo sugerido desde la intervención, se presenta en la consigna propuesta para dar cuenta de su vida: el pasado, el presente y el futuro. Sin embargo, en la narración de las mujeres presas se percibe otro eje temporal el *tiempo institucional*: aquel que pauta el proceso jurídico y que marca la *experiencia*. Este eje marca el inicio de proceso con la imputación/comisión del acto, sigue con la detención y el ingreso al CEFERESO, hasta que llega la imposición de la sentencia y ejecución de la misma. “La percepción de estas temporalidades está modulada por la exterioridad y por la interioridad, por la experiencia vivida antes y durante la reclusión. Porque toda experiencia actual se vincula con un horizonte de experiencias ya transcurridas y con expectativas hacia el futuro.” (Makowski, 2010)

El espacio está esencialmente dividido en dos: el afuera, espacios en los que estas mujeres se desenvolvían en su vida cotidiana y el adentro, espacios nuevos que el encierro les impone. “Las fronteras de la nueva espacialidad están fijadas, por un lado, por la propia institución y, por el otro, son fabricadas desde la propia vivencia.” (Makowski, 2010) Los espacios externos y las experiencias ahí vividas servirán a las mujeres presas como puntos de referencia para expresar lo deseable que es la vida al interior del Centro. Con el paso del tiempo estos espacios externos se irán olvidando, las mujeres asignarán a cada nuevo espacio cierta carga afectiva, habrá una *especialización espacial* que estará dada por las actividades que las internas ahí realicen y las interacciones sociales que ahí sucedan: la estancia, la sala de visitas, el CDUDT, los locutorios, el módulo, etc. Las motivaciones para realizar ciertas actividades, ocupar ciertos espacios, tendrán como referencia el anhelo del regreso afuera, el futuro.

6.1 La vida antes de la cárcel

A lo largo de la narración de su pasado de estas mujeres hacen una construcción que les permite explicar [se] el por qué se encuentran hoy en día presas. Algo que caracteriza el relato es la dificultad que muestran para recordar el pasado. Según Makowski “la experiencia presente del encierro se convierte en un filtro que sólo deja pasar las

dimensiones del afuera que pueden adaptarse a las nuevas circunstancias” (Makowski, 2010).

Antes de llegar aquí... pues era... ay cómo era es que ya hace tanto tiempo... que de pronto se olvida, como que me, me ya me, me, me, ya me hice tato a al lugar de aquí, que ya se me olvida, ya se me ha olvidado muchas cosas de allá afuera... pues las preocupaciones eran diferentes, mis preocupaciones antes eran mi familia, principalmente mis hijos, mi esposo este, mi casa y ahora pues bueno es diferente porque ahora mis preocupaciones bueno igual vienen siendo mis hijos...pero...es que se me hace tan difícil ubicar, ubicar este tiempos, una vida que, que ya pasó.

El encierro, en particular en el caso de condenas largas como las del homicidio calificado que van de 20 a 50 años, dificulta a las mujeres presas desempeñar ciertos roles tal y como se desempeñaban afuera y los espacios en los que estos se desempeñaban también tienden a desdibujarse. La nueva cotidianidad impone nuevos espacios que tienen otros usos y reglas, para poder adaptarse a ellos las internas irán olvidando los del afuera. Durante la prisión se mantendrán aquellos roles que permitan modificaciones, que venzan la nueva condición de encierro.

“El olvido hace que la experiencia anterior se sedimente tan al fondo de la biografía de las sentenciadas que lo de afuera parece no poder alcanzarse nunca, o al menos nunca de la misma forma que antes...las mujeres sentenciadas aprenden a olvidar para vivir, hacen del olvido un recurso para la sobrevivencia, y la base sobre la cual refundar la vida cotidiana” (Makowski, 2010).

6.2 Ser mujer: Rol madre, esposa/concubina, hija y hermana

En la narración de las mujeres presas podemos ubicar aquellos acontecimientos que les asignan roles, a lo largo de su vida se van sumando roles a cumplir como: hija, esposa/concubina y madre, estos se desempeñan simultáneamente y le permiten al sujeto construir una identidad.

La narración del pasado inicia haciendo referencia a la *familia base*¹¹ en la que jugaran distintos roles, destacando el de hija.

Pues mira...yo recuerdo mucho...la vida que llevé con mis padres...que fue principalmente la que marcó mi vida yo creo, este...lo cuál de alguna manera influye mucho por el que yo esté aquí, que fue una infancia muy difícil con mis padres, con mi madre, con mi padre yo creo que de desamor, de poca tolerancia hacia los hijos, de poca comprensión hacia pues si hacia los hijos de mis padres, hacia mí, hacia mis hermanos...

El siguiente acontecimiento es cuando se casan o juntan para conformar otro núcleo familiar, en el que jugaran dos roles principalmente el de esposa/concubina y el de madre.

Entonces, pues yo pienso que ya desde ahí este mi vida pues dejó una gran huella todo, todo eso que pues, que...en algún momento...los hijos tomamos un opción o sea una salida muy fácil que es casarse o sea yo esa la tomé a los 15 años casarme y no me di cuenta ni con quién lo hice, este como una mujer abnegada y sumisa que de pronto mi madre nos hacía saber a mis hermanas y a mí que así tenía que ser un mujer: abnegada sumisa y, y este que, que el marido podía hacer lo que quisiera, lo que quisiera, entonces de esa manera pus este aprendí yo, lo aprendí bastante bien, bastante, bastante bien, y así fue que así comencé a llevar una vida abnegada, sumisa con mi marido, este eh infidelidades, soportando infidelidades, este soportando golpes, humillaciones, etc. ¿no? de todo había y pues que de alguna manera este eh yo creía que así se tenía que vivir porque esa manera había vivido mi mamá...

El medio habitual en el que estas mujeres se desenvuelven les asigna a lo largo de su vida distintos roles que posibilitan que el sujeto tenga una concepción de sí mismo. El procedimiento que inicia con la comisión/imputación del delito está marcado desde el inicio por la barrera que la cárcel impone entre el *afuera* y el *adentro*. En la vida que llevaban *afuera* “la programación sucesiva de los roles del individuo, tanto en el ciclo vital como en la repetida rutina diaria, asegura que ningún rol que realice bloqueará su desempeño y se

¹¹ La familia se define como el ámbito social y cultural privado, como el espacio primario de pertenencia, definición y adscripción del sujeto, como una institución del Estado en la sociedad. La familia está conformada por conjuntos de relaciones, instituciones, personajes y territorios. (Lagarde:2003:371)

ligará con otro.” (Goffman, 2004) En la cárcel no sucede así, el ingreso rompe con la programación del rol, debido a que la separación entre lo que sucede *afuera* y lo que vive el interno dura todo el día y continúa por muchos años. Sucede un despojo del rol.

Para Makowski (2010), la cesación de ciertos roles y afectos que tradicionalmente eran asumidos por las mujeres antes de ser presas sugiere a una *micromuerte*. La *micromuerte* alude a una serie de desprendimientos “no se muere de una sola vez y para siempre; son desmembramientos menores, muertes parcializadas y silenciosas que operan transformaciones en la subjetividad de las mujeres sentenciadas; una micromuerte disgrega deseos, roles y expectativas. Pero, se verá también, que se muere poco a poco para poder seguir viva.” (Makowski, 2010) Entre las mujeres presas se ve principalmente la interrupción de los siguientes roles: de esposa, de madre, de hija o de hermana.

5.2.1 Ser madre

Para las mujeres que al ser presas han dejado a fuera a sus hijos/as, “la micromuerte del rol madre es una de las que más profundas huellas dejará.” (Makowski, 2010) En concreto en esta investigación dos de las mujeres con las que nos entrevistamos tienen hijos. Para cada una de ellas la función materna, al ser detenidas, comienza a jugarse/representarse de otra manera. Aprender otra forma de ser madre implica un proceso por el cual las mujeres asumen que no pueden hacerse cargo de sus hijos debido a: la edad de los menores (que impide que los tengan con ellas en el Centro) y la imposibilidad de responder por ellos económicamente.

Me es muy difícil a mí hacerme cargo de mí, porque no sé cómo, me doy cuenta que ni siquiera me puedo hacer cargo ni siquiera de mis hijos en ese entonces yo todavía tenía a mis hijos conmigo, porque mis hijos todavía no se iban con sus tíos...entonces me doy cuenta que, que este que no puedo, que mis hijos tienen muchas necesidades las cuales yo no puedo suplir, que mis hijos pasaron ahora están en secundaria y necesitan libros que mi mamá todo el tiempo se está quejando porque no tiene dinero este, que todo el tiempo está peleando con ellos porque no hacen tarea, porque ellos que todo el tiempo pues están deseando un helado y que yo no tengo ni siquiera para comprárselo o mandarle dinero a

mi mamá para que se lo compren y que ellos no tienen ninguna necesidad de estar careciendo por este por tonterías, por, por, por un dulce digámoslo de esta manera...que merecen un futuro mejor y decido, ahí es cuando yo decido terminar esa relación, bueno esa relación ya la había terminado, pero es cuando decido después de haber terminado esa relación mandar a mis hijos con sus tíos...

Las mujeres aprenden nuevas formas de ser madres (función alterada) y por tanto nuevas formas de reconstruir su identidad (encuentran formas de seguir siendo).

Apenas comienzo yo a verlos nuevamente...porque tiene como un año que, tiene tal vez menos que mi hija mayor se salió de donde estaba...que estaba con los tíos, este paternos y yo no la veía...este eh obviamente pues ellos decían que este si les permitían venir a verme, que ellos no se los impedían, pero yo creo que siempre está el rencor, el dolor...este por el cual ellos, este no, no les permiten que ella vengan, no nada más ella, también estaban los tres con ellos, pero la mas chiquita un día de repente dijo me regreso con mi abuela y se regresó con mi mamá, tampoco pudo estar ahí y se fue con otra de las tías, tampoco estuvo bien ahí con la tía o sea tía materna y pues yo tramité para que se fuera a una casa hogar por parte de aquí de la institución...mi hija ya llegó a lastimarse al grado de que ya sus brazos están todos rasgados ya y llegó hasta el psiquiátrico, este con ideas ya de suicidio, entonces sí ha sido una situación, este muy difícil, muy difícil tanto para ella como para mí como, como madre...

El rol madre juega un papel primordial en el proyecto futuro de las mujeres presas. Sobre este proyecto llevan a cabo muchas de las actividades diarias.

yo quise hacer mi vida única y exclusivamente pensando en recuperarme emocionalmente para que cuando yo saliera mis hijos este eh poder, poder ayudar a mis hijos, poder estar con mis hijos y poderles dar una calidad de madre que en algún momento no la tuvieron, porque no la tuvieron...y quise, he querido recuperarme emocionalmente para que mis hijos cuando, cuando yo esté con ellos ahora si puedan tener ese apoyo de la madre, ese abrazo de la madre, esa palabra de la madre, ese consejo

de la madre que no tuvieron durante muchos años, que cuando tuvieron a su madre no la tuvieron...

Una de las mujeres que colaboró con esta investigación al momento de ingresar al Centro no había vivido la experiencia del ser madre y aunque mantiene una relación sentimental no es casada, no ha conformado un núcleo familiar propio. Ella da cuenta de cómo al ingresar en el Centro, la barrera que se marca entre el afuera y el adentro se imprime también en la forma en que el paso del tiempo se percibe, parece que el paso del tiempo se suspende sin embargo el tiempo transcurre y deja huella, sobre todo, en el cuerpo que pronto dejará de estar en condiciones de procrear. Aunque esto no implique una dificultad para conformar una familia ya que se puede adoptar, lo que si significa una dificultad es el estigma, la marca que deja la cárcel lo que, en el mejor de los casos, reduce las posibilidades conformar una familia en el futuro.

El otro día me estaban haciendo una entrevista y me dicen cuántos años tienes y yo veinticinco ay no tengo veintisiete no o sea me quedé en la idea de, de, de antes caer aquí no o sea aquí es cómo si se detuviera el tiempo y siguieras igual no, o sea que sigue avanzando, sigue avanzando y hay gente que ya lleva aquí quince años no y dices wow, wow, wow, entonces este yo veo el tiempo y digo wow o sea ni siquiera he tenido el tiempo de, no he tenido la oportunidad de ser mamá y ser madre o sea esposa y madre no, entonces son de las cosas que a veces si me, me atormentan un poco no o sea digo hay chispas ya voy a tener veintisiete, nada más me quedan tres para poderme embarazar no y te pones a pensar y créeme que te deprime y más yo que trabajo con los niños a mí siempre me han gustado, me han encantado los niños, pero, pero yo nunca no, no, no, no o sea yo era de no, no, no mi trabajo no me permite tener hijos o era el de adoptar uno no y de repente ves a los pequeños y te sale el lado materno ay yo quiero uno...entonces si son situaciones en las que si me he puesto a pensar en el tiempo en el intentar ser mamá o esposa en su momento y más a mí me duele el hecho de que tenía en mente el, el poder adoptar un pequeño y simplemente por esta situación aunque yo salga inocente ya no voy a poder, porque tengo esto este eh lo revisan y lo checan y es que estuvo en la cárcel, oye es que no vas a poder adoptar al pequeño y ha pasado lo sé porque lo estuve investigando oye, pero en mi proceso salió que era inocente pues si pero por el simple hecho de estar en

ese lugar eso te puedo o sea no puedes tener, no puedes este, no puedes adoptar no, y eso es una de las cosas que más o que si me molesta un poco.

5.2.2 Ser esposa/concubina

En general para las mujeres el ingreso al Centro se traduce en el abandono de su esposo/concubino. Sólo algunas mantienen relaciones conyugales y algunas otras establecen relaciones de pareja al interior del Centro a través de la correspondencia con internos varones de otras prisiones o con amigos de otras internas que acuden en los momentos de la visita.

En el caso particular de dos de las mujeres con las que trabajamos, el acto por el cual son sentenciadas es el homicidio de su esposo/concubino. Desde el momento de su detención el rol de esposa/concubina se suspende. Una de ellas refiere mantener relaciones personales esporádicamente a lo largo de su estancia en el Centro. Relata como en un momento ella decide suspender este tipo de relaciones, esta decisión responde a que comienza a congregarse, se convierte al cristianismo y lo que hace no coincide con sus nuevas creencias. Los discursos religiosos son trascendentes en la experiencia del encierro como castigo, como se podrá observar en el resto del análisis, aquí sólo se presenta una de las aristas subjetivas en las que incide: les brinda a las mujeres presas elementos morales para distinguir lo bueno de lo malo, esto incidirá en la toma de decisiones en diversos aspectos de su vida.

Decidí este dejar eso porque según yo no era bueno, porque estaba haciendo algo malo, porque andaba con un hombre casado, porque bueno aparte este eso era este, porque yo aparte ya era cristiana, entonces eso iba en contra de lo que yo estaba practicado y decidí dejarlo, y decidí este pues llevar mi, mi, mi vida por el buen camino según yo decía, pero después eh ir por el buen camino era muy difícil, porque eso me hizo este adquirir una responsabilidad de mí, una carga de mí que yo no había tomado nunca, porque me di cuenta que se hacía cargo de mí, mi marido...

La añoranza, que expresan las mujeres presas, de la compañía masculina además del componente afectivo tiene que ver con la necesidad de apoyo económico.

Termino con esta pareja, con este chico y pues me doy cuenta que tal vez ya no era tanto lo sentimental sino ya lo económico porque me doy cuenta que, que esta persona económicamente me estaba ayudando y que sin esa ayuda yo cómo solventaba mis gastos, porque cuando mi familia cuando me sentencian a mí, mi familia pues dice pues ya o sea de pronto me llevaban, de repente nada o de repente me habían visitado, pero que finalmente y éramos dos, ya se habían acabado...su dinero prácticamente en, en nuestra situación jurídica...

Las mujeres al interior del Centro no cuentan con muchas opciones para conseguir recursos económicos, lo que se expondrá en el apartado sobre el trabajo. Aquí sólo se expone el hecho de que dependerá de los recursos que perciban la situación de comodidad que vivan al interior del Centro y una manera de conseguir recursos es mantener una relación con alguna persona que funja como proveedor.

Yo vivía pues como lo que aquí le llaman, las que tienen más pues se les dicen madrinas, así les dicen, entonces yo vivía de esa manera, él me daba más de lo que yo le pidiera o de lo que yo pudiera creer que aquí este o más de lo que necesitamos aquí...

Cuando las mujeres deciden terminar con este tipo de relaciones, en las que asumen que dependen de otros (económicamente), se abre ante ellas la oportunidad de asumirse como personas autosuficientes y se dan cuenta que son capaces de hacerse cargo de sí mismas.

y pues bueno en esa lucha estaba de recuperar mi autoestima que finalmente lo he, lo he, lo, lo, lo, lo logré no digámoslo de esa manera, este ahora pues ya mi vida ha sido diferente, ha sido diferente, todavía en esa búsqueda, en esa lucha, este eh actualmente pues eh trabajo...busco hacer algo que me deje pues ahora económicamente, eh no depender y siempre busqué eso el no depender de un hombre porque después me di cuenta que era muy difícil, que yo después de yo darme cuenta que yo no sabía hacerlo que yo no sabía este depender yo sola de mí yo creí que me iba a pasar pues siempre buscando un hombre que, que me mantuviera pero en el momento que yo me doy cuenta que yo puedo hacerlo, porque yo comencé a hacer no sé algunas cosas para yo venderlas y me doy cuenta que yo puedo hacerlo y me agrada saber que yo lo sé hacer y me agrada darme cuenta que este que yo sola puedo este eh, eh hacerlo y me siento bastante bien y comienzo

yo a mi autoestima se comienza ahora sí que a elevar y a darme cuenta yo que soy una persona este autosuficiente, que soy una mujer independiente, porque aparte este yo no necesitaba un hombre...

El movimiento que hacen con respecto a la forma en la que se relacionan con las personas del género masculino, cuando estos dejan de ser meros proveedores, les permite relacionarse de manera distinta en el aspecto afectivo.

Yo no pedía que me mantuvieran, ya no pedía yo este que, que se hicieran cargo de mis hijos, que se hicieran cargo de mí, que o sea ni siquiera que me contratara un abogado y que me sacara de aquí o sea no, no ya no, ya mi relación ya no era como, como en algún momento fueron mis otras relaciones porque en esas otras relaciones había todo eso de que me hago cargo de ti, me hago cargo de tus hijos, me hago cargo de, del abogado, este vamos a pagar por acá, para allá y demás no, para que te saquen o sea y en esta fue algo totalmente diferente, se vivió de una manera diferente...ya no pedía yo eso, pero si estaba pidiendo un poco de atención...

Y a su vez les permite proyectarse al futuro manteniendo relaciones diferentes a las que mantuvieron antes con las personas del género masculino.

Yo veo te digo ahora mi, mi futuro emocional con una pareja así ya no, ya no, ya, ya, ya creo que es demasiado a mis treinta y tanto años ya seguir sufriendo por o por, por un amor este imposible o no sé en algún momento tan enfermo que se hizo la relación con mi esposo, que ahora eh sufrir ahora por otro hombre ya, ya no, ya, ya la verdad ya no estoy dispuesta.

5.2.3 Ser hija y hermana

Dentro del Centro también se aprenden nuevas formas de representar el rol de hija y de hermana. Las mujeres presas son principalmente visitadas por su madre y sus hermanas. Afuera las hermanas regularmente desempeñan, para los hijos/as de las presas el rol de madre. La madre y la hermana son, tal vez, los principales contactos con el exterior, con el mundo que sucede afuera. Son las que traen a las internas noticias de la familia y de los hijos. Y es la imposibilidad de incidir en el mundo del afuera, como lo hicieran antes, lo

que provoca sentimientos de frustración e impotencia. El aquí concreto de la cotidianidad de afuera se transforma y orilla a las mujeres presas a aceptar nuevas formas de ser pero sobre todo las obliga a concentrarse en ellas mismas.

A veces me siento mal porque la que manejaba las situaciones en la casa y tomaba las decisiones era yo, entonces ahora que no estoy afuera este pues a veces si eso me causa un poquito de de impotencia o, o de enojo porque sé que hago falta allá afuera, pero pues que no puedo hacer nada y eso te ayuda porque te enseña bueno yo de por sí ya era independiente ahora soy más no y ya veámoslo por el lado positivo estas aprendiendo a ser más responsable por que estas aquí estas sola o sea aquí estas tomando las decisiones de tu propia vida...

5.3 No matarás: la imputación/comisión del acto

Entre amenazas de muerte y demás, él seguía yendo a mi casa, este de alguna manera abusaba de mí sexualmente, de alguna manera porque eran relaciones obligadas, este forzadas, entre golpes, entre o sea de lo peor, este esta otra persona se enteró en algún momento de esa situación, este en algún momento él quiso ayudarme, me decía primero que me divorciara obviamente yo le pedí el divorcio a mi marido, mi marido, eso fue casi un mes antes de que yo llegara aquí, no quería, después de un tiempo pues decidimos de unos días, entre: mi cuñado, el esposo de mi hermana, porque aparte él era hermano del esposo de mi hermana...bueno es hermano del esposo de mi hermana, este pues decidimos entre los cuatro...pues lastimarlo este decidimos que...pues que...le dieran una golpiza y que alguien le dejara claro que yo no estaba sola y que no podía ir por la vida, este teniendo intenciones de matar gente, pasa que van a mi casa estas personas, bueno estos amigos de mi novio, de... de mi pareja en ese entonces y este al querer darle un susto pues lo matan...Y es por esa situación pues por la que ahora estoy aquí...

Las mujeres que participaron en esta investigación están presas por *homicidio calificado*. Sin embargo no todas ellas tienen la misma historia. El discurso jurídico las homogeniza al tiempo que las sentencia y condena. Así el castigo aparece en nuestra sociedad como consecuencia *natural* que recae en un sujeto por haber cometido un crimen. Las mujeres

con las que trabajamos están presas porque la ley las encuentra responsables de haber cometido un homicidio, pero ellas por qué acto reconocen estar presas, era de suma importancia para acercarnos a la comprensión de la experiencia como castigo conocer el por qué ellas creen que se encuentran en el Centro. Sólo una de ellas reconoce haber participado en el acto que se le imputa. Las otras dos mujeres refieren que están de *pagadoras* o por anomalías en su proceso legal. Esta diferencia marca la experiencia del castigo.

La cárcel como dispositivo disciplinario tiene como encomienda trabajar sobre el criminal y transformarlo, para ello existe todo un programa sustentado en el saber producido por las ciencias del comportamiento. El trabajo, la educación, la salud y el deporte son los medios que el sistema penitenciario empleará para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad. De acuerdo a la clasificación jurídica, al diagnóstico médico, psiquiátrico, pedagógico, psicológico, social, a la clasificación criminológica y a su trayectoria laboral, (Datos que ignoran la historia del sujeto) se establece el tratamiento que la interna debe seguir para cumplir con el objetivo de la institución.

Al parecer toda esta maquinaria jurídica y de administración de las penas no ha considerado que la superficie sobre la cual actúa, las mujeres, no son figuras moldeables, son sobre todo *capacidad emergente de acoger sentido y de hacer con él algo para sí*. Aunque hay puntos de coincidencia, los marcos de referencia en los que se desenvuelven les permiten significar algunos procesos de manera similar, no es posible determinar la manera en la que cada una de ellas responderá, ni los sentidos/significados que les asignarán a los espacios, los discursos, las relaciones con otros, ni si quiera en una *institución total* como la cárcel.

Por más individualizadas que sean las penas, por más especializado que sea el tratamiento, nunca será posible saber qué sentido le asignará el sujeto. De lo que se puede advertir en la narración, para una de las mujeres, a partir de la sentencia inicia un proceso para sanar. Ella explica que llega al Centro porque se enfermó y el tiempo que ha vivido dentro es una larga convalecencia que le ha enseñado, entre otras cosas a quererse.

Lo veo así cómo en un estado de...de cuando estás en un hospital convaleciente y si ahí estás en tu cama en tu cuarto o sea olvídate de lavar trastes, de cocinar, de cuidar

hijos, de, de atender marido, estas en un hospital convaleciente te estás recuperando y va a estar a lo mejor una semana tienes que salir mejor, recuperada, sale uno recuperada tanto física como emocionalmente porque las tareas allá afuera con respecto a los hijos, al marido pues son muchas ¿no? así yo me vi aquí nada más que no fueron días fueron, fueron, han sido años no, pero que finalmente me siento así y me ha, ha llegado el momento en que si me he sentido así, ahorita yo me siento bastante recuperada, me siento bastante este mmm recuperada...eh siento que ya mi convalecencia ya va terminando este no te puedo decir ya me veo con un pie a fuera porque la lucha sigue siendo igual día con día...

Otra de las mujeres señala que está en el Centro de pagadora, está pagando el no haberle hecho caso a su mamá.

Yo estoy como quien dice de pagadora más que nada estoy de pagadora...ya quiero estar tranquila y ya luego ay Diosito qué hice para pagar tantas cosas le digo yo sé que tal vez son cosas que tú solamente sabes que es lo que hice y lo estoy pagando le digo, pero ahora me arrepiento de todo lo que hice le digo y tengo que y si esa es la decisión de que yo tenga que estar pagando todo adelante si no pues ya déjame tranquila...yo me lo busqué porque digo bueno si yo, si yo, si yo le hubiera hecho caso a mi mamá de no juntarme tan chica o no estar o no bueno si no juntarme tan chica...tenlo por seguro que no estaría yo aquí...

Y por último, otra mujer señala que se encuentra en el Centro porque *la ley está mal* y en la cárcel se encuentran personas inocentes, aunque la cárcel le ha servido para darse cuenta de errores que cometió afuera, no entiende el por qué ella se encuentra presa si no encaja con el perfil.

Aquí me ha servido darme cuenta de muchas cosas, los errores que cometí allá fuera para, para no volverlos a hacer no... yo creo que un ochenta y cinco por ciento de todas las mujeres que están aquí y en general en todos los reclusorios le gente es inocente no, y el otro porcentaje restante si tiene algo de culpa...yo no critiqué, ni tampoco me dio miedo no dije en su momento habrá tenido sus motivos y su por qué y si lo está pagando pues ya está aquí no...pero te das cuenta de la situación que era una niña de calle, que vivía en la

calle, que no tenía donde vivir, que tenía que vivir al día, que si tenía para comer bien si no tenía para comer pues ni modo, entonces te vas dando cuenta que su, conforme van siendo la circunstancia de cada persona suceden las cosas no, entonces de repente yo me pongo a pensar y yo dónde encajo...

Como se puede observar ninguna de estas causas está estipulada por el discurso jurídico como delito. El acto con el que se articula el castigo no está presente en el discurso de las mujeres. La pena es precursora de la responsabilidad, pero no necesariamente de la responsabilidad del acto que se les imputa. Para que esto fuera posible, sería necesario implementar dispositivos, no alienantes, que permitieran la *reflexión* y la capacidad de *acción deliberada*, un proyecto de subjetividad que permita un ejercicio ético que posibilite la capacidad en el sujeto de responder por sus actos “es en tanto que se hace subjetividad que el ser humano puede ponerse en causa y considerarse como origen, ciertamente parcial, de su historia pasada, como también querer una historia venidera de la cual ser coautor.” (Castoriadis, 1998).

5.4 La bienvenida: detención y el ingreso al CEFERESO “Santa Martha Acatitla”

Llegué un primero de julio eran las seis de la tarde y estaba lloviendo...¿no? entonces... fue difícil porque mi detención no fue muy grata que digamos entonces llegué con miles de miedos y unos cuantos golpes no, el llegar y que te den ropa que no es tuya en un montón y te digan pues escoge a ver cuál te queda no o sea si es difícil... este hacía mucho frío, traía una playera y una falda recuerdo este venía llorando y llorando y llorando todo el kilómetro hasta que llegué dónde me va a tocar con quién me va tocar o sea no me lo creía estaba en shock en ese momento, una custodia me lleva a la estancia del dormitorio A que es a dónde llegan las de ingreso...

Al ser ingresadas en el Centro las mujeres comienzan a vivir lo que Goffman (2004) denomina como el proceso de mortificación, este consiste en una serie de pasos por los que el interno es liberado de la adhesión a su yo civil. El proceso de mortificación del yo inicia cuando el individuo ingresa al establecimiento, en ese momento mediante los *procesos de*

admisión el individuo es sometido a una serie de manoseos mediante el individuo es clasificado como un objeto que puede introducirse en la maquinaria administrativa del establecimiento, para transformarlo paulatinamente, mediante operaciones de rutina. El proceso de admisión comienza con la llegada de las mujeres al Centro, en el momento en el que se les pide que se desnuden y se les entrega la ropa de la institución. “El proceso de admisión puede caracterizarse como una despedida y un comienzo, con el punto medio señalado por la desnudez física.”(Goffman, 2004)

Los procesos de admisión consisten en elaborar una ficha de ingreso y con base en esta asignar un espacio en el Centro, una estancia. Para la elaboración de la ficha de ingreso, el personal del Centro toma en cuenta la clasificación jurídica, el diagnóstico médico, psiquiátrico, pedagógico, psicológico, social, la clasificación criminológica y la trayectoria laboral, todos estos datos ignoran la historia de cada una de estas mujeres y con ello los elementos que les permiten identificarse. A partir de ese momento serán reconocidas por el acto del que se les acusa.

El homicidio es uno de los delitos más penados, las penas son las más largas y los sujetos a lo que se les imputa serán considerados *altamente peligrosos*. Las homicidas serán vistas y recibidas por el resto de las internas y por las custodias de manera particular. La etiqueta otorgada a las *homicidas* se reforzará una vez que sean sentenciadas, lo que se traducirá en dificultades en la socialización y para obtener trabajo.

Es que aquí llega alguien por homicidio y no sabes o sea así como que les causa temor...

Al ingreso al Centro las mujeres sufren lo que Goffman (2004) denomina como *contaminación por contacto interpersonal forzado* y, en consecuencia, una relación social forzada. Las internas se ven obligadas a compartir un pequeño espacio, la estancia, con otras mujeres que son extrañas. No saben con quién se van a encontrar, ni cómo deben de comportarse.

El ingreso es, también, el primer encuentro que sostienen las mujeres con el personal del Centro, en particular con las custodias o *jefas*. La actitud que las mujeres demuestren en ese momento advertirá al personal sobre su conducta, les indicará si son dóciles o rebeldes. En

este momento tanto el personal como las internas dan a las recién llegadas una noción, más o menos clara, de su nueva condición, les dan la *bienvenida*.

entonces yo llego al A y llego con un miedo con un temor una señora me recibe esa señora me dice qué tienes o sea se acerca y yo estoy así, estoy así pues con miedo y me puse yo en una, en una lámina me puse así como temerosa no sé viendo no mas todas y me dice qué tienes le digo nada le hace por qué vienes ya le platicué y me dice no temas dice mira aquí nadie te va a hacer daño nosotras todas estamos igual dice le digo si pero es que la jefe me dijo esto que me iban a pegar le hace no dice no siempre cuando llegan dice siempre te dicen así le digo, pero por qué le hace porque pues te, te tratan de meter miedo las mismas jefas por lo mismo...

Al ingresar al Centro las mujeres reciben de manera formal e informal el reglamento, conocerán una serie de disposiciones que las obligarán a adoptar ciertas actitudes o movimientos. Ellas de manera paulatina aprenderán lo que en cada espacio es permitido, la nueva espacialidad que el encierro impone provoca que las mujeres aprendan nuevas formas de socialización.

“El *aquí* concreto de la cotidianidad del afuera, que se vinculaba al espacio privado, se desplaza a un ámbito muy diferente, con interlocutores distintos; el *aquí* desborda lo privado, está habitado por personas que no se conocen, y encuentra sus límites en criterios que exceden el espacio mismo. En efecto, las fronteras de la nueva espacialidad están fijadas, por un lado, por la propia institución y, por el otro, son fabricadas desde la propia vivencia.” (Makowski, 2010).

Makowski (2010), expone que en la cárcel la espacialidad se experimenta de manera fragmentada, en capas en las que se viven de diferente manera los límites, la vigilancia y la autonomía. Los tres niveles de espacialidad que la autora propone para comprender los espacios en los que las internas viven son: los *espacios de vigilancia* “espacios *oficiales* en los que se llevan a cabo las actividades institucionales y en los que se ejerce un férreo control sobre cada uno de los movimientos de la internas sentenciadas.” (Makowski, 2010) Un segundo nivel está conformado por el *espacio extramuros* “el lugar de los otros, el que está negado, que sigue estando presente en la vida de las internas en la medida en que los

tiempos de condena no terminen por diluirlo” (Makowski, 2010). Y un tercer nivel es el de los *espacios libres* “que son también ámbitos institucionales, pero objeto de usos y apropiaciones distintas por parte de las internas [...] Ahí se encuentran formas de ejercer cierta autonomía respecto de los ordenamientos institucionales.” (Makowski, 2010) Las mujeres se conducirán de acuerdo a lo permitido en cada espacio en el que se encuentren, pero sobre todo tendrán en cuenta a su interlocutor a las personas con las interactúen en esos espacios.

Hasta ahora se han expuesto los procesos que se inician cuando las mujeres ingresan al Centro. A continuación se presenta lo que estos provocan en las mujeres a su ingreso. El ingreso al Centro, dice Goffman (2004), es una despedida y un comienzo, lo que caracteriza este punto *cero* es un sentimiento de pérdida, se pierde a la familia, se pierde el trabajo, se pierde la vida.

Bueno a partir de que llego aquí pues me doy cuenta de que mi vida...está deshecha Yo vine aquí eran cuando yo viene a caer bueno cuando yo caí aquí pues me sentí mal arrepentida de que pues yo dejé a mi hija allá afuera...de que yo dejé a mi familia, de que yo...perdí todo.

Fue créeme una de las cosas que más me dolió al llegar aquí yo llegué y mi trabajo, las cosas, mi clientes, mis citas, este que va a pensar de mí, mi jefe o qué se va imaginar o ya perdí todo.

Al sentimiento de pérdida tiene un correlato físico, la pérdida de peso. Esta será la primera de muchas marcas que el encierro dejará en el cuerpo de las mujeres. A diferencia de los golpes que muchas de las veces caracterizan la detención y algunas *bienvenidas* en las estancias, la pérdida de peso es una marca física que la cárcel perpetra en el cuerpo de las mujeres sin la intervención física de otro.

Yo creo que lo más difícil es...em cuando llegas a este lugar obviamente escuchas comentarios, noticieros, películas y es totalmente diferente a ya cuando estás aquí no o sea llegas con la noción de ay me van a pegar, o me van a extorsionar, o no sé...o no sé no muchas cosas y obviamente no es así no o sea llegas a un lugar donde que jamás te

imaginas y te cambia por completo no, de hecho yo el primer mes que llegué bueno que estaba aquí bajé mucho de peso...

5.5 El proceso: antes de la sentencia

Antes de que se dicte sentencia las mujeres viven en el área de procesadas. La duración del *proceso* siempre es incierta, puede durar de tres meses a un año o prolongarse más. Durante este tiempo a las mujeres las acosa la pregunta *¿qué voy hacer?* Viven en la incertidumbre no saben cuánto tiempo va a durar, si se van a quedar o se van a ir. Este sentimiento de incertidumbre coexiste con la ilusión de salir.

Yo qué voy a hacer perdí mi trabajo, dejé sola a mi mamá y este y pues no, no sé cuanto voy a estar aquí o sea yo no tenía la noción de un de, de, de lo que se vive aquí cómo se vivía un proceso legal entonces este yo pensaba no voy a estar mucho tiempo aquí entonces yo creo que al día siguiente me voy y así fueron pasando los días y los días y los días...

Tardé mucho en caerme el veinte el mucho, mucho, mucho yo todavía pensando qué iba a hacer, este todavía pensando que iba a salir y cómo iba a reorganizarme cómo iba a rehacer mi vida, este que iba a hacer este con mis hijos, pensaba en la economía, pensaba en muchas cosas...

Durante la espera enfrentan por primera vez las dificultades que el encierro presenta para seguir desempeñando los roles que representaban afuera, cómo seguir siendo madre, esposa, hija y hermana. Sin embargo la ilusión de salir pronto hace que se mantenga contacto frecuente con los de afuera, incluso las visitas antes de la sentencia son más frecuentes, la familia también tiene la ilusión de que pronto saldrán.

Este tiempo de espera se caracteriza por el retraimiento y la reducida socialización. La socialización se limita a las compañeras de estancia, en alguna de ellas encontrarán a una *amiga*, la única persona en la que confiarán y que las acompañará durante su proceso. En el retraimiento se preguntan e intentan responderse *¿por qué están presas?* Expresan en su narración un sentimiento de incompreensión: por qué estoy aquí, qué estoy pagando e intentan, buscan afanosamente el por qué.

tan mal estaba este en esa depresión que, que yo sentía que, que así era, que todavía no asimilaba lo que había sucedido, que todavía no aterrizaba prácticamente este que todavía estaba de pronto entre los lapsos que tenía que estaba yo despierta buscaba eh, buscaba saber qué era lo que estaba haciendo ahí qué, qué error en, en la vida este o sea qué error estaba pagando que no fuera por el cual yo estaba ahí, todavía aún lo seguía yo buscando, todavía no me caía el veinte de lo que había hecho este, todavía seguía encontrando yo este eh me seguía encontrando una disculpa por la cual yo había reaccionado de esa manera...

Lo único que parece romper con el aislamiento son las actividades que ofrece la institución, estas se llevan a cabo en el Centro Escolar, los patios o en el CDUDT. Las internas acuden a estas actividades porque hacen más llevadero el paso del tiempo, pero sobre todo porque se sabe que los cursos son puntos a su favor al momento de dictar la sentencia.

Todo el día prácticamente, este en mi estancia, si iba a cursos porque yo sabía que si tenía este que si, antes de que me sentenciaran si, si eso se decía siempre si tienes este eh cursos, capacitación, trabajo y demás eso lo toma en cuenta el juez, porque eso eh bueno lo toma en cuenta vaya y, y para tu sentencia, entonces yo decía me aplico en el trabajo, me aplico en la escuela, me aplico en todo y pues bueno este tengo que hacerlo no y fuera de eso se me iba en puro dormir...

5.6 La sentencia: del color beige al azul

Y digo yo creo que donde más me costó más trabajo fue cuando estaba en C.O.C [CDUDT] porque ahí estas todavía de beige estas con la oportunidad de que pues me voy a ir no y creo que ya entre comillas me relajé un poco cuando me sentenciaron no pues ya estoy de este lado y no me queda más que seguir echándole ganas y pues seguir viendo las posibilidades que hay por ahí y también ver el lado y si no me voy pues también seguirle echando ganas para que te ganes algún beneficio...

La incertidumbre que caracteriza la vida en el área de procesadas se termina cuando se dicta la sentencia. Este *por qué* que acosaba la mente de las mujeres encuentra al fin respuesta. Durante el *proceso*, señala Makowski (2010), las mujeres presas van siendo

preparadas para la legitimación del castigo. “Se puede afirmar que los funcionamientos perversos de la institución larvan silenciosamente, y a la sombra, un sujeto que en el momento de la lectura de la sentencia encontrará, por fin, las razones de tanto padecimiento. La sentencia hace hablar a un sujeto que no reconoce las ilusiones del comienzo porque ya ha sido transformado por la institución”, (Makowski, 2010) por eso *“entre comillas me relajé un poco cuando me sentenciaron no pues ya estoy de este lado y no me queda más que seguir echándole ganas”*

La sentencia en concreto se traduce en un cambio de ubicación, se deja el área de procesadas (estancias A, B y C) y se comienzan otra vez en el área de sentenciadas. El cambio, al igual que el ingreso, provoca temor en las mujeres quienes tienen información del mundo de las sentenciadas por rumores, por la información que alguna reincidente ha dado o porque tienen contacto en algún otro espacio (talleres, actividades recreativas, el CDUDT) con alguna mujer sentenciada, pero a esta información se impone la incertidumbre.

Llegué con miles de miedos como si hubiera llegado la primera vez no con qué gente me va a tocar, cómo me van a tratar, cómo se manejan las cosas en la estancia, pero lo superé yo creo que en poco tiempo, yo creo que como...dos semanas más o menos y eso porque te digo ya tenía amigas ahí ¿no? Este el problema fue empezar a adaptarme porque llegué a una estancia donde la gente no era muy...era muy conflictiva

La sentencia es un enunciado emitido desde el orden jurídico que imputa a un sujeto la responsabilidad de un acto y al mismo tiempo le asigna una pena que prescribe cuánto tiempo es necesario que esté castigado (encerrado) para que aprenda y pueda reinsertarse a la sociedad. La sentencia es un acontecimiento en la vida de las mujeres que les asigna una identidad: *homicidas*. El pronunciamiento de este enunciado no tendrá el mismo efecto en todas. Cada sujeto (mujer) lo significará de manera diferente, en cada sujeto (mujer) detonará procesos diferentes.

Ahora pues bueno ya después de haber aterrizado este las cosas, después ya eh quise pues vivirla y tomar agarrar el toro por los cuernos y si tengo que salir adelante aquí y si es cierto cometí un error, me di cuenta, después de que me, me, me sentencian y, y ya cambia mi vida un tanto porque lo aterrizo y me doy cuenta de que si que había hecho algo muy grave que había participado en algo muy, muy grave que o sea que había hecho algo muy grave vaya desde...desde el principio este y no, no yo todavía yo no lo captaba todavía no lo entendía o sea no estaba consciente de lo que había yo hecho por lo cual yo estaba aquí me di cuenta de la gravedad de quienes lo estaban pagando el por qué o sea muchas cosas realmente...

Para las mujeres la sentencia además de comunicar quienes son, comunica el tiempo que tendrán que permanecer en el Centro bajo esa identidad. A partir de este momento el tiempo comienza a percibirse de manera diferente, el pasado comienza a alejarse sin dejar de ser referencia y sólo es posible vivir el día a día si se piensa en salir, en el futuro.

Tarda mucho tiempo yo creo que todavía después de que me sentenciaron me dan la sentencia yo todavía, todavía no lo asimilaba, todavía no asimilaba la cantidad de años que iba a estar, todavía buscaba fugarme en, en dormir...

La sentencia no es un enunciado total, ni en sus alcances subjetivos, ni en el ámbito legal, después de la sentencia las mujeres pueden hacer uso de un recurso legal *la apelación*. La apelación anuncia una nueva esperanza de poder irse, pero frente a esta las mujeres prefieren no ilusionarse. Al igual que la sentencia, la espera de la resolución de amparo pone al cuerpo en una constante tensión. Cuando la resolución de la apelación es negativa las mujeres vuelven a deprimirse, se confirma que deberán pasar mucho tiempo en el Centro.

Cuando meto mi apelación a mí me la confirman por igual, me la confirmaron a mí y no me ponen este a mí me dicen que pues ya dicen que ya me voy a quedar dijeron que yo ya no me hiciera ilusiones de que yo me fuera yo ya me iba a quedar aquí que pues que para que voy a luchar sabiendo que siempre, este siempre esto es eterno

Con la resolución negativa de la apelación se va la ilusión de irse, ya lo único que les queda es esperar el tiempo necesario para meter juicio de amparo, último recurso legal, que puede reducir la pena. Comienza una carrera en busca de los beneficios que otorga la institución.

Seguir echándole ganas aquí o más como hasta ahora o sea es por eso el meterme a las actividades, es como yo le decía a mi abogado, yo no me puedo esperar a que tú me digas si, si, si todo va bien no, no porque yo creo que desde que yo llegué todo me dijiste que ya iba bien le digo y ya llevo dos años, ya vamos en el amparo y todavía me dices que todo va bien no, yo no quiero que me salgas con otra sorpresa, porque él al principio me decía que no me metiera a ninguna actividad porque yo no, que no me hiciera a la idea de que me iba a estar aquí, hasta que recibí la sentencia, entonces le dije sabes que no, me tengo que aplicar a por qué, porque finalmente la que está aquí adentro soy yo y la que se tiene que ganar los beneficios de la institución, no del juzgado, soy yo entonces tienes que cubrir todas las áreas y un buen comportamiento por lo menos para ganarme un beneficio no, no aventarme los veinte que traigo...

Las mujeres por lo regular son ajenas a su propio proceso legal, son pocas las que se involucran en este. No conocen los procedimientos ni entienden las resoluciones. Esto provoca en ellas un sentimiento de arbitrariedad en el proceso de ejecución de la ley, que se presenta tan ajeno que da la impresión de que proviene de Dios (justicia divina). Incluso si el proceso se entiende y se ha seguido de cerca las anomalías que se presentan generan un sentimiento de impotencia y frustración.

Me tengo que tranquilizar porque sé que tengo voy para muchos años y pues me tengo que tranquilizar no, y hasta ahora si hasta que pues dios diga y salga sabes qué mira ya se te van abrir las puertas pues adelante

Entonces dices muchas anomalías no este, entonces es cuando te percatas o te das cuenta de que pues es un, que todo esto, es un, es un, sino creías que había extorsión, sino creías que se podía comprar un jurado o sea miles de cosas o sea te das cuenta que si no que con dinero pueden hacer y lastimar a mucha gente simplemente por el hecho de caerle mal o por suposiciones...

5.7 La ejecución de la sentencia: en busca de los beneficios

Desde que las mujeres quedan sujetas a proceso se inicia el tratamiento progresivo y técnico establecido en el Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal. Durante este tratamiento se les realizarán a las mujeres estudios de diagnóstico, pronóstico y tratamiento, los cuales se actualizarán semestralmente o cuando se requiera.

Este tratamiento prescribe que de manera obligatoria las internas deberán recibir educación y capacitación para el trabajo, también deberán de trabajar y asistir a diversas actividades recreativas. Una vez dictada la sentencia y con el fallo en contra en la apelación de la misma las mujeres continúan con el *tratamiento progresivo y técnico* dentro de la cárcel en sus diferentes espacios. El cambio del área de procesadas a la de sentenciadas está marcado una nueva forma de vivir, una nueva temporalidad la de la cotidianidad, la del día a día.

Actualmente...cómo es mi día... pues mi día...hace algunos días, es que no sé cómo explicarlo, de pronto vaya a ser un tanto...no muy prudente que pudiera hablarlo, porque no sé, no podría o no debo hay cosas que, pues que no son prudente hablarlas...pero yo creo que ha sido muy monótono...

La ejecución de la pena tiene como objetivo lograr la reinserción social. Como medio para lograrlo la institución empleará el trabajo, la educación y la capacitación. El día a día de las mujeres presas está pautado por las actividades programadas en el Centro. Con la participación en estas las mujeres internas podrán obtener estímulos e incentivos, siempre y cuando el Consejo acredite que han observado una buena conducta y que desarrollen actividades laborales, educativas por un periodo de tiempo determinado. Entre los estímulos que las mujeres pueden obtener se encuentran la autorización para trabajar, turnos extraordinarios de visita íntima por semana, notas laudatorias en su expediente y la autorización para introducir y utilizar artículos electrodomésticos.

Para lograr la readaptación de los internos la dirección del Centro, también, autorizará el ingreso de instituciones culturales, educativas, sociales y asistenciales. En el caso de internas con adicciones el Centro llevará a cabo programas de rehabilitación.

La asistencia a todas las actividades que se llevan a cabo en el Centro tiene que ver con ganar beneficios o estímulos, estos están en relación con tener una vida mejor en el Centro, con acortar la pena y con ello acelerar el proceso para obtener su libertad.

5.7.1 El trabajo

Según el reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, todo interno deberá realizar un trabajo remunerativo, social, personalmente útil y adecuado a sus aptitudes, personalidad y preparación. El trabajo será obligatorio si se desea obtener ciertos beneficios que la institución otorga como son el tratamiento de externación, el preliberacional, la libertad preparatoria y la remisión parcial de la pena.

En la realidad el Centro no tiene la posibilidad de ofrecer a todas las internas un trabajo. Las internas saben que es fundamental para que el Consejo les dé puntos a favor trabajar, esto será una de las motivaciones por las que trabajo, pero también se observa como después de la sentencia son prácticamente abandonadas por sus familias, estas ya no disponen de recursos para solventar sus necesidades dentro del Centro o tienen dependientes económicos, por lo que ellas buscarán formas de obtener recursos para mantenerse.

Regularmente en la búsqueda de trabajo se enfrentan con dificultades. Si deciden laborar dentro del Centro en las áreas que este ofrece para ello deberán de demostrar que a pesar del delito que se les imputa son capaces de realizar ciertas labores.

A mí me costó trabajo, más por el delito en el que vengo el poder tener un trabajo aquí el poder que la gente confíe en mí porque aquí escuchan homicidio calificado dicen ay cómo será no si será agresiva, no manches no y o sea y me tocó porque lo leyeron en el periódico y es que tu vienes por esto y por esto...pues tus razones has de tener, pero ya me imagino cómo has de ser no entonces...

Otro de los inconvenientes del trabajo que se ofrece en los espacios institucionales es la remuneración económica que regularmente es muy baja y no se da en los tiempos acordados.

Aquí pues he comprendido que o sea si puedes trabajar pero...qué más quisiera que te dieran el mismo salario de allá afuera aquí no, aquí no, aquí te dan una miseria que luego a veces ni te alcanza...luego a veces te pagan cuando quieren...

Si deciden emprender un negocio, tendrán que recurrir al apoyo de *alguien* afuera de la institución que les ayude a obtener la materia prima necesaria. Además el compartir la estancia, también, representa dificultades ya que deben respetar los horarios de descanso y los espacios de sus compañeras.

Muchas veces aquí en la cárcel es muy difícil ser una mujer emprendedora cuando uno no tiene la ayuda de la familia allá afuera, si uno quiere hacer este por lo menos o vender algo aquí necesitamos alguien de allá fuera que nos traiga las cosas, porque sin esa ayuda no podemos y aún teniendo esa ayuda es muy difícil el trabajo adentro de la cárcel, porque no es lo mismo trabajar, en tener un área de trabajo y dormirte a la hora que tú quieres y hacer el ruido que tu quieres y hacer lo que tú quieres y ocupar el espacio que tú quieres a ese espacio compartirlo con cinco gentes y que aparte esas cinco gentes no van a tolerar que tu tengas en desorden...

El Centro es incapaz de ofrecer a todas las internas un trabajo bien remunerado, lo que provoca que ellas busquen generarse recursos de maneras diversas, la más común es producir artículos diversos para venderlos, pero para poder venderlos tendrán que obtener el permiso del Centro. Y los sustentos para otorgar el permiso no siempre son claros y obedecen las simpatías que el personal del Centro mantiene con las internas.

Aquí la institución me ha otorgado un beneficio que es este eh beneficio digámoslo privilegio tal vez, más bien ese sería el nombre...en donde me están autorizando y me están dando la oportunidad de trabajar de vender chocolate en sala de visita...entonces para mí es muy bueno porque de ahí estoy este eh...tal vez sino manteniendo a mis hijos

Si quieres salir a ahora si a trabajar a sala de visita te ponen caras, te ponen, te ponen, te pegan luego a veces los custodios, porque ya te les pusistes y te ponen ya te suben a módulo de protección o si ya te peleaste ya te suben a módulo, si eres muy problemática te su, te ponen, ya te suben de protección o te trasladan son varias cosas entons...

Aprender a trabajar en el Centro, como muchas otras actividades que se ahí realizan, tiene un objetivo futuro, el mañana es una de la principales motivaciones para realizar actividades hoy.

Eso me ayuda a que...este el día de mañana que yo esté buscando tal vez un trabajo el que, el que yo quiera emprender otra cosa, yo me esfuerce en hacerlo lo mejor posible...

5.7.2 La educación

Otro eje para lograr la readaptación del interno a la sociedad según el proyecto de los Centros de Reclusión es el pedagógico. Dentro del Centro se imparte obligatoriamente educación primaria y secundaria a las internas que no la hayan concluido. El Centro también establecerá las condiciones para que en la medida de lo posible, las internas que lo requieran completen sus estudios, hasta educación superior. El objetivo pedagógico del Centro no se agota en la impartición de la educación básica, va más allá, se presenta también en la modalidad de capacitación para el trabajo. Y al igual que el trabajo, no siempre sucede en los espacios que la institución establece para ello, encuentra su principal motivación en el futuro y en la obtención de constancias que sirvan para disminuir el tiempo de reclusión.

No salimos sin saber hacer nada, eh salimos este tal vez ya con algo aprendido yo por ejemplo el chocolate...había una compañera que más o menos sabía hacerlo y yo le dije sabes qué échame la mano y había otra que también que tenía otras este ideas, este igual le dije sabes qué tú también, entonces ya entre eh entre las enseñanzas de una y de la otra pues yo aprendí...

Yendo a cursos, trabajando...mmm...yendo a este...checan, bueno ahora si que...sacando constancias para poder salir adelante, salir de aquí, que es lo que yo anhelo, salir lo más pronto de aquí.

En el futuro, al salir, lo que desean las mujeres es demostrar que no todo lo que han aprendido en la cárcel es malo.

Echarle ganas no, para que ellos también vean que no, no mas salí a lo que antes estaba haciendo o a lo que antes decían que yo estaba haciendo, ahora hay que ver por mi familia la que me apoyó no y sin en cambio para ellos vean que hora si yo ya me porté bien y me tengo que portar bien para ellos...

La asistencia a cursos y talleres ayuda a las internas a hacer más llevadero el paso del tiempo, algunas veces rompe con la monotonía al tiempo que las instruye. Existen al interior del Centro espacios que tienen un objetivo pedagógico y ofrecen un espacio de escucha a las internas, como los talleres impartidos por las técnicas/os penitenciarios en los que participan otras internas, estos espacios les parecen más atractivos porque al escuchar a otras se escuchan a sí mismas.

Con las técnicas me llaman más la atención porque me ayudan mucho porque pues como son con técnicas con luego a veces con psicólogas con ustedes mismas nos dan terapia o luego a veces las mismas, las mismas compañeras nos dan este consejos conforme a vaya uno hablando y pues de ahí puedes sacar digo no pues si estoy mal o estoy así y luego de ahí pues si es lo único que me gusta...

Dentro de las actividades que ofrecen a las mujeres un espacio de escucha y reflexión se encuentran los propuestos por grupos religiosos, aunque son alienantes, logran desatar un proceso reflexivo en las internas que por primera vez acceden a una explicación del por qué están en una situación de encierro. Además de que les brindan elementos para afrontar el día a día, la monotonía de la cárcel.

Comienzo a congregarme, comienzo a, a este a conocer de pues de la palabra de Dios y comienzo a darme cuenta que...pues comienzo a darme cuenta de lo que había yo

hecho ahí fue donde me di yo cuenta ahí fue donde yo aterrizo...de hecho eso fue lo que me hizo darme cuenta de lo que había hecho y primeramente a intentar perdonarme yo...

Entonces pues me doy cuenta que a lo mejor no busqué la manera de hacerlo...este que tal vez habían muchas soluciones y yo únicamente estaba mi mirada puesta en, en una y que finalmente este buscaba yo la perfección en, en mi marido y, y pues eso me llevó a todo lo demás...

Me levanto y, y, y doy gracias a Dios porque, pues porque me deshice de todo esos sentimientos hacia los demás, entonces sé que es una nueva oportunidad para vivir, para aprender, para seguir este progresando en la vida, para, para darle yo a los demás algo, algo que, que no sea, este eh amargura porque normalmente aquí es, es muy difícil que volteemos hacia algún lado, yo doy gracias...

En la cárcel, como lo manifiestan las internas es muy difícil entablar relaciones de amistad con otras internas. Otro de los lugares en los que el discurso religioso incide es en la promoción de relaciones cordiales entre las mujeres.

Siempre he tenido una amiga a mi lado que yo digo es una amiga que, que, que ha sabido ser mi amiga y que se ha quitado para dármelo a mí...en ese entonces pues yo tenía una amiga, hermana en Cristo, este convivimos mucho nos ayudamos mucho mutuamente, este nos ayudamos mucho, mucho, mucho, este eh su mamá cuando iba me llevaba también cosas a mí, este eh...pues digamos que llegamos a compartir tristezas, alegrías y de todo y que de alguna manera se hizo una hermandad tan, tan, tan, tan fuerte...

El discurso religioso emplea el deseo de salir de la cárcel como motor para realizar las actividades cotidianas y para fomentar una transformación en las mujeres internas utiliza como herramienta la percepción que de ellas mismas quieren dar a los que las esperan afuera.

Estaba tan ocupada en, en mi recuperación espiritual, en sanar todo aquello ya, que ya me había caído el veinte de lo que había hecho, que ya no quería seguir este afectando a los demás o sea a mi gente, a mis hijos, que quería yo en ese entonces y pues actualmente que cuando yo salga mis hijos no me vean como, como un fracaso.

5.7.3 Relaciones al interior del Centro

Al interior del Centro las mujeres interactúan (conviven) principalmente con otras internas, y con el personal del Centro al que se puede dividir en dos grupos: un primer grupo lo conforman los/as técnicos/as penitenciarios, el personal que trabaja en el CDUDT y personal del centro escolar este grupo está integrado en su mayoría por: psicólogos/as, criminólogos/as, pedagogos/as, trabajadores/as sociales, sociólogos y antropólogos; un segundo grupo lo conforman las/os custodios.

Las formas de interacción social que sostienen las internas entre ellas y con el personal del Centro están moduladas por la institución. En la cárcel, como lo menciona Goffman, tienden a juntarse las diferentes esferas de la vida, de modo que la conducta de las internas en cualquier espacio puede ser evidenciada por parte del personal o de sus pares a modo de comentario y control sobre su conducta. Esto obliga a las internas a presentarse en forma bien orientada y sin antagonismos, lo que requiere de un esfuerzo constante que tiene como objetivo mantenerse al margen de conflictos.

Las formas en las que se conducen las internas en el Centro dependen del espacio en el que se encuentren (la estancia, los pasillos, los patios, el centro escolar, el CDUDT, los locutorios, la sala de visitas) pero sobre todo del interlocutor, de las personas con las interactúen en esos espacios. Las internas no se conducirán de la misma manera con todas las internas, los/as custodios, el personal del CDUDT o el del Centro Escolar, y no comunicarán la misma información a todos sus interlocutores, frente a cada uno se mostrarán de diferente manera y otorgarán a cada uno cierta información.

5.7.3.1 Interacción con las jefas

Aunque según el reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, entre el personal de los Centros de Reclusión y las internas está prohibida cualquier muestra de familiaridad, las vejaciones, las expresiones de ofensas e injurias, las relaciones afectivas, la adopción de actitudes que menoscaben el recíproco respeto, así como el empleo por parte

del personal de los Centros de Reclusión, de la violencia física o moral, y cualquier otro acto que tengan como fin lesionar la dignidad e integridad física de las internas. En la cotidianidad de las relaciones entre el personal y las internas no se respeta tal reglamento. Las custodias frecuentemente descalifican y amenazan con sancionar a las internas. Aunque estas últimas están consientes de las repercusiones que les puede acarrear un *mal* comportamiento con los/as custodios y de los beneficios de un *buen* comportamiento, muchas veces la relación riesgo/beneficio las lleva a enfrentar a los/as custodios, con la esperanza de que estas dejen de molestarlas.

Creo también por cómo te desenvuelves aquí como ven que eres tranquila y no te metes con nadie y estas en tus actividades pues obviamente no tienes ningún problema, pero si eres conflictiva vaya que si hay problemas (risas)

...y la jefa pues si se puso algo así como pesadona no, porque no, ya eran ya estaban cerrando el segundo nivel donde yo estoy en la estancia ya estaban cerrando y no me quería abrir mi estancia yo le dije qué pasó le hace, le hace, le digo jefa ábrame mi estancia no quiso le hace, le hace no, dice no te voy abrir dice hasta que acabe de abrir hasta que acabe de cerrar todo te abro dice y te voy a meter reporte y pues siempre nos meten reporte cuando quieren o cuando les caemos mal, le hace, dice no es cierto, si es cierto jefa...dice pero a todo esto voy a meter reporte le digo bueno métalo le digo si paso a consejo no es la última ni la primera le digo.

Cabe señalar que las sanciones por parte del personal del Centro, en particular las que provienen de las custodias, hacia las internas son por lo general arbitrarias y las más de las veces no se corresponden con lo establecido por el reglamento sobre el trato que el personal debería observar con las internas.

Entonces me hacen el estudio para el segundo nivel del A de ahí me pasan al C en el C me encuentro otra vez a la jefa y la misma jefa me dijo me dice te van a pegar dice ya más o menos sé quién te puede dar a pegar le digo pues yo me quedé así y me pasan al tercer nivel del C...y yo me quedé así le dije bueno jefa que se trae conmigo no dice, dice no, dice tú, dice tú hiciste esto y por ahora lo vas a pagar.

5.7.3.2 Interacción entre *pares*

A partir de la ficha de ingreso y de los estudios de personalidad las internas serán ubicadas en un espacio específico en el Centro, el acto que se les imputa será la primera forma de distinguir las al llegar y una vez sentenciadas. En la estancia asignada las internas conviven con otras que tienen *perfiles* similares. Las homicidas estarán con otras homicidas, este será un primer grupo de adscripción.

Las internas establecerán relaciones con sus *pares*. En la cárcel la socialidad está reducida a las *iguales*, a las que comparten la misma etiqueta institucional. Las etiquetas institucionales o *categorías estigmatizantes* como las nombra Makowski (2010) son creadas y distribuidas principalmente por el personal del Centro, de manera particular por las custodias. Sin embargo por medio de complejos mecanismos estas categorías son reutilizadas por las internas quienes las emplean para distinguirse, para no ser confundidas con las otras.

Para las internas es muy importante distinguirse de otras y cuidar con quien son vistas, porque relacionarse o ser vista con internas calificadas como *problemáticas* puede traducirse en una valoración negativa por parte de las autoridades en las sesiones de Consejo Técnico.

Como ya se señalaba, además de su comportamiento y de las relaciones que establezcan, las internas cuidan lo que se dice en cada uno de los espacios y lo que dicen a cada interlocutor. En la cárcel la información se transmite principalmente de manera informal por medio del *chisme*. El *chisme* “es un espacio donde se interactúa y se producen sentidos sobre la cotidianidad. A través de él se transmiten las envidias y los odios de internas que están siempre en rivalidad; sirve, además, para trazar fronteras, marcar distancias y reforzar las identidades.” (Makowski, 2010) Los *chismes* se generan entre las internas y regularmente llegan a oídos de las autoridades por medio de las internas conocidas como *chivas*. Las *chivas* mantienen informadas a las autoridades a cambio de algunos beneficios y en ocasiones para obtener algo generan un *chisme* que se traduce en cateos en las estancias o en reportes que figuran en el expediente de las internas acusadas. La dinámica en la que se transmite la información hace que las internas cuiden qué le dice a quién y

provoca que las internas muchas veces prefieran estar solas en su estancia para no ser involucradas en chismes.

O sea el estar aquí encerrada me deprime mucho el estar...simplemente tratando con gente que es muy violenta con gente que luego te mete en problemas con gente que luego mete chismes y no sabe uno y te mete en problemas con gente que ni saben ni, no saben valorar con gente que luego a veces roba o con gente que es muy viciosa o sea te meten cosas que no o sea ellos yo soy de las personas de que no, soy muy tranquila y no o sea no me gusta o sea no me gustaría estar encerrada...

La forma en la que la información se transmite genera un sentimiento generalizado de desconfianza entre las internas, por lo que sólo platicaran sobre sí mismas, sobre sus sentimientos, a una amiga con la que se vinculan desde que están en el área de ingreso, ella conocerá toda la historia.

Aquí no hay amigas, no hay amigas, hay compañeras y pues realmente amigas, amigas lo que se dice amigas no, compañeras si las tengo, este no más hay una persona a la que luego le confío las cosas y hasta eso no le cuento todo, porque no le cuento todo, o sea le cuento más o menos lo que creo yo, pero no le creo todo...y me ha, me ha y luego a veces cómo que si me ha dado la ansiedad de contarle todo, pero me aguanto las ganas de contarle las cosas...

Tengo una amiga que quiero mucho a la cual conocí desde que llegué aquí ¿no? siempre ha estado todo, todo mi proceso no desde, des, desde mis audiencias hasta mi sentencia, hasta mi apelación y hasta, hasta todo esto y creo que es con la única que luego llego y platico no o sea le digo fijate esto, esto, esto, esto y lo otro porque ella sabe desde el inicio que yo llegué, es muy difícil que, que, que platique con otras personas de aquí...

5.7.3.3 Interacción con las técnicas/os penitenciarios y las/os psicólogos

El Centro además de obtener información de manera informal (a través de las *chivas*) sobre las internas, tiene espacios en los que los profesionales pueden corroborar el avance que

cada interna tiene sobre su tratamiento, como son las sesiones con su psicóloga/o y los talleres que imparten las Técnicas/os penitenciarios. Las narraciones de las mujeres exponen es la forma estratégica en la que usan los espacios y otorgan información.

Mi psicóloga no o sea, este allá afuera iba con un psicólogo por el estrés laboral y luego llego aquí y me platicaba es que tú tienes trabajar ciertas cosas no y pues yo río y sonrío y le digo si ya se ya sé cuáles son las cosas que tengo que trabajar y...el hecho de luego venir a platicar con ella es de levantarte el ánimo...

Las sesiones con las/os psicólogos tienen lugar en el CDUDT, en los cubículos en los que a su llegada y después de la sentencia se les practican los estudios de personalidad, para integrar su expediente y asignarles una estancia. Las internas saben que lo que en ese espacio informen repercute de manera directa en la obtención de incentivos y en lo que se resuelva sobre su situación en las sesiones del Consejo. Por ello de manera estratégica sólo informarán lo que saben que les beneficiará.

lo que me ha ayudado mucho es este mi psicóloga a cambiar mucho a estar un poco más tranquila a llevarme la vida pues cómo debe no, cómo debe.

Las/os psicólogos les enseñan cómo deben de llevar la vida y ellas les enseñan que han aprendido a hacerlo.

5.7.4 Relaciones con el exterior

Según el reglamento las mujeres internas tienen derecho a conservar, fortalecer y restablecer sus relaciones familiares, de amistad y de compañerismo. La visita familiar se permitirá siempre y cuando no afecte la realización de las actividades que las internas deben llevar a cabo en el Centro, cuidando con ello que se cumpla el tratamiento técnico e individualizado para su readaptación. La vida en familia suele contraponerse a la vida en reclusión, por lo que será todo un reto sostener estas relaciones. Por lo regular al momento del ingreso, y mientras no se dicte la sentencia, la familia muestra su solidaridad con las internas.

Al principio pues nos apoyaron a mi hermana y a mí porque de hecho pues somos tres aquí: su esposo, el esposo de mi hermana, mi hermana y yo...este al principio pues

todos muy preocupados, este buscando pues ayudarnos eh yo muy avergonzada por la situación.

Al momento del ingreso al Centro y durante el tiempo que tardan en restablecer contacto con las internas la familia vive un periodo de incertidumbre, les preocupa el bienestar de las internas y cómo las traten al interior del Centro.

Ella tan preocupada que decía con quién estas con qué gente convives dime si te tratan bien, cómo es la situación allá no te acosan, no te pegan no o sea no tienes amenazas y porque realmente no se imagina como es aquí hasta que uno lo vive.

La familia, al igual que las internas, vive el largo proceso antes de que se dicte la sentencia con la ilusión de que su familiar pronto saldrá. El proceso les resulta muy desgastante, ya que es la familia la que debe estar pendiente de los trámites legales y de conseguir el recurso económico para solventar todos los gastos.

Nos apoyaron mucho, nos apoyaron mucho sólo que les resultó muy cansado y económicamente pues gastaron ellos mucho, les salió muy caro porque pues porque había que hacer trámites, gastar, dejar de trabajar este y demás, pero todo el proceso aguantaron hasta que, hasta el día que nos sentenciaron uno de ellos dijo: yo el día que les den la sentencia sea este condenatoria, absolutoria hasta ahí yo llegué con ustedes...

La sentencia y la pena que viene con ella, también, recaen en la familia. El tiempo que la sentencia marca fulmina las esperanzas y las visitas comienzan a espaciarse, el apoyo económico se reduce y muchas veces termina con el abandono de las mujeres en la cárcel.

Cuando se dieron cuenta que eran fueron mucho años pues obviamente pues ya, este eh mis hermanas las otras dos pues después nos siguieron apoyando mucho moral y económicamente, pero después de un tiempo también este se cansan obviamente, se cansan y dejan mucho tiempo, mucho tiempo de, de venir a vernos, para la familia es muy cansado y luego saber que probablemente sean veintitantos años los que ellos estén visitando una cárcel no ha de ser tan agradable...

El abandono de las mujeres, sobre todo en las que han dejado a fuera a sus hijos, causa un sentimiento de incertidumbre que no se aminora, la necesidad de saber que sus hijos están

bien y el deseo de verlos son causa de depresiones. Esporádicamente las visitas se reanudan, cuando los hijos ya no dependen de nadie para acudir al Centro

O sea mi familia casi no viene vienen de vez, de vez en cuando te lo dije este no vienen así, vienen los domingos y pues eso es lo que más me deprime y que no vienen, que no viene mi familia no me traen a mi hija y pues son cosas así como que me baja más la los ánimos.

Las visitas no siempre causan alegría, a algunas mujeres el hecho de ver a sus familiares por un lapso corto de tiempo y luego tener que despedirse de ellos las afecta y las deprime. Sin embargo aprenden a mostrar frente a los visitantes un buen aspecto, a demostrarles que están bien a no darles más problemas.

Y pues mi familia pues apoyarla un poco mas y no darle problemas, darle, ahora si que darle un poco, en vez de que le diga sabes que me siento mal o sabes que esto pues decirle, sabe qué mira ahí va este estoy bien o sabes que mira tengo más constancias o me dieron más constancias o sabes que ya pronto voy a salir...

La cárcel actúa como un caparazón que impide incidir sobre lo que sucede afuera y al mismo tiempo no deja que las emociones que generan los sucesos del afuera afecten, o por los menos no de la misma manera a las mujeres que se encuentran internas. Estas emociones serán vividas hasta que se regresa al lugar donde se generaron, hasta que las mujeres salgan de la cárcel.

Viví la pérdida de un ser querido que fue mi abuelo y si me sentí muy mal porque te sientes ahora si estas indefenso aquí porque no puedes salir no o sea no te puedes despedir de esa persona que quisiste mucho porque mi abuelo fue casi mi papá entonces esa es un de las cuestiones que tal vez no he superado y es yo siempre se lo ha dicho a mi mamá yo creo que el día que salga es cuando realmente voy a resentir la pérdida de mi abuelo

El ingreso al Centro pone a prueba las relaciones de amistad, son pocos los/as amigos que visitan y acompañan a las mujeres presas. Por lo regular reciben la visita de de su madre y/o hermanas. A decir de las internas *realmente la gente que te quiere y te ama está aquí.*

5.7.5 El servicio médico

Según lo establecido en el reglamento, los servicios médicos de los Centros de Reclusión velarán por la salud física y mental de la población interna y salud pública de esa comunidad, así como por la higiene general dentro de la Institución. A decir de las internas los servicios de salud al interior del Centro son de muy mala calidad y nunca cuentan con los medicamentos necesarios. Las internas regularmente requieren de atención médica, la llegada al Centro acentúa los padecimientos que se tenían antes de llegar y genera unos nuevos.

Me he enfermado mucho yo aquí, aquí me enfermado mucho me, me este lo que yo nunca allá afuera me enfermaba yo era de las personas más sanas allá afuera aquí me vine a enfermar tengo principios de, de cómo se llama ay de ay las personas que no comen cómo se llaman de la...Anorexia.

En el cuerpo, también, se registra el *proceso*, se inscribe la pauta del *tiempo institucional*: el ingreso, la sentencia, la apelación y el cumplimiento de la condena.

Yo llegué aquí delgadísima te puedo decir no me he pesado y créeme que no tengo la intención no me voy a traumar más no, pero el tiempo que llevo aquí creo que he subido como cinco kilos no, por tanta tensión me da mucho por comer no, entonces este a me he deprimido, eh si mi salud de por sí afuera no era buena mi salud yo tiendo mucho a enfermarme de la gripe porque estoy baja de defensas, pero aquí ya que la presión que la gastritis, que la colitis que de migraña también he sufrido allá afuera aquí ha sido un poquito más fuerte.

5.8 Los beneficios: la recompensa al buen comportamiento

Hay muchos medios por los cuáles salir la verdad de este, este lugar, bueno si estarás un tiempo, pero no, no te avientas toda la sentencia que te dan...por buena conducta o porque de repente ya te quedas, ha pasado que han tardado los amparos hasta tres años en la resolución no, o hay gente que ya lleva cuatro años en el proceso y no la

han podido sentenciar, entonces es cuando te das cuenta que la ley están mal no, pero si, siempre soy optimista...

*El Código penal señala que los beneficios penitenciarios *Son estímulos que se otorgan a los internos como parte del tratamiento progresivo aplicado por nuestra legislación y responde a las exigencias de individualización de la pena, considerando la concurrencia de factores positivos en la evolución coadyuvantes a su reeducación y reinserción social.**

Los beneficios son un conjunto de mecanismos jurídicos que permiten el acortamiento de la condena o, al menos, el acortamiento de su reclusión efectiva. Es durante el transcurso de la pena que las internas tienen derecho a solicitar ciertos beneficios, estos están condicionados, su concesión no procede automáticamente sino que están sujetos a presupuestos establecidos en Ley, y el hecho de que las internas cumplan con estos no constituyen un factor decisivo para su concesión, pues su otorgamiento depende de la evaluación de la autoridad competente, el Consejo Interdisciplinario, en donde se determina si la interna se encuentra apta para ser reincorporada a la sociedad. “En este sentido, los dictámenes, evaluaciones y observaciones que el Consejo Técnico emite sobre las internas son poco consideradas por las autoridades en la gran mayoría de los casos. Las resoluciones sobre la preliberación u otro tipo de beneficios constituyen un terreno fértil para las arbitrariedades y juicios de valor.” (Makowski, 2010).

En la narración de estas mujeres se puede observar como la vida cotidiana se elabora en función del futuro, siempre pensando en la posibilidad de salir y en qué se van a llevar de la cárcel cuando salgan. La mayoría de las actividades que llevan a cabo encuentran su motivación en el deseo de salir (el trabajo y la escuela, principalmente). Para lograr salir deberán esforzarse para mostrar, en todo momento, un comportamiento adecuado. Deberán dar la impresión de que han cumplido con su tratamiento y están listas para salir en cualquier momento.

Pensar en los años de condena que faltan por cumplir hace que el tiempo pase lento. Para soportar la monotonía es mejor no pensar en el paso del tiempo, ni en sus efectos en el cuerpo o en el mundo de afuera.

Luego a veces me pongo a pensar el qué pasará que voy a salir muy grande y ya no voy a, ya no voy a pues si hacer mi vida con mi familia, ya mi familia pues ya no va estar conmigo, ya pues mi hija ya va, ya su adolescencia, su niñez pues ya no, ya no me la pasé con ella...

Es mejor, para poder soportar la monotonía, pensar en que un día van a salir. Salir del Centro se convertirá en la misión que hace posible que cada día pase. Sin embargo una vez agotados los recursos legales que se traducen en una liberación inmediata, lo único que se puede hacer es *ganarse los beneficios*¹² que la institución otorga. Para lograrlo trabajan, estudian, se congregan, no se meten en problemas, no andan de chismosas, etc.

Cuando son cuestionadas por su vida en un futuro, después de salir del Centro, la narración de las tres se caracteriza por la dificultad de proyectarse, el futuro depende de lo que el *tiempo institucional* paute.

Porque ahorita pues ahora si es un futuro incierto todavía, porque no sé cuánto tiempo más me vaya yo a quedar aquí...estoy, porque te puedo decir...dependiendo de, de, de el amparo...no te puedo decir nada de eso ¿no?, no porque realmente este eh yo no sé cómo vaya a salir yo, yo o que posibilidades vaya yo a tener en mis manos alrededor de mí este qué ofrecimientos vaya yo a tener de la gente que en algún momento pues me ha querido ¿no? que, que, que ya como Dios vaya acomodando este las situaciones...

En el futuro real, se visualiza la ilusión de rehacer la vida y las dificultades para hacerlo. Tendrán que iniciar otro proceso y volver a asignarle sentido a los espacios del afuera. La vida una vez que salgan estará marcada por la experiencia del castigo [encierro].

Ay este...pues muchas cosas, tengo muchos proyectos encima y realmente estoy tranquila porque no me quiero emocionar porque igual y sale negativo y yo creo que es más duro el golpe no, entonces yo estoy así con la idea de que hasta que no vea o hasta que

¹² Los beneficios a los que tienen derecho las personas privadas de la libertad, según lo estipula la Ley de ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal, son: reclusión domiciliaria mediante monitoreo electrónico a distancia, tratamiento preliberacional, libertad preparatoria y remisión parcial de la pena.

no esté con los dos pies afuera voy a creerlo y desde ahí voy a empezar a retomar los planes que tengo...este buscar trabajo de nuevo yo creo que en el área en donde me desenvolvía antes de caer aquí no creo porque es, es era el área de ventas, era el socializar mucho con la gente entonces no después de esto me va a hacer difícil volverme a instalar en la posición en la que estaba antes no, mas por los estereotipos que maneja la sociedad no estuvo en la cárcel imagínate lo que aprendió o igual vete tú a saber si fue inocente...hablan de reclusión y wow o sea es cómo si hubieras cometido algún pecado al estar aquí.

El futuro aunque es un horizonte en el que no se alcanzan a ver, motiva la acción cotidiana. La encomienda de la cárcel de seguir un tratamiento para lograr la reinserción social de los internos, se ejecuta día a día por las internas, en todas sus actividades: vivir el día a día para lograr salir.

5.9 El dispositivo de intervención: Detonar la capacidad reflexiva

En el apartado en el que se expone el marco metodológico que sustenta esta investigación, se planteaban las siguientes cuestiones: ¿se puede plantear y realizar una intervención que genere un ejercicio reflexivo? ¿Por qué pretender la emergencia de un ejercicio reflexivo? Y ¿Cómo lograrlo? Una vez realizada la intervención y el análisis del material discursivo considero que se está en condiciones de trazar las respuestas a estas interrogantes.

Se ha planteado una intervención para detonar un ejercicio reflexivo, para lograrlo fue primordial considerar al sujeto/objeto de investigación no como un sustrato o sustancia inmaterial, sino como capacidad emergente de acoger sentido y de hacer con él algo para sí; teniendo como punto de apoyo las elaboraciones al respecto de la *imaginación no funcional* y de la *reflexividad* se abrió el camino para plantear una forma diferente de intervención en la que se apostaba a un modo diferente de entender y de relacionarse con el *otro*.

Ya en el encuentro con las mujeres se intentó crear un espacio del cual pudieran apropiarse. El momento clave para lograrlo fue la construcción de la demanda y la invitación/negociación que con cada mujer se hizo para que accediera a participar en la investigación.

Tal cual se ha expuesto a lo largo del análisis del material discursivo, las mujeres presas actúan de manera estratégica en cada espacio en el que se desenvuelven y frente a cada interlocutor. Nuestro encuentro no fue excepcional en ese sentido. Fueron convocadas al CDUDT y en el encuentro, de acuerdo a lo que les representó mi persona actuaron.

La intención de detonar en las mujeres presas un proceso reflexivo, responde al objetivo que persigue esta investigación: conocer las repercusiones nivel subjetivo de la experiencia del encierro como castigo, pero en este movimiento también deseaba ofrecer a las mujeres un espacio de *escucha diferente*¹³ a los ya instituidos, para que el conocimiento generado en el encuentro también les sirviera a ellas. Para hacerlo posible se les invitó a hablar de su vida en tres tiempos, esta pauta marcada por el tiempo facilitaba la posibilidad de objetivarse (verse como otro), voltear atrás y hacia adelante y reconocerse en el contraste dado por lo que son ahora y por lo que aspiran a ser.

Además, en la invitación/negociación que con cada una mantuvimos, con la intención de disminuir la desconfianza que generaba el manejo de la información que grabaríamos, se les ofreció entregarles una transcripción de las entrevistas para que la leyeran y pudieran cerciorarse de que su narración no había sido alterada. Esta lectura les permitió leer su historia.

Otra de las cuestiones por las cuales pretender un ejercicio reflexivo está ubicada en el sujeto que interviene, en el investigador/psicólogo social. Pensar al psicólogo social como detonador de un *proyecto de subjetividad*. Como un actor que propicie la emergencia de un proyecto de autonomía.

En la narración de las mujeres presas, distinguimos que en la cárcel con la encomienda de reeducar y readaptar a las mujeres presas un sin número de prácticas como la realización de estudios básicos, pláticas religiosas, la participación en proyectos realizados por instituciones académicas, etc. Muchas de estas actividades proponen y generan en las mujeres un proceso reflexivo, sin embargo este no apunta a un proyecto de autonomía, son más bien procesos que tienen finales alienantes.

¹³ La propuesta de *escucha diferente* radica en la concepción del otro como sujeto como ya se expuso, pero también en que al proponer hablar no pedimos que omitan su historia singular, a diferencia de la mayoría de los espacios institucionales en este espacio las invitamos a hablar de ellas, a hablar de su historia.

Porque llego aquí y aquí adquiero el conocimiento en, en pues en Cristo, en Cristo Jesús, aquí lo conozco, aquí es cuando comienzo a verme, a verme así como en un espejo, o sea tú pensabas que tú eras buena, tú pensabas que tú no tenías odio, tú pensabas que tú no le hacías daño a nadie, tú pensabas que estabas solucionando bien tus problemas, tú pensabas que no dañabas a tus hijos, tú pensabas que, que nunca le hiciste mal a tu marido, tú pensabas que tú eras la buena de la historia, pues te equivocas, no eres la más responsable de todo o sea pudiste haber enderezado tu matrimonio, pudiste haber salvado tu matrimonio, pudiste haber salvado no sé eh pudiste haber hecho de tu vida otra cosa, de la vida de tus hijos, de la vida de tu esposo no sé y no lo hiciste porque no quisiste, porque no me conocías...

En los espacios instituidos para la escucha de las mujeres presas se generan conocimientos que posibilitan la comprensión del acto delictivo, sin embargo este conocimiento sólo sirve al estudioso mientras que al interno quien también busca respuestas sólo lo aleja de la posibilidad de reflexionar sobre su acto y de responsabilizarse. Sobre todo durante el proceso, en la espera de la sentencia, mediante la narración las mujeres exponen cómo buscan la comprensión del por qué y no existe un espacio institucional que posibilite tal acontecimiento. El espacio que ellas ocupan para esto es el de la *soledad*.

Ahora yo lo pienso de esa manera y después de un tiempo de haber estado yo aquí que fue cuando yo empecé a encontrar esa parte porque yo no la, no la sabía pero después de tener yo mucho tiempo para pensar, para analizar, para encontrarse a uno este supe que era eso, me di cuenta que realmente era esa parte y no encontraba yo otra porque aparte no sabía yo otra porque no fui educada como para ser una persona este razonable, este como para buscar solucionar los problemas de otra manera

Cuando me siento mal o cuando me siento triste este me aísla de la gente, me voy a caminar a pensar igual si quiero llorar lo hago no, pero es esa la situación por lo regular me aísla casi no necesito de alguien para platicar

El tiempo que da la soledad se convierte en un tiempo para meditar, es un espacio en el que se da un *ejercicio reflexivo*, este ejercicio les sirve a las mujeres para darse cuenta de lo que

hicieron, les permite observar las formas en las que actuaron y si así lo quieren de ahora en adelante actuar de otra manera. [Capacidad de acción deliberada]

Hasta que llegué aquí, hasta que llegué aquí vengo a meditar en todo eso, pero no nada más es decir si chin la regué, este ya medité, ya lo pensé ya, ya lo entendí, si lo entendiste, pero en qué momento lo estás haciendo no, en qué momento estas este porque si puedes meditarlo y si puedes tener ya las ideas y ya puedes tener ya una visión de, de todo aquello que, que te está dañando como ser humano, pero tienes la idea, pero en qué momento vas a decir si porque fui inconstante, porque fui acá, porque fui este...lo que tú quieras, pero ahora qué estamos haciendo, para empezar yo como te decía hace un rato no quiero entrar otra vez en una relación que me dañe, ya no quiero eso yo para mí, tal vez si no llego aquí habría seguido en relaciones así no lo sé, yo no lo sé, pero no lo habría no habría tenido tanto tiempo para meditarlo...

Cada una de las mujeres con las que nos encontramos le dio al espacio, que propusimos y que ellas posibilitaron, un sentido que se relaciona con su historia y condición en el Centro. La experiencia de ser entrevista para cada una implicó, como ya lo anunciábamos una toma de posición frente a otro con una demanda específica que si bien estaba construida con base en necesidades manifestadas por mujeres presas, no era una demanda explícita de ellas. Como lo manifiestan recordar, el camino hacia el pasado fue difícil. La recompensa darse cuenta de que lo han superado.

No quise ir, porque yo sentía que si yo hablaba me iba a poner a llorar, porque si yo hablaba, cuando yo hablaba yo temblaba y el ir recordando me producía un malestar conmigo, conmigo misma y el enfrentarme otra vez conmigo, el decir si es cierto, si lo hice y de pronto yo estaba platicando con alguien de mi situación y me extraviaba yo me iba y me iba y contaba ya cuando me daba cuenta a ver qué me preguntaste porque yo ya me fui por otro lado porque yo ya recordé y como iba recordando este yo iba hablando, pero era algo que a mí me producía mucho dolor, mucho dolor, pero así que entrevista yo dije no, no, no, porque si platicándoselo a un amigo, platicándolo con alguien...yo sufría y lloraba ¿no? porque no es tan fácil enfrentarse con tu pasado, con lo que fue en algún momento tu realidad, que fue una historia ahora sí que de dolor, la más grande, porque nuestras historias son las, yo creo que cada una decimos nuestra vida es o nuestro problema es el

más grande ¿no? Porque es el nuestro...pero ahora fijate que, que me di cuenta que la primera entrevista pues si me puse nerviosa, porque no me acordaba, ya no acordaba de muchas cosas...pero me di cuenta aún no recordando muchas cosas que ya había superado muchas, que ya, que realmente, yo creo que hacía mucha falta que yo viviera esto para yo darme cuenta como lo que decía hace un rato de la relación de pareja, para yo darme cuenta que...a ver qué tanto me he recuperado, esto mismo, esto es lo mismo por qué también me estoy dando cuenta qué tanto me estoy o qué tanto me recuperaré...porque ya no me provocó malestar conmigo, porque ya te lo puedo contar, porque mientras te lo estoy platicando me estoy dando cuenta que ya no me duele, que mientras yo te estoy platicando en qué área estoy o qué área o que estoy pensando en las áreas en las áreas en que ya me he repuesto ya se me están viniendo a la mente otras en las cuales tengo que trabajar ¿no?

Lo que en este encuentro, cada mujer nos otorga no deja de estar marcado por la institución. Estas mujeres se esfuerzan por presentarse de manera coherente sin antagonismos, dejan ver que han aprendido y que en cualquier momento pueden salir, que están dispuestas a participar en las actividades a las que se les convoque, la búsqueda de los beneficios es continua.

En la narración podemos observar como ocupan cada espacio de manera estratégica, como al responder a la interpelación de otro encuentran una oportunidad de enunciarse de escribirse como algo más [otra cosa] es el momento, una oportunidad de demostrar que su ser excede lo que el enunciado jurídico dice.

Cuando tú me dijiste de la entrevista dije, lo dudé, te soy honesta, mas cuando dijiste del homicidio, dije es que no soy homicida por qué me lo dice, pero dije igual y estaría interesante no, para que realmente se den cuenta de que la mayoría que está sentenciada hay gente que no lo hizo y yo me incluyo en una de esas personas, porque yo no lo hice, estoy por una injusticia, si, estoy por la corrupción, si, y, y cuando empecé a venir contigo a las entrevistas créeme que fue cuando más quede en shock, porque es el retroceder a lo que ya pasaste, a lo que ya superaste desde que llegaste, cómo te sentiste, cómo fuiste manejando la situación y demás, créeme que eso a mí me costó mucho trabajo, o sea yo hasta soñaba el día de mi detención, el día que me golpearon, la primera vez que llegué aquí, cómo me sentí, y, y el, el regresar otra vez hasta acá dices wow, cómo le has hecho es

impresionante, hasta yo misma me aplaudo porque dije no manches no, (risas) no cualquiera supera eso, o sea al principio dudosa, incrédula, siempre soy así, primero creo que mido el terreno, observo y luego ya, pero bueno, bueno porque me di cuenta de muchas cosas...

[Redacted text]

Reflexiones finales

6. Reflexiones finales

A lo largo de la investigación se ha planteado la importancia de los procesos reflexivos, para cerrar este escrito se propone, justamente, un ejercicio de reflexión en el que se posibilite cuestionar el trabajo realizado, exponer las deudas y los horizontes de pensamiento que las mismas posibilitan.

Como se señaló al inicio de este escrito, esta investigación fue planteada como un *proyecto de intervención*, que tenía como objetivo conocer las repercusiones a nivel subjetivo de la experiencia del encierro como castigo en las mujeres presas por homicidio.

Intervenir en un campo específico supone un saber previo, la construcción de una problemática, e implica reconocer que todo acto tiene una consecuencia. El proyecto, entendido como una *praxis*, permite explicitar el lugar al que el investigador aspira llegar, el deseo de que la intervención genere algo (autonomía), un movimiento del sujeto con respecto a lugar que ocupaba antes de la intervención. Así mismo, el proyecto, exige el reconocimiento del otro, del sujeto/objeto de intervención, como un *sujeto*.

Plantear una investigación como un *proyecto de intervención* permitió: el acceso al conocimiento de la situación estudiada, pero sobre todo permitió pensar en las dinámicas de la evolución y del cambio que puedan derivarse de ella.

En el apartado metodológico¹⁴ se exponen cuatro factores a considerar en la intervención y a partir de estos se irán planteando las reflexiones a las que el ejercicio de este *proyecto de intervención* dio origen.

1.- Las condiciones para pensar en la acción política del proyecto de intervención están dadas por:

- a. El recorte de la problemática hecho por el investigador a partir de la lectura de la demanda social. En esta investigación la demanda fue construida por la

¹⁴ Ver páginas 34-35.

investigadora con base en lo que supone es una necesidad que se manifiesta en el discurso de las mujeres presas, a este discurso se tuvo acceso por una investigación previa realizada en la Penitenciaría de Tepepan con mujeres presas por homicidio y por la lectura de otros textos elaborados a partir del trabajo con mujeres presas. La problemática social que esta demanda permite poner en el centro es la del sentido que otorgan las mujeres presas al castigo en forma de encierro como consecuencia a la comisión/ imputación de un homicidio. y

- b. La constitución de este sujeto (las mujeres presas) como actor. Esto depende de que en la relación con el investigador este logre convertir la demanda del sujeto/objeto de intervención en un campo concreto de acción. Para esta investigación los actores principales son las mujeres presas, quienes en diferentes momentos enuncian su necesidad de ser escuchadas. El planteamiento de esta investigación significa ya la conversión de esa demanda en un campo posible de intervención-acción. El investigador representa al proyecto institucional de la universidad o por lo menos el de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones de la Universidad Autónoma Metropolitana que tiene como objetivo: formar investigadores en el campo de los procesos grupales e institucionales, con capacidad de reflexión crítica en torno a los procesos de formación y producción de conocimientos y ante las cuestiones sociales contemporáneas, desde una perspectiva transdisciplinaria y multirreferencial que coadyuve a desmitificar el pensamiento lineal y causal en ciencias sociales.

2.- Para el investigador, la construcción del problema como problema de investigación-intervención implica que se convierta la demanda del otro en el punto de partida para establecer una relación con este, y proponer con base en ella una oferta orientada a propiciar una respuesta que represente algún tipo de alternativa para el sujeto/objeto de intervención. Como ya se mencionó a partir de una necesidad (de escucha), presente en el discurso de algunas mujeres presas, se elaboró una demanda para intervenir en el Centro. Se consideró que el tomar como base esta necesidad serviría para que la invitación hecha a las mujeres a participar en esta investigación cobrara sentido, significación y aceptaran participar. Sin embargo no podemos dejar de lado la condición carcelaria que es en sí un

dispositivo que ha subjetivado (objetivando) al sujeto que castiga y al que ha construido desde diferentes discursos como: delincuente-presas-homicida-peligrosa-castigable-correctible y readaptable. Los referentes teóricos de los que parte esta investigación también permitieron una construcción de las mujeres presas, posibilitaron que se pudiera pensar en ellas como *sujetos*. Desde ahí y considerando la condición carcelaria se asume que las mujeres presas elaboran una interpretación de la demanda/invitación y a partir de esta aceptan participar o no.

El investigador aspira a que lo que su intervención genere represente una alternativa para el sujeto/objeto de intervención y así será, pero debe reconocer que esto se realizará dentro de lo que el marco institucional permita. Se desconocen los alcances de la intervención, puesto que no se dio continuidad al proceso. Se reconoce que tres entrevistas no son suficientes para generar autonomía, pero sí para detonar un proceso reflexivo que apunte hacia la autonomía entendida como la capacidad de cuestionarse y cuestionar las instituciones. Se considera imposible, con esta intervención, lograr que los resultados de la reflexión hecha por las mujeres se traduzcan en modos de acción porque no podemos dejar de entenderlas como *sujetos*, ellas generarán podríamos decir casi cualquier cosa con lo que en el encuentro obtuvieron (Notas laudatorias en su expediente, etc.).

3.- Que el investigador construya la problemática del otro como referente institucional implica que asume cierto objeto social y este le devuelve una identidad social específica. Para el psicólogo social, por lo menos para la que realizó esta investigación, la intervención representa el encuentro con un ser humano, es una relación intersubjetiva. Las identidades tanto del investigador (psicólogo social) como la del sujeto/objeto de intervención (mujeres presas) están instituidas y es en el proceso de intervención, en la relación intersubjetiva, que son interrogadas o afirmadas. Esta intervención permitió reafirmar en la investigadora su identidad. Aquella otorgada por la institución en la que se formó como investigadora con capacidad de reflexión crítica en torno a los procesos de formación y producción de conocimientos y ante las cuestiones sociales contemporáneas. También permitió resemantizar la problemática de las mujeres presas, su lugar en la cárcel y su relación con las demás.

Cabe aclarar que con este ejercicio del *proyecto de intervención* no se quiere contribuir a la instalación de dispositivos al interior de la cárcel con el fin de hacer más eficaz el castigo. Lo que se quiere es posibilitar la emergencia de una subjetividad que sea capaz de cuestionar a la institución (autonomía¹⁵), poner frente a la mirada de otros, la cuestión de la pertinencia en nuestra sociedad del encierro como forma de castigo y con ello contribuir a la reflexión que sobre la problemática se realiza.

4.- La gestión de la intervención supone la recreación espacio-temporal de la problemática del otro, a través de esta recreación es posible proponer alternativas y acceder al análisis de las condiciones que impiden el desenvolvimiento autónomo del sujeto. Desde el diseño del dispositivo de intervención se advertía la presencia en el Centro de otros dispositivos institucionalizados que invitan a las mujeres presas a hablar sobre su experiencia. Se suponía que estos dispositivos, aunque generaban un proceso reflexivo y modos de acción basados en los productos de la reflexión, terminan desencadenando o reproduciendo procesos alienantes lo que se puede corroborar en el análisis del material discursivo.

Conforme a esto, se consideró que la propuesta de este proyecto de intervención debía apuntar hacia otro lugar, debía contribuir a construir un espacio de escucha diferente en el que las mujeres pudieran hablar de su experiencia. Plantear desde la teoría un lugar así no se aparecía como una tarea difícil, sin embargo al momento del encuentro y ahora que el tiempo ha marcado una distancia que permite la reflexión, se cae en cuenta que es imposible generar un espacio en la cárcel que deje afuera todo lo que la cárcel es. Si bien es posible pensar e incluso llevar a cabo dispositivos detonadores de autonomía, es necesario recuperar los límites del dispositivo de reflexión al interior de un establecimiento carcelario. En el espacio que junto con las mujeres presas se creó hay realmente otra escucha, pero lo que la figura de la investigadora representa a las mujeres presas definirá la posición discursiva que asumirán. El fin de este dispositivo va más allá de la administración del ocio y el mantenimiento del orden instituido, el objetivo de este espacio, aparece en

¹⁵La autonomía es entendida como la capacidad de cuestionar lo instituido y las significaciones establecidas. Es condición para la autonomía la emergencia de la subjetividad humana.

tensión con el *como sí* de los talleres que se llevan a cabo al interior del Centro y que siguen justificando la cárcel como dispositivo de castigo moderno.

Hasta aquí las reflexiones en torno al ejercicio del proyecto de intervención. Ahora se quiere señalar las deudas, que son temas o cuestiones sobre las que el análisis del material discursivo arrojó luz, y aunque en esta investigación no fue posible profundizar en ellos, se reconoce la importancia de hacerlo en otro momento, estos son:

- El asunto de género, se reconoce la falta a lo largo de la investigación de un análisis desde la perspectiva de género, que hubiera brindado otros elementos para pensar la exclusión social, la vulnerabilidad de las mujeres en reclusión y la construcción de la identidad femenina.
- La repercusión del discurso/proceso jurídico en el cuerpo. Todo el proceso, pero sobre todos los momentos más álgidos de este toman una forma física, marcan el cuerpo de las mujeres.
- La discusión en torno a la dimensión ética del acto homicida y las dificultades que esta plantea para los esfuerzos de universalización por parte del discurso jurídico.
- La voz *del personal* del Centro, las significaciones que le atribuyen al castigo y a su quehacer profesional, interesa sobre todo la de los/as psicólogos/as.

BIBLIOGRAFIA

- **ANSELM S. y CORBIN J.** “Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada” Editorial Universidad de Antioquia, 1ª edición (en español), Colombia, 2002.
- **APPEL, Michael** “La entrevista autobiográfica narrativa: Fundamentos teóricos y la praxis del análisis mostrada a partir del estudio del caso sobre el cambio cultural de los Otomíes en México. Forum Qualitative Sozialforschung/ Forum: Qualitative Social Research. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-05/05-2-16-s.htm> Consultado en el 2006.
- **ARAUJO, Gabriel.**
 - “Cárcel, castigo y subjetividad”. Anuario de investigación del Departamento de educación y comunicación, UAM-Xochimilco.
 - “Aproximaciones a la relación subjetividad y poder”. Cuadernos del TIPI, No.1, UAM-X, 1995.
 - “Culpa y encierro: un espacio para dialogar con mujeres presas en una cárcel mexicana”. Tesis para optar por el grado de maestría en psicología social de grupos e instituciones”, UAM Xochimilco. 2008.
- **ARAUJO, G. e IZQUIERDO, A.** “Mujeres castigadas con el encierro” Anuario de investigación del Departamento de educación y comunicación, UAM-Xochimilco.
- **ARDOINO, J.** “La intervención ¿Imaginario del cambio o cambio de lo imaginario?”, en La intervención Institucional, editorial folios, México, 1981.
- **AZAOLA, Elena.** “El delito de ser mujer” Plaza y Valdés, México, 2003.
- **BAZ, Margarita.**
 - “Subjetividad, entrevista e investigación” y “La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad.” UAM-Xochimilco, México.
 - “Enigmas de la subjetividad y análisis del discurso.” En Versión. Estudios de Comunicación y Política, núm. 4 (Etnografía y Comunicación), UAM -Xochimilco, México, 1994.
- **BENVENISTE, Emile.** “Problemas de lingüística general.” Tomo I. Siglo XXI, México, 1998.
- **CABRERA, R.** “Intervención en lo social, constitución de sujetos y acción política” conferencia impartida dentro del seminario “La intervención y sus límites” en la UAM-X, en el mes de noviembre del año 2007.
- **CARBALLEDA, A.** “La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales” Paidós, Argentina, 2002.
- **CASTEL, R.** “La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado”. Paidos, Buenos Aires, 1997.
- **CASTORIADIS, Cornelius.**

- “La institución imaginaria de la sociedad”, Tusquets Editores, 1ª edición argentina en colección ensayo, Argentina, 2007.
- Sujeto y verdad, en el mundo histórico social. Seminarios 1986-1987 La creación humana”. Fondo de cultura económica. 1ª edición en español, Argentina, 2004.
- “El psicoanálisis proyecto y elucidación”. Ediciones Nueva visión. 2ª edición, Argentina, 1998.
- “Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI”. Fondo de cultura económica, 2ª edición, México, 2002.
- “Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto”. Editorial Gedisa. 4ª reimpresión, Barcelona, 2005.
- “Una sociedad a la deriva. Entrevistas y Debates (1974-1997)”, Katz editores, 1ª edición, Buenos Aires, 2006.
- **CASTRO, Roberto.** “En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo.” En Szas, I y S Lerner, “Para comprender la subjetividad, investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad.” El Colegio de México, México, 1996.
- **Código Penal Federal (2012)** <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf> consultado el: 1ero de agosto de 2012.
- **CORNEJO, Gabriela et al.** “Condiciones psíquicas y sociales del homicidio sin premeditación”. Trabajo terminal para obtener el título de: Licenciado en Psicología, UAM-Xochimilco, México, 2004.
- **Diccionario de la Lengua Española**, Real Academia Española, 21ª edición, España, 2000.
- **DÍAZ BARRIGA, Ángel.** “La entrevista a profundidad. Un elemento clave en la producción de significaciones de los sujetos.” en Tramas. Subjetividad y procesos sociales, núm. 3. Departamento de educación y comunicación, UAM-Xochimilco, México, 1991.
- **FERNÁNDEZ, Lidia.** “Construyendo el problema de investigación” En: **Encrucijadas metodológicas en ciencias sociales.** México DF: UAM-X, CSH, Depto. de Educación y Comunicación; 1998
- **FOUCAULT, Michel.**
 - “Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión”. Siglo veintiuno editores. 34ª edición en español, México, 2005.
 - “Prisiones y motines en las prisiones”, “La verdad y las formas jurídicas”, “Asilos, sexualidad y prisiones” y “Entrevista sobre la prisión: el libro y su método” en: Estrategias de poder, Obras esenciales, vol. II, Editorial Paidós.
 - “La hermenéutica del sujeto” y “La escritura del sí” en: Estética, ética y hermenéutica, Obras esenciales, vol. III, Editorial Paidós.
- **FREUD, Sigmund.** “Tótem y tabú y otras obras 1913-1914”, Obras Completas, Tomo. XIII, Amorrortu editores, 2ª edición, 8ª reimpresión. Buenos Aires 2005.

- **GARCÍA, Ma. Inés.**
 - “Foucault y el poder”. Sans Serfi editores, 1ª edición, México, 2002.
 - “Espacio y poder”. UAM-Xochimilco, 1ª edición, México, 2006.
- **GARLAND, David.** “Castigo y sociedad moderna”. siglo veintiuno editores. 1ª edición en español, México, 1999.
- **GEREZ-AMBERTIN, Martha. Et al.** “Culpa, responsabilidad y castigo, en el discurso jurídico y psicoanalítico” Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, 1999.
- **GOFFMAN, Erving.** “Internados, Ensayos sobre la situación de los enfermos mentales”. Amorrortu editores. 8ª reimpresión, Buenos Aires, 2004.
- **LAGARDE Y DE LOS RIOS, Marcela.** “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”. UNAM, 3ª edición, México, 2003.
- **LEGENDRE, Pierre.** “El crimen del cabo Lotrie: tratado sobre el padre”. Siglo veintiuno
- **LINDÓN, Alicia.** “Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social” en: Economía, sociedad y territorio, vol. II, núm.6, 1999.
- **LOURAU, R.**
 - “El análisis institucional” Amorrortu editores, Buenos Aires, 1998.
 - “El diario de investigación, materiales para una teorías de la implicación. Universidad de Guadalajara, México, 1989.
- **MAKOWSKI, S.** “Las flores del mal”. UAM-Xochimilco, 1ª edición, México, 2010.
- **MIER, R.** “El acto antropológico: la intervención como extrañeza”, en Tramas 18-19. UAM-X, México, 2002.
- **PARRINI R.** “Panópticos y Laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”, El Colegio de México, 1ª edición, México, 2007.
- **PONT AMENOS, Teresa.** “Breves encuentros con delincuentes.” Ed. Herder, Barcelona, 1998.
- **SALAZAR, C.**
 - “Intervención: trabajo sobre lo negativo” en Tramas 18-19. UAM-X, México, 2002.
 - “Dispositivos: maquinas de visibilidad”, no publicado, 2004.
- **TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R.** “Introducción a los métodos cualitativos”. Paidós, México, 1992
- **URRIBARRI F.** “Para pensar lo histórico-social. Introduciendo a la obra de C. Castoriadis” en revista Zona Erógena.

[Redacted text block]

Anexos

Proyecto de intervención con mujeres internas por homicidio/Entrevista 1

Pseudónimo: María

Edad: 34 años

Tiempo de interna: 07 años.

Consigna: cuéntame cómo era tu vida antes de llegar aquí.

María: Antes de llegar aquí... pues era... ay cómo era es que ya hace tanto tiempo... que de pronto se olvida, como que me, me ya me, me, me, ya me hice tato a al lugar de aquí, que ya se me olvida, ya se me ha olvidado muchas cosas de allá afuera...

pues las preocupaciones eran diferentes, mis preocupaciones antes eran mi familia, principalmente mis hijos, mi esposo este, mi casa y ahora pues bueno es diferente porque ahora mis preocupaciones bueno igual vienen siendo mis hijos...pero...es que se me hace tan difícil ubicar, ubicar este tiempos, una vida que, que ya pasó.

Julieta: De lo que me puedas, de lo que tú puedas ir haciendo memoria, de lo que tú quieras ir contando no tiene que ser en estricto orden cronológico, como tú te vayas acordando de lo que quieras ir, de lo que se te vaya viniendo...

María: Pues mira...yo recuerdo mucho...la vida que llevé con mis padres...que fue principalmente la que marcó mi vida yo creo, este...lo cuál de alguna manera influye mucho por el que yo esté aquí, que fue una infancia muy difícil con mis padres, con mi madre, con mi padre yo creo que de desamor, de poca tolerancia hacia los hijos, de poca comprensión hacia pues si hacia los hijos de mis padres, hacia mí, hacia mis hermanos este yo creo que mi madre nunca entendió que los niños pasan por una etapa de niñez, de que es difícil, de la adolescencia principalmente que es en la que los padres debemos estar con los hijos que es cuando los hijos comienzan a en la pubertad o sea yo pienso que mi mamá nunca supo de eso, de que hay una etapa en los niños que se llama pubertad y esa mi mamá pues nunca, nunca, nunca la supo entonces yo creo que mi mamá nunca supo que era la edad más difícil de un hijo en la cual necesitaba de todo el apoyo no nada más este o sea una de sus hijas sino todos sus hijos y en la cual están, estamos o están los hijos tratando de saber muchas cosas, están explorando prácticamente el mundo y este necesitan mucho del apoyo de sus padres

entonces, pues como una mujer abnegada y sumisa que de pronto mi madre nos hacía saber a mis hermanas y a mí que así tenía que ser un mujer: abnegada sumisa y, y este que, que el marido podía hacer lo yo pienso que ya desde ahí este mi vida pues dejó una gran huella todo, todo eso que pues, que...en algún momento...los hijos tomamos un opción o sea una salida muy fácil que es casarse o sea yo esa la tomé a los 15 años casarme y no me di cuenta ni con quién lo hice, este que quisiera, lo que quisiera, entonces de esa manera pus este aprendí yo, lo aprendí bastante bien, bastante, bastante bien, y así fue que así comencé a llevar una vida abnegada, sumisa con mi marido, este eh infidelidades, soportando infidelidades, este soportando golpes, humillaciones, etc. ¿no? de todo había y pues que de alguna manera este eh yo creía que así se tenía que vivir porque esa manera había vivido mi mamá y mi mamá pus nos hacía saber que esa era la manera,

bueno a mí que fue la primer mujer que de sus hijas que se casó, este pues ella me hacía sentir que pues que así era, que así tenía que ser por ser yo la mujer y por ser mi marido el hombre, que tenía que ser así...y así, así fue,

hasta después de algún tiempo, nacieron mis hijos este eh yo llevé una vida como, como que siempre muy deprimida, siempre estuve muy deprimida yo no sabía ni entendía el por qué estaba yo así, pero yo creo que yo toda mi vida de casada este fui una mujer muy depresiva, mucho muy depresiva, muy deprimida siempre estuve yo creo que nunca fui este feliz, siempre deprimida, siempre triste, siempre, siempre este soportando aunque yo decía que yo no tenía motivo para ser, para estar así porque he tenido un marido que independientemente de que fuera infiel era su cultura de él era este, era su manera de vivir era la educación que a él le habían dado porque él se crió en un rancho, en un pueblo, este él pues hasta ese momento había sido, era un hombre de, era un hombre con hora sí que de alguna manera pues él supo trabajar, supo hacer dinero, supo este pues invertir al grado de que después ya era un hombre con pues con una empresa ya este digamos que, que teníamos todo lo necesario, más que lo necesario este pues ya era él este un empresario, entonces no le hacía falta, no nos hacía falta absolutamente nada este... eh... a mis hijos no les hacía falta

nada absolutamente nada, falta nada eh yo estaba pues salía, estaba este estudiando, estaba tratando de desenvolverme en otra, en otra área que no fuera la de la casa, pero sin embargo yo me sentía mal me sentía muy mal había cosas que a mí una tristeza infinita nada más...

y así fue hasta después de algún tiempo que comenzaron a ver yo no sé yo puedo pensar que fue eso puedo pensar, que fueron las infidelidades de, de mi marido puedo pensar este no sé muchas otras cosas en las cuales después me vi yo envuelta en, en, este en otros conflictos eh de mas al grado que emocionalmente yo ya estaba muy mal, yo puedo atribuírselo a las infidelidades de mi marido, pero que de alguna manera este trataba yo de entenderlas porque este en casa mi mamá me había dicho que así debía ser, que la mujer tenía que ser sumisa, que la mujer tenía que estar al pendiente del marido, que la mujer este tenía que soportar esas cosas, entonces yo me fui mentalizando de esa manera sin embargo dentro de mí había algo que no lo aceptaba o sea que, que por un lado luchaba entre que sí y por otro lado yo este decía que no y por otro lado algo dentro de mí hacía que rechazara yo esa parte...

y pues así, así fue no tenía yo carencias, este vivía, pues digamos que vivía, económicamente vivía bien este, espiritualmente pues me hacía falta tenía mucha necesidad de, de, de algo en mi vida este tal vez el creer en Dios tal vez el, tal vez el o tal vez creer en mí, algo, algo, algo hacía falta,

este mi esposo tenía pues tenía tiempo para su familia, tenía tiempo para, para nosotros aunque estaba pero no estaba, físicamente estaba pero pues él de alguna manera tenía que estar pensando que tenía que hacer esto que tenía que hacer el otro y que de alguna manera estaba cumpliendo en su casa también, este trayendo a su esposa a sus hijos y demás no, o sea siendo un buen este eh un buen portador económico en, en la casa este no faltando a dormir en su casa, etc. no

Julietta: ¿y luego qué pasó?

María: Pues este... ¿con respecto a qué?

Julietta: o sea cómo fue que llegaste acá, o sea llevabas una vida normal y luego ¿cómo?, ¿qué pasó que llegaste aquí?

María: Pues llevaba una vida digamos que...muy confusa, llevaba una vida este en la cual hasta ese día yo ya había sabido que mi esposo este andaba con alguien y que ese alguien estaba embarazada...bueno yo hasta ahí sabía eso,

después de tres años me entero quien era esa persona y quien era ese hijo...y resultaba ser que era mi vecina...y yo, y yo creí, y yo o sea yo creía que era una persona muy lejana a mí y por eso no me importaba yo decía pues bueno está lejos si a lo mejor anda con una y con otro con otra y con otra y a lo mejor esta pus este está lejos no eso era lo que yo creía que estaba lejos porque algunos comentarios por parte de mi esposo me hacían saber eso que ella estaba lejos...

este cuando yo me entero de esto yo lo perdono a él, cuando yo me entero que él andaba con alguien este después de discutirlo y después pelear mucho todo un día porque fue todo un día de las 10 de la mañana, 9 de la mañana, hasta las dos de la madrugada, pero fue todo el día estuvimos hablando, estuvimos peleando, estuve llorando este o sea fue un desastre total en casa, pero terminamos durmiendo juntos, porque terminé perdonándolo porque él este suplicaba, lloraba, imploraba que lo perdonara y que este... y que pues bueno había sido una aventura en la cual le había dejado un este un este ese, ese problema pero que pues que sabía él que no podía estar porque aparte el no iba a dejarme a mí para estar con ella...

decido perdonarlo porque pues bueno yo ya tenía una hija con él, un hija, no ya teníamos, creo que ya teníamos dos...ya teníamos dos...ah no lo recuerdo, bueno el caso es de que... este decido perdonarlo entonces si ya teníamos dos, decido perdonarlo este...

todo vuelve aparentemente a la normalidad, pero yo me doy cuenta después de algún tiempo que desde ahí comencé yo a estar muy triste desde ahí comenzó yo estoy segura que desde ahí comenzó ya este mi tristeza el que ya no estaba yo bien el que ya todo el tiempo ya era una mujer muy triste este ya era ya lo había hecho parte de mí porque pasaron años y yo seguía muy triste pasa el tiempo yo seguía muy triste, este pocas cosas

me provocaban felicidad, había muy pocas cosas, pero sin embargo este eh trataba de estar y yo creo que me mantuve estable este en mi casa,

siempre teníamos problemas mi esposo y yo, eso siempre había muchos problemas, pero los normales los que desde antes ya había este, desde antes que yo me enterara los normales este que normalmente eran golpes, humillaciones y de todo había, pero creo que lo hicimos parte de nuestra vida yo creo que yo, yo, yo este, yo inconscientemente era algo de lo cual este eh era como para mí era como un vicio ahora yo, yo lo, yo lo, yo lo pienso así,

yo pienso que a mí se me volvió un vicio que sin eso no podía yo estar tranquila, que se me volvió un vicio el querer yo estar así, el querer yo provocar este porque inconscientemente yo me daba cuenta que mi marido únicamente de tanto trabajo que él tenía porque él era un hombre muy trabajador, pero que de tanto trabajo que él tenía pocas veces me tomaba en cuenta, bueno no tanto eso no es la palabra este pocas veces podíamos platicar, si desayunábamos juntos él estaba pensando en que tenía que ir acá que tenía hacer esto lo otro que tenía que hacer no sé cuantas llamadas, que o sea que no sé hacer infinidad de cosas, este a la hora de la comida era exactamente lo mismo y eso si llegaba a comer si no en la noche lo único que él llegaba a dormir y normalmente lo que siempre quería era tener relaciones sexuales eso si no podía faltar, antes de dormir él era como su cena,

entonces de alguna manera pues yo me sentía este usada y eso provocaba de alguna manera pues que yo me enojara, me enojara mucho y me daba cuenta de que cuando pelábamos yo salía ofendida él era la única manera en que me podía decirme te quiero, te extraño este eh te necesito porque obviamente siempre habían gritos por parte mía, siempre había de todo y él terminaba diciéndome que me quería, que me extrañaba, que yo era su vida y todo lo demás,

entonces yo sabía que era la única forma que él me podía poner atención y que él podía dedicarme un rato y yo pienso que inconscientemente yo lo hice parte de mi vida, porque como era la única manera pues yo lo hacía, ahora yo lo pienso de esa manera y después de un tiempo de haber estado yo aquí que fue cuando yo empecé a encontrar esa parte porque yo no la, no la sabía pero después de tener yo mucho tiempo para pensar, para analizar, para encontrarse a uno este supe que era eso, me di cuenta que realmente era esa parte y no encontraba yo otra porque aparte no sabía yo otra porque no fui educada como para ser una persona este razonable, este como para buscar solucionar los problemas de otra manera, eh pues yo creo que nunca recibí esa parte esa educación en mi casa, en mi familia, la manera de conducirse de mis padres pues fue muy fea mi mamá tuvo que comenzar a trabajar desde que yo tenía 6 años, porque mi padre murió cuando yo tenía 6 años y mi mamá tenía que sostener siete hijos y aparte ni casa propia teníamos les prestaban un terreno, el terreno tenía dos cuartos de lámina de cartón, entonces entiendo que esa parte para mi mamá fue mucho muy difícil,

bueno el caso es de que después de que me este me entero yo de esto este pasan tres años ya para entonces yo tenía otra niña entonces ya eran tres, ya eran tres mi esposo y yo seguíamos llevando una vida así muy estresante en cuanto a este, pero los dos nos acostumbramos a vivirla de esa manera, y era parte de nuestra vida el pelarnos, el discutir, el era parte de nuestra vida creo que hasta los dos nos gustaba porque terminaban en las reconciliaciones y terminaban de una manera tan enferma que creo que a los dos nos gustaba eso...y aparte no era tanto que nos gustara sino que era ya una necesidad para los dos...

bueno eh pasa que yo tenía una vida bastante cómoda creo yo, yo no hacía nada en mi casa no, no, no mmm tenía quién, quien se dedicara a mi casa, quien me hiciera la limpieza, quien bañara a mis hijos, quien los llevara a la escuela yo tenía todo, mi esposo lo que quería era este una mujer la cual la pudiera presumir cuando fuera a reuniones, este él me mandaba todo el tiempo tres horas a hacer ejercicio, me mandaba a este a que a ya hacerme la mascarilla, a que me arreglaran el cabello, que ya o sea todo lo más que podía, este me llevaba suplementos alimenticios, este cosas dietéticas y todo lo demás, porque hasta eso él me los llevaba este

y así fue yo creo que después yo me enfermé tal vez comenzó a bajar mi auto estima mucho, mucho, mucho, mucho, comenzó él ha hacerme sentir que aunque me esforzara aunque este hiciera lo que hiciera yo era una mujer fea, era una mujer muy flaca y este que no podía gustarle a ningún hombre y, y yo creo que se metió tanto en la cabeza que yo este trataba de hacer más ejercicio y trataba de que, que no se me saliera la pancita, este que se me vieran los huesos de las costillas, este ah pero eso si tenía que tener una pierna impresionante

de alguna manera logré hacer todo esto pero me costó mi salud porque me enfermé del sistema nervioso de una manera tremenda, porque no sé si fueron los entre que los suplementos, entre que el ejercicio, el exceso de ejercicio y entre que no comía nada, entre que nada más lechuga, pura verdura y puro cocido este se me fue, no sé se me fue este mmm dos años tal vez y aunado con los problemas porque de pronto un día este alguien me lleva a la casa en donde mi esposo tenía otra mujer con un hijo y que era mi vecina yo sentía que me moría, ese día este decido terminar con mi marido él se va, acepta el irse coincide con que él este uno de sus empleados en Toluca se fue nosotros vivíamos aquí en el Distrito, coincide con que uno de sus empleados que le administraba este uno de los negocios allá en Toluca se, se o sea se fue de de la empresa y mi esposo tuvo que irse a hacer cargo entonces él tenía que irse a quedar allá porque el trabajo era hasta por la madrugada entonces este él se fue y, y pues decidimos que pues que, pues que ya se quedara porque, porque ya a mi casa no podía volver

resulta ser que un día este entre que nuestra, nuestra relación era tan, pero tan enferma, este yo iba cuando iba por el gasto resultaba ser que nos íbamos a comer a desayunar llevábamos a los niños, pero terminaba nuestra nuestro encuentro en otro lado terminábamos en su cama de él, terminábamos en un hotel terminábamos y ya cuando me di cuenta yo era su amante prácticamente porque él tenía otra, entonces la otra o sea yo sabía de la otra, pero la otra no sabía de mí y eso era muy raro pero bueno...

este después él de algún tiempo pues termina su relación con esta niña, porque aparte era su novia, era novia porque ya no con la otra él me dijo un día que él le había dicho a ella que por su culpa...se había terminado su matrimonio pero que él, ella no pensara que él se iba a casar con ella que aparte ella había sido un tropiezo en su vida y que no pensaba estar con ella, que él iba a rehacer su vida pero por otro lado. Termina la relación con, con, con esa otra persona bueno con la amante, no lo terminó ellos dos seguían este y la comienza con esta que persona después ya cuando yo me di cuenta pues era prácticamente su amante porque la novia no sabía de mí, pero yo si sabía de la novia,

resulta ser que después de un tiempo este él va a mi casa y pues me pide perdón porque yo le dije yo ya no sé ni qué somos y yo no puedo seguir así, él me pide perdón este pues yo lo perdono porque aparte era lo que yo quería que sucediera...pero nuestras peleas seguían, y seguían y seguían mucho yo todo el tiempo le reprochaba, todo el tiempo le reprochaba de la situación de lo de la otra y lo de la otra y lo del hijo y lo del hijo porque aparte como yo ya sabía como él ya sabía que yo ya sabía...pues ya no tenía secreto conmigo, él se descaró y, y, de alguna manera de pronto él me hacía sentir que había estado con ella y que a mí no me quedaba de otra porque yo ya lo había perdonado o sea que yo había aceptado las condiciones...

y un día él me dijo, porque de pronto él estaba bien, de pronto estaba mal de pronto es era la locura en esa casa, un día me dijo que si tu quieres hazlo si tú quieres hazlo yo te voy a perdonar porque yo te quiero...porque yo al él, porque yo a él siempre le decía es que qué sientes o sea yo estoy contigo desde que yo tenía quince años y yo tengo veintisiete yo le decía tu qué sientes al andar con otra mujer al besar otra mujer qué si tú dices que nos las quieres o sea qué sientes yo no me sentiría nada de ir a besar a un hombre que yo no amo que yo no quiero y él me decía que era un experiencia diferente ...y yo le decía pero si tú no la quieres o sea qué sientes, qué sientes al, al hacerme el daño, o sea nada más es por experimentar algo, este vienes a hacerme daño y él me decía pues hazlo tú para que tú sepas que es lo que se siente y yo si te perdono, pero yo decía ya para que me diga esto...es que en serio si quiere o sea si quiere estar conmigo no, yo decía eso,

pues cuando estaba estudiando la carrera de informática un día fui y le dije a mi maestro así de plano nada más llego y me le planto enfrente y yo ya estaba grande o sea ya tenía veinte pues si ya unos e mmm tal vez eso fue un poco antes yo tendría veinticinco años después de estar diez años con él llego y le digo a mi maestro oiga usted me puede dar un beso y se queda así le dije si es que sabe una cosa yo no sé qué se siente, pero mi marido dice que él siente bien besar a otra mujer...y yo quiero saber que siente mi marido...así y me dijo que no, pues peor me sentí, porque si de por sí mi autoestima ya estaba hasta el suelo porque aparte yo traía brackets o sea yo me sentía la mujer más fea del mundo y cuando me dijo que no yo dije es cierto soy una mujer muy fea bueno...

este llego decepcionada a mi casa platicando con ahora si con, conmigo misma de que, de que por algo este mi esposo no o sea no le atraigo que la chica esta es más bonita tiene los ojos claros que es güera que está así, así y así no...mi autoestima va bajando cada vez más, cada vez más, cada vez más, cada vez mas... de pronto

en pues un en ese en esos tiempos conozco a alguien era un trabajador de mi esposo...y me dice y comenzamos a hacer amistad porque aparte él trabajaba en mi casa. comenzamos a hacer amistad este él me hace saber y me hace sentir que no soy lo que mi marido decía...pero no me lo hace saber porque él ya lo supiera o sea sino que comienzan a haber halagos comienzan a haber cosas, detalles y demás y un día sin darme cuenta pues yo ya estaba envuelta en una relación sentimental...y yo creo que desde ahí comienza el por qué yo estoy aquí...

porque comienza a tener una relación de tipo sentimental con esta persona mi marido comienza a darse cuenta de que algo nada mal conmigo y comienza a tener sospechas de con quién pero no quererlo aceptar porque él no creía que yo fuera capaz de eso, porque él conocía a su esposa que era abnegada, sumisa, fiel, este incapaz de hacer algo así, porque pues tal vez así la había educado su madre para soportar todo eso..o tal vez porque este era una mujer que tenía este no sé eh principios, este eh mmm no sé eh incapaz de hacer ese tipo de cosas y porque en algún momento yo le hice saber que así era, y porque yo estaba segura de que así era...

bueno el caso es de que, de que me veo involucrada según yo, según yo, en ese momento hasta ese momento lo que sentía, según yo me había enamorado, según yo...quedo embarazada de esta otra persona, porque en ese entonces igual mi esposo y yo tuvimos de ese tipo de problemas que este es cuando ya veo y veo todo como está porque él ya tenía otra mujer porque él entonces ese, ese mismo problema nos llevó a que él se fuera otra vez de la casa porque él iba y venía, iba venía, iba venía y así estábamos no él se va de la casa, este yo quedo embarazada en esos días este decido irme con esta persona este dejo a mis hijos prácticamente a medio camino me regreso, porque me arrepiento pero yo no sabía que estaba embarazada de hecho creo no sé si fue en ese día el que quedé yo embarazada, pero yo me regreso a mi casa al poco rato, al poco tiempo me doy cuenta de que estaba embarazada y le digo a mi esposo que estaba que estoy embarazada mi esposo me dice que deje que nazca el bebé que a lo mejor el bebé era el que nos iba a unir que a lo mejor que yo le digo que cómo va a unimos un bebé que, que si no nos habían unido tres menos lo va a hacer otro y que aparte menos sino es de él, no pues se acaba todo

yo le recordaba que él me había dicho que yo lo hiciera y que él me iba a perdonar y le dije y lo hice ahora tu me puedes perdonar...entonces me dijo él que él me lo dijo porque pensó que yo no lo iba a hacer...no le dije obviamente de quien era ni le dije que había sido con alguien con quién había andado durante tres meses, eso yo lo escondí, este me dio una golpiza de aquellas, para entonces yo creo que en ese tiempo en es eso en, en el lapso de es esos años anteriores yo había tenido ya seis intentos de suicidio por lo difícil de la situación de soportar las bajas y las altas y, y este de las infidelidades de yo creo más fueron mi estado anímico este como yo estaba eh, yo estoy segura que pues que fue eso, que ya había yo tenido hasta ese entonces seis intentos de suicidio, de hecho bueno tal vez si tal vez eran seis porque de hecho yo cuento más intentos de suicidio todavía del día que, que esa golpiza que me dio que yo fui a dar al hospital y que él fue el que me llevó al hospital que aborté tuve un aborto ese fue el aborto que tuve el único que he tenido este

cundo yo salgo del hospital él estuvo todos los días conmigo en lo que yo me recuperaba un poco, pero yo estaba irreconocible, todavía estando con él estando ese mismo día de la golpiza me tomé otro, otro fraseo de pastillas yo quería morirme aún estando él ahí, este o sea sabiendo que él estaba ahí yo, yo creía que si iba a poder o sea estaba yo tan mal que ya no, no podía controlar esa necesidad de, de, de este, de, de, de huir del mundo de estar aquí de tener vida ya, ya no podía evitarlo este

jamás vuelvo a comunicarme con él que iba a ser el padre de de, de mi hijo este me vi en una desilusión total porque en algún momento yo por teléfono le digo estoy embarazada estoy así, así, así y es tuyo me dijo me dijo es de tu marido, es tuyo, me dijo de la manera, yo sentí, más cobarde, después me buscó aunque después estuvo este prácticamente llorando que regresara con él y demás yo, yo ya, ya había decidido ya no porque en el momento en que, en que yo sentía que me había abandonado y que más lo necesitaba pues no y se me acabó el amor, murió,

pero entonces se voltearon los papeles, porque ya no era mi esposo el que lloraba y el que suplicaba que regresara con él, porque anteriormente mi esposo lloraba, me suplicaba que lo perdonara que quería él regresar conmigo, pero como yo ya estaba metida en otro rollo pues yo ya no había, ya no había para mí, yo es decir que ya no estaba para él, que ya no quería, después del aborto se voltearon los papeles y era yo la que rogaba y la que suplicaba que regresara y lo amenazaba que me iba a matar y, y le rogaba, y le rogaba, y le

rogaba, el conoció a otra niña bueno si era una niña que tenía 17 años este comenzó una relación de noviazgo con ella...mmm tenían planes ya de casarse, este tenía a la amante porque con la amante seguía,

y aparte después de que él se enteró de que yo estaba embarazada y que del aborto y todas esas cosas, él de coraje fue y la embarazó a ella...y bueno este pues yo sigo llorando, sigo suplicando y demás pues él ya no quiso regresar pero lo que si llegaba cuando iba a verme llegaba golpeando, amenazando ahí yo me voy enterando que él consumía coca porque yo no sabía y que por eso eran sus cambios de, sus cambios de él porque él tenía unos cambios de carácter muy feos de pronto estaba bien de repente estaba mal, de repente estaba muy tranquilo muy este sereno pero de repente este eh eran unos cambios tremendos a mi manera de ver y no y si eran unos cambio a manera de ver de de quien sea, eran unos cambios muy fuertes repentinos y bueno este terminó este, terminó muy mal esa, esa bueno esa relación porque eh...

cuando se voltearon los papeles que después soy yo la que ruega este después yo recordaba mucho cuando él me decía anteriormente antes del aborto me decía: que yo no lo dejara que si yo lo dejaba él se moría chantajes y demás. Que además el consumía porque él fue quien me lo dijo, no me enteré por otro lado, él me dijo que consumía, que él era adicto y que si yo lo dejaba que él se iba a destruir y de mas y entonces que de alguna manera eso era lo que me seguía teniendo con él.

Cuando pasa que se cambian los papeles era yo ya la que, la que le suplicaba este él pues de alguna manera yo sentía que se aprovechaba que no sé si, si se pudiera llamar, pero él llegaba muy mal no sé si llegaba con abstinencia o si llegaba recién habiendo consumido yo no sé pero a veces el corazón yo sentía que se le salía porque hasta el pecho le golpeaba el pecho, el pecho se levantaba y el sufría tanto yo veía que era tanto su dolor porque no podía soportar que su esposa pudiera haber, haber estado con otro, porque pues aparte era un macho o sea cómo iba a soportar que su esposa pudiera haber estado con otro hombre y él sufría eso él lo sufría mucho, lo sufría yo lo veía llorar, yo lo veía revolcarse del dolor porque le dolía porque lloraba porque decía mira como estas eh yo estaba físicamente pues yo estaba mal muy mal estaba acabada, estaba muy flaca, estaba muy mal porque aparte tanta pastilla tanto antidepresivo tanta pastilla para dormir, los golpes todo o sea ya estaba yo ya de psiquiátrico, de psiquiátrico y él me decía y lo que es peor yo no te puedo dejar porque yo te amo, porque yo te necesito, pero esto que está pasando me duele un día podía llegar con una flor y quererme mucho pero yo no sabía en qué momento en ese momento iba cambiar y si me estaba besando yo no sabía en qué momento me iba aventar y me iba a soltar un golpe en la cara porque yo vivía con mucho temor estaba yo aterrada porque yo sabía que así era entonces yo sabía que un momento de amor podía acabar en una golpiza tremenda y así era todos los días o a veces llegaba golpeando, gritando y demás, pero terminábamos durmiendo y terminábamos los dos abrazados acostados y declarándonos nuestro amor eterno o sea estábamos enfermos

aparte y yo ya vivía aterrada este yo iba y dormía a mis hijos y yo iba y lo esperaba a él en la parte de abajo, yo tenía que meter cuchillos, este yo tenía una cosita así con muchos cuchillos así eran como una docena de cubiertos, este cuchillos y yo ya de tanto miedo que yo tenía yo decía: si me va a golpear este el primero este si estoy de este lado lo saco de acá, si estoy acá lo saco de acá, si estoy del otro lado lo saco de acá y yo escondía los cuchillos por todas partes en el lugar donde yo lo estaba esperando porque yo no sabía en qué momento se iba a poner mal y yo tenía que estar prevenida porque yo decía ahora si lo mato si comienza ahora si lo voy a matar...ahora sí,

pero así fue así se pasó mi vida ya mucho tiempo estaba yo ya muy enferma, estaba yo ya muy deprimida la vida ya mis hijos, ya no tenían vida porque aparte él me quitó sirvienta me quitó todo, me daba una cantidad este muy buena económicamente hablando este para este para mis hijos y la cual me servía bastante porque pues bueno aparte pues yo me la pasaba todo el tiempo afuera en la calle, les daba de comer a mis hijos porquerías, me los llevaba al cine tres veces a la semana entonces yo tenía dinero para tirarlo prácticamente,

pero era algo que yo sabía que, que prácticamente tenía que hacer una lista de todo lo que yo gastaba no y comprobarlo aparte, porque pues porque si me estaba dando dinero para sus hijos tenía que ser para sus hijos no, intenté quererme superar empecé a trabajar comencé a tener un trabajo en el cual yo me desenvolvía como este comencé a buscarle como en ese entonces conocía una señora y me dijo que tenía un cutis muy bonito que este que estaba muy cuidada del cutis, pues obviamente tanto esfuerzo anterior pues se tenía que ver no aún en ese entonces y, y me dijo que si no quería vender cosméticos y yo le dije que sí y me decía mira ve las oficinas yo no estoy ganando nada, pero pues yo creo que tú igual porque tienes bonito rostro y porque lo que

vas a vender y porque se supone que si vas a vender belleza pues tienes que tener un cutis bien cuidado y ya no,

entonces comienzo yo a vender algunas cosas, comienzo yo a este a ir a las casa a ofrecer este que yo, los productos que yo estaba vendiendo, este y comienzo a ver pues que ganaba muy bien...pero eh mi esposo empezó a ver que, que yo ya me estaba desarrollando de alguna manera que estaba buscando salir adelante y este eso a él lo molestó mucho porque él quería que yo siguiera aún dependiendo de él y yo ya quería salir de esa relación tan enferma,

este resulta ser que pues que me quita el carro porque yo iba vender en carro y eso era lo que de alguna manera a mi me ayudaba y me dijo pues a ver así sígueme pero comienzo a perder el ánimo pero quise seguir buscándole de otra manera, quise vender ropa interior pero hacerla yo hacer mis propios diseños yo, entonces comienzo a relacionarme con amistades que podían ayudarme en cuestión de eso y, y comienzo y comienzo

y estaba en eso cuando conozco a alguien, yo hasta ahora estoy segura de que mi esposo fue el gran amor de mi vida, pero estuvimos tan enfermos que ninguno de los dos o sea no estábamos hechos el uno para el otro o sea no estábamos tan enfermos que ya era una relación más bien enferma igual no puedo decir que era el amor de mi vida pero sí que...que, que lo ame tanto que me enfermé y de igual manera él conmigo que nos enfermamos los dos porque ninguno no podíamos vivir juntos, pero tampoco podíamos vivir separados no podíamos él no podía estar lejos de mí, pero tampoco podía estar cerca de mí igual

yo conozco a alguien que me da una seguridad emocional que emocionalmente nos entendemos...que me saca del rollo de los antidepresivos, de las pastillas para dormir, este alguien estable emocionalmente estable, alguien que me dio ánimos para seguir que me ayudó y sin darse cuenta me sacó de eso.

y este comenzamos a querer hacer planes yo de divorcio él trabajaba en este era topógrafo, trabajaba ay este en ay no lo recuerdo...Saltillo, él estaba en Saltillo ya tenía muchos años trabajando allá en saltillo y venía nada más los fines de año y bueno como en tres fechas del año venía: en 10 de mayo y en diciembre venía y no recuerdo que otra fecha, pero venía tres veces al año venía a México a ver a su mamá y en una de esas fechas estaba yo y nos conocimos, si nos conocimos y nos comenzamos a hablar todos los días así por un mes y después se regresó dejó su trabajo y se regresó y comenzamos y estuvimos otro mes de noviazgo después los últimos cuatro meses prácticamente ya vivíamos juntos...pero porque supimos que...yo supe que él era el hombre que yo necesitaba.

Yo no sé él realmente, pero por lo que puedo pensar y por lo que yo creo y por lo que vivimos, yo sé y él me hacía saber que eso era lo que él quería y que era lo que él necesitaba, mis hijos los adoraba, era pues prácticamente sus papá porque mis hijos lo adoraban, preguntaban mucho después de algún tiempo ya por él cuando yo llegué aquí, este decidimos que queríamos estar juntos ya para siempre, siendo que no había nada que nos lo impidiera sólo mi marido, o sea más que un acta de matrimonio, este cuando se lo propongo a mi esposo me dijo: que no me iba a dar el divorcio y que si él sabía que andaba con alguien me iba a matar, no nada más a mí, si no a lo otra persona, a mi familia etc.

Este comienzo yo a tener amenazas de muerte por parte de mi marido, mi marido comienza a querer regresar conmigo, este comienza a querer aferrarse a mí otra vez. Lo peor es que ya no era, es que la relación ya era peor, porque yo ya no sabía si era amor, porque yo sentía que mi marido ya me odiaba, yo sentía que mas que él querer regresar conmigo, quería lastimarme, que quería hacerme pagar que a lo mejor yo le hubiera sido infiel este que quería hacerme pagar el hecho de que él no hubiera podido tener un matrimonio estable, que él hubiera hecho de su matrimonio un fracaso porque yo decía que él lo había hecho así, yo en ese momento decía que él había hecho de su matrimonio un desastre, que él quería hacerme pagar todo eso a mí, cuando yo pues realmente había sido víctima de él, y que quería seguirme victimizando o sea quería hacerme aún más todavía, yo decía que no, que yo ya no podía seguir así, yo ya mi vida, ya no la concebía así, puesto que yo, ya estaba tranquila, puesto que yo ya había encontrado la tranquilidad, ya había, o sea yo estaba intentando salir de esa situación que me había lastimado, que...que me había hecho perder las ganas de vivir y pues bueno,

entre amenazas de muerte y demás, él seguía yendo a mi casa, este de alguna manera abusaba de mí sexualmente, de alguna manera porque eran relaciones obligadas, este forzadas, entre golpes, entre o sea de lo

peor, este esta otra persona se enteró en algún momento de esa situación, este en algún momento él quiso ayudarme, me decía primero que me divorciara obviamente yo le pedí el divorcio a mi marido, mi marido, eso fue casi un mes antes de que yo llegara aquí, no quería, después de un tiempo pues decidimos de unos días, entre: mi cuñado, el esposo de mi hermana, porque aparte él era hermano del esposo de mi hermana... bueno es hermano del esposo de mi hermana, este pues decidimos entre los cuatro... pues lastimarlo este decidimos que... pues que... le dieran una golpiza y que alguien le dejara claro que yo no estaba sola y que no podía ir por la vida, este teniendo intenciones de matar gente, pasa que van a mí casa estas personas, bueno estos amigos de mi novio, de... de mi pareja en ese entonces y este al querer darle un susto pues lo matan... Y es por esa situación pues por la que ahora estoy aquí

Julieta: Muy bien María, este vamos a cerrar por hoy la entrevista y la próxima vez nos va a tocar hablar de cómo es tu vida a partir de que llegas aquí, de cómo te replanteas todo a partir de que ingresas, de que te dan tu sentencia y cómo vives el día a día

María: Ok muy bien

Julieta: ¿sí? Muchísimas gracias

María: ya son las cinco!

Proyecto de intervención con mujeres internas por homicidio/Entrevista 2

Pseudónimo: María

Edad: 34 años

Tiempo de interna: 07 años.

Consigna: cuéntame cómo ha sido tu vida a partir de que llegaste aquí

María: Bueno a partir de que llego aquí pues me doy cuenta de que mi vida... está deshecha o sea que... si por lo menos eh tenía este una familia un marido que, que digamos... a medias, unos hijos que de pronto ya no atendía, una casa que, pues que de pronto le encontraba todos los defectos del mundo... este y, y pues que, que bueno finalmente bueno un ex marido que, que prácticamente ya, pues ya perdido, este que ahora el, el novio anterior pues que ya tampoco lo tenía o sea mi vida estaba totalmente deshecha me doy cuenta de eso.

Tardé mucho en caerme el veinte el mucho, mucho, mucho yo todavía pensando qué iba a hacer, este todavía pensando que iba a salir y cómo iba a reorganizarme cómo iba a rehacer mi vida, este que iba a hacer este con mis hijos, pensaba en la economía, pensaba en muchas cosas no todavía no me caía muy bien el veinte de lo que había pasado o sea todavía mi mente no acababa de procesarlo todavía no lo asimilaba todavía, todavía no lo procesaba o sea no eh tarda mucho tiempo yo creo que todavía después de que me sentenciaron me dan la sentencia yo todavía, todavía no lo asimilaba, todavía no asimilaba la cantidad de años que iba a estar, todavía buscaba fugarme en, en dormir bueno yo aparte yo dormía mucho, estaba muy deprimida yo creo que era mi fuga el, el dormir mucho yo dormía... todo el día prácticamente, este en mi estancia, si iba a cursos porque yo sabía que si tenía este que si, antes de que me sentenciaran si, si eso se decía siempre si tienes este eh cursos, capacitación, trabajo y demás eso lo toma en cuenta el juez, porque eso eh bueno lo toma en cuenta vaya y, y para tu sentencia, entonces yo decía me aplico en el trabajo, me aplico en la escuela, me aplico en todo y pues bueno este tengo que hacerlo no y fuera de eso se me iba en puro dormir, puro dormir, puro dormir, en puro dormir,

este de pronto en algunos momentos este llegué a consumir alguna un chocho alguna una este alguna sustancia creo que nada mas no creo de hecho nada mas fueron chochos o sea en contadas ocasiones tomé o fume marihuana pero fueron en contadas ocasiones este tal vez en algún momento yo sentí que pues eso era fue en algún momento este una ayuda una tranquilidad no lo sé,

pero de pronto supe que tampoco o sea me di cuenta que, que las cosas no eran así este que mi depresión era mucha, pero que no iba caer en, en una adicción y de hecho yo creo que tanta era mi depresión, que tanta fue mi depresión que ni siquiera ganas de consumirlas me daban o sea tanta era mi depresión que no le encontraba ni siquiera sentido a eso, porque no le encontré ni chiste, ni nada tanta mi depresión que yo sentía que ni siquiera una droga me merecía, así de plano tan mal, tan mal estaba este en esa depresión que, que yo sentía que, que así era, que todavía no asimilaba lo que había sucedido, que todavía no aterriza prácticamente este que todavía estaba de pronto entre los lapsos que tenía que estaba yo despierta buscaba eh, buscaba saber qué era lo que estaba haciendo ahí qué, qué error en, en la vida este o sea qué error estaba pagando que no fuera por el cual yo estaba ahí, todavía aún lo seguía yo buscando, todavía no me caía el veinte de lo que había hecho este, todavía seguía encontrando yo este eh me seguía encontrando una disculpa por la cual yo había reaccionado de esa manera,

ahora pues bueno ya después de haber aterrizado este las cosas, después ya eh quise pues vivirla y tomar agarrar el toro por los cuernos y si tengo que salir adelante aquí y si es cierto cometí un error, me di cuenta, después de que me, me, me sentencian y, y ya cambia mi vida un tanto porque lo aterrizo y me doy cuenta de que si que había hecho algo muy grave que había participado en algo muy, muy grave que o sea que había hecho algo muy grave vaya desde... desde el principio este y no, no yo todavía yo no lo captaba todavía no lo entendía o sea no estaba consciente de lo que había yo hecho por lo cual yo estaba aquí me di cuenta de la gravedad de quienes lo estaban pagando el por qué o sea muchas cosas realmente.

Julietta: Cómo te das cuenta, como haces ese proceso de reflexión o qué pasa para que tú o sea en qué momento lo aterrizas como tú lo llamas

María: Comienzo a congregarme, comienzo a, a este a conocer de pues de la palabra de Dios y comienzo a darme cuenta que... pues comienzo a darme cuenta de lo que había yo hecho ahí fue donde me di yo cuenta ahí fue donde yo aterrizo... de hecho eso fue lo que me hizo darme cuenta de lo que había hecho y primeramente a intentar perdonarme yo... porque yo sentía que, que los demás a mi me había hecho mucho daño que los de mi alrededor y todavía algunas gentes pudiera ser que todavía quisieran hacerme daño aún estando yo ahí... bueno estando aquí, lo que quiero decir es cómo yo en el oriente, este y comienzo pues a darme cuenta que nadie me iba a perdonar si no me perdonaba yo primero... y ese es, ha sido un proceso mucho muy largo, porque yo creo que podemos y los demás pueden perdonarnos, pero es más difícil perdonarse uno mismo porque se da cuenta de todo lo que ha destruido... todo lo que pues sé que en algún momento estuvo en nuestras manos poner de nuestra parte para poder repararlo y, y de pronto tal vez uno no tiene la conciencia, no lo quiere hacer o no busca, este no busca... eh la manera de hacerlo...

entonces pues me doy cuenta que lo mejor no busqué la manera de hacerlo ...este que tal vez habían muchas soluciones y yo únicamente estaba mi mirada puesta en, en una y que finalmente este buscaba yo la perfección en, en mi marido y, y pues eso me llevó a todo lo demás...

Julieta: Cómo ha sido la relación con tu familia a partir de que ingresas

SEGMENTO 32

María: A partir de que ingreso aquí al principio pues nos apoyaron a mi hermana y a mí porque de hecho pues somos tres aquí: su esposo, el esposo de mi hermana, mi hermana y yo... este al principio pues todos muy preocupados, este buscando pues ayudarnos eh yo muy avergonzada por la situación, este pues si me sentía yo devastada... eh tengo tres hermanos los cuales se, se ocuparon de de los, de todo el, el trámite durante el proceso, de todos los trámites durante el proceso este... nos apoyaron mucho, nos apoyaron mucho sólo que les resultó muy cansado y económicamente pues gastaron ellos mucho, les salió muy caro porque pues porque había que hacer trámites, gastar, dejar de trabajar este y demás, pero todo el proceso aguantaron hasta que, hasta el día que nos sentenciaron uno de ellos dijo: yo el día que les den la sentencia sea este condenatoria, absolutoria hasta ahí yo llegué con ustedes, porque su esposa estaba enferma, este sus hijos necesitaban también, este también estaban enfermos este... eh y de algunas enfermedades graves digámoslo así... entonces él, nos sentencian y él definitivamente ya se hizo a un lado y fue él que más ayudó finalmente, fue él que más este coopero para eso, si se ocupaba de llamarle a mi mamá y preguntarle cómo iba este lo del, lo de la apelación, los demás todavía siguieron aún, pero cuando se dieron cuenta que eran fueron mucho años pues obviamente pues ya, este eh mis hermanas las otras dos pues después nos siguieron apoyando mucho moral y económicamente, pero después de un tiempo también este se cansan obviamente, se cansan y dejan mucho tiempo, mucho tiempo de, de venir a vernos, para la familia es muy cansado y luego saber que probablemente sean veintitantos años los que ellos estén visitando una cárcel no ha de ser tan agradable... y pues a la fecha pues ahorita siguen viniendo si dejaron de, de, de venir un tiempo, pero pues a la fecha este actualmente de pronto vienen cada mes, cada pues si cada mes, de pronto últimamente porque nos ha ido bien a mi hermana y a mí que han estado viniendo cada mes, pero si han dejado fechas así este de visitas bastante esporádicas que digamos cada tres meses cada cuatro meses a veces hasta cada medio año y así han sido las visitas de ellos...

Julieta: Cómo es la relación con tu hermana

María: Con mi hermana aquí... pues un tiempo dejamos de hablarnos, al principio fue... nunca tuvimos muy buena relación mi hermana y yo somos como el agua y el aceite, este no nos llevamos, este no podemos estar mucho tiempo juntas... realmente somos dos personas muy diferentes en cuanto a la forma de, de conducirnos en la vida, de ideas diferentes, no puedo decir que una tenga buenas ideas y la otra tenga malas ideas simplemente que, que somos tal vez como, como... no sé como... como en gustos no, a lo mejor a ella le gusta este eh las películas de ciencia ficción y a mí me gustan las películas de drama ¿no?, digámoslo así entonces eso es algo que nos hace diferentes y no podemos estar juntas, porque no podemos ver tele juntas digámoslo de esa manera... este de pronto si eh peleamos un poco o de pronto un día podemos estar juntas platicando bien, platicando cosas de la familia aunque nuestras, nuestra ideología en cuanto a la familia sea tal vez diferente, en cuanto a lo mejor que a mí me gusta mucho trabajar porque a mí me gusta trabajar y aunque no me guste tengo que hacerlo no y digamos que a ella no le gusta hacerlo, tal vez yo me meto un poco más a la cocina cuando tal vez a ella le desagrada totalmente, entonces esas son cositas así que nos hacen diferentes y por lo cual de pronto no estamos juntas y a lo mejor este son molestas para una o para la otra, a lo mejor a mí

me molesta que a ella no le guste la cocina y es algo que yo no puedo tolerar ¿no? y a ella le molesta que yo me la pase mucho tiempo en la cocina entonces por eso ella no puede estar conmigo, entonces pues si en cuanto a lo demás yo creo que nos queremos como hermanas que somos de sangre, este a veces tratamos de, de sobrellevarnos, de querernos, de no caer nos mal y pues bueno ha si ha sido...

Julieta: Están en la misma estancia

María: No, no podríamos vivir juntas (risas) no, no podríamos vivir juntas, a veces por eso entiendo que aquí las autoridades no permitan que dos parientes vivan juntos porque ha de ser muy difícil.

Julieta: Tus hijos

María: Si tengo una niña de casi de 18 años, tengo un jovencito de quince y la más chiquita tiene catorce... así es

Julieta: ¿Y ellos te vienen a ver? Cómo es tu relación con ellos

María: Mmm, digamos que apenas comienzo yo a verlos nuevamente... porque tiene como un año que, tiene tal vez menos que mi hija mayor se salió de donde estaba... que estaba con los tíos, este paternos y yo no la veía... este eh obviamente pues ellos decían que este si les permitían venir a verme, que ellos no se los impedían, pero yo creo que siempre está el rencor, el dolor... este por el cual ellos, este no, no les permiten que ella vengan, no nada más ella, también estaban los tres con ellos, pero la más chiquita un día de repente dijo me regreso con mi abuela y se regresó con mi mamá, tampoco pudo estar ahí y se fue con otra de las tías, tampoco estuvo bien ahí con la tía o sea tía materna y pues yo tramité para que se fuera a una casa hogar por parte de aquí de la institución, entonces actualmente ella está en ministerios de amor, muy difícil la situación de mi hija, porque hace como ocho días estuvo internada en un hospital psiquiátrico, porque comenzó a meterse con un grupo de niños que practican este mmm este es una corriente que se llaman emos, entonces ha sido muy difícil para mi hija, porque este a ese, a ese tipo de niños, o de adolescentes, o jóvenes o lo que sea les gusta mucho lastimarse, entonces mi hija ya llegó a lastimarse al grado de que ya sus brazos están todos rasgados ya y llegó hasta el psiquiátrico, este con ideas ya de suicidio, entonces sí ha sido una situación, este muy difícil, muy difícil tanto para ella como para mí como, como madre, no he querido decirles a los otros dos, este eh pensado que va llegar el momento en que se los diga, pero tengo que ver yo en qué momento puedo yo decirselos y cómo debo decirselos para que al revés de, de no quisiera que al revés de ayudarles les fuera o pudieran ayudar a mi hija puedan perjudicarla ¿no? o a ellos perjudicarles también la noticia, entonces sé que tengo que ser prudente con esa situación y saberla bueno gracias a Dios a mi hija ahorita ya la dieron de alta del hospital estuvo aquí en Tlalpan y ya ahorita ya está de regreso en Cuernavaca en el albergue de Cuernavaca.

Julieta: Cómo es tu día a día aquí

María: Actualmente... cómo es mi día... pues mi día... hace algunos días, es que no sé cómo explicarlo, de pronto vaya a ser un tanto... no muy prudente que pudiera hablarlo, porque no sé, no podría o no debo hay cosas que, pues que no son prudente hablarlas... pero yo creo que ha sido muy monótono ya... hace algunos días, hace algún tiempo yo decía que aquí había encontrado bueno ya estaba yo estable, tranquila, este eh ya sabía y ya de alguna manera ya sé que es lo que busco en la vida, ya sé qué es lo que quiero... o bueno de pronto sucedieron algunas cosas, pero hasta hace algún tiempo sabía lo que quería, sabía para donde iba, este eh estaba muy tranquila, mucho muy estable... este aquí después de tener tanto tiempo para meditar... valorar las cosas que, que, que tengo porque no, las que perdí pues ya las perdí, pero sigo, la vida y Dios me siguen dando nuevas oportunidades día con día... y me he levantado, y sé que es una nueva oportunidad, y sé que en este día estoy adquiriendo muchas cosas, y sé que me rodea el amor de la gente que a mi alrededor tengo, que gracias a Dios me he rodcado de gente que me ha querido, que siempre volteo para un lado y sé que ahí hay alguien que, que este, que me quiere... independiente de mi familia aquí, aquí digámoslo de alguna manera este... buscando... no contaminarme porque muchas veces yo, yo llegué a pensar que el hecho de, de, el hecho de, de andar en el lesbianismo, el hecho de, de andar en las estancias de chismosa o sea como allá afuera uno lo dice o sea andas en las casas de chismosa, aquí podemos decir vas te andas en un lado y en otro o sea yo decía pues finalmente es contaminación, es este, es pues si contaminarse ¿no?, meterse en cuestiones, en problemas de drogas de alguna manera me estoy contaminando, pero no después me doy cuenta que todo

eso es una consecuencia de lo contaminado que ya está uno por dentro, o sea ya nada más estoy acá porque este eso me hace sentirme bien, por todo lo que ya traigo, si me voy y me pesco de alguna droga es porque ya traigo o sea ya estoy contaminada por dentro, ya tengo mucha amargura, ya tengo mucha, mucha soledad, ya tengo mucho rencor, ya tengo mucho coraje, ya tengo, lo cual me está provocando que, que, que vaya y tome lo demás, que lo demás finalmente es una consecuencia de todo...y entonces yo me fui dando cuenta de eso, me cae el veinte que de pronto tengo coraje, tengo rencor con los demás...y no es lo que yo quiero para mí, no es algo que yo quiera, no es muy agradable tener un sentimiento de coraje, de rencor, de, de odio, de, de, de de algo así hacia los demás día con día, este me levanto y, y, y doy gracias a Dios porque, pues porque me deshice de todo esos sentimientos hacía los demás, entonces sé que es una nueva oportunidad para vivir, para aprender, para seguir este progresando en la vida, para, para darle yo a los demás algo, algo que, que no sea, este eh amargura porque normalmente aquí es, es muy difícil que volteemos hacía algún lado, yo doy gracias a Dios en mi estancia yo ya no veo eso, pero en otros lados puedo voltear a una lado y ver a una persona llena de amargura de resentimiento, entonces el yo decir, este yo volteo y veo a los demás de esa manera o sea que les estoy dando de mí, tal vez lo haga y no me doy cuenta, pero realmente no es algo que yo quiera hacer, porque no es algo que yo quiera llevarme de este lugar, porque voy a salir y voy a enfrentarme a muchas cosas y voy a estar con mi familia y no me gustaría que ellos pensarán: donde tú estabas, estabas bien, porque nada mas sales a dar amargura ¿no?...entonces pues así ha sido entre el, el trabajo, entre eh pues las actividades cotidianas que de pronto se hacen estresantes...que yo creo que ya después de tanto años de estar aquí ya de pronto ya no se le encuentra este eh necesita uno tener mucha voluntad, mucha voluntad para, para soportar este...esta monotonía, este, este ritmo de vida, porque como, como es cierto lo que te estoy diciendo día con día me levanto y abro los ojos y digo gracias a Dios porque me estas permitiendo abrir los ojos porque no quiero eh, eh que mi corazón se llene de cosas, porque no o sea no lo quiero , pero que también de pronto nos suceden cosas las cuales de pronto nos dan para abajo, suceden cosas en nuestra vida o anhelamos simplemente este el, el eh yo creo que toda mujer aquí esa necesidad de, de, de la fuerza del, del, del, de la protección masculina, de pronto en algún momento yo creí que yo no la necesitaba, porque pasaron muchos años en los cuáles no la necesité, porque yo nunca la necesité, no la necesité aún estando y aún teniendo una situación yo muy difícil aquí pues, pasando por esta situación de cárcel, de abandono de prácticamente de mi familia, porque hubo lo que si hubo un tiempo que mi familia no nos visitaba...eh fueron años los que mi familia no, no, no nos, no nos visitó yo creo que fueron que tal vez eh dos años no nos visitaba uno tal vez nos visitaban los demás, pero otros dos años dejaba de visitarnos otro, pero venía a vernos otro y así o sea estoy hablando de siete años casi de, de cárcel ¿no?, entonces este pues si ha sido un tanto difícil...este pasar por esa situación de tener yo y comenzar algo, y tener yo como mi única necesidad el, el, el recuperar este a mis hijos porque de pronto ni mi familia, ni mis hijos y yo me encuentro prácticamente en un abandono total y me siento así en un abandono total, en un abandono total, total así total, porque de pronto este tuve cuando recién llegué como tenía un año ocho meses de haber llegado no, no es cierto perdón tenía como un año de haber llegado aquí y este, tal vez ya estaba sentenciada cuando me comienzan a visitar un amigo, que había sido anteriormente pues un novio y comienza a visitarme él y otra vez nuevamente este me vi involucrada otra vez en una situación sentimental...pero no era algo que yo necesitara tal vez en ese momento, no necesitaba una relación de de pareja no necesitaba de eso, yo creo que tanta era mi depresión que ni me importaba o sea no quería, cuando la gente, cuando la gente en la cárcel yo me daba cuenta como decía ay que tu novio, y que si, y que o sea mucha gente era lo que, lo que necesitaba, pero para mí no era importante, termino con esta pareja, con este chico y pues me doy cuenta que tal vez ya no era tanto lo sentimental sino ya lo económico porque me doy cuenta que, que esta persona económicamente me estaba ayudando y que sin esa ayuda yo cómo solventaba mis gastos, porque cuando mi familia cuando me sentencian a mí, mi familia pues dice pues ya o sea de pronto me llevaban, de repente nada o de repente me habían visitado, pero que finalmente y éramos dos, ya se habían acabado...su dinero prácticamente en, en nuestra situación jurídica, peor que no habían estado trabajando, habían dejado deberes, mi mamá viuda, todos mis hermanos y hermanas casados o sea cada uno tenía sus gastos propios con hijos y demás ¿no? entonces me veo en una situación así como que económicamente qué, qué onda, qué hago, conozco a otra persona, este aquí mismo en la cárcel, conozco a alguien y, y de pronto pues me veo otra vez involucrada en una, este relación igual de pareja, esta persona solventaba todos mis gastos, yo creo que más de lo que yo le pudiera pedir era bastante espléndido, bastante espléndido, entonces pues prácticamente yo vivía pues como lo que aquí le llaman, las que tienen más pues se les dicen madrinas, así les dicen, entonces yo vivía de esa manera, él me daba más de lo que yo le pidiera o de lo que yo pudiera creer que aquí este o más de lo que necesitamos aquí, pero después me doy cuenta que, que no era lo que yo necesitaba, porque sigo mal, sigo con mis depresiones, sigo este pues, sigo mal, sigo queriendo este sentirme sola porque tal vez eso era lo que yo quería: estar sola...y buscaba estar sola de

hecho, buscaba a veces era muy este ermitaña era este me gustaba, yo sola arrinconarme a un lado, me gustaba yo estar sola, disfrutaba estar sola yo sentada en, en este, en un área donde hubiera pasto o donde hubiera aire este, este y yo sola arrinconada este acostada eh, ah en el Oriente había canchas cada dormitorio tenía una cancha entonces yo sacaba una cobija, tenía una cobija y yo era feliz acostada las 24 horas del día si yo hubiera podido hacerlo las 24 horas del día yo las habría hecho, porque a mí era algo a mí, que a mí me llenaba o sea como puedo explicarme que me llenaba la soledad, porque finalmente eso era lo que me llenaba la soledad, porque yo me la podía pasar sin desayunar, sin comer y sin cenar no desayunaba, no comía y no cenaba si yo estaba ahí y yo estaba a gusto yo estaba feliz no lo necesitaba ni siquiera me acordaba, pero estaba sumida en mis pensamientos o dormía, dormía y dormía y dormía y dormía podía pasármela todo el día sin necesidad ni siquiera de agarrar un libro o sea nada, nada si llegaba alguien y se acostaba a un lado de mi queriéndome hacer compañía me estorbaba porque yo quería estar sola y yo disfrutaba estar sola, disfrutaba estar sola y, y así pasó a veces esta persona que me visitaba este, este hombre que me visitaba, este tenía en ese entonces no, no recuerdo la edad ni importa verdad, pero me visitaba desde creo era el primero en entrar el primerísimo en entrar y el último en irse y yo así como que levántate temprano báñate, arréglate y sal con una sonrisa porque te mantienen, porque te mantienen, porque realmente no era una visita que yo deseara realmente, porque yo era más feliz durmiendo si era o sea era más esa era mi realidad y yo iba a la visita cuando mucha gente de verdad este hombre físicamente pues no era un hombre agraciado a mí no me gustaba me entretenía y me hacía reír mucho eso si es cierto me la pasaba bien digámoslo de alguna manera procuraba yo pasármela bien...este, pero yo me daba cuenta que había muchas envidias alrededor de mí, porque había mucha gente y yo no lo sabía hasta creo que yo tiene poco que yo me doy cuenta de eso de verdad, hasta apenas tiene poco que yo o sea yo aterrizo así muy lentamente, este que mucha gente aquí está deseando de la compañía masculina y yo me di cuenta de eso yo creo que después tal vez como después de seis años de estar aquí, porque apenas es algo que de pronto este me estoy dando cuenta que como mujeres anhelamos y si lo deseamos, esa protección bueno al menos en mí ha sido así como que ya por favor, este como que si me hace falta a veces, de pronto me siento como perro sin dueño si honestamente, honestamente y en ese entonces pues yo decía que no o sea no me hacía falta, este no lo necesitaba que yo necesitaba únicamente por lo económico, porque me ayudaba mucho y yo llegué a quererlo, a estimarlo, a tomarle mucho cariño y mucho afecto, porque finalmente era un hombre, este muy cariñoso conmigo yo veía cómo se portaba con otras gentes conmigo nunca fue así, este a mí trataba de cuidarme casi, casi o sea que yo pasaré y casi, casi barrer por donde yo pasara, este me procuraba en lo más mínimo, si me hacía falta este no se cualquier detalle así yo le dijera sabes que este eh me se me rompió la uña y me decía para la siguiente visita yo te traigo el cola loca y eso es una tontería porque todo lo demás tratándose de, de, de todo, de objetos personales, de alimentos, todo de las mejores marcas y todo exactamente como yo se lo pedía o sea si yo le pedía una avena me traía si yo le pedía de la quaker él me traía de esa de sabores y no me traía una

caja, me llevaba por muchas cajas, si yo le pedía este un barniz me llevaba un estuche de cosméticos o sea son ejemplos tal vez tontos, pero que de pronto aquí son muy significativos, mucho muy significativos porque muy pocas veces la mujeres que estamos recluidas sentimos que se ocupan de nosotros, yo ahora me doy cuenta y yo valoro eso de esta persona porque sigue viniendo, este en ese entonces yo nunca, yo no lo valoré porque yo tenía todo, antes pues de que de que yo llegara a la cárcel para mí no era algo así como que se esforzara por mí wow o sea se merece que lo recibiera con globos y serpentinas no o sea no, no x o sea lo hace porque quiere, porque mi esposo era exactamente igual, mi esposo era exactamente igual, muy preocupado, muy dedicado en esos detalles preocupado y dedicado pero en esos detalles...en otros era totalmente diferente no este yo creo que por eso llegué hasta donde llegué, pero era un muy buen proveedor y este hombre de alguna manera también ha sido muy buen proveedor...pero decidí terminar la relación ya no quisiera seguirla ya no era algo que a mí me llenara y de pronto yo me sentí muy mal conmigo misma porque supe que era prácticamente como que si yo me estuviera vendiendo, me sentía yo sola prostituida, yo sola así me sentí, aunque no era así, porque yo sé que no era así, yo de pronto me sentí así, este pues decidí terminar la relación yo le digo a él porque un tiempo él no pudo pasar a Tepepan, perdón no pudo pasar al Oriente este se sentía un hombre muy influyente, entonces un día de pronto me llaman a dirección y pues él estaba en el escritorio de la subdirección y yo digo wow pues que haces tú aquí no, resulta ser que llevó a una a la novia de un alto funcionario de dirección general y pues pasaron no sé cómo le hicieron, pero pasaron y después llegó la directora se armó el, el relajo él salió de ahí y ya no ya de ahí ya no lo volvieron a dejar entrar dieron orden de que él no podía entrar, comenzó a hacer trámites por dirección para poder pasar pues pudo pasar pero por locutorios y aún interponiéndose la directora, él pasó por locutorios, pero teníamos únicamente diez minutos para vernos el caso es de que a mí se me hizo como que de qué es esto o sea no es lo que yo quiero,

no es lo que yo quiero para mí me la pasaba todo el día pegada de el teléfono porque como no nos veíamos de alguna manera nos teníamos que comunicar, decido terminarlo yo lo termino un viernes y como él tenía una amigo en dirección general que era el que se encargaba de los traslados, pues lo termino un viernes yo termino con él un viernes porque él y yo estábamos haciendo planes de que pudiera ser que en Tepepan y él entrara a Tepepan y este eh yo lo pensé muy bien porque mis hijos pues, pues vivían cerca de aquí y pues para ellos iba a ser más difícil ir a visitarme a Tepepan y yo dije no al ratito nos enojamos, nos dejamos de ver y yo botada por allá y ni siquiera mis hijos no y yo dije no y yo lo termino un viernes y todavía recuerdo que yo les dije a mis amigas en ese entonces de, de, de, de si de estancia no, de cárcel digámoslo así no este les digo saben que vámonos a festejar pues el caso es de que este hicimos algunas cosas ahí y este entre vacile y todo lo demás, pero bueno así eran nuestros festejos este y el Lunes o sea eso fue del viernes que terminé con él al Lunes traslado para Tepepan...y yo si tú fuiste, pues obviamente él había sido... él había sido este pasó ahí con toda la fuerza de voluntad que pude haber tenido, no lo llamé por teléfono sabía que había sido él yo sabía que él sentía que me tenía en sus mano ni aún así me resistí y llamé a gente a mi mamá a mis hermanos no llamé a nadie más que a mi familia para que me fueran a dejar ropa, porque me dieron una bata casi como de loca ahí o sea de los uniformes que dan aquí y, y pues sin zapatos sin nada prácticamente porque todo me lo quitaron toda la ropa beige porque ahora ya teníamos que vestir de azul, entonces yo no tenía nada, no tenía jabón, no tenía desodorante, porque para acabarla empaqué las cosas mal me ayudaron mis compañeras en el traslado, me ayudaron a hacerlas maletas y me estoy llevando yo la bolsa que iba a dejar y dejo la bolsa que me iba a llevar, entonces me llevo todo lo que no, no iba a ocupar de todo lo que le iba a dejar a mi hermana, porque mi hermana se quedaba en el Oriente y yo iba de traslado a Tepepan

entonces pues bueno el caso es que después este eh, después de casi fueron mucho días como quince días de repente llega porque después de quince días mi mamá, ni nadie me había ido a dejar, ni jabón, ni shampoo, ni ropa o sea yo no tenía nada, nada, nada, nada o sea así absurdo ni ropa interior tenía o sea yo creo que era así como que este lávala y en la noche se seca y al otro día te la pones otra vez así exagerado así estaba, si son situaciones así de cárcel que nos dejan así muy dañados tanto de acá como de acá, porque en ese entonces yo recuerdo que yo usaba un body que casualmente llevaba yo en la bolsa y yo usaba un body de, de, de, de con aroma de durazno y ahora yo cuando huelo ese body de durazno que alguien lo usa mi alrededor yo siento cosas dentro de mí y es algo que yo no puedo evitar y digo de dónde, pues de Tepepan de ese entonces en el cual yo estaba totalmente en abandono, pero así total y de repente llega otra vez este hombre en Tepepan, ya trasladada yo y comienza otra vez a, a suplir todas mis necesidades, todas comienza a llevarme a mis hijos porque se atravesó las fechas de diez de mayo y yo si como que un día llevo y cómo crees o sea mi mamá por qué se lo dejó o sea a un extraño prácticamente, este ya, pero el ver a mis hijos felices y demás pues se me olvida después cuando ellos se van de regreso a casa de mi mamá estoy llame y llame por teléfono a mi mamá ¿ya llegaron?, ¿ya llegaron? hasta que no llegaron y yo ya me estuve tranquila, pero después me fui dando cuenta que pues que era un hombre que realmente me amaba y que si quería algo serio conmigo, a pesar de que tenían meses de haberse casado o sea él era casado, ese es una historia aparte, que no voy que no importa contarla, pero bueno se vio obligado a casarse, entonces obviamente no era feliz porque estaba conmigo todas las visitas desde que amanecía él ya estaba creo afuera formado porque aparte era uno de los primeros en entrar y se hacían unas, unos colones larguísimos acá en el Oriente porque había mucha gente, entonces era el primero en entrar a veces nos decían que la gente para entrar, para ser de los primeros, tenía que, tenía que llegar a veces a sacar ficha a las seis de la mañana yo decía este hombre cómo llega tan temprano o sea está tan temprano aquí y este o sea, pero uno no lo valora, en ese momento uno no lo valora yo pues realmente ni lo valoraba o sea lo veía así como de que era algo que, que no o sea ni me importaba o sea si lo hacía o no lo hacía, si llegaba o no llegaba temprano, entonces pues así fue igual en Tepepan era más fácil para él pasar, pero estaba todo el día desde que hasta que terminaba la visita y si hubiese durado más la visita más tiempo hubiera estado ahí, este iba a ver a mi familia, este a reuniones a veces reuniones familiares pues él estaba ahí, entonces pues sí, pero de repente yo dije no lo amo y decidí terminar otra vez la relación... decidí terminarla... comienzo yo a querer rehacer mi vida, según yo trabajando, pero en Tepepan no había trabajo, decidí este dejar eso porque según yo no era bueno, porque estaba haciendo algo malo, porque andaba con un hombre casado, porque bueno aparte este eso era este, porque yo aparte ya era cristiana, entonces eso iba en contra de lo que yo estaba practicado y decidí dejarlo, y decidí este pues llevar mi, mi, mi vida por el buen camino según yo decía, pero después eh ir por el buen camino era muy difícil, porque eso me hizo este adquirir una responsabilidad de mí, una carga de mí que yo no había tomado nunca, porque me di cuenta que se hacía cargo de mí, mi marido y en ese entonces pues él no, y que yo no podía hacerme cargo de mí, porque yo no podía ni con los gastos de unas calcetas, porque no sabía cómo, porque no sabía trabajar...y en ese

momento yo me acordé que pues yo había sido de, de en algún momento una mujer pues que...este emprendedora y comencé yo a quererme dar ánimos, muchas veces aquí en la cárcel es muy difícil ser una mujer emprendedora cuando uno no tiene la ayuda de la familia allá afuera, si uno quiere hacer este por lo menos o vender algo aquí necesitamos alguien de allá fuera que nos traiga las cosas, porque sin esa ayuda no podemos y aún teniendo esa ayuda es muy difícil el trabajo adentro de la cárcel, porque no es lo mismo trabajar, en tener un área de trabajo y dormirte a la hora que tu quieres y hacer el ruido que tu quieres y hacer lo que tú quieres y ocupar el espacio que tú quieres a ese espacio compartirlo con cinco gentes y que aparte esas cinco gentes no van a tolerar que tu tengas en desorden, que tú tengas tanto de trabajo aquí o tanto de trabajo acá o que la estancia este oliendo a parafina si trabajas velas, o este oliendo a cera si trabajas el popotillo, o este oliendo a comida si trabajas la comida o actualmente yo trabajo el chocolate que este oliendo a chocolate o sea todas esas cosas no puedes invadir la estancia de cosas de lo que estás haciendo de lo que estas produciendo, entonces de pronto si me doy cuenta me cae el veinte de que las cosas, de que me es muy difícil a mí hacerme cargo de mí, porque no sé cómo, me doy cuenta que ni siquiera me puedo hacer cargo ni siquiera de mis hijos en ese entonces yo todavía tenía a mis hijos conmigo, porque mis hijos todavía no se iban con sus tíos...entonces me doy cuenta que, que este que no puedo, que mis hijos tienen muchas necesidades las cuales yo no puedo suplir, que mis hijos pasaron ahora están en secundaria y necesitan libros que mi mamá todo el tiempo se está quejando porque no tiene dinero este, que todo el tiempo está peleando con ellos porque no hacen tarea, porque ellos que todo el tiempo pues están deseando un helado y que yo no tengo ni siquiera para comprárselo o mandarles dinero a mi mamá para que se lo compren y que ellos no tienen ninguna necesidad de estar careciendo por este por tonterías, por, por, por un dulce digámoslo de esta manera...que merecen un futuro mejor y decido, ahí es cuando yo decido terminar esa relación, bueno esa relación ya la había terminado, pero es cuando decido después de haber terminado esa relación mandar a mis hijos con sus tíos, entonces sí me quedo sola porque sin novio y sin hijos y sin familia ya prácticamente que me visite, porque yo ya estoy en Tlalpan en Tepepan y mi familia vive pues hasta el otro lado o sea viven en Chalco...o sea de polo a polo ¿no? entonces yo me doy cuenta de que, de que ya estoy sola y de que tengo que echarle ganas y de que tengo que buscar salir adelante...gracias a Dios y le doy gracias a él porque siempre él ha permitido y me ha rodeado de gente que me ha querido, siempre he tenido una amiga a mi lado que yo digo es una amiga que, que, que ha sabido ser mi amiga y que se ha quitado para dármele a mí...en ese entonces pues yo tenía una amiga, hermana en Cristo, este convivimos mucho nos ayudamos mucho mutuamente, este nos ayudamos mucho, mucho, mucho, este eh su mamá cuando iba me llevaba también cosas a mí, este eh...pues digamos que llegamos a compartir tristezas, alegrías y de todo y que de alguna manera se hizo una hermandad tan, tan, tan fuerte, tan grande que pues que en ese momento pues este a lo mejor yo ni siquiera este eh estaba tan ocupada en, en mi recuperación espiritual, en sanar todo aquello ya, que ya me había caído el veinte de lo que había hecho, que ya no quería seguir este afectando a los demás o sea a mi gente, a mis hijos, que quería yo en ese entonces y pues actualmente que cuando yo salga mis hijos no me vean como, como un fracaso...no me vean como una fracasada, que no me vean como que si caí en la cárcel que salgo y que salgo agachando la cabeza, o que salgo hecha una piltrafa, o que salgo sin valores este eh y peor con esa carencia espiritual no, eh...pues bueno así en eso estaba en esa recuperación y en eso estuve y en esa búsqueda de este, de, de sanar todo ese dolor, toda esa soledad, toda esa amargura que, todo pues, todo lo que en algún momento en mi infancia, en mi adolescencia, en ya vida de casada y aún estando ya en la cárcel todo lo que yo misma tal vez me provoqué y me hice yo daño ¿no?, buscando, buscando este eh, eh estar yo bien, porque yo sabía que para qué salía estando mal, que yo tenía y buscando recuperarme para el día que saliera estar bien, bien porque salía yo y sé que tengo que salir y salir bien, porque sino que les voy a dar a mis hijos, no les puedo dar nada estando yo mal y estoy en esa búsqueda de hecho es día con día esa búsqueda porque igual podemos tener un día podemos vivir ese día como se dice no como el último vive feliz, este busca ser lo que tú quieres o sea lo que te, te haga crecer como persona, buscando pues siempre hacer este lo bueno ¿no? o sea lo, lo, lo, lo que a ti te deje cosas positivas...y si pero el día de mañana ya nos levantamos con otro ánimo, entonces de hecho es la lucha es la lucha es día, día con día y pues en ese, ese, ese en ese entonces eh había estado así buscando, pero en ese entonces más bien comenzaba, comenzaba yo a ya a querer salir de todas esas etapas de depresiones, de autoestima muy bajo porque estaba con el autoestima hasta, hasta el piso que yo me creía este, este o sea me creía este en algún momento todo lo que mi marido me dijo, que me bajó o sea hasta, hasta el suelo, si no sirves para nada no, no, no, o sea no este y que de alguna manera yo sabía que él me lo decía, porque de esa manera él este él iba a lograr tenerme a mí...él muchas veces me lo mencionó, que si él me decía la verdad, que si él me decía este eh, eh que yo me iba a sentir más que él y que en algún momento lo iba a dejar ¿no?...y pues bueno en esa lucha estaba de recuperar mi autoestima que finalmente lo he, lo he, lo, lo, lo, lo logré no digámoslo de esa manera, este ahora pues ya mi

vida ha sido diferente, ha sido diferente, todavía en esa búsqueda, en esa lucha, este eh actualmente pues eh trabajo...busco hacer algo que me deje pues ahora económicamente, eh no depender y siempre busqué eso el no depender de un hombre porque después me di cuenta que era muy difícil, que yo después de yo darme cuenta que yo no sabía hacerlo que yo no sabía este depender yo sola de mi yo creí que me iba a pasar pues siempre buscando un hombre que, que me mantuviera pero en el momento que yo me doy cuenta que yo puedo hacerlo, porque yo comencé a hacer no sé algunas cosas para yo venderlas y me doy cuenta que yo puedo hacerlo y me agrada saber que yo lo sé hacer y me agrada darme cuenta que este que yo sola puedo este eh, eh hacerlo y me siento bastante bien y comienzo yo a mi autoestima se comienza ahora sí que a elevar y a darme cuenta yo que soy una persona este autosuficiente, que soy una mujer independiente, porque aparte este yo no necesitaba un hombre o sea eran momentos de depresión tan fuertes que yo no, yo no sabía ni cómo era que una mujer pudiera estar pensando en un novio habiendo cosas tan importantes como recuperarse uno espiritualmente y recuperar a sus seres queridos, a mí se me hacía absurdo eso, a mí se me hacía absurdo que una mujer estuviera pensando su mente divagando y haciendo cartitas porque se ve mucho eso aquí, el que haga, el que una mujer este toda la semana pensando en recibir una carta del varonil y estar pensando todo el día que le va a escribir al novio del varonil para que la compañera de a lado cuando va de convivencia le lleve la carta y yo decía que absurdo o sea que estúpido o sea porque no mejor se ponen su mente a este no sé a, a, a pensar en otras cosas, cómo puedes recuperar a tus hijos, cómo puedes recuperar a tu madre, o cómo hacerle para estar mejor con tu con tu gente, pero yo en ese entonces, yo siento que ya tenía yo mucha amargura y mucha culpa de todo lo que había pasado que yo no me estaba dando ni siquiera la oportunidad de, de poder rehacer mi vida con, con, con el sexo opuesto ¿no? porque después creo yo que me di cuenta de, de eso porque yo no me daba la oportunidad a mí misma de hecho yo sentía que yo no me lo merecía, porque yo decía como puedo no yo, no yo no o sea no me perdono el que yo pueda el tener a alguien, este de hecho hasta hace algún tiempo y no yo creo que hasta ahora todavía no me visualizo o sea yo no, yo no me veo salir de aquí ya teniendo este una vida con alguien o a lo mejor un noviazgo, este algo que mis hijos puedan saber o, o, o te o, o, o ellos lo vean, porque de alguna manera las personas que me visitaron en el algún momento ellos supieron de eso, pero yo a mí no me agradaba y eso fue una de las razones yo pude yo decidí este terminarla, terminar las relaciones porque yo no me perdonaba que mis hijos me vieran con otras personas, después de por lo cual yo, yo llegué a la cárcel no, entonces pero después se me convirtió ya prácticamente como en una obsesión no, no, no, no, no, no ahorita mi meta es pues sí, este estar con mis hijos ver qué puedo hacer ver cómo le puedo hacer este trabajar, trabajar, yo en mí, eso es algo que digo bueno, este estoy satisfecha con el resultado que he obtenido, porque este de alguna manera este pues de alguna manera...me recuperé puedo asegurarlo me recuperé, bueno tal vez sino a un 100, si puedo decir a un ochenta a comparación de cómo yo estaba, entonces pues te imaginarás como estaba ¿no? este y pues bueno así fue, así fue...

Julietta: bueno por hoy lo vamos a dejar hasta aquí, la próxima semana es nuestra última sesión, vamos a hablar de cómo visualizas tu vida en un futuro

Proyecto de intervención con mujeres internas por homicidio/Entrevista 3

Pseudónimo: María

Edad: 34 años

Tiempo de interna: 07 años.

Consigna: cuéntame cómo proyectas tu vida de ahora en adelante

María: bueno mira...yo veo mi futuro, bueno en este momento pues bueno todavía estoy eh comenzando a promover el juicio de amparo...que a partir de la respuesta que yo tenga...

porque ahorita pues ahora si es un futuro incierto todavía, porque no sé cuánto tiempo más me vaya yo a quedar aquí...estoy, porque te puedo decir...dependiendo de, de, de el amparo igual ponle tú y dos años tres años máximo dependiendo de cómo salga, venga el amparo porque tengo una sentencia larga...

INTERRUPCIÓN

Este dependiendo de cómo, cómo pudiera venir la respuesta entonces yo ya podría hacer, comenzar a hacer planes pero yo lo he visualizado de la siguiente manera...a lo máximo tres años, según yo, entonces pienso pues bueno seguir trabajando, aquí la institución me ha otorgado un beneficio que es este eh beneficio digámoslo privilegio tal vez, mas bien ese sería el nombre...en donde me están autorizando y me están dando la oportunidad de trabajar de vender chocolate en sala de visita,

entonces para mí es muy bueno porque de ahí estoy este eh...tal vez sino manteniendo a mis hijos, porque tal vez este ellos tengan su vida digámoslo ya un poco ya estructurada, con sus tíos, en un albergue, pero si puedo yo darles algunas cosas que ellos pudieran estar necesitando o, o algunos antojos que ellos tengan etcétera, etcétera y,

y sin embargo de ahí pues también esta eh estoy viendo por mí...que de alguna manera no es fácil cuando de pronto ya sientes eh, el abandono de la familia después de tantos años y después de los años que pudieran estarnos faltando, la familia no está tan así como de que ay eh...voy a seguir yéndote a ver cada ocho días, o voy a seguirte llevándote todo lo que necesites como al principio fue o sea porque en un principio pues bueno la familia con la esperanza de que vamos a salir y pues viéndonos en una situación de cárcel te llevan todo lo que necesitas, pero llega el momento en que pues si tienen que ver por su familia y finalmente ellos tienen este eh sus propias necesidades, las necesidades de los suyos,

entonces no pueden estar supliendo necesidades de, de sus hermanas este si, si saben las necesidades de, de, de sus hijos ¿no? entonces bueno partiendo de ahí de lo del amparo pues bueno yo te puedo decir eh seguir trabajando eh seguir...

Aquí también de pronto las actividades que tenemos...que nos proporcionan bueno eh en cuestión de manualidades, de talleres y etcétera, este pues nos ayudan también mucho, porque de alguna manera no sabemos, no salimos sin saber hacer nada, eh salimos este tal vez ya con algo aprendido yo por ejemplo el chocolate, cuando yo comencé con el chocolate pues algo así como que me fui con todo, porque yo no sabía hacer nada, sin embargo yo vi la oportunidad de, de poder yo venderlo y yo dije pues de aquí yo me agarro de aquí,

entonces había una compañera que más o menos sabía hacerlo y yo le dije sabes qué échame la mano y había otra que también que tenía otras este ideas, este igual le dije sabes qué tú también, entonces ya entre eh entre las enseñanzas de una y de la otra pues yo aprendí y ahora lo hago y a mí me gusta mi chocolate, de hecho yo soy muy este ay a veces me han llegado a decir que soy, que soy este eh, que soy perfeccionista, que soy muy perfeccionista, porque me gusta hacer las cosas casi perfectas y pues eso a mí me agrada, porque yo se que, que voy a hacer un, un trabajo que, que, que es un trabajo que es principalmente tal vez para mí, porque yo quedo contenta con lo que estoy haciendo,

entonces eso me ayuda a que... este el día de mañana que yo esté buscando tal vez un trabajo el que, el que yo quiera emprender otra cosa, yo me esfuerce en hacerlo lo mejor posible y yo pienso que, que uno tratando de

dar lo mejor de uno y teniendo una buena actitud hacía un trabajo, hacía algo que uno quiera hacer, pues tiene las puertas abiertas de, de muchos lugares a muchas cosas porque principalmente nosotros somos los que nos abrimos las puertas con la actitud que tengamos, porque tal vez vamos y estamos buscando algo, pero con actitud negativa no lo vamos a encontrar...

eh yo pienso que principalmente ahora que, que he pasado por tantas situaciones muy difíciles y que he tardado en recuperarme y que tardé muchos años en recuperarme emocionalmente, después de que yo llegué pues a la cárcel, que si fueron años...eh este ahora me voy dando cuenta de todo eso que yo ya más o menos ya voy aterrizando y que, y que yo sé que...que un futuro pus bueno me va a ser tan difícil como yo lo quiera tomar, como yo lo quiera ver como yo lo quiera hacer yo, yo hablaba hace unos días por teléfono con mi hija y yo le decía que, que, que pues, que esta situación así nos tocó vivirla, que así nos tocó vivirla y que hay situaciones de gente que vive este peor que nosotros...

que es la que a nosotros nos tocó vivir y que es la que nosotros tenemos que reflexionar y que este que, que este pues que echarle muchas ganas, yo le decía que a mí me daba gusto y que yo sentía muy bonito porque había mucha gente que a ella la quería y que la estaba ayudando y que yo el día de mañana que yo pudiera este que ya cuando yo saliera y con la ayuda que ella había tenido que si a ella no le gustaría que ella y yo pudiéramos ayudar y trabajar en un lugar de esos,

yo no te puedo decir que yo veo este que estoy haciendo, que estoy pensando trabajar poner un negocio, o que estoy pensando en este salir con mis padres, o con mi mamá porque mi papá ya falleció, pero sí que a lo mejor unos tíos que tienen empresas o que se yo ¿no? este o, o, o, o el simple hecho de decir este se quedó una fábrica por ahí tirada que, que es propiedad mía y voy a salir a ver qué onda o sea no te puedo decir nada de eso ¿no?, no porque realmente este eh yo no sé cómo vaya a salir yo, yo o que posibilidades vaya yo a tener en mis manos alrededor de mí este qué ofrecimientos vaya yo a tener de la gente que en algún momento pues me ha querido ¿no? que, que, que ya como Dios vaya acomodando este las situaciones,

pero si lo único que te puedo decir es de que eh tengo yo pensado dentro de mi o sea dentro de mi necesidad es ayudar a quién me ha ayudado o sea me refiero a esto: hay mucha gente que ha ayudado a mi hija, que emocionalmente pues ha estado muy mal que estuvo en psiquiátrico, que estuvo, que ha estado tomando medicamento controlado, que o sea que mi hija realmente ha estado muy mal eh con este eh, eh no sé mmm intento tal vez de suicidio, ideas de suicidio, alucinaciones etcétera no.

Que yo veo mucha gente que ha estado preocupada por ella, gente que está preocupada y no nada más por ella, sino también por otros pequeñitos en su misma situación o en situaciones parecidas tal vez no tan graves, menos graves no lo sé, pero que a mí sí, si me satisface o sea me eh bueno me agrada la idea de poder ayudar a, a esa gente a esos niños que yo quisiera que el día de mañana yo primeramente Dios este él me diera mi libertad poder ir a esos lugares y, y poder ayudar juntamente con mi hija ¿no?, hablamos por teléfono mi hija y yo y ella me decía: que sí, que a ella le gustaría mucho este poder aportar este pues ahora sí que su ayuda a, a esos niños que ella pues si la ha pasado mal, porque ahora ya va comprendiendo muchas cosas y demás no y pues de alguna manera mi hija ha reflexionado en, en, en muchas cosas y, y ahora yo sé que ella está muy contenta que ya va, ya va teniendo un poco más de visión sobre...las cosas, sobre lo que está viviendo, sobre lo que le ha tocado vivir y cómo tiene que vivir las circunstancias y cuál es la mejor manera de, de, de solucionar todo eso,

pero si tú me preguntas cómo ves tu futuro mañana yo te puedo decir que...que lo veo ayudando principalmente prestando mi ayuda para esos pequeños así, así yo lo veo, comenzando y partiendo por ahí, si tú me preguntas eso yo, yo te puedo contestar de esa manera ahora sí que uno pone y Dios dispone ¿no?

porque yo te digo en mi entorno yo no sé que más yo vaya a ver cuando yo salga yo no sé si me esté esperando ya este mi hijo y diciéndome sabes qué mamá ya estamos en tal lugar esperándote necesito y, y, y necesito que tu estés aquí para, para que me ayudes a ver por mis hermanas, porque mi hijo ya es un jovencito también igual tiene quince años, pero ya está muy desenvuelto en, en muchas áreas ya no nada más es un niño estudiante mi hijo ya se desenvuelve en, en muchas otras cosas, ya, ya trabaja, ya tiene decisiones propias, ya maneja o sea ya, ya es un jovencito ya mas, mas qué palabra podré usar...

Julieta: Responsable, consciente, autónomo, independiente,

María: tal vez va por ahí independizándose ya más, así es

Julieta: en el aspecto emocional cómo te proyectas

María: La emocional cómo en cuanto a qué

Julieta: A ti, a tener una pareja a desenvolverte este cómo tú lo planteabas en la entrevista pasada tu ya habías pensado, ya habías llegado a pensar, a reflexionar en todo este proceso que tú no te habías dado la oportunidad de rehacer tu vida con otra persona, que tú te sentías culpable y que tú no te perdonabas el por qué tú estabas aquí y que tú no querías que tus hijos te vieran con una persona porque tú te sentías culpable no, eso me dijiste tú y en ese sentido tú decías yo aún hoy día no me veo con una persona, con una pareja, no me veo saliendo de aquí ya con un proyecto con una pareja no, entonces este hacías esa reflexión y hacías la reflexión de que tú ya no necesitabas a un hombre para que te sostuviera, pero que si en un momento dado necesitabas sentir el apoyo de alguien...

María: que sí es diferente verdad, fíjate yo no me había dado cuenta yo te decía la entrevista pasada que a mí hasta se me hacía ridículo ver como las muchachas, este las chicas se mandaban cartitas y cosas así de aquí al varonil, del varonil les mandaban entonces yo decía únicamente cuando les mandaban porque les mandaban su buen dinero eh yo decía wow así que nada más me manden el dinero y la carta igual no la leo no, pero bueno entre broma y broma, eh este pues así pasé un buen rato muchos años creo que mi última relación mi antepenúltima relación terminó hace más de cuatro años, casi cinco años yo creo, viéndolo bien así, yo creo que fueron cinco años, este hace algunos días, hace cuatro meses, más de cuatro meses, este yo comencé una relación...yo, yo pensaba cuando comencé esa relación...pues bueno es bonito porque entonces me di cuenta que sí la necesitaba...me di cuenta que si la necesitaba y que no me podía yo hacer así como ajena a esas cosas, sin embargo también estoy segura de que yo no soy una mujer que pueda tener...este relaciones pasajeras no, no me veo yo de esa manera...creo que nunca me gustaron de hecho, sin embargo en algún momento tal vez la tuve, tal vez por coraje, por resentimiento hacía mi marido, pero no que fuera así una manera mía de vivir no, no fue así...y lamentablemente...muchas veces la gente o sea somos bastante entregados en esa área que, que nos duele en algún momento cuando algo nos hacen y después hacemos lo mismo, o sea eso nos lleva a tener coraje hacia las demás personas y decir: pues es que la vida o este sentimiento pues es así ¿no? entonces uno ya no se da la oportunidad de, de de seguir haciendo las cosas bien.

A mí me pasó que tanto perdí yo el...mmm cómo lo puedo llamar, es que no tengo la palabra adecuada...la experiencia pues fueron casi cinco años, que después que la tuve ya no sabía, no sabía cómo, cómo se hacía, ya no sabía cómo, cómo, cómo conducirme en esa relación, porque al final era un hombre que no me podía ofrecer, no tenía yo ningún futuro con él, o sea yo no lo tenía...y a mí esa parte se me olvidó, en algún momento se me olvidó y yo quise que fuera como en algún momento habían sido mis otras relaciones siendo que no es así, pero cómo yo nunca había tenido una relación de ese tipo o con un hombre que no me pudiera, no me podía ofrecer nada, pues a mí se me hizo muy difícil, fue una relación muy dolorosa, muy dañina, me lastimó, me dejó muy este muy de pronto muy lastimada, pero en algún momento muy satisfecha tal vez porque me di cuenta que pues que las cosas son así y que, que bueno que me pasó estando yo aquí adentro que estando allá afuera que, que bueno que me pasó porque puedo comenzar puedo volver a tomar las riendas de mi vida sentimental y no aferrarme a algo que no que no es para mí...y no aferrarme a una relación la cual me pueda dañar...porque entonces estoy haciendo una regresión a este a, a mi vida anterior a otra vez a comenzar con relaciones dañinas, enfermas a este enfermas no...y pues bueno también me di cuenta que también este pues ya no, ya no esta relación terminó y decidí terminarla porque sabía yo que, yo no pedía que me mantuvieran, ya no pedía yo este que, que se hicieran cargo de mis hijos, que se hicieran cargo de mí, que o sea ni siquiera que me contratara un abogado y que me sacara de aquí o sea no, no ya no, ya mi relación ya no era como, como en algún momento fueron mis otras relaciones porque en esas otras relaciones había todo eso de que me hago cargo de ti, me hago cargo de tus hijos, me hago cargo de, del abogado, este vamos a pagar por acá, para allá y demás no, para que te saquen o sea y en esta fue algo totalmente diferente, se vivió de una manera diferente...ya no pedía yo eso, pero si estaba pidiendo un poco de atención y que tal vez la tenía, pero no la tenía en la manera en la que yo la necesitaba, a lo mejor ni la tenía y yo sentía que sí la tenía yo no lo sé, pero era algo que ya no me tenía a mí en paz, yo no me sentía contenta este me estaba yo dañando y estaba dañando a la otra persona, porque a lo mejor la otra persona se estaba esforzando y yo no me daba cuenta igual y no se estaba esforzando o sea yo no lo sabía, yo realmente no sabía en algunos momentos le dije: que él estaba acostumbrado a otro tipo de relaciones, o que a lo mejor estaba acostumbrado a relaciones

pasajeras, pero que yo no y que mi vida pues bueno finalmente va encaminada hacia otras cosas, decido terminar esta relación, ahora me veo actualmente este dicen no uno está viendo, está viendo a alguien, alguien, alguien...y no dejas de mirar a esa persona a la que tú, con la que tú, tú te sientes bien, con la que tú quieres que te dé lo que uno necesita emocionalmente, ya no físicamente sino emocionalmente, pero hay otra persona que está de tras de ti y te está mirando y uno ni siquiera voltea, entonces...ya no, ya eso fue exactamente lo que me pasó, porque ahora que dejo yo de ver hacia quién yo, en quien yo estaba poniendo ahora sí que una eh una ilusión y dejo yo de mirar allá y me quito ahora sí que un poquito, pienso un poco ya más con la cabeza y no con el corazón y me siento y digo a ver María qué está pasando contigo qué es lo que quieres y digo si, este hombre no te conviene, porque sus posibilidades empezando porque no es para ti, empezando por ahí eh no te ofrece, no te puede ofrecer nada, nada porque no es para ti ...por eso nada más por eso no te puede ofrecer nada porque no es para ti, pero hay más a tu alrededor pero yo eso no lo había querido ver...porque realmente yo no estaba buscando en el momento que llegó no estaba buscando, como te lo comenté yo quise hacer mi vida única y exclusivamente pensando en recuperarme emocionalmente para que cuando yo saliera mis hijos este eh poder, poder ayudar a mis hijos, poder estar con mis hijos y poderles dar una calidad de madre que en algún momento no la tuvieron, porque no la tuvieron...y quise, he querido recuperarme emocionalmente para que mis hijos cuando, cuando yo esté con ellos ahora si puedan tener ese apoyo de la madre, ese abrazo de la madre, esa palabra de la madre, ese consejo de la madre que no tuvieron durante muchos años, que cuando tuvieron a su madre no la tuvieron y que cuando no la tuvieron pues bueno se las arreglaron como pudieron, pero que en algún momento pues vamos a estar juntos y yo, yo no puedo estar en otros rollos metida en otros rollos, me refiero a depresiones, a este a todavía todo lo emocional, todavía todo lo de pasado que uno viene arrastrando digo en costales, ya no digo en una mochila, ni en un morral porque no cabe no, sino en costales y, y, y pues así ha sido no, no, no visualizaba yo mi vida con, con algún, con algún hombre, ahora yo me he dado cuenta que para mí es, ha sido una necesidad como ser humano...como ser humano, ya aterricé un poco porque a lo mejor si conocí a esta persona y yo creo que ya estaba pensando hasta en el nombre de los hijos, ya les estaba poniendo nombres a mis hijos...eh ya estaba pensando en el anillo de compromiso y todas esas cosas no ya, ya tenía el nombre para los hijos, ya tenía hasta el lugar en donde íbamos a vivir y toda la cosa ¿no?, pero, pero ya, ya aterricé, ya, ya aterricé esa idea, ya este, ya pensé con la cabeza o con el corazón, eh hay más gente tal vez muchos otros por ahí bastante jóvenes a comparación de pues de...de pronto de la persona a la que uno, con la que uno quiere...o sea eh y pues va llegar el momento tal vez en que me dé una oportunidad, en ese momento ya ahora si aterrizado, aterrizadas esas ideas ya sé que no necesariamente tendría que conocer a alguien y tenerme ya o tener que estar pensando en, en hacer una vida con él, no, simplemente puedo tratarla un rato, un tiempo igual nos entendemos, igual no, no pasa nada, no pasa nada, pero yo creo que de pronto estamos en una situación de cárcel que conocemos a alguien que de pronto a lo mejor nos dice algo, una mirada, o algo que de repente creemos que ya nos enamoramos o tal vez si, si sea cierto no, pero no tenemos ya o sea uno como mujer no debemos, no es bueno irse a un extremo de ya de pensar este es y con este, y con este o sea no porque es muy doloroso.

Veó mi futuro primeramente una persona que eh en ese momento te puedo decir, aún estando aquí en la cárcel, este varios por ahí que, que de pronto que quisieran andar conmigo, pero igual de pronto, no puedo con todos al mismo tiempo, ahorita tengo que ir así cómo que dejo de ver acá y de repente ya volteo y son muchos, no puedo andar con todos, (risas) no puedo andar con todos, o sea que tengo que decidirme por uno porque ni modo de al rato me voy a quedar como el perro de las cuatro tortas ¿no? pero fíjate que, que ya, ya es una manera de, de eh de ahora sí que de recuperar mi autoestima, porque llega el momento en el que pensamos que, pues que no, que somos de pronto, llegó un momento en que si pensé bueno si soy pues como casi, casi como un fantasma ¿no? o sea medio, nadie te ve, estamos en la cárcel veo a muchas chicas verdaderamente muy necesitadas, pero mucho muy necesitadas de esa parte afectiva, de que yo quiero tener un novio pero ya he buscado, y he buscado, y buscado, y no encuentro o sea ya le escribí a uno por acá, pero no me responde, ya le hablé a otro por teléfono y yo, pues yo digo pues bueno a mí no me, no o sea, no me, no me pasa eso, yo nada mas dejé de ver uno y volteo y, y veo a más y veo gente que, que este bonita, agradable este, este chicos jóvenes y, pero yo pienso, ahora yo lo veo y es que es algo que apenas yo estoy aterrizando de verdad es, es apenas algo que, que apenas yo estoy comenzando a vivir, porque pareciera que no he vivido esa parte, pareciera como la niña que va creciendo y que de pronto se encuentra que está sintiendo algo por el niño que tiene sentado a un lado y que no sabe ni siquiera qué es por qué, porque no se había enamorado nunca y de pronto yo me sentí así porque tantos años estarme yo así cómo, cómo, cómo que no reprimiéndome, no yo no lo veo de esa manera porque en algún momento escuché algún comentario de una

compañera pues que, pues que, que pues que si y que ella me quiere mucho, pero ella me decía que me reprimía yo mucho a ese sentimiento y yo le decía que no que yo, yo no me reprimía, pero que yo sentía que yo estaba, lo que estaba, me estaba recuperando emocionalmente porque para mí ahora sí que el primer amor es el que yo les debo a mis hijos que ese es el que yo debiera nada más, después del amor que le debo de tener a mi padre, a mi padre celestial eh...entonces ahora pues veo yo mi futuro con un hombre que pueda apoyarme que no tenga que, que no me limite, que no se limite él, que no tenga limitas, limitantes o sea...un hombre soltero, con hijos, sin hijos, pero que esté dispuesto a, a luchar por, por un futuro para los nuestros, para sus hijos, para mis hijos, este...y para los de los dos ¿no? que esté dispuesto a este a...pues no lo sé, creo que no lo he pensado muy bien porque a lo mejor todavía, todavía no lo veo siento tener esa idea nada más a través de esto último, esta última relación que viví tan inestable, que yo veo te digo ahora mi, mi futuro emocional con una pareja así ya no, ya no, ya, ya, ya creo que es demasiado a mis treinta y tanto años ya seguir sufriendo por o por, por un amor este imposible o no sé en algún momento tan enfermo que se hizo la relación con mi esposo, que ahora eh sufrir ahora por otro hombre ya, ya no, ya, ya la verdad ya no estoy dispuesta.

Julieta: A parte tú haces todo un...como tú lo narras en la primera entrevista o sea tú eras muy joven cuando te fuiste, cuando te casaste

María: Quince años

Julieta: Y ahí hay una cierta no lo sé, tú me lo podrás decir ciertamente o no te enamoras o no independientemente de eso tú buscas salir de tu casa, porque así lo dices uno busca una salida y yo me casé, tú lo dices si a lo mejor si había esta parte de enamoramiento, pero había otras situaciones que te hacen tomar esa decisión, luego llevas una vida, una relación como tú misma la llamas enferma no y las relaciones que tienes al final ya de, de, de, con tu digo de lo que pasó con tu marido este como tú dices muy inestables pero buscando lo mismo salir de donde estabas o sea si te enamoraste no sé, pero tú buscabas salir, salir de otra situación en la que estabas y yo bueno lo que noto te digo en esta última entrevista que hicimos que tú dices yo ya no necesito agarrarme de él para salir, yo necesito estar con alguien porque quiero compartir con alguien, pero ya no necesito salir de nada ¿no? o sea el yo ya me encontré, ya me afronté a mí misma y ahora estoy este, estoy dispuesta a empezar como tú ahorita me lo estás diciendo una relación pero en otro tono ¿no?

María: Si así es, porque si tú me preguntaras qué sientes todavía por esta última persona, que ha sido tu última relación yo te diría que todavía siento algo dentro de mí, que llevo algunos días que no lo veo, pero que si yo lo veo, me mueve o sea porque es una realidad, me mueve y que para mí, me está haciendo muy difícil manejar esa situación, sin embargo eh como te digo me senté y dije María qué estás haciendo o sea no está bien, no es lo correcto para ti, no es lo mejor para ti, o sea...ya pensar con la cabeza ya no con el corazón, porque finalmente tanto tiempo rescatarme, tantos años rescatarme para volver a caer otra vez o sea como que no o sea porque al final ni siquiera él tiene la culpa, porque no hay ni siquiera un culpable, digamos que es algo así como una prueba a todo lo que he venido este aprendiendo, ah todo de lo que me he venido recuperando a ver si es cierto si ya me recuperaré a ver aquí está ¿ya te recuperaste o no?

Julieta: Yo lo veo así como que ahora haces este ejercicio de parar no dejas que las cosas te lleven sino que dices a ver qué es lo que me está ofreciendo, qué es lo que yo quiero y qué camino voy a tomar, qué voy a decidir no, porque en, en, en las en toda la narración que me haces decides porque si efectivamente tú decides las cosas, pero pareciera que todo esta no, todo te lleva y ahora en este momento dices a ver, a ver qué está pasando, a ver yo qué estoy sintiendo, qué estoy pensando, hacia dónde quiero ir, qué camino quiero tomar, voy a escucharme y entonces voy a decidir qué es lo que quiero, es lo que yo escucho que tú me dices es creo que finalmente es un poco difícil para todos no hacer este movimiento de escucharse...

María: Es muy difícil, es muy difícil, si es muy difícil, porque es muy difícil, porque es muy difícil porque está la decisión, la decisión es tuya no es de nadie más porque que bueno fuera que mi decisión me la tomaras tú y decir bueno ya la tomaste tú y ten o sea es más fácil que los demás decidan por ti, porque si tú lo decides o sea como que es una carga muy, muy pesada porque está entre lo que yo quiero y entre lo que debo ¿no? y lo que yo debo o sea normalmente no es tan agradable cómo lo que yo quiero, porque me produce satisfacción aunque después esté llorando pero me está satisfaciendo en el momento en su momento, porque también me está provocando y me está dando momentos de gusto de placer y de lo que tú quieras, aunque a lo mejor al rato esté pagando las consecuencias o que las consecuencias sean lo mejor muchas veces las consecuencias

puedan ser un daño irreversible que nos podemos hacer, por pues si porque por algo estoy aquí ¿no? entonces pues de alguna manera si es muy difícil, es muy difícil pero ahora sí que hace un rato estaba pensando también yo mientras comía o como lo que me gusta, o como rico o como saludable, qué prefiero, yo dije bueno hoy como rico mañana comeré saludable (risas)

Julieta: Pero es hasta en esos mínimos detalles es en donde tú tienes que hacerte responsable de ti, porque esa es la carga crco que nos pesa a todos los seres humanos, hacernos responsables de nosotros mismos y de las elecciones y de las decisiones que tomamos de nuestra vida

María: Porque aparte eso les estamos enseñamos o les vamos a enseñar a nuestros hijos a los que ya los tenemos

Julieta: Porque somos, eh digo bueno eso es como lo más, lo que más yo veo o sea de tu reflexión desde que tú llegaste aquí que me platicas tu vida antes de llegar aquí, tu vida cuando estás aquí y ahora cómo te proyectas, es eso, es eso y lo dijiste la entrevista pasada yo me hice responsable de mí, yo tuve que hacer ese movimiento o sea no aceptar que no podía ni hacerme cargo de mis hijos, no podía hacerme cargo ni siquiera de mi, mandé a mis hijos a vivir con sus tíos, porque ellos tenían mejores oportunidades con ellos, yo termino la relación y me sostuve, aprendí a hacerme cargo de mí ¿no? y es como te lo planteaba yo al principio ese ejercicio reflexivo lo hubieras hecho si no hubieras estado aquí María

María: No, no habría llegado hasta ahí porque, mi vida estaba tan enfocada hacía el ser que yo amaba... que era mi marido y es que lamentablemente... hace algunos días que yo me di cuenta que mi vida así ha sido, que si yo quiero a alguien que si yo estoy enamorada de alguien, mi vida es así nada más gira alrededor de esa persona, mucho tiempo estuve enamorada de mi marido, muchos años y mi mundo giraba alrededor de él nada mas, nada mas, nada mas, nada mas, nada mas... yo hacía o sea nada mas era cosa de que él me dijera algo porque yo allí estaba... nada mas era cosa de que me llamara por teléfono y me dijera: ven, cran las tres de la madrugada y yo manejando para llegar a Toluca, nada mas era cosa de que él me dijera: quiero esto para que yo se lo tuviera ya ahí me refiero a "x" a lo mejor a cualquier tontería... aún y yo muchas veces yo hice el comentario... no lo he razonado eso no lo he razonado, no, no, no he tenido tiempo apenas ahorita lo acabo de recordar, pero en algún momento mi teoría fue yo debo todavía aún esforzarme más por mi marido que por mis hijos... porque él es el padre de mis hijos, porque por él los tuve... esa era mi idea, entonces yo me esforzaba más por mi marido que por mis hijos, o sea cuidaba, mi entorno era él únicamente, así fue yo estoy segura de que sino si yo no llego aquí yo no habría reflexionado, no lo habría hecho además me habría muerto yo creo que de amor o no sé, en un intento de suicidio digo porque él en algún momento fueron chantajes tal vez dos, tres intentos de suicidio, pero tuve muchos fueron la causante si tú me dejas me mato, él agarrando este el coche y yo pensando que no va a regresar me tomaba lo que encontrara, porque siempre había medicamentos controlados yo ya era este adicta ya prácticamente a, dependiente de esos medicamentos yo ya no podía estar sin esos medicamentos, ya llevaba muchos años viviendo con él, con ellos, además yo ya estaba histérica o sea yo ya no tenía control sobre mí y lo único que se me ocurría hacer era decirle: si tú te vas yo me mato, pus mádate y se iba y decía pues me mato, entonces no sé de pronto yo pienso que entre mi, mis ideas de suicidio no sé yo todavía soñaba con que él llegara y me rescatara y demás ¿no? algo así tal vez si sucedía eso pero un día eh, yo me, yo me entrecé hasta después de mucho tiempo, de muchos meses que él dijo, que alguien le dijo es que ya está así, así y ya o sea hay que llevarla al hospital y él dijo: no déjala que se muera vámonos de aquí, deja que se muera o sea a quién van a acusar ella se mató solita, y pus que la otra persona este dijo no ¿cómo crees? y fui a dar al hospital obviamente no, yo no supe de eso hasta después de unos meses y yo dije eso dijo o sea que sí quería que me muriera, en ese momento creo que fue un momento de lucidez ideas que yo tuve que dije por qué quiero morirme, por qué me voy a morir por alguien a quien ya no le intereso alguien que ya no le importo... ese día fue cuando conozco a Adrián que fue quien me sacó de tomar medicamentos controlados

INTERRUPCIÓN

Bueno no ese día, pero en el lapso de esos días conozco a esta persona que me saca de, de tomar medicamentos y yo ni cuenta me di en qué momento dejé de tomarlos, yo ya no los necesitaba yo era muy feliz ya, pero igualmente mi vida y, y, y todo ya giraba alrededor de esta otra persona y digamos era una amor sano porque si lo era, porque de medio año que tuvimos de relación... recuerdo una sola vez que nos peleamos y eso causante mía, porque se me ocurre decirle que, que yo no sabía si amaba todavía a mi marido o no,

entonces que le diga eso a una persona que me ama que se ha esforzado por mí, que dejó su trabajo por mí, que dejó todo por mí y que me estaba dando prácticamente es, eh su vida porque realmente ya vivía para mí, ya él estaba conmigo, ya... ya era del todo el tiempo estar conmigo o sea no podía ver a uno de mis pequeñitos enfermos porque corría hasta donde yo estaba y tomaba al niño y vámonos a un hospital, o vamos a ver a dónde vamos, o sea ya era él prácticamente el padre de mis hijos... eh muy preocupado ya no tanto a veces una vez me sorprendió mucho porque estaba más preocupado por mis hijos que por mí, entonces pues bueno en algún momento pues eso pues me llegó a agradar porque quien está amando a los tuyos te está amando a ti...y llegó el momento en que, en que pues yo me di cuenta de eso pero finalmente giraba mi vida alrededor, alrededor de él...de él, de él nuevamente...y yo estoy segura de que, de que pues de que igual habría esta última relación que yo tuve con otra, con otra mmm esta última pues que si esta persona...yo siento que pudo haber sido así y que ya se ya estaba disparando para allá, que de hecho ya iba otra vez para allá y que me estaba doliendo su actitud, que me estaban doliendo muchas cosas y que iba a terminar enferma igual tal vez que la relación o parecida tal vez no tan grave como la que pasé con mi marido porque estamos hablando de mi marido de, de mm, de doce años de matrimonio, de tres hijos, una vida ya hecha y acá pues era una relación nada más noviecitos no sé "X" porque ni nombre tenía esa relación no tenía nombre realmente...entonces eh pues era algo así como de que si yo no hubiese salido de, de ahí o sea nada, nada, nada me habría hecho reflexionar nada y ya no tanto fue llegar a la cárcel...bueno si y no. Si, porque llego aquí y aquí adquiero el conocimiento en, en pues en Cristo, en Cristo Jesús, aquí lo conozco, aquí es cuando comienzo a verme, a verme así como en un espejo, o sea tú pensabas que tú eras buena, tú pensabas que tú no tenías odio, tú pensabas que tú no le hacías daño a nadie, tú pensabas que estabas solucionando bien tus problemas, tú pensabas que no dañabas a tus hijos, tú pensabas que, que nunca le hiciste mal a tu marido, tú pensabas que tú eras la buena de la historia, pues te equivocas, no eres la más responsable de todo o sea pudiste haber enderezado tu matrimonio, pudiste haber salvado tu matrimonio, pudiste haber salvado no sé eh pudiste haber hecho de tu vida otra cosa, de la vida de tus hijos, de la vida de tu esposo no sé y no lo hiciste porque no quisiste, porque no me conocías...

Julieta: porque no te conocías

María: Si realmente, si también o sea también, entonces...

Julieta: Eso es si, si, si, si hago reflexión, si y no decías si y no hago reflexión y si y no porque llegué a la cárcel si porque me encontré, encontraste a Cristo y no, y no...

María: Y no, porque pude haberlo hecho allá afuera y no quise o sea pudo haber sido por eso te digo eh, eh si, pero no o al revés ¿no? porque bien pudo haber sido allá afuera simplemente mi, mi mente estaba en otro lado estaba extraviada porque si pude, porque igual el mismo ofrecimiento de, de, de conocer de él lo tuve allá afuera y lo pude haber tenido después también, pero llegué aquí y aquí quise escucharlo, porque hasta aquí quise escucharlo, no porque aquí me hayan dado esa oportunidad sino porque aquí quise hacerlo, porque allá afuera no quise y aquí sí quise, pero por eso te digo que si, pero no y bueno si es cierto si tuve que llegar aquí y aquí es donde, aquí es en donde he tenido el tiempo...lo veo así cómo en un estado de...de cuando estás en un hospital convaleciente y si ahí estás en tu cama en tu cuarto o sea olvidate de lavar trastes, de cocinar, de cuidar hijos, de, de atender marido, estas en un hospital convaleciente te estás recuperando y va a estar a lo mejor una semana tienes que salir mejor, recuperada, sale uno recuperada tanto física como emocionalmente porque las tareas allá afuera con respecto a los hijos, al marido pues son muchas ¿no? así yo me vi aquí nada más que no fueron días fueron, fueron, han sido años no, pero que finalmente me siento así y me ha, ha llegado el momento en que si me he sentido así, ahorita yo me siento bastante recuperada, me siento bastante este mmm recuperada...eh siento que ya mi convalecencia ya va terminando este no te puedo decir ya me veo con un pie a fuera porque la lucha sigue siendo igual día con día, el seguir aprendiendo, el seguir recuperándome, el seguir ahí pues bueno en esta área voy mal, pues bueno vamos a ver entonces en esta, siempre he sido una mujer, fui una mujer a la que no le gustaba hacer nada o sea traigo hábitos de mi marido que decía, él decía solamente tenemos dos tipos de gentes él tenía mucho eso, tenemos dos tipos de gentes o nacemos para mandar o nacemos para obedecer ¿en dónde quieres estar tú? eso me hacía pues en ese momento pues no o sea "X" no me, no me, no me, no me movía obviamente se me quedó muy presente, porque para ahora el que yo siento que yo, yo, yo me meta a trabajar en algo en donde, donde yo tenga que trabajar para alguien a mí me cuesta trabajo, porque yo tengo presente las palabras de él y yo he luchado mucho para que a mí se me den esas oportunidades en las cuáles yo pueda ser independiente, en las cuales yo no dependa de alguien más eh, eh en un trabajo que alguien me tenga que pagar sino yo sola, depende de él o

sea depender de mí a lo mejor en el fondo lo he traído y lo he aprendido de él pues bastante bien, porque aparte recuerdo otra palabra de él, otra frase donde él decía: las cosas no se piensan, las cosas se hacen, porque tú te podrás quedar, quedar pensando en qué voy hacer, en qué quiero hacer ¿no? ya no lo pienses hazlo o también él me decía: las cosas no se hablan las cosas se hacen, porque podrás decírmelo pero a mí no vengas y me lo digas hazlo, entonces de alguna manera esas palabras yo las recuerdo y para cualquier cosa hasta en una hasta en detalles pequeños de nuestra vida yo, yo recuerdo no ser una persona constante decir si, si bueno este cómo lo que yo te decía hace un rato este dije qué quieres a ver María qué quieres comer hoy aquí no tenemos muchas posibilidades la verdad no es así cómo que para qué quiero comer hoy esto o esto no pues realmente no se puede no es mmm este lugar no se presta para eso o sea lo que hay en este momento pues es lo que puedes comer, pero cómo lo que te decía yo hace rato o sea qué quiero o sea comer quiero comer este rico o quiero comer saludable no pues hoy como rico y mañana saludable tal vez es más fácil igual es una manera de ser optimista, porque pues no me quedaba más remedio que comer rico, porque todavía no podíamos haber comprado verdura, porque llega hasta hace un rato no etcétera todos esos rollos, todos esos limitantes que tenemos aquí, pero si yo tal vez si yo tuviera esas oportunidades no me conformaría con eso, porque entonces me estoy haciendo una idea este una idea de la cual yo quiero desprenderme, porque si es cierto son hábitos que uno tiene y uno está luchando día con día de, de, de, de quitarse esas ideas que pueden ser como telarañas en la cabeza no o sea son conformismos si mañana comeré saludable, pero mañana vuelves a querer comer rico no, entonces el comenzar a hacerlo desde hoy, el comenzar hacer las cosas desde hoy o sea no porque hoy es sábado ya comienzo el lunes no, no o sea aunque sea sábado o domingo comienza a hacerlo hoy, a eso se refería mi esposo cuando me decía las cosas no se hablan las cosas se hacen, entonces de alguna manera eso se me ha quedado y, y el hecho de detalles pequeñitos de que lo mejor este tengo que ir a dejarle a mi vecina esa pluma porque ayer este em, porque se la pedí prestada y decir ay mañana, no, agárrala en ese momento y llévasela o si estoy pensando ay este quedé de llamarle a fulana este eh porque, pues porque pues no sé porque a lo mejor esta se siente mal o nada más porque es, es mi amiga y quiero que un detalle ¿no? o regalarle una flor o no sé una llamada no sé lo que sea, pero si no lo haces en ese momento olvidalo ya no lo hiciste en esos detalles es en los que yo creo que tenemos que, que comenzar y yo la verdad creo que estoy haciendo lo posible porque en estos días me he dado cuenta de que he sido muy inconstante y que esa es una parte en la cual este eh nos hacemos como hábito pues el decir mañana, al rato si no y ya de pronto ya pasó que no lo hiciste, entonces eso ya nos va creando otra vez esos, eso, esos hábitos de los cuáles uno, uno se quiere, se quiere deshacer ¿no? entonces allá afuera igual mi esposo pues me los decía, pero nunca lo tuve yo como hábito hasta que llegué aquí, hasta que llegué aquí vengo a meditar en todo eso, pero no nada más es decir sí chin la regué, este ya medité, ya lo pensé ya, ya lo entendí, si lo entendiste, pero en qué momento lo estás haciendo no, en qué momento estas este porque si puedes meditarlo y si puedes tener ya las ideas y ya puedes tener ya una visión de, de todo aquello que, que te está dañando como ser humano, pero tienes la idea, pero en qué momento vas a decir si porque fui inconstante, porque fui acá, porque fui este... lo que tú quieras, pero ahora qué estamos haciendo, para empezar yo como te decía hace un rato no quiero entrar otra vez en una relación que me dañe, ya no quiero eso yo para mí, tal vez si no llego aquí habría seguido en relaciones así no lo sé, yo no lo sé, pero no lo habría no habría tenido tanto tiempo para meditarlo, porque habría seguido desgastándome en esa relación con mi marido, porque habría seguido habría seguido o sea habría tenido siempre lo creí yo y hasta ahora aún aterrizando todo, aún aterrizando todo... había uno de sobra, era yo o era él, para él... era yo, para mí era él, entonces yo habiendo ya aterrizado y sabiendo que bueno no debió haber sido él, pero de todas formas habría sido yo, entonces finalmente mi vida habría sido un desastre, habría sido un desastre allá fuera habría seguido así... y tuve que llegar aquí para darme cuenta de todo eso para poder tomar este las riendas de mi vida porque no las tenía te digo en algún momento las tuvo mi mamá, mi papá, mis hermanos después hasta mis maestros de escuela después mi marido y que tomó las riendas de mi vida bastante bien porque hizo lo que quiso conmigo ¿no? entonces llego aquí y de pronto me siento así cómo perro sin dueño o sea qué hago de mi vida, ya no tengo nada, no sé ni que hacer de mí, qué hago conmigo ahora, bueno si las autoridades de alguna manera ¿no? porque pues igual estamos sujetas a, a las autoridades, pero llega el momento en que si es cierto ya nada más yo me tengo a mí... y tengo que ver qué hago conmigo, cómo le hago a pues chin si le fallaste en esto, esto, esto, esto y no te habías dado cuenta, qué quieres ahora, qué quieres hacer contigo o qué quiero hacer ya, qué quiero hacer conmigo... y es así tuve que llegar aquí para darme cuenta de todo eso.

Julieta: muy bien Guadalupe ya nada más para cerrar mi intervención contigo quisiera preguntarte cómo ha sido la experiencia esta de venir conmigo y hablarme de tu vida, cómo ha sido para ti

Guadalupe: Pues mira...yo hace algunos años yo decía que yo jamás iba a dar entrevistas, porque es muy difícil dar entrevistas de este tipo eh en algunas ocasiones me llamaron para que diera entrevistas, obviamente querían que para el radio para cosas así ¿no? De esos programas que salen, yo la verdad nunca he escuchado programas de esos, pero yo supe porque yo estaba en Tepepan, ahí iban mucho, a Tepepan iban mucho para un programa de radio. A mí me llamaron en contadas dos veces o sea ocasiones, no quise ir, porque yo sentía que si yo hablaba me iba a poner a llorar, porque si yo hablaba, cuando yo hablaba yo temblaba y el ir recordando me producía un malestar conmigo, conmigo misma y el enfrentarme otra vez conmigo, el decir si es cierto, si lo hice y de pronto yo estaba platicando con alguien de mi situación y me extraviaba yo me iba y me iba y contaba ya cuando me daba cuenta a ver qué me preguntaste porque yo ya me fui por otro lado porque yo ya recordé y como iba recordando este yo iba hablando, pero era algo que a mí me producía mucho dolor, mucho dolor, pero así que entrevista yo dije no, no, no, porque si platicándoselo a un amigo, platicándolo con alguien...yo sufría y lloraba ¿no? porque no es tan fácil enfrentarse con tu pasado, con lo que fue en algún momento tu realidad, que fue una historia ahora sí que de dolor, la más grande, porque nuestras historias son las, yo creo que cada una decimos nuestra vida es o nuestro problema es el más grande ¿no? Porque es el nuestro...pero ahora fíjate que, que me di cuenta que la primera entrevista pues si me puse nerviosa, porque no me acordaba, ya no acordaba de muchas cosas...pero me di cuenta aún no recordando muchas cosas que ya había superado muchas, que ya, que realmente, yo creo que hacía mucha falta que yo viviera esto para yo darme cuenta como lo que decía hace un rato de la relación de pareja, para yo darme cuenta que...a ver qué tanto me he recuperado, esto mismo, esto es lo mismo por qué también me estoy dando cuenta qué tanto me estoy o qué tanto me recuperé...porque ya no me provocó malestar conmigo, porque ya te lo puedo contar, porque mientras te lo estoy platicando me estoy dando cuenta que ya no me duele, que mientras yo te estoy platicando en qué área estoy o qué área o que estoy pensando en las áreas en las áreas en que ya me he repuesto ya se me están viniendo a la mente otras en las cuales tengo que trabajar ¿no?

INTERRUPCIÓN

Si y es que es algo, fíjate bien, bien curioso es como cuando tú tienes un problema y llegas y se lo platicas a alguien, a lo mejor la persona no tiene ni siquiera la facultad para ayudarte, pero con escucharte te está ayudando, porque a mí me ha pasado mucho que mientras estoy platicando mi problema a alguien, ya estoy encontrando la solución, mientras yo lo estoy platicando, porque cuando yo lo estoy pensando nada más le estoy dando vuelta y vueltas, pero cuando yo se lo estoy platicando a alguien yo así se me está viniendo a la idea, perdón, a la mente este la solución, ya estoy pensando cómo solucionar y es algo parecido ahorita, porque te estoy contando y yo me siento ya como que ya o sea ya lo último tal vez de, del dolor, pudiera decirlo así, no, no, tal vez me estoy equivocando un poco, porque han sido dolores y experiencias tan fuertes que no es tan fácil a lo mejor ni seis, ni estos siete años como para quitar todo el dolor, pero si es parte del dolor que se está yendo mientras te estoy platicando es algo así como de que ya salió y a lo mejor en este momento sigue saliendo, sigo haciéndome libre de todas esas cosas...y por qué no o sea seguir viendo en qué sigo fallando en qué fallé que ahora puedo ya no con la gente en ese entonces si no con la que tengo ahora para ya no volver a fallar de esa manera a lo mejor en, me estoy metiendo en otro rollo igual de depresión de nerviosismo y demás, entonces ya vuelvo a tener este otra vez esa idea de cómo sufrir para hoy decir hijole ahí vas otra vez para allá, así como que ya tranquila porque acuérdate, entonces por eso es bueno, o sea si...o sea olvida pero ¿cómo dicen? No recuerdo bien, o sea...es como cuando o sea si olvídale, pero que no se te olvide, no sé como sea esa frase, por bien tuyo olvídale, pero que no se te olvide esa experiencia porque si se te olvida en otro momento que tengas otra vivencia igual no vas a saber a saber qué hacer, por eso olvídale, pero acuérdate, pero es que no sé cómo va esa frase, pero si recuérdalo porque tienes que saber cómo pasaste esa situación para que en esta otra que se te vuelva a presentar ya no te vuelva suceder y ahora si que no volver a tropezar con la misma piedra

Julietta: Pues muchas gracias Guadalupe yo te agradezco sinceramente tu tiempo, que hayas tenido la confianza de venir a hablar conmigo tres días diferentes sobre tu vida.

Proyecto de intervención con mujeres internas por homicidio/Entrevista 2

Pseudónimo: Lizbeth

Edad: 26 años

Tiempo de interna: 02 años.

Consigna: cuéntame cómo ha sido tu vida a partir de que llegaste aquí.

Lizbeth: Ah, mmm bueno ha cambiado mucho no... de hecho yo creo que lo más difícil es... em cuando llegas a este lugar obviamente escuchas comentarios, noticieros, películas y es totalmente diferente a ya cuando estás aquí no o sea llegas con la noción de ay me van a pegar, o me van a extorsionar, o no sé... o no sé no muchas cosas y obviamente no es así no o sea llegas a un lugar donde que jamás te imaginas y te cambia por completo no, de hecho yo el primer mes que llegué bueno que estaba aquí bajé mucho de peso... no porque realmente no sabía, no sabía cómo era el movimiento aquí, todavía cuando te pasan al otra área o sea estas en el área de ingreso y después te pasan a C.O.C. aún así todavía estas así como que qué me espera ¿no?, con qué gente voy a llegar, cómo me van a tratar cómo se maneja toda la situación aquí,

entonces yo creo que poco a poco este me empecé a dar cuenta y luego en julio, en septiembre empiezo a dar clases de jazz y eso me inician unas compañeras de mi, de mi, de mi estancia, este que ya me empezaron a informar sabes que aquí hay escuela, aquí puedes dar clases y ya fue conforme me fui adaptando a la situación de la, en la institución ¿no? empecé a dar clases en septiembre no me tardé mucho fueron tres meses y de ahí hasta la fecha sigo dando clases,

este me tardaron en mi proceso un año para sentenciarme, yo creo que también lo más difícil fue cuando me sentenciaron y me mandan a población o sea ahí la verdad no sabía con que me esperaba porque estábamos en C.O.C. y yo no salía casi del dormitorio o sea si salía era a lo más a lo más indispensable, pero del dormitorio casi no salía, tenía compañeras y amigas del lado de población, pero o sea no hasta ahí no, no, no pasaba mas hasta que me, me, me, me, me pasan a población ahí fue llegué con miles de miedos como si hubiera llegado la primera vez no con qué gente me va a tocar, cómo me van a tratar, cómo se manejan las cosas en la estancia, pero lo superé yo creo que en poco tiempo, yo creo que como... dos semanas más o menos y eso porque te digo ya tenía amigas ahí ¿no? Este el problema fue empezar a adaptarme porque llegué a una estancia donde la gente no era muy... era muy conflictiva no, tenía gente que estaba en rehabilitación de aquí del programa de anexo, me tocó con dos personas que estaban en el programa, en un momento dado fue muy difícil porque son personas inestables se enojan muy fácilmente por lo mismo de que están en desintoxicación y sin alguna droga ¿no? esa fue una de las cuestiones que me costó más trabajo ¿no? o sea si así una persona que no tiene ninguna adicción le cuesta trabajo o sea estar aquí y es muy cambiante de humor aún cuanto más a una persona con una adicción no que está superando, por eso pedí cambio de estancia

gracias a Dios me lo dieron por qué porque me he movido en actividades aquí, estoy dando clases de jazz, estoy ahorita dando clases de secundaria, estoy ahorita en el CENDI entonces estoy yendo a cursos y demás entonces eso me ayuda demasiado y un buen comportamiento que debes de tener y me cambiaron y hasta la fecha sigo con el mismo grupito de chicas con las que llegué a otra estancia y hasta la fecha no ha tenido ningún problema con ellas en la estancia o sea me he adaptado muy bien, de repente si me entran mis ánimos de depresión y de estar mal y eso, pero yo creo que es lo que más me impulsa para hacer otras cosas ya voy para cumplir dos años.

Julieta: Me puedes platicar cómo fue el primer día que llegaste aquí, cómo fue el primer día

Lizbeth: Llegué un primero de julio eran las seis de la tarde y estaba lloviendo... ¿no? entonces... fue difícil porque mi detención no fue muy grata que digamos entonces llegué con miles de miedos y unos cuantos golpes no, el llegar y que te den ropa que no es tuya en un montón y te digan pues escoge a ver cuál te queda no o sea si es difícil... este hacía mucho frío, traía una playera y una falda recuerdo este venía llorando y llorando y llorando todo el kilómetro hasta que llegué dónde me va a tocar con quién me va a tocar o sea no me lo creía estaba en shock en ese momento, una custodia me lleva a la estancia del dormitorio A que es a dónde llegan las de ingreso, pero antes de subir a la estancia que me iba a tocar estaban sirviendo la cena entonces

toda la gente yo dije -Dios mío qué es esto- ¿no? y me dice una custodia pues a ver quién te puede prestar unos twpers para que saques la cena no, cena o sea me acerqué y dije: qué, no, se acerca a mí una señora y me dice ay hija ya te vas, le dijo no, vengo llegando, vengo llegando, se portó muy linda esa señora me prestó un sweter, me regaló una cobija este ya llegué a la estancia en donde me correspondía del A llorando, llorando y llorando éramos seis chicas ahí donde yo llegué este yo me la pasé yo creo que me la pase llorando no dormí para nada no o sea abría los ojos y decía no puedo creer que estoy aquí... este recuerdo que ese mismo día en la madrugada llegó otra señora llegaron dos señoras no o sea igual no sabían ni que este, fue muy difícil, mucho muy difícil

porque decía yo qué voy a hacer perdí mi trabajo, dejé sola a mi mamá y este y pues no, no sé cuanto voy a estar aquí o sea yo no tenía la noción de un de, de, de lo que se vive aquí cómo se vivía un proceso legal entonces este yo pensaba no voy a estar mucho tiempo aquí entonces yo creo que al día siguiente me voy y así fueron pasando los días y los días y los días más cuando no llegas con nada no que tienes que esperar a que tus familiares te proporcionen la vestimenta no y la comida y bueno yo creo que los primeros día si llegué a comer este la comida de aquí de la institución... no entonces era café o té porque de ahí en fuera otra cosa mm no mas nada me entraba bajé mucho de peso mucho, mucho de peso pero pues ya es cuestión de adaptarte a la situación no...

Julieta: Platícame cómo es un día aquí

Lizbeth: Ay difícil o sea se te vienen tantas cosas a la cabeza por ejemplo yo recuerdo cuando llegué yo era enemiga de esas personas que decían me voy a suicidar o me voy a matar, pero yo cuando llegué aquí yo dije no voy aguantar, no voy a aguantar yo creo que voy a tomar otras decisiones extremas ¿no?

pero no mira creo que hasta la fecha sigo de pie ja no o sea si me entró por un momento ese mismo día el quererme suicidar ¿no?... pero pus no

Julieta: Qué piensas en los momentos, bueno por lo que veo tienes tus días ocupados que piensas cuando no tienes algo o sea tienes momentos, espacios en los que te pones a pensar qué piensas

Lizbeth: Por lo regular siempre me doy ese tipo de espacios ¿no? O sea de repente si me pongo a llorar y me preocupo por mi mamá, por mi familia, por amigos que están en situaciones no muy gratas en un momento dado me pongo a pensar y digo hago falta allá afuera no, pero así como hago falta allá afuera igual tengo algo aquí por qué aprender

si de repente me entra la depre pues porque extraño a mi mamá o hasta la cosa mínima extraño ¿no? o sea le estaba comentando el otro día a mi mamá extraño hasta el estrés del trabajo ¿no? y eso ya es exagerado porque mi estrés era bastante entonces este yo al principio cuando yo llegué aquí me estresaba mucho porque allá afuera o sea en la casa si estaba los fines de semana era demasiado de lunes a viernes era el trabajo no era de salir a las seis de la mañana de mi casa y estar llegando hasta las nueve diez de la noche ¿no? por el trabajo y era de que salía mucho de viaje y yo al llegar aquí no sabes o sea me sentía encerrada no, no sabía qué hacer o sea era lo que a mí me deprimía hasta que empecé a encontrar otras actividades que pues por lo regular se me va todo el día y en los momentos que tengo libres los descanso leo un poco o este por lo regular son raras las ocasiones que estoy sola tengo gente que está a lado conmigo yo creo que eso es lo que me distrae más

Julieta: Has necesitado ayuda

Lizbeth: ¿Psicológica?

Julieta: No o sea no necesariamente al psicólogo, pero has necesitado como alguien que te contenga o algo

Lizbeth: Tengo una amiga que quiero mucho a la cual conocí desde que llegué aquí ¿no? siempre ha estado todo, todo mi proceso no desde, des, desde mis audiencias hasta mi sentencia, hasta mi apelación y hasta, hasta todo esto y creo que es con la única que luego llego y platíco no o sea le digo fijate esto, esto, esto, esto y lo otro porque ella sabe desde el inicio que yo llegué, es muy difícil que, que, que platíque con otras personas de aquí que últimamente ahorita ha sido mi apoyo es otra amiguita que tengo que trabaja conmigo

por lo regular siempre está en la estancia y me acompaña a todos lados y eso si es lo que me ha ayudado bastante,

pero fijate que casi no o sea soy en ese aspecto cuando me siento mal o cuando me siento triste este me aísla de la gente, me voy a caminar a pensar igual si quiero llorar lo hago no, pero es esa la situación por lo regular me aísla casi no necesito de alguien para platicar que a veces es necesario ¿no? pero si no llego a aislarme un poco

Julieta: Cómo has vivido tu proceso legal

Lizbeth: Legalmente, pues siempre he sido muy serena, desde que yo llegué aquí este empecé a leer mis expedientes, empecé a empaparme un poquito más de lo legal y saberlo y creo que voy de la mano con mis abogados ¿no? o sea si ellos me hablan en términos legales yo les entiendo porque también con ellos voy estudiando mi caso...

y digo yo creo que donde más me costó más trabajo fue cuando estaba en C.O.C porque ahí estas todavía de beige estas con la oportunidad de que pues me voy a ir no y creo que ya entre comillas me relajé un poco cuando me sentenciaron no pues ya estoy de este lado y no me queda más que seguir echándole ganas y pues seguir viendo las posibilidades que hay por ahí y también ver el lado y si no me voy pues también seguirle echando ganas para que te ganes algún beneficio

Julieta: cómo es la relación con tus seres queridos que están afuera

Lizbeth: Muy buena, digo hay diferencias ¿no? y si de por sí de la gente ajena a ti que no es tu familia que son amigos y demás tienes un cierto rechazo o hay una cierta duda y si sí lo haría o imagínate estaba de nuestro lado y que nos podemos imaginar o gente que creías que era tu amiga y que en el momento que supieron que te ingresaron a una cárcel pues se alejan ¿no?

Yo siempre dicho que tanto en el hospital como en la cárcel se conoce realmente a los amigos y me he llevado sorpresas de la familia también no en las cuales dicen no pues imagínate es una mala hija y demás no que nunca eh, nunca fui este desastrosa, ni nada yo creo que era muy entregada a mi trabajo y pues cuando descansaba entregada a mi mamá, a mi familia. pero si o sea te, te, te, te critican de todo a todo y realmente la gente que te quiere y te ama está aquí o sea está aquí y si me he dado cuenta de eso o sea hay tengo amigos que impresionante no, están aquí constante, constante igual y no pueden venir pero están, están este al tanto de mi situación ¿no? hablan, se comunican con mi mamá o cuestiones así...

este a veces me siento mal porque la que manejaba las situaciones en la casa y tomaba las decisiones era yo, entonces ahora que no estoy afuera este pues a veces si eso me causa un poquito de de impotencia o, o de enojo porque sé que hago falta allá afuera, pero pues que no puedo hacer nada y eso te ayuda porque te enseña bueno yo de por sí ya era independiente ahora soy más no y ya veámoslo por el lado positivo estas aprendiendo a ser más responsable por que estas aquí estas sola o sea aquí estas tomando las decisiones de tu propia vida sin que la gente digas oye es que me pienso ir a vivir sola o así no así lo veo porque yo tenía pensado irme a vivir sola yo vivía con mi mamá y pues aquí lo estoy viendo ¿no?...

pero de ahí en fuera mi mamá siempre ha estado aquí todas las visitas está todas, todas no ha faltado ni a una sola que deje de venir a verme

Julieta: cómo los ves desde aquí

Lizbeth: A mi mamá ya la veo mal o sea cada día está más enferma, las presiones, el no dormir, el que a veces yo le digo no vengas ella no puede dejar sin verme me dice yo no puedo dejar de estar sabiendo que estas bien o sea si me puedes marcar pero yo no sé si estás bien necesito verte, este mi abuela pues bien tranquila eso creo no porque no, no quiero apuntarla para que venga, porque si ella está enferma el verme aquí yo creo le va a doler bastante este hace poco vinieron ah no hace poco se enteró mi mejor amiga desde la primaria que yo estaba aquí y, y tenía una necesidad enorme ella de escucharme por para saber cómo estoy ¿no? y pues le hablé jugando le hablé diciéndole no te preocupes estoy bien no pasa nada y ella tan preocupada que decía con quién estas con qué gente convives dime si te tratan bien, cómo es la situación allá

no te acosan, no te pegan no o sea no tienes amenazas y porque realmente no se imagina como es aquí hasta que uno lo vive ¿no? o sea uno tiene noción por lo que ha visto en las televisoras no, le digo no te preocupes estoy bien o sea estoy en un buen dormitorio, estoy con gente pues muy buena, y, y, y pues, pues de todo ¿no? no es que yo necesito verte o sea yo sé porque te escuchas bien dice, pero yo necesito verte o sea necesito saber que realmente estas bien no entonces...yo creo que ya están más tranquilos cuando, cuando me ven aquí me dicen es que estas de buen humor o sea estas bien, no estás flaquita, si comes con eso es con lo único que se mantienen tranquilos.

Eh tuvo que pasar algo totalmente fuerte aquí o sea viví la pérdida de un ser querido que fue mi abuelo y si me sentí muy mal porque te sientes ahora si estas indifeso aquí porque no puedes salir no o sea no te puedes despedir de esa persona que quisiste mucho porque mi abuelo fue casi mi papá entonces esa es una de las cuestiones que tal vez no he superado y es yo siempre se lo ha dicho a mi mamá yo creo que el día que salga es cuando realmente voy a resentir la pérdida de mi abuelo ¿no? porque voy a llegar a la casa y no lo voy a encontrar...y es una de las cosas que también si me da un poco de miedo enfrentar ¿no? y aquí si me dolió bastante pero yo creo que lo vivas tan fuerte como allá afuera no que estas con tu gente y estas con él despidiéndote y de ahí pues si siento que si lo he superado no eh

de ahí se vinieron familiares de estados unidos a verme y mi tía estaba preocupada por saber como yo estaba y en cuanto me vio me abrazó y me dijo hija eres bien fuerte porque yo creo que en tu lugar yo, yo no hubiera aguantado tanto y sobre todo estar de muy buen humor cada día que viene tu mamá ¿no?

Julieta: Cómo te ves tú aquí

Lizbeth: Cómo me veo aquí...he sido, he aprendido a ser tolerante, he aprendido a ser paciente, soy muy tranquila, o sea no, no me considero una persona problemática porque a mí cuando me hicieron aquí los estudios de criminología dijeron que tenía un alto grado de, de agresividad y que tenía un poder de dominio hacia la gente y demás no o sea que si era de alta peligrosidad, o sea el día que yo escuché pues me empecé a reír porque me dijeron mis abogados cómo había salido el estudio y, y yo siempre he dicho bueno si el defender algo que tu sabes que no lo hiciste es agresivo no pues que mal ¿no? si, si, si, yo, yo siempre he tenido un problema cuando yo estoy nerviosa o, o, o me siento así ansiosa siendo mucho a sonreír mucho y la gente lo mal interpreta porque piensa que me estoy burlando o que estoy retando y no es así y, y, y así sonrío bastante cómo puedes creer eso a mí me costó trabajo, más por el delito en el que vengo el poder tener un trabajo aquí el poder que la gente confíe en mí porque aquí escuchan homicidio calificado dicen ay cómo será no si será agresiva, no manches no y o sea y me tocó porque lo leyeron en el periódico y es que tu vienes por esto y por esto...pues tus razones has de tener, pero ya me imagino cómo has de ser no entonces (risa) a mí me molestaba tanto que yo decía es que si no saben las cosas porque están porque están prejuizando sin conocer a la gente y ese siempre fue mi problema aquí siempre cuando yo llegué me tocó en el primer nivel del B y siempre me decían pero por qué primer nivel no o sea a mí las gentes me hacían las entrevistas ya me estaban prejuizando por saber del homicidio calificado o sea leían homicidio calificado y decían esta es de lo peor y, y yo creo que ahorita me han estado conociendo que soy bien tranquila que no soy, soy pero agresiva no en verdad luego hay chicas que me pasan y me dicen algo me insultan y yo me río y ellas lo toman al lado de burla y pues ya vienen y ponen un este reporte de que soy agresiva y que quiero pegar (risas) cuando de plano no o sea yo cuando veo un problema opto por darme la media vuelta e irme y no es porque no lo quiera enfrentar sino simplemente te evitas problemas aquí no...

Julieta: Tú conoces la definición de homicidio calificado, yo no la traigo, la definición criminológica, tu cnejas en ella

Lizbeth: Fijate que me da risa porque cuando me dijeron que venía por homicidio calificado, de hecho el delito que se hizo realmente en el cual me están inculcando no era homicidio calificado era robo a mano armada por, por como lo leí me lo explicó mi abogado era robo no era homicidio calificado y luego a mí me estaban manejando como autor intelectual no o sea que yo había planeado que yo había contratado y pues que yo les había dicho este pues si corre ve y hazlo ¿no? o sea a mí gente me decía es que si tienes ese poder de convencimiento cómo yo voy a tener poder de convencimiento con cinco individuos y decirles mira se va a hacer esto y pues les doy cierta cantidad vayan y háganlo o sea lo creo así como que ilógico...

este homicidio calificado bueno homicidio calificado inerte pasivo activo ¿no? o sea a mí cuando me dicen homicidio calificado inerte pasivo activo con mano armada dije a ver mano armada en primera pues no tengo pistola y además me dan pánico esas cosas este inerte pasivo activo supuestamente por que tenía contacto, conocía a la persona a la que mataron y empecé a leer homicidio calificado no pues es aquella persona que este pues que tiene ventaja ante la persona porque la conoce y este y porque contrata y porque programa y porque hace mapas y todo el rollo y yo dije en qué momento homicidio calificado y en qué momento autor intelectual, cuando en mi caso cuando fue cuando estuvieron haciendo los este las como se llama...

Julieta: Averiguaciones

Lizbeth: Las averiguaciones, bueno ni averiguaciones hicieron o sea cuando me tocó este, me tocó que estaban viendo lo de mi caso con la juez este dice la juez este me pueden decir la parte acusadora porque señala a la señora Lizbeth Santos Rodríguez bla, bla, bla, dice la parte acusadora es que yo, dice, yo tengo unas fotos en las que se ve que está con el esposo de mi hermana y por eso la inculpo yo tengo bases suficientes para decir y demás ¿no? yo dije con qué va a salir la señora ¿no? sale con una foto mía de mí este mi de para titularme mi examen para titularme de mi evaluación sale con la foto de ahí no o sea a mí se me vienen miles de preguntas o sea como tiene esas fotografías si se supone que en la universidad esos documentos son privados no y luego dice describame a la señora en el tiempo de su detención estamos hablando de mi detención de hace casi dos años cuando el homicidio o el robo fue hace cuatro no entonces no a ver la señora tenía cabello rojo vestía esto, esto y esto aquello... y yo salgo en el periódico y ella ni siquiera me conocía me llegaron a conocer ese día que fue mi audiencia en el juzgado entonces pues llevaba cabello que vestía ciertas cosas cuando ellas me vieron y dicen mi abogado se me hace ilógico que usted me este diciendo o me esté describiendo a Lizbeth que traía cabello rojo en el momento de su detención dice cuando usted no tenía noción de cómo era la señora Lizbeth y aparte si usted está basándose en el periódico dice la fotografía es a blanco y negro y esa fotografía que me agarraron la tomaron como prueba ¿no? entonces dices muchas anomalías no este, entonces es cuando te percatas o te das cuenta de que pues es un, que todo esto, es un, es un, sino creías que había extorsión, sino creías que se podía comprar un jurado o sea miles de cosas o sea te das cuenta que si no que con dinero pueden hacer y lastimar a mucha gente simplemente por el hecho de caerle mal o por suposiciones porque ellas supusieron que yo tenía contacto con el esposo de la chica esta a la que mataron que porque había unas llamadas telefónicas de, de mí hacia él y de él hacia mí sin siquiera percatarse de que esas llamadas eran porque él fue mi sinodal para la titulación y que teníamos que tener un cierto contacto para saber cómo iba mi titulación y que está totalmente avalado por la universidad y que del tiempo en, en que supuestamente sucedió el hecho yo ya no estaba en la universidad sino estaba trabajando.

Julieta: Nada más ya para cerrar las actividades que se ofrecen dentro de la institución de toda la gama que hay, a tu parecer cómo las calificarías

Lizbeth: Son buenas no, o sea relativamente aquí hay mucha actividad muy buena o sea y toda es gratuita o sea lo que allá afuera no lo puedes obtener o sea yo lo veo porque doy clases de jazz o sea yo tomaba clases de jazz allá afuera y desde siempre tenía la noción de que yo quería dar clases no, de que no se había suscitado la ocasión por que yo trabajaba era de andar de viaje de aquí allá y nunca podía y ya yo llego y llego aquí a impartir la clase a parte clase de secundaria o llego a cuidar a los niños que siempre han sido mi fascinación la veo muy buena, muy buena porque aprendes aquí mucho, aprendes demasiado, yo ahorita en el CENDI estoy aprendiendo como no tienes una idea no, entonces así me encantan los niños ahora los adoro y de secundaria pues también porque ayudas a aquellas gente que no tenía, no tuvo la oportunidad allá afuera de ir a la escuela no el jazz pues un tipo de relajación para distraerse un poco no, así lo veo son buenas las actividades es cuestión de que uno las quiera tomar

Julieta: Muy bien Lizbeth, vamos a dejarlo por hoy hasta aquí, nos vemos la próxima semana, le lunes pasado no vine porque era feriado, pero el próximo lunes sin falta nos vemos, para hablar de cómo proyectas tu vida a partir de aquí

Lizbeth: Ok

Pseudónimo: Lizbeth

Edad: 26 años

Tiempo de interna: 02 años.

Consigna: cuéntame cómo proyectas tu vida de ahora en adelante

Lizbeth: Cómo proyecto mi vida saliendo de aquí

Julieta: A partir de hoy en un futuro

Lizbeth: Este mmm...buena empezando por mi, mi proceso legal estoy esperando la resolución de mi amparo, este mmm los puntos que estoy viendo creo que van muy positivos se están viendo que hay varias anomalías en mi proceso nada mas estoy en respuesta de eso este tengo la fe de que sea positivo y de ahí inmediatamente de irle a dar las gracias a todos los santos que les he rezado este buscar trabajo de nuevo yo creo que en el área en donde me desenvolvía antes de caer aquí no creo porque es, es era el área de ventas, era el socializar mucho con la gente entonces no después de esto me va a hacer difícil volverme a instalar en la posición en la que estaba antes no, mas por los estereotipos que maneja la sociedad no estuvo en la cárcel imagínate lo que aprendió o igual vete tú a saber si fue inocente, entonces eso lo tengo un poquito descartado no lo, no lo olvido porque igual y si yo creo que si se puede abrir una puerta por ahí este abrir mi propio negocio, desde hace mucho tengo ganas de abrir un negocio de un café gourmet vender libros y todo eso apoyar a mi mamá a cubrir todas las deudas que tenemos allá afuera y empezar de nuevo, empezar de nuevo desde ceros...

este de aquí por eso lo he echado muchas ganas porque si tengo esa, esa idea y esa mentalidad de seguir adelante igual no sé mas, mas adelante poder formar una familia, pero eso no lo tengo contemplado tan pronto

Julieta: Cómo es tu vida sentimental

Lizbeth: Buena, tengo una pareja...desde que he llegado aquí no me ha dejado, tengo altas y bajas con él creo que un poquito más lo entiendo porque está desesperado quiere que salga de esta situación ya él ya va por dos años que él es constante, constante entonces llega un límite en el que él ya está desesperado y lo entiendo créeme que lo entiendo si una que está aquí adentro es difícil, mucho más difícil la gente que está afuera yo creo que también...

Julieta: Cuánto tiempo llevas con él antes de

Lizbeth: Antes de llegar aquí ya llevaba seis meses no, ahorita voy a cumplir tres años con él mm yo creo por la situación de aquí, yo creo que si hubiera estado afuera creo que hubieran cambiado las cosas

Julieta: En qué aspecto

Lizbeth: En el que no andábamos muy bien andábamos teníamos, teníamos problemas por mi trabajo, que era muy absorbente, mi trabajo era de ocho a nueve de la noche de ocho de la mañana a nueve de la noche y pues los fines de semana se los dedicaba a mi familia, entonces desde ahí empezaron los conflictos creo que me va más seguido cuando estoy aquí a antes allá afuera (risas) mmj, pero bueno no creo quedarme con la persona te soy honesta no creo, porque chocamos mucho y aquí, aquí me ha servido darme cuenta de muchas cosas, los errores que cometí allá fuera para, para no volverlos a hacer no

Julieta: Cómo qué cosas

Lizbeth: Am, el no ser tan entregada a mi trabajo, porque me entregaba demasiado a mi trabajo y fue una de las cuestiones que me costó más trabajo este salir aquí porque en un momento dado salía a todos lados y el llegar y estar en un cuarto de cuatro paredes no sabía ni que hacer no, este el igual y poder intentar una relación buena con una pareja, dedicarle su tiempo y su espacio, dedicarme más mi tiempo y mi espacio a mí

que siempre lo hacía no, pero creo que siempre un poquito más para mí, este el valorara mi familia yo creo que siempre la he valorado mmm y aquí lo sigo haciendo más a mi mamá que ha sido constante en esto, el ser más tolerante, el controlar mi carácter mmm el ser paciente esas cosas son la tolerancia y la paciencia es lo he aprendido aquí y sobre todo a manejar mi carácter que es muy fuerte

Julieta: En la entrevista pasada hubo un tema que no, no abordamos que es tu salud, tu salud física ha habido cambios a partir de que llegaste aquí

Lizbeth: Si bastante, yo llegué aquí delgadísima te puedo decir no me he pesado y créeme que no tengo la intención no me voy a traumar más no, pero el tiempo que llevo aquí creo que he subido como cinco kilos no, por tanta tensión me da mucho por comer no, entonces este a me he deprimido, eh si mi salud de por sí afuera no era buena mi salud yo tiendo mucho a enfermarme de la gripe porque estoy baja de defensas, pero aquí ya que la presión que la gastritis, que la colitis que de migraña también he sufrido allá afuera aquí ha sido un poquito más fuerte no, pero ya el hecho de que se me suba mucho la presión o que no pueda tomar café este y fumar bueno que no lo he hecho nada más cuando estoy nerviosa, no lo puedo hacer ahora por qué porque antes era así de nervios pues comía mucho o me dolía la cabeza ahora no, ahora es el temblar grueso o el poder esperar una parálisis facial que así como la semana pasada de hecho andaba sí como medio nerviosona, entonces aquí es donde te vienen a dar todo ese tipo de situaciones

Julieta: A qué se deben tus nervios

Lizbeth: Yo creo que por la situación en la que estoy ahorita que estoy en la espera de mi resolución de mi amparo

Julieta: Ya es en cualquier momento

Lizbeth: Mj entonces eso es lo que me tiene así como que y aparte los problemas de casa que no faltan no, entonces es cuando te sientes impotente y es cuando dices necesito estar allá afuera, hago falta afuera, pero es cuestión de ser paciente y tolerante

Julieta: Y tus abogados qué te dicen

Lizbeth: dicen que van bien, bueno por lo regular todos los abogados dicen que va bien todo no, hasta a no ver no creer, pero si he andado un poquito estresada mj entonces, impaciente no, por saber, por querer saber ya la respuesta.

Julieta: Cómo es, bueno hay dos cosas que quiero que hablemos una es cómo es la relación con los custodios, bueno con las custodias la casi la mayoría son mujeres no hay hombres

Lizbeth: Hay pocos pero por lo regular son mujeres

Julieta: cómo es ese trato con ellos

Lizbeth: Es que hay de todo no, mira nunca he tenido problema con ninguno de verdad que eso si bastante grato y por lo regular con los demás muy respetuoso y me llevo muy bien hasta eso no he tenido problemas con ninguno, yo creo también por cómo te desenvuelves aquí como ven que eres tranquila y no te metes con nadie y estas en tus actividades pues obviamente no tienes ningún problema, pero si eres conflictiva vaya que si hay problemas (risas) pero no es muy cordial

Julieta: Y otro es la relación con la parte acusadora

Lizbeth: Ah muy mala porque me odian si me tuvieran enfrente yo creo que ya este ya hubieran tomado este la, la justicia por su propia mano, la gente es muy agresiva de hecho nosotros yo aquí he recibido amenazas, mi familia afuera yo creo que más, aquí realmente no me pueden hacer nada estoy aquí adentro, pero mi familia si han recibido amenazas mi familia mis abogados que llevan el caso por parte de la parte acusadora

Julieta: Tus abogados son privados

Lizbeth: Sí son particulares, entonces si cada que viene la respuesta de alguna resolución que ellos meten reciben amenazas por parte de la familia

Julieta: Y tu a ellos como los ves

Lizbeth: No los conocía, yo los conocí el día de la primer audiencia conocí a toda la familia y eso porque se veían muy caracterizados por una playera con la foto de la occisa y su botones así llegó toda la familia uniformada con la playera con la foto de la occisa y sus botones, eh conforme los fueron entrevistando fui yo conociendo a la mamá, a los hermanos, porque son bastantes hermanos a las sobrinas, a las cuñadas, a las vecinas, a las vecinas de las vecinas no, porque de verdad todo mundo fue no y principalmente una de las hermanas que es la que está más, mas este mas fuerte contra nosotros de hecho no me conocían a mí, ni yo los conocía a ellos hasta que se presentaron el día de la audiencia, este bastantes amenazas por parte de ella de que me iba a pudrir en la cárcel iba a tener mi merecido y que iba a sufrir la pérdida de un ser querido por parte de ellas que iban hacer algo a un familiar, son bastante agresivas bastante, bastante y este en un momento dado se entiende no porque yo creo que no es fácil que le maten a un ser querido, pero si es injusto porque me están declarando culpable sin siquiera saber bien los hechos no o sea cómo sucedieron o sea sacaron sus conclusiones por puras suposiciones no, pero en sí nunca tuvieron ni una prueba y, y la hermana es bastante agresiva, bastante, bastante agresiva de hecho creo que por ahí se compró el juzgado, la hermana tenía contactos familiares en el juzgado y fue como no pudieron llevar un buen proceso mío, me acuerdo muy bien el día de mi segunda audiencia la familia le llegó con un arreglo floral enorme a la secretaria de acuerdos y creo que le llevó una caja de chocolates al ministerio público y a la juez no sé, entonces ahí te das cuenta realmente que, que hubo algo no y que, que la justicia aquí es muy corrupta no...

Julieta: Cómo imaginas el día de tu salida

Lizbeth: Me da miedo, te soy honesta y no por el miedo de salir, sino el miedo a, a, a la reacción de esta señora y a que vaya a hacer otra cosa no, de eso sí me da miedo, cómo vaya a reaccionar la señora no se va a quedar con los brazos cruzados e intente hacer algo no... esc es mi único miedo al salir

Julieta: Y cómo esperas que sea tu encuentro con tus familiares, con tus seres queridos

Lizbeth: Con mi mamá va a ser fenomenal no digo la veo todas las visitas, pero este va a ser muy especial cuando llegue yo a casa a ver a mi abuela porque llevo dos años o sea el tiempo que llevo aquí es el tiempo que no la veo, yo creo que va a ser un proceso mucho más difícil porque voy a llegar a casa y ya no voy a encontrar a mi abuelo, pero de ahí yo creo que va muy especial porque mucha gente ya anhela que salga y en especial gente me he dado cuenta que ha estado parte de mi familia y parte se ha alejado, pero he contado más con los amigos, aquí he conocido a los amigos que vienen a verme son pocos realmente y son los que ya quieren que este afuera no, porque no se imaginan que yo esté aquí y las veces que me ven les parte el corazón cada vez que se retiran y ya no

Julieta: Qué esperas tú de cuando salgas

Lizbeth: Ay este... pues muchas cosas, tengo muchos proyectos encima y realmente estoy tranquila porque no me quiero emocionar porque igual y sale negativo y yo creo que es más duro el golpe no, entonces yo estoy así con la idea de que hasta que no vea o hasta que no esté con los dos pies afuera voy a creerlo y desde ahí voy a empezar a retomar los planes que tengo. Eso es, no me quiero emocionar, no me quiero adelantar antes

Julieta: De las vez pasada te acuerdas que comentábamos de las actividades que tienen aquí y tú me comentabas que son buenas que te habían servido de alguna manera y hablamos en esa ocasión de las actividades pero ahora te quiero preguntar básicamente en cuanto a la ayuda de los profesionales no así cómo el psicólogo, el médico, él todos los profesionales que ofrecen sus servicios aquí no cómo ha sido a tu parecer

Lizbeth: Bueno... bueno, pues bueno, te puedo decir que el servicio médico ahí de plano ni cómo ayudarles no, o sea porque creo que en lugar de que vayas a que te receten te sientas y te dicen bueno qué quiere, en qué te puedo ayudar, cuál es tu necesidad y ya no pues me duele la garganta, qué deseas que te recete no, pues bueno por eso vine a consultarte porque eres especialista en la salud no, o sea si yo fuera especialista pues ni siquiera vendría yo sola me recetaría así es, es de me duele esto y qué quieres que te recete... no pues por eso

vengo a verla para que usted me recete no, y ya aquí no hay medicamento, siempre se quejan de que no hay medicamento te dan la receta y uno se lo tiene que dar al familiar para que surtan la receta, entonces del servicio médico es de lo único de lo que me puedo quejar, de ahí en fuera no, mi psicóloga no o sea, este allá afuera iba con un psicólogo por el estrés laboral y llego aquí y me platicaba es que tú tienes trabajar ciertas cosas no y pues yo río y sonrío y le digo si ya se ya sé cuáles son las cosas que tengo que trabajar y... el hecho de luego venir a platicar con ella es de levantarte el ánimo, porque eh la vez pasada te comente que aquí te critican mucho por un tatuaje no, y es lo que yo platicaba con mi abogada, con mi psicólogo cómo te pueden juzgar por un tatuaje y él me explicaba: es que la sociedad o ciertos estatutos no está permitidos y yo le decía por qué si el tatuaje está legalizado no, igual que el alcohol entonces dice aquí lo juzgan porque si tu traes un tatuaje quiere decir que tienes que encajar a un grupo social y le digo o sea, pero no necesariamente a veces por cultura tienes el tatuaje y eso es desde años, le digo y no por el hecho de que quieras integrarte a un grupo social o sea le digo yo traigo mi tatuaje y creo que me costó casi quince años el tatuármelo, porque lo pensaba y lo pensaba y lo volvía a pensar y demás

Julieta: Qué tienes tatuado

Lizbeth: Traigo un cetro, este y ya luego comentamos del significado de, de mi le digo yo solita diseñé mi dibujo no, y eso cada, cada si tú te vas a hacer un tatuaje tiene que tener su significado y él me dice si y tú tienes un cetro y significa que el círculo es el poder del mundo y, y, y, y el con el que se detiene el círculo quiere decir que tú tienes el control bajo el mundo no es bajo tu vida, control bajo lo que estás haciendo, bajo, bajo tu carácter y demás y eso quiere decir que tenga control bajo mí misma, bajo las decisiones que yo tomo bajo los proyectos que voy a hacer, bajo cómo voy a llevar mi vida de ahora en adelante mucha gente si lo ve como narcisista, no, me dijo es que eres narcisista y no, no soy narcisista no o sea igual y que uno se forje metas o proyectos en sí que los quiera hacer eso no quiere ser narcisismo en ese caso todos tenemos un lado narcisista no, (risas) de tratar de sobre salir en algo, pero yo creo que todos tenemos un lado ese día me da risa porque me dice eres narcisista, egocéntrica, elitista y demás no, y yo dije wow todo eso soy (risas) pero yo creo que todos tenemos un poco de cada cosa no

Julieta: Quién eres

Lizbeth: Cómo

Julieta: Quién eres tú

Lizbeth: Quién soy yo, soy Lizbeth Santos Rodríguez, Ingeniero en Telecomunicaciones una persona que siempre le encanta estar con una sonrisa de oreja a oreja...y créeme que cuando quiere tratar de decir estoy triste si estoy triste y así una sonrisa o me siento ya pues así me mantengo y pues soy una persona muy optimista mucha gente dice que soy muy fantasiosa yo creo que todos es una, es una parte que hemos perdido la mayoría de los seres humanos el fantasear un rato este también pienso el lado malo, pero por lo regular siempre trato de ver las cosas buenas de la vida, y soy una persona centrada este a veces solitaria y esa soy yo no

Julieta: Cuándo eres solitaria, bueno por lo que me has platicado siempre estas con alguien

Lizbeth: Si siempre estoy acompañada, son contadas las ocasiones créeme que a veces he llegado a mi estancia y no hay nadie no sabes cómo disfruto ese ratito no aunque sean dos minutos o media hora cómo lo disfruto no, a veces cuando realmente si estoy estresada pues me salgo a caminar un rato sola y, y si lo disfruto mucho este eh me encanta la compañía de los pequeños o sea ahorita trabajando en el CENDI no sabes cuánto me gusta, porque pues tienes que llegar de buen ánimo este porque ellos perciben el, el carácter con el que llegas no, este el recibir un abrazo o, o, o el cuestionarte oye qué es eso que estas usando o para qué lo usas o sea son cuestiones que dices qué interesante es para ellos hoy, hoy uno de mis pequeños me dijo qué es esto que traes en la mano maestra ah se llama reloj y para qué es no pues para que te de la hora, para que sepas en qué hora estas en el día ah OK y de repente como que se le olvidaba y te volvía a preguntar y para qué es o qué es cómo se llama, entonces o los pones a hacer una actividad y por qué vamos a hacer la actividad y por qué vamos a dibujar entonces son de las cuestiones que tú ves un pequeño que está coloreando el mundo y está aprendiendo a ver las cosas no...

Julieta: Lizbeth te has planteado el, en el caso de que tu amparo sea este no favorable, qué vas hacer

Lizbeth: Si, seguir echándole ganas aquí o más como hasta ahora o sea es por eso el meterme a las actividades, es como yo le decía a mi abogado, yo no me puedo esperar a que tú me digas si, si, si todo va bien no, no porque yo creo que desde que yo llegué todo me dijiste que ya iba bien le digo y ya llevo dos años, ya vamos en el amparo y todavía me dices que todo va bien no, yo no quiero que me salgas con otra sorpresa, porque él al principio me decía que no me metiera a ninguna actividad porque yo no, que no me hiciera a la idea de que me iba a estar aquí, hasta que recibí la sentencia, entonces le dije sabes que no, me tengo que aplicar a por qué, porque finalmente la que está aquí adentro soy yo y la que se tiene que ganar los beneficios de la institución, no del juzgado, soy yo entonces tienes que cubrir todas las áreas y un buen comportamiento por lo menos para ganarme un beneficio no, no aventarme los veinte que traigo mj

Julieta: En el peor de los casos, en el peor de los panoramas creo yo si fueran los veinte años te has imaginado cuando tengas cincuenta y siete años

Lizbeth: No, la verdad no o sea y luego créeme que trato de hacer cuentas pero dije no, no, no las voy a hacer no, por qué, porque es en el momento dado negativo y en el momento dado deprimirme por algo que todavía no está pasando, entonces hay muchos medios por los cuáles salir la verdad de este, este lugar, bueno si estaré un tiempo, pero no, no te avientas toda la sentencia que te dan...por buena conducta o porque de repente ya te quedas, ha pasado que han tardado los amparos hasta tres años en la resolución no, o hay gente que ya lleva cuatro años en el proceso y no la han podido sentenciar, entonces es cuando te das cuenta que la ley están mal no, pero si, siempre soy optimista no

Julieta: Y en este sentido del tiempo cómo tú dices por ejemplo el esperar la sentencia es un tiempo o sea es un tiempo que puede ir de tres meses no, de un mes de una semana a no sé cuántos años, inclusive igual la sentencia porque la sentencia te dicen vas con veinte años Lizbeth, pero como tú dices puedes ganar beneficios que son cinco años menos, siete años menos cómo tu percibes ahora el tiempo

Lizbeth: Cómo lo percibo fijate que pasó algo muy curioso ahorita que hablas del tiempo el otro día me estaban haciendo una entrevista y me dicen cuántos años tienes y yo veinticinco ay no tengo veintisiete no o sea me quedé en la idea de, de, de antes caer aquí no o sea aquí es cómo si se detuviera el tiempo y siguieras igual no, o sea que sigue avanzando, sigue avanzando y hay gente que ya lleva aquí quince años no y dices wow, wow, wow, entonces esto yo veo el tiempo y digo wow o sea ni siquiera he tenido el tiempo de, no he tenido la oportunidad de ser mamá y ser madre o sea esposa y madre no, entonces son de las cosas que a veces si me, me atormentan un poco no o sea digo hay chispas ya voy a tener veintisiete, nada más me quedan tres para poderme embarazar no y te pones a pensar y créeme que te deprime y más yo que trabajo con los niños a mí siempre me han gustado, me han encantado los niños, pero, pero yo nunca no, no, no, no o sea yo era de no, no, no mi trabajo no me permite tener hijos o era el de adoptar uno no y de repente ves a los pequeños y te sale el lado materno ay yo quiero uno

INTERRUPCIÓN

entonces si son situaciones en las que si me he puesto a pensar en el tiempo en el intentar ser mamá o esposa en su momento y más a mí me duelen el hecho de que tenía en mente el, el poder adoptar un pequeño y simplemente por esta situación aunque yo salga inocente ya no voy a poder, porque tengo esto este eh lo revisan y lo checan y es que estuvo en la cárcel, oye es que no vas a poder adoptar al pequeño y ha pasado lo sé porque lo estuve investigando oye, pero en mi proceso salió que era inocente pues si, pero por el simple hecho de estar en ese lugar eso te puedo o sea no puedes tener, no puedes estar, no puedes adoptar no, y eso es una de las cosas que más o que si me molesta un poco.

Julieta: El hecho del estigma, de la marca

Lizbeth: Si, si porque...hablan de reclusión y wow o sea es cómo si hubieras cometido algún pecado al estar aquí...cómo en la cárcel no, imagínate que ha de haber vivido allá adentro o que no ha de haber aprendido o el crear la duda entre la gente, la sociedad el decir y si sí lo hizo...y si pagó para salir o sea porque es lo primero que piensan, no entonces es feo, es feo y difícil no porque te están dándole discriminación no, y lo cual no debe de haber...

Julieta: tú has pensado en algún momento, primera pregunta sería esta: tu ahora que has vivido la cárcel tienes una visión diferente de ella

Lizbeth: Totalmente o sea un concepto totalmente diferente a cómo te lo pintan allá afuera no

Julieta: Y de las personas que están dentro

Lizbeth: También, no es como el otro día estaban manejando yo creo que un ochenta y cinco por ciento de todas las mujeres que están aquí y en general en todos los reclusorios la gente es inocente no, y el otro porcentaje restante si tiene algo de culpa no, fíjate es cómo el otro día una chica se acercó a mi mesa y le digo oye cuántos años traes...y se me queda viendo y agachó la cabeza y le digo yo traigo veinte...y ya cómo que la alzó y le inspiró confianza y me dice yo traigo veintitrés dice tú vienes por la misma situación que yo, es que aquí llega alguien por homicidio y no sabes o sea así como que les causa temor no, algunas porque no a todas, entonces este dice, le digo traes veintitrés me dice sí, pero porque el mío fue multi-homicidio no y, y yo no me sorprendí ni nada, le digo y a quien mataste, no pues a mi ex pareja porque yo soy lesbiana desde afuera y la pareja de mi ex pareja que era hombre y dice todavía iba con la prima y ya le dije me puedes contar cómo fue la situación y me dice pues este o sea la veías y le veías sus ojos y te mostraba que efectivamente lo había hecho no, o sea y yo me estoy abriendo contigo y te estoy diciendo esto, entonces...yo no critiqué, ni tampoco me dio miedo no dije en su momento habrá tenido sus motivos y su por qué y si lo está pagando pues ya está aquí no...pero te das cuenta de la situación que era una niña de calle, que vivía en la calle, que no tenía donde vivir, que tenía que vivir al día, que si tenía para comer bien si no tenía para comer pues ni modo, entonces te vas dando cuenta que su, conforme van siendo la circunstancia de cada persona suceden las cosas no, entonces de repente yo me pongo a pensar y yo dónde encajo no, o sea nunca hubo violencia en mi casa, nunca fui una persona agresiva siempre he vivido con mi mamá y, y, y el decir que te tachan de no tú lo hiciste, vienes por homicidio dices cómo crees que soy capaz de matar ni a una mosca si las armas me dan miedo no, entonces el que la gente ya te empieza a criticar o a discriminar por el hecho de o te estén juzgando por algo que ni siquiera has hecho...es difícil no, y por, por la gente que lo hace te das cuenta por qué circunstancias lo hacen o, o qué las orillan a hacer las cosas no, entonces yo en eso momento ya te juro yo no soy de criticar aquí, que yo vine por lesiones o yo vengo por fraude, o yo vengo por lavado de dinero, yo creo que cada persona tiene su, su, sus porqués de hacer las cosas no, o sea hay gente que dicen a mí me acusaron por fraude, por qué por fraude pues por mi hermana, porque mi hermana lo hizo y me están confundiendo con ella o el tratar de, de, de ayudar a un ser querido entonces son cosas que dice wow...y luego por gente que ni siquiera lo hace créeme que aún es más difícil no, porque oye por qué vienes no pues por esto, hay una señora que llegó recién conmigo y, y que había llegado por narcotráfico y, y, y la idea es que la señora no lo hizo, su hijo, su hijo era este adicto y le encontraron dos papeles que están permitidos afuera, pero que los detuvieron los agentes y le, le dieron más al chavo, o sea le metieron cocaína y la señora está aquí nada más por acompañar a su hijo a la tienda no, entonces son cuestiones que dices no inventes o sea gente inocente que está aquí, había una señora ya grande que creo que su hijo igual era adicto, su abuelita, sus abuelitos cayeron aquí o sea por el hecho de vivir ahí no, son cuestiones que dices...cómo puede ser posible que gente inocente este aquí, hay una familia entera que está aquí está la mamá, las hermanas, los hermanos en el oriente y el papá y quién los ayuda, o sea son cuestiones que yo digo wow o sea yo, yo, yo a veces digo me dicen no pues ponte a pensar en las consecuencias de otras personas no o en las vivencias de otras personas, si y tal vez vengan por robo, pero lo mío no es ni robo, ni o sea es homicidio, y lo que es homicidio, secuestro y delincuencia organizada son los más penados, son las sentencias más grandes, entonces son situaciones que digo ay y cómo le van a hacer no y, y, y es una de las cuestiones que siempre he manejado el, el decir vengo por algo que no hice y luego no es ni nada relax no, no es un detallito ahí no, es homicidio calificado es el hecho de hacer, de quitarle la vida a una persona no, la cual que ni siquiera estuve en el hecho no, o en el lugar, de hecho cuando me enteré de que supuestamente había sido un asalto y de que, que la habían matado a ella, me enteré fue por la televisión, porque estaba viendo los noticieros en la mañana fue donde lo pasaron...

Julieta: Cómo en esta situación cómo tu narras o cómo tu me cuentas todo, bueno todas las partes que me has narrado de tu vida y ahora esto que me dices en, en sobre tu tatuaje no, esta cuestión de siempre tener el control sobre lo que tú vas haciendo y qué es claro en la elección un poco forzada de tu carrera, pero lo voy hacer y esta voluntad, bajo estas circunstancias cómo te sientes

Lizbeth: Mmm, fijate que cuando yo llegué, aquí decían a ver qué estudios tienes, no pues soy ingeniero en telecomunicaciones, me llegó a pasar, cómo eres ingeniero no te creo que seas ingeniero en telecomunicaciones por qué no me cree, porque es fácil que tú vengas y me digas que eres ingeniera, pero dónde están tus documentos que me lo muestren no y créeme que fue un debate con la licenciada no, me dice es que no te lo puedo creer necesito que me traigas tus papeles y se los traje de verdad no iba a traer ningún documento, te lo prometo en verdad pero dije no, o sea cómo no me cree y traje toda mi documentación, mire aquí están mis papeles, aquí está mi titulación y demás no, y fue cuando se quedó callada y creyó no, o sea es que dice es que no puedo creerlo eres muy joven, eres este o sea hay gente que no me puede creer a lo que me dedicaba y a lo que trabajaba y créeme que el otro día me hicieron una entrevista la semana pasada y yo le dije yo cuando agarré la carrera, la carrera era nueva a mí me costó mucho trabajo terminar la carrera y después de la carrera el encontrar un trabajo, porque la carrera estaba especializada para puro hombre y hasta que se abrió hacia mujeres y fueron muy pocas las que se, a mí me costó mucho trabajo o sea yo te puedo decir que antes de que me tuvieran aquí tenía cuatro años sin conseguir trabajo estable, hasta el dos mil seis que empecé Diciembre del dos mil cinco hasta enero del dos mil seis que empiezo a conseguir un buen trabajo, en el dos mil seis fue cuando me, me, me este, en el dos mil cinco fue cuando conseguí un buen trabajo muy buen trabajo me costó mucho trabajo levantarme empecé desde abajo, no o sea créeme que no me dolió por qué porque es cuestión de demostrar que realmente si puedes y que eres buena en tu trabajo ya así elevarme bien fue en el dos mil seis hasta que me detienen y, y créeme que me dolió mucho, mucho, mucho porque el puesto y la posición en la que yo estaba era muy buena y lo, lo disfruté muy poco, lo disfruté tres meses no y fue créeme una de las cosas que más me dolió al llegar aquí yo llegué y mi trabajo, las cosas, mi clientes, mis citas, este que va a pensar de mí, mi jefe o qué se va imaginar o ya perdí todo, conforme va pasando, conforme fue pasando el tiempo de las cosas que me costaron trabajo sacar las perdí en un instante no, tuve que vender mi departamento, tuve que regresar el carro a la agencia o sea y que bueno vaya finalmente son cosas materiales no, pero que no se obtuvieron tan fácil sino que con mucho sacrificio y esfuerzo... que no me pesa te soy honesta o sea que, que, que cuando salga de aquí empiece desde abajo y las vuelva a obtener o sea si lo logré una vez que me costó mucho trabajo por qué no lo vuelvo a hacer, no me da miedo empezar desde abajo... no

Julieta: Bueno Liz, para cerrar esta sesión quisiera que me cuentes cómo es la experiencia de que alguien venga y te diga a ver platicame conmigo, dame una entrevista

Lizbeth: Bueno es difícil, nos sentimos como changuitos en exhibición, o sea yo lo veo en el CENDI, los niños son como changuitos en exhibición, cómo hay pequeños en la institución, o sea dentro de una cárcel, entonces es difícil, es difícil porque hay bastante gente que viene a explorar y saber con qué se va a encontrar, y nosotras nos sentimos de una manera, hay gente agredida así como no es posible otra vez vienen medios y saber que como nos tratan y a veces los medios de comunicación son muy amarillistas o sea ve, en lugar de sacar lo positivo sacan lo negativo, que hay las tratan así y así y asado y cuando tú me dijiste de la entrevista dije, lo dudé, te soy honesta, mas cuando dijiste del homicidio, dije es que no soy homicida por qué me lo dice, pero dije igual y estaría interesante no, para que realmente se den cuenta de que la mayoría que está sentenciada hay gente que no lo hizo y yo me incluyo en una de esas personas, porque yo no lo hice, estoy por una injusticia, sí, estoy por la corrupción, sí, y, y cuando empecé a venir contigo a las entrevistas créeme que fue cuando más quede en shock, porque es el retroceder a lo que ya pasaste, a lo que ya superaste desde que llegaste, cómo te sentiste, cómo fuiste manejando la situación y demás, créeme que eso a mí me costó mucho trabajo, o sea yo hasta soñaba el día de mi detención, el día que me golpearon, la primera vez que llegué aquí, cómo me sentí, y, y el, el regresar otra vez hasta acá dices wow, cómo le has hecho es impresionante, hasta yo misma me aplaudo porque dije no manches no, (risas) no cualquiera supera eso, o sea al principio dudosa, incrédula, siempre soy así, primero creo que mido el terreno, observo y luego ya, pero bueno, bueno porque me di cuenta de muchas cosas

Julieta: bueno vamos a cerrar por hoy, el próximo lunes nos vemos para darte esta última entrevista y el próximo lunes vengo, pero sólo a ver si quieres hacerle cambios o se queda igual, pues fue un gusto trabajar contigo

Pseudónimo: Piedad

Edad: 25 años

Tiempo de interna: 02 años.

Consigna: cuéntame cómo era tu vida antes de llegar aquí.

Piedad: -Mi vida de chica pues ha sido este pues muy mal, han sido golpes que uno no... no o sea luego a veces...me, me pongo a recordar que pues me duele que mi a mi mamá no nos haiga querido como, como nos quiso...ella nos dejaba con mi abuela, mi abuela nos maltrataba, me pegaba con el bastón me este...me ponía luego a veces a cargar botes pesados a los cinco años...me ponía a cargar botes pesados o botes de material, luego me ponía a cargar...Después de ahí pues tenía yo que, tenía que ayudar al aseo, a hacer, a lavar, a lavar ropa...o sea han sido cosas que...nunca se van a olvidar no, pero también

Después vino mi papá mi papá me esté él que ahorita es mi padrastro él, él...no nos pegaba, él cuando se juntó con mi mamá se emborrachaba...él decía que nosotros no éramos sus hijas, hasta la fecha lo dice que nosotros no éramos sus hijas cuando yo, cuando yo crecí a los quince años él nunca me dejaba salir de, él nunca me dejaba salir a las fiestas yo quería salir y yo siempre le decía bueno no me dejes salir pero algún día me voy a tener que salir no salir pus a disfrutar yo me salí en una ocasión yo me salí y me y mi papá me pegó, me golpeó, me tiró de, me tiró de ahora sí que de la cama estaba yo acostada y me tiró de la cama y me abrí lo que es la rodilla me tuvieron que coser este...ese día pues sí me, si me sentí mal porque y hasta eso nunca le tengo rencor a mi padre pero sí siempre, siempre como que ese momento siempre me hace así como recordar eso. Mi papá él era de las personas que nunca me dejaba salir porque yo era la más grande mi hermana la más chica, me decía que no que yo tenía que estar en la casa ayudándoles porque yo era la más grande me decía que yo era la que tenía que estar siempre, siempre, siempre presente en esa casa.

Cuando yo me junto...me junto y mi esposo me dice que, bueno me junté con la pareja que es papá de mi hija eran igual golpes, golpes tras golpes con él, humillaciones maltratos este de todo, de todo era, yo dije ya yo quiero acabar con ese martirio si con mi familia que era con mi familia eran golpes, maltratos, humillaciones de todo pues ya

cuando, cuando yo me embaracé de mi hija... un 23 para amanecer 24 de enero... el 23 en la madrugada el me pateó, el llegó borracho, a tu pobre casa, me este pateó en el estómago yo estaba embarazada de mi hija todavía y me este, me pateó en el estómago y a mí me dieron los dolores en la madrugada...y dije si no se me va venir mi hijo o mi hija entonces y ahí yo dije qué hago, me estaba dando los dolores horribles y dije no ya si se me viene va a ser por tu culpa y estaba hasta llorando no, no cuando él me dice qué tienes no le digo nada le digo suéltame no te quiero ni ver te odio, te odio

y siempre, siempre hasta la fecha mi hija nunca lo quiso a su papá nunca lo quiso, yo nunca le hablé mal de su padre ni le tengo por qué hablar mal de su padre a él lo matan a los cuando mi hija cumple tres años ...a él lo mataron y me dice y me dijo mi hija que pues yo nunca le hablé mal yo le decía que pues su hija que era, pues tú, que ella era su padre no que no tenía por qué ser así yo le dije que pues era una persona de las que siempre va a estar recordándonos y ell...mi hija me dijo que, que bueno que, que bueno que se murió y yo le dije le digo no digas eso porque él bien o mal pues él te quiso, me dice sí pero yo no lo quiero le digo no es eso le digo él te quiere le digo por algo lo hizo y pues no pero, mira

después su familia de él quería quitarme a mi hija...quería quitarme a mi hija y yo le dije que no que pues todavía vivía su madre no, todavía vivía su madre y vivía por quien ver a ahora sí que...con quien se podía quedar mi hija, con quien podría estar mi hija, con quien...yo sé que no, yo se que, yo le dije que yo sabía que pues no estaba allá afuera pero estaba mi familia me echa la mano y mi familia puede ver por ella me dijo que efectivamente que no, o sea que no podía yo, que ellos no me podían quitar o sea que no me podían quitar a mi hija y me dicen que quieren ver a mi hija, que quieren verla y se aferraban se aferraban se aferraban por quitarme a mi hija y hasta la fecha pues se siguen aferrando y me quieren quitar a mi hija...he estado a punto hasta de, de meterles una...he estado a punto de meterles una contrademanda de...en ese, en ese lapso he

estado a punto de meterles una contrademanda por, porque me están molestando, me quieren meter, me quieren quitar a mi hija...entonces yo por eso luego yo por eso en ese aspecto no sé ni que hacer luego a veces siento que mi hija, me la, luego me la quieren voltear y ahorita realmente no me quieren traer a mi hija, porque, por lo mismo porque luego de repente vienen sus familias de mi esposo y me preguntan por ella, por mi hija y me dicen que, pues que como está, le digo pus ya muy grandota no me dicen gracias a Dios le digo, me dicen que pues que quieren verla pero yo no, no es de que sea envidiosa sino simplemente que...yo sé que es su familia pero... ellos realmente si yo se las doy ellos me la quieren quitar y ya no me la van a dar y yo sé pues como es su familia de él, que es una persona que no le va a dar lo que mi familia poco o mucho le pueden dar...

entonces pues mejor así y me dice que ahorita está grande mi hija tiene cinco años, está, está bien no gracias a Dios no la he visto pero si me han dicho que está bien, que está grandota mi hija...con y yo le digo con que esté bien, esté sana, esté todo con eso me conformo, me...ahorita la está cuidando uno de mis tíos y mi hermana pues también la va a verla le dice que cómo está le dice que ya se quiere ir a la casa a donde ahorita está mi hermana, le dice que no, que pues que no ahorita que mejor se calme, porque pues sabe que está allá su abuela pus y no puede le digo que se calme y pues si, luego de repente le hablo me dice que, que cómo estoy me dice mamita cómo estas me dice le digo bien hija dice ¿tú? Le hace bien dice, luego le mando cosas ahorita no porque pues realmente no he tenido dinero, no me ha, no me, ahorita están así como que, las cosas así... muy mal no, pero si este si me, si me tranquilizo de que ahorita la tengan en otra parte

y yo pues aquí pues si he tenido problemas cuando yo vine aquí eran cuando yo viene a caer bueno cuando yo caí aquí pues me sentí mal arrepentida de que pues yo dejé a mi hija allá afuera...de que yo dejé a mi familia, de que yo...perdí todo, realmente perdí todo, me siento...desamparada porque he tenido el apoyo de que allá afuera pus trabajaba...trabajaba le echaba yo ganas para salir adelante con mi hija y aquí pues he comprendido que o sea si puedes trabajar pero...que más quisiera que te dieran el mismo salario de allá afuera aquí no, aquí no, aquí te dan una miseria que luego a veces ni te alcanza...luego a veces te pagan cuando quieren, te dicen cosas que luego a veces...no, no o sea no...yo luego a veces...si quieres salir a ahora si a trabajar a sala de visita te ponen caras, te ponen, te ponen, te pegan luego a veces los custodios, porque ya te les pusistes y te ponen ya te suben a módulo de protección o si ya te peleaste ya te suben a módulo, si eres muy problemática te su, te ponen, ya te suben de protección o te trasladan son varias cosas entons

si he tenido así como que arranques de que he querido yo... hasta... mejor... irme de traslado y ya estar en una celda sola y no saber de nada o estar sola porque no o sea son problemas que luego a veces digo veo problemas los cuales yo no había visto allá afuera, los cuales yo digo, problemas los había visto yo en mi casa...problemas allá aquí o luego a veces decía yo por qué no, por qué esto me pasa a mí, por qué, por qué digo por qué no, no me pueden dar una última oportunidad de salir y comprender el que esta vida pues no es para mí, yo quisiera que me dijeran que me dieran la libertad y me dijeran sabes que ten tu última libertad, primera y última libertad y si no la sabes valorar pues...allá tú no...yo le echaría ganas para poder comprender que pues esta vida no es para mí yo dijera, dijera que mi vida, mi vida ahorita yo la quiero diferente quiero echarle ganas para que vean que pus le echo ganas por mi hija, por mi familia, por mi hermana, por mi papá, esos son los únicos que ahorita me van a importar.

Julieta: qué pasó Piedad por qué estás aquí

Piedad: por homicidio

Julieta: pero platicame, qué fue lo que pasó

Piedad: mataron a mi, al papá de mi hija y por él estoy aquí...su abuela, su abuela no me echa la culpa él único que me echa la culpa es un MP por culpa del crimen fue que me venía a ver aquí, porque venía a verme aquí, él es el único que me echa la culpa me vino a ver no mas dos ocasiones, de las dos ocasiones le digo sabes que no te quiero ver, le digo vete este o si no te pongo realmente te pongo le digo, luego cuando apelé a mí me la confirman y me dicen que pues realmente no...me puedo ir con el 80% el si el 80%.

Julieta: qué pasaba en tu vida que te lleva a matar.

Piedad: realmente no o sea yo no lo maté él que lo mató fue, el que, el esta persona o sea yo no estaba, yo no estaba en los hechos yo no estaba, cuando... yo estaba en otra parte, cuando yo lo veo él estaba...inconsciente, des, inconsciente, desnucado y ensangrentado, estaba en lo que es puerta del portón entonces yo no sabía que no más, no más escuché que él me dijo me dice ayúdame...entonces yo paro un taxi y lo llevo lo llevo hacia un hospital particular en el mismo hospital me dicen que pues realmente ya no ya no podían hacer nada ya el señor ya había fallecido que...que ya era mucho tiempo el que estaba, que estaba inconsciente ya no podían hacer nada y ya había perdido mucha sangre pues si realmente si perdió mucha sangre porque el charcote de sangre que pues estaba ahí pero o sea yo ya había llegado apenas de trabajar y o sea yo no sabía nada me dice que,

después de ahí me dicen que, que el señor ya no podía hacer nada, le digo entonces no me van a poder hacer ni levantar la, la hoja de acta de defunción, le dice no, no te la puedo levantar le digo pero por qué le hace, le hace no dice es que es un problema más grande y más serio que yo le digo ah! Pus está bien, luego lo llevo a la delegación ¡ah! en eso me dice que no vaya yo a la delegación a declarar le digo por qué le hace no dice te vas a meter en un problema muy grave le digo ah le digo órale le digo está bien... lo llevo pues no sabía ni que hacer estaba yo así como que en shock, me lo llevo yo a la delegación, pero o sea yo me lo lleve así, dije pues que hago, pus lo único que puedo hacer es llevarlo o sea, pase lo que pase pus me lo voy a llevar a la delegación lo llevé a la delegación y cuando lo llevo pues esta persona que cometió el error estaba en la delegación...qué hacía no sé estaba en la delegación...y escuché que estaba declarando yo llego a él este a él lo meten a una...en donde hacen la autopsia a la plancha lo metieron...ahí lo metieron le hicieron la autopsia este y dice que si efectivamente salió desnucado salió con este cuatro golpes en la cabeza mmm este un piquete en la costilla y nada, creo que nada mas me acuerdo bien que eso me dijo el forense, bueno la persona que estaba ahí me dijo, me dice que, que si yo tenía que ver algo ahí y yo efectivamente le digo no, yo desconozco de lo que me está hablando le digo yo soy su, su pareja le digo tiene una niña y pues si no, le digo yo realmente no, no sé ni de lo que me están hablando, no sé qué ni de qué están diciendo porque, porque yo realmente desconozco, esta persona le dijo que...que yo...que yo había discutido con él. que yo era per, una persona que siempre yo discutía con él, el cual nunca, nunca discutí con él ese día porque yo acababa de llegado de trabajar...yo este...yo agarré yo llegué de trabajar, hasta inclusivamente yo estaba pensando, dije bueno qué hago ahorita de comer, dije ahí tengo sopa lo único que hago pues es compro algo de...para darle de cenar ahorita y con esa persona siempre, siempre tomaba siempre eran luego a veces por él se ponía ahí a tomar y pues si eran discusiones con él siempre eran discusiones y si se agarraban, siempre se agarraban así como a palabras fuertes y yo así como que diciéndome y así efectivamente se ponían a discutir con unas palabras fuertes o luego hasta se ponía hasta... a... así como a tratarse de poner más este...como este a tratarse de golpear y llegaban a los golpes más fuertes, entonces eran cosas que luego a veces yo digo qué hago no, tengo una hija no, no puedo hacer nada porque por esa persona yo estoy aquí y por eso yo lo corrí cuando él la segunda vez vino aquí y me dijo que quería verme para apoyarme le digo no.

Julieta: ¿él está libre?

Piedad: él está libre y yo estoy como quien dice de pagadora más que nada estoy de pagadora

Julieta: ¿en qué trabajabas?

Piedad: en casa, estaba yo trabajando en una casa con una señora le lavaba, le planchaba y mas aparte le trabajaba yo a una señora en las tardes bueno le ayudaba a bueno le ayudaba a vender lo que eran quesadillas y gorditas

Julieta: ¿y tu hija la llevabas contigo al trabajo?

Piedad: no mi hija como estaba en la guardería y en las tardes pues como le ayudaba a la señora pues la ponía yo en una andadera o luego no la bajaba la se la dejaba a mi hermana y mi hermana pues, mi hermana pues ya me la cuidaba

Julieta: Muy bien Piedad ¿Cómo fue tu llegada aquí?

Piedad: mi llegada, mi llegada, mi llegada...sorprendente... yo no conocía aquí cuando, cuando yo llegué aquí me dijeron los policías que aquí me iban a pegar, que pues que me cuidara... porque me iban a pegar, me

iban a maltratar, me iban a decir de cosas que, que pues no, no, no me gustaban que me iban a poner a trapear con, con la lengua, que tenía o sea cosas así, cuando yo llegué aquí,

cuando a mí me pasan al C ahí me querían pegar por lo que yo vengo, pero yo le dije que pues las personas estas que me iban a querer pegar yo les dije que pues nadie es perfecto y no me tienen porque juzgar sabiendo que ellas están en el mismo barco no, le digo tú, yo, que yo eran unas compañeras estaban en mi estancia yo les dije les digo le digo ok le digo ustedes me quieren pegar háganme lo que quieran le digo pero nada más recuerden que ud ni tú, ni la otra, ni nadie es perfecto para juzgar a nadie le digo tú estas en el mismo barco igual que yo, claro tú traes menos, ella trae menos, yo traigo más, pero todos estamos en el mismo barco, le digo nadie es perfecto para pagar para juzgar le digo y si me quieres pegar adelante le digo yo no meteré las manos ni voy a meter las manos, pero adelante o sea yo no sé meter las manos a mí me cambian al F a la semana

Interrupción

A mí me cambian a la semana y me dicen que pues tengo que, tengo que aplicarme y todo y me empiezo a aplicar, me empiezo a aplicar, a aplicar, aplicar y a los seis meses a mí me... hubo, un problema en mi estancia

Interrupción

Hubo un problema ahí en la estancia donde me cambiaron bueno en donde me pasaron en el F 203 a lado mí me cambian por un problema de una chica que, que no tiene mucho creo que el viernes creo se fue libre, se fue libre a ella a la chava la suben a módulo a una la trasladan y a mí me cambian y a la otra la cambian igual, entonces yo dije bueno pues ni modo, a mí me cambian para la 202 del F donde tengo, no tengo problemas, pero una compañera luego a veces me saca así como que de quicio, me llena así cómo que de... me la hace así como que la vida de cuadritos y luego digo es que ya me quiero cambiar de nivel porque no la soporto le dije y dice pues aunque te soporte no te soporte dice te voy a seguir haciendo la vida de cuadritos le digo ah va le digo ni modo o sea luego así como que digo es que ya quiero estar tranquila y ya luego ay Diosito qué hice para pagar tantas cosas le digo yo sé que tal vez son cosas que tú solamente sabes que lo que hice y lo estoy pagando le digo, pero ahora me arrepiento de todo lo que hice le digo y tengo que y si esa es la decisión de que yo tenga que estar pagando todo adelante si no pues ya déjame tranquila y en paz para que me puedas

Julietta: ¿qué sientes cuando te dicen a ti que tienes que estar encerrada que sientes cuando te sentencian?

Piedad: cuando yo, bueno cuando me sentenciaron me sentí... mal moralmente, psicológicamente sentí que el mundo se me venía abajo me vine, me vino una de... fuerte depresión que hasta ahorita no la he podido superar bien, bien bajé mucho de peso, pero bastante pus ahorita hasta la fecha no he podido ni subir... era talla 36 ahorita ya soy talla 7 realmente no he podido ni subir la talla... me este, me pone a comer mucho en la estancia aunque luego a veces me dicen que, que coma y no o sea luego a veces no me da hambre pero si luego me ponen a comer a fuerza por lo mismo porque no me quieren ver así los pantalones ya no me quedan como antes me dicen y eso es cuando me sentencian

cuando meto mi apelación a mí me la confirman por igual, me la confirmaron a mí y no me ponen este a mí me dicen que pues ya dicen que ya me voy a quedar dijeron que yo ya no me hiciera ilusiones de que yo me fuera yo ya me iba a quedar aquí que pues que para que voy a luchar sabiendo que siempre, este siempre esto es eterno y ya no me voy a poder ir, eso es lo que dicen y pues más me vine abajo, mas me deprimí, mas me vine para abajo, si

una vez una ocasión me puse bien mala, mala, mala, mala, que hasta que ni la comida nada me entraba estaba en depresión horrible que no quería ni comer no quería nada... me tuvieron que llevar a Tepepan para ver qué es lo que tenía me metieron medicamento controlado que creo que luego a veces hasta luego a veces me dicen que si estoy loca, le dije, le digo no como creen le digo solamente las personas que están allá pues están locas están mal de su cabeza no y eso no se dice que están locas están mal de su cabeza psicológicamente, las compañeras me dicen luego a veces si me dicen que luego a veces si estoy mal de la cabeza pero realmente no, luego se empiezan a burlar de mí, me o luego a veces... porque no como dicen que estoy bulímica le digo es que no estoy bulímica o sea si no me da hambre si no tengo hambre si no nada pues obvio que no tengo por

qué comer...yo me viene abajo por lo mismo por la depresión de la apelación, de la, del amparo me viene abajo porque mi ilusión era salir en mi apelación, en mi amparo todavía no lo meto pero espero que me la bajen en mi amparo, me dijeron que supuestamente en dos años pero no creo, yo creo que lo voy a meter en tres años para que me puedan bajar los años porque espero que me bajen.

Julieta: ¿Quién te viene a ver?

Piedad: Ahorita pues viene a verme mi hermana, viene a verme mi papá, viene a verme un tío mío, viene a verme un primo nada más

Julieta: ¿siempre vienen?

Piedad: No, vienen en fines de semana, o sea los domingos...nada más, entre semana nadie viene.

Julieta: ¿Cómo te sientes?

Piedad: pus cuando vienen me siento tranquila, bien...me siento pues un poco más relajada cuando ellos vienen...me siento así como que luego estando aquí, me siento así como que...yo sé que esto no les gustaría que yo estuviera aquí, pero me siento un poco más tranquila, porque digo bueno ya los veo ya estoy un poco más tranquila yo sé que ellos no me quieren ver aquí pero ni modo así me tocó, así me tocó y entonces pues si me siento un poco más tranquila de verlos a ellos.

Julieta: ¿Qué te hace sentirte tan triste cuando te deprimes?

Piedad: El estar aquí y no poderles ayudar a mi familia

Julieta: ¿qué es lo que más extrañas?

Piedad: a mi hija, a mi hija, y a...a mi hija a mi hermana y a mi papá, son las únicas que extraño, es la única familia que yo puedo extrañar o sea la demás no porque yo sé que tienen su familia y tienen por quien ver, o sea nada más a mi hija, a mi papá y a mi hermana.

Julieta: ¿cómo has vivido el tiempo que has estado aquí?

Piedad: cómo lo he vivido, pues... pues lo he vivido...pues luchando...mmm ...yendo a cursos, trabajando...mmm...yendo a este...checan, bueno ahora si que...sacando constancias para poder salir adelante, salir de aquí, que es lo que yo anhelo, salir lo más pronto de aquí.

Julieta: Muy bien vamos a cerrar por hoy la entrevista no sé si quieras agregar algo más

Piedad: no

Julieta: ok, nos vemos la próxima semana si te parece bien para las 3:30 ¿si? te mando tu pase y te traigo tu entrevista.

Pseudónimo: Piedad

Edad: 25 años

Tiempo de interna: 02 años.

Consigna: cuéntame cómo ha sido tu vida a partir de que llegaste aquí

Piedad: Mi vida desde que yo ingresé aquí ha sido pues mal porque...porque pues ve problemas tras problemas me ha acabado realmente me he acabado...los problemas a mi me acaban demasiado el estar encerrada dentro de cuatro paredes pues no ver la calle y todo eso me deprime mucho no este poder ver la calle...a mí cuando realmente me sentencian a mí...yo me decaí demasiado me decaí y pues a más bien yo era talla si talla extra grande talla cuarenta ahorita soy talla veintiocho bajé bastante de peso me vine para abajo este de hecho los problemas como te digo me acaban demasiado ahorita de hecho ...tengo un problema así encima de una compañera de mi estancia...y me dicen pues que vas a hacer le digo pues no sé le digo, digo no sé le digo simplemente lo que venga no a mi mente no, lo que venga pues más adelante...te digo me acaban a mí los problemas soy, soy una persona que...a mi si me ven en problemas o me vienen cosas así fuertes en vez de enfrentarlos pues...me deprimo o me preocupo pero no o sea no sé ni que hacer. Se me vienen así cosas que...que digo qué hago, no sé o sea me quedo luego a veces de las manos cruzadas no sé ni qué hacer me preocupo mucho por las personas si me preocupo mucho por las personas soy muy...o sea me preocupo el por mis compañeras si ya comieron si no han comido si esto o cualquier cosa me preocupo mucho en vez de preocuparme por mí misma.

Me he enfermado mucho yo aquí, aquí me enfermado mucho me, me este lo que yo nunca allá afuera me enfermaba yo era de las personas más sanas allá afuera aquí me vine a enfermar tengo principios de, de cómo se llama ay de ay las personas que no comen cómo se llaman de la...

Julieta: Anorexia

Piedad: Anorexia tengo principios de eso, este...tengo más aparte tengo la gastritis, de la garganta estoy mal, de la garganta o sea son cosas que luego a veces digo pues si no

o sea mi familia casi no viene vienen de vez, de vez en cuando te lo dije este no vienen así, vienen los domingos y pues eso es lo que más me deprime y que no vienen, que no viene mi familia no me traen a mi hija y pues son cosas así como que me baja más la los ánimos y si el estar encerrada dentro de cuatro paredes pues mas porque digo yo sé que voy para un rato pero no porque vaya para un rato voy a estar siempre encerrada y pues es lo que yo luego a veces trato yo de salir a mis cursos, a mis actividades, pero...no me distraen como antes como quisiera lo que yo quiero, no mas lo que pido es un poca de libertad una última oportunidad yo sé que no lo hice, pero pues es lo único que pido una última oportunidad para poder salir y ver a mi hija porque digo bueno muchas personas salen, salen y a qué salen a que luego las maten o que hagan su despapaye y vuelvan otra vez a caer aquí y sin en cambio otras personas quisieran su libertad y no se la dan es lo único que yo pido una última oportunidad para poder salir de aquí porque si o sea es lo que me deprime a mí es esto es estar encerrada dentro de cuatro paredes ver lo mismo siempre lo mismo, lo mismo, lo mismo,

ayer simplemente ayer lo que ayer hablé yo con mi her bueno si con mi hermana...por teléfono y yo pensaba que eran las 9 y cuarto dije uy dice cómo estas le hace bien acabo de llegar de vacaciones le hace ah le digo está bien dice ya quiero que salgas digo si yo también ya quiero salir, ya quiero salir para que pues ya estés un poco más tranquila le digo si ya quiero salir para que también le echas ganas por tu hija le digo si le digo ya pronto no te preocupes eso fue lo que le dije y me dice, dice ah

y la jefe pues si se puso algo así como pesadona no, porque no, ya eran ya estaban cerrando el segundo nivel donde yo estoy en la estancia ya estaban cerrando y no me quería abrir mi estancia yo le dije qué pasó le hace, le hace, le digo jefa ábrame mi estancia no quiso le hace, le hace no, dice no te voy abrir dice hasta que acabe de abrir hasta que acabe de cerrar todo te abro dice y te voy a meter reporte le digo jefa es que es la primera vez le digo y yo no soy de las personas que diario estoy afuera es la primera vez le hace no te voy a meter

reporte le digo pues a ultimas le digo pues métalo va su palabra contra la mía le digo y yo sé pues que usted gana pero a últimas yo sé que pues es la primera vez y yo puedo si usted si me, si me sancionan haciendo trabajo lo hago, pero pues cuando usted pida un, cuando pida, cuando me pida algo o así no se lo voy hacer le hace ay qué te he pedido le digo ay jefa le digo ustedes se compran le digo no nos hagamos simplemente cuando se compran en sala de visita cómo luego a veces nos talonean de diez, de cinco de cuatro o de o hasta de veinte le digo pues no nos hagamos jefa le digo nosotros somos de las personas que pues que aguantamos calladas...y pues siempre nos meten reporte cuando quieren o cuando les caemos mal, le hace, dice no es cierto, si es cierto jefa...dice pero a todo esto voy a meter reporte le digo bueno métalo le digo si paso a consejo no es la última ni la primera le digo y al final de cuentas le digo yo no he tenido ningún reporte le digo ningún apando le digo y a final de cuentas yo a mí por lo que me han dicho que el apando está feo si está feo pero pues...no o sea no quisiera conocerlo pero pues...a final de cuentas yo que, que digo bueno si se llegara a suceder o a más adelante que yo a que me suban por una cosa más, pues adelante ya estaría allá arriba pero pues mientras por una cosa que usted está diciéndome la mera verdad no y si se puso así como que muy mal la jefa

y me puse a pensar toda la noche y dije bueno lo que quiero ya es irme porque ya son tantos años yo sé que son tantos años pero es lo que pido yo es mi libertad, mi libertad por qué, porque digo bueno quiero luchar por lo que yo dejé allá afuera mi hija, por mi hermana, por mi pa, por mí, por mi papá y pues más que nada luchar o ya creo que ya, ya comprendí al estar aquí encerrada dentro de cuatro paredes y no poder ver la calle no salir ni tan siquiera a la tienda no poder ver ni un carro, no poder ver las cosas que, que antes yo veía...los años pues a mí se me hacen una eternidad el estar aquí y pues para lo que yo llevo, bueno para lo que voy yo pues si se me hace mucho el estar encerrada luego digo pasan los años y qué será de mí más adelante me pregunto qué será me volveré aquí vieja, me moriré qué hago no o sea qué será de mí me pregunto yo misma no o sea no, no trato de comprender lo que a mí me dicen...que pues le eche ganas y que, que me digan pues que yo le eche ganas pues que esto no es eterno le digo pues yo sé que no es eterno, pero pues qué puedo hacer..digo dice no dice échale ganas es que no puedo...

o sea el estar aquí encerrada me deprime mucho el estar...simplemente tratando con gente que es muy violenta con gente que luego te mete en problemas con gente que luego mete chismes y no sabe uno y te mete en problemas con gente que ni saben ni, no saben valorar con gente que luego a veces roba o con gente que es muy viciosa o sea te meten cosas que no o sea ellos yo soy de las personas de que no, soy muy tranquila y no o sea no me gusta o sea no me gustaría estar encerrada...

y no yo prefiero mil veces estar con mi familia valorarla como ahorita la estoy valorando el estar con ella tener, tener todo el tiempo para ella tener todo el tiempo para estar con mi familia procurar a mi familia y pues porque no, no obvio primero estoy yo y después mi familia no pero pues si o sea tener un poco de tiempo para ellos saber valorarlos cuando vienen aquí pues si me pongo mal porque ellos se van se van y pues me dejan no digo pues me pongo mal porque los veo que se van por el caracol y digo ahorita yo me fuera con ellos estuviera yo con ellos estuviera yo...pues con mi hija compren, valorándola tratando de estar con mi hija en su, en la etapa de su kinder, en la etapa de su niñez, tratando de valorarla si son cosas que luego a veces digo no si soy tal vez estoy mal bueno estuve mal en el tiempo que pasó porque no puedo, no puedo tratar de saber que qué es lo que está pasando conmigo...

Julieta: ¿Recuerdas el primer día cuando llegaste?

Piedad: Sí

Julieta: Me puedes platicar cómo fue

Piedad: cuando llegué...fue muy feo, muy feo porque me vinieron a dejar los del MP...me bajaron del, me bajaron de la cómo se llama del móvil donde yo venía, me bajaron, me traían esposada agachada era la noche eran como las nueve de la noche más o menos... me traían esposada, me metieron agachada, me metieron por ju jurídico no me acuerdo creo que por jurídico me metieron...me metieron por ahí y me hicieron cambiarme traía yo de vestir traía un pants azul este y una blusa color igual creo que azul era el juego completo el pants la blusa y todo completo y me hicieron quitármelo...me hicieron quitar y ya no me este...ese día pues a mí me dicen que este que me cambie, me cambio y todo, me dicen que pues nunca, que ya, que me iban a pegar adentro me dice una custodia por el motivo que yo vengo y a mí me dice que este que me iban a pegar que

aquí eran este que eran muy malas y que me iban a pegar y que me iban a pegar la custodia me espantó y me dice que pucs que, que había pas, que, que, que no, que aquí no era una gloria era santa martha y que pues mejor que me pusiera trucha porque aquí sí me iban a pegar y que se lavaban, se lavaban diario los o sea los pasillos y que ahora sí que de a patito no como les dicen o sea estar hincadas no, le dije, dije de a patito pues cómo no o sea no yo no sabía pues hincada me dice le dije ah órale

entonces yo llego al A y llego con un miedo con un temor una señora me recibe esa señora me dice qué tienes o sea se acerca y yo estoy así, estoy así pues con miedo y me puse yo en una, en una lámina me puse así como temerosa no sé viendo no mas todas y me dice qué tienes le digo nada le hace por qué vienes ya le platicué y me dice no temas dice mira aquí nadie te va a hacer daño nosotras todas estamos igual dice le digo si pero es que la jefe me dijo esto que me iban a pegar le hace no dice no siempre cuando llegan dice siempre te dicen así le digo, pero por qué le hace porque pues te, te tratan de meter miedo las mismas jefas por lo mismo, porque tú luego a veces uno no sabe valorar a su familia y por eso, me dice le digo ah y ya fue todo lo que me dijo, entonces me hacen el estudio para el segundo nivel del A de ahí me pasan al C en el C me encuentro otra vez a la jefa y la misma jefa me dijo me dice te van a pegar dice ya más o menos sé quién te puede dar a pegar le digo pues yo me quedé así y me pasan al tercer nivel del C...y yo me quedé así le dije bueno jefa que se trae conmigo no dice, dice no, dice tú, dice tú hiciste esto y por ahora lo vas a pagar y es que yo no lo hice, dice si efectivamente tu lo hiciste dice, le digo no está mal, le hace bueno ya, agarró y me dice, y hay una chava del tercer nivel de mí, de mi misma estancia donde vivía ella es la que me quería pegar...me quería pegar, me quería picar y me quería, me quería este...mmm dejar inconsciente dije va pues si es así adelante no, dije no le dije nada, no le hice nada seguí dije pues si así es adelante y sino pues ni modo, la jefa pues a ella la reportaron por lo mismo porque no era yo la única que, que estaba amenazada por esa jefa la reportaron y a mi pues esta chava pues me pidió disculpas después de eso, si me pidió disculpas porque si me estaba haciendo la vida de cuadritos, porque si me la estaba haciendo y pues hasta la fecha ahorita pues me habla bien la chava pero pues ya así como que yo pongo límites, pongo límites para que ella me pueda hablar...

de ahí pues le digo sabes que ya me voy o sabes que es que voy a ir a tal lado nos vemos después o tengo actividades, nos vemos después, dice si, pero no le hablo así de que me quede a platicar con ella ya no, porque pongo límites pongo hasta mis reglas para hablarle...tal vez si soy un poco rencorosa en ese aspecto, pero me han dicho que debo de cambiar mi carácter porque si aquí si he cambiado mucho mi carácter en ese aspecto porque la gente me ha hecho ser así...he cambiado mucho mi carácter tenía yo un carácter de que pues para todo me enojaba para todo era de las personas de que no me gustaba una cosa y ya estaba echando chispas y ahorita pues he cambiado en ese aspecto mi carácter y digo bueno ahorita todo me da risa o sea si me, si pasa la mosca me da risa, si pasa eso me da risa y me dicen ay dice, dice ahora qué tienes le digo no nada le digo simplemente que pues me da risa todo me da risa le hace y de cuando acá pues no sé le digo me da risa todo me da risa le digo si efectivamente si soy muy rencorosa en ese aspecto y pues me hace una cosa fuerte pues si siempre queda un rencor pero a final de cuentas eso luego se me va o sea se me pasa y digo ya, pero o sea de que nunca te llegara a hablar o así o sea si te llego a hablar pero así siempre pongo límites para eso en ese aspecto...

Julietta: Cómo te ves aquí adentro

Piedad: como me veo...mmm...más tranquila, un poco mas, mas agresiva, mas este mmm... un poco más calmada con las cosas de que por ejemplo con mi, con mi familia era muy calmada no o sea si me decían una cosa trataba yo de...

Interrupción

Piedad: y le dije o sea yo le decía que pues si efectivamente he cambiado mucho al estar como me siento al estar mmm es como le iba diciendo como he cambiado mucho...allá afuera me, allá afuera he tenido muchas pruebas, muchas y aquí adentro pues si...no he tenido tantas como que...y si, si he estado a punto de luego a veces de...de volver a ver, de volver a ser la misma que antes era allá afuera, pero digo puedo si puedo, pero no quiero porque digo la gente es tan mala me hace ser así en la forma de, del carácter de la gente que no o sea no puedo o sea yo soy de las persona que soy muy tranquila y la gente me hace ser así...luego a veces digo qué hago, si me pongo fea, si me pongo a ser así, en el aspecto de que si he querido cambiar allá afuera yo era una persona de las personas tranquilas, era una persona muy calmada tenía mi carácter, si tenía mi carácter tenía...mi familia no me luego a veces no me soportaba mejor se salía y me decía ash ya te vas a

enojar ay si, era muy alegre, era muy... mmm me gustaba mucho, mucho salir y aquí cambié bueno he cambiado mucho porque en mi carácter en vez de hacer o en vez de enojarme, si me enojo, pero en vez de enojarme trato de ser pos o sea ser mmm odiosa o sea odio a la persona que me hace una cosa... mmm me pongo luego a veces me pongo luego así agresiva con las personas que, que me hacen una cosa luego, luego las, luego las odio y ya al rato ya les ando hablando, pero como que trato hago mi límite me pongo este...he tratado de...salir pero no es igual no es lo mismo...he tratado de que sea diferente he sido bueno, he sido efectivamente he, he sido alegre, pero no o sea no, no trato de o sea no, no puedo como allá afuera no puedo aquí pues me la paso luego a veces hasta mejor llorando porque o sea extraño mucho yo allá afuera mucho demasiado ...en ese aspecto extraño mucho allá afuera... y eh sido muy, muy deprimida en este aspecto y allá afuera no allá afuera era muy alegre, era de que me decían sabes que vamos a esto, vamos a lo otro, pues iba y sin en cambio aquí no aquí me deprimó demasiado, aquí me pongo, me pongo luego a veces a...a llorar a...a...a sentir mucho resentimiento hacia las, hacia las personas que pues me, me han hecho daño

Julieta: De las actividades a las que asistes cuales crees tú que te han ayudado más

Piedad: Con las técnicas...con las técnicas, de las actividades de centro escolar a la escuela mmm en, en de la escuela bueno a la escuela y de ahí a, a mi curso pues de este y pues de jabón nada más, nada más de jabón y de chocolate nada mas cosas son los que o sea que me han me gustan y, y los curso de las actividades mas, mas, mas con las técnicas me llaman más la atención porque me ayudan mucho porque pues como son con técnicas con luego a veces con psicólogas con ustedes mismas nos dan terapia o luego a veces las mismas, las mismas compañeras nos dan este consejos conforme a vaya uno hablando y pues de ahí puedes sacar digo no pues si estoy mal o estoy así y luego de ahí pues si es lo único que me gusta ...

Julieta: cómo has vivido tu proceso legal

Piedad: Cómo he vivido mi proceso legal...ahorita no tengo, no tengo abogados... mi proceso legal esta en...como te diré: parado por qué porque cuando a mi me sentencian...mi licenciado me dice que me iba a sacar en, en mi, en mi apelación y resulta que pues no que si no me sacaba, que este que por lo menos me la iban a bajar yo dije bueno yo no lo di de baja dije bueno pues yo tenía una esperanza no bueno dije por lo menos tengo una esperanza de que me la bajen o por lo menos que me vaya no sé no, no ni eso entonces yo dije bueno sabes que mira revoco al licenciado porque a mí me llega meto mi apelación el licenciado le digo sabes que mira tal día, digo tal día necesita ir el licenciado para que vayan a era el 17 no el 19 de abril el día que yo cumplí los dos años no el año y el año, el año y yo metí mi apelación y me dicen que este que metiera yo mi apelación ya la metí y todo y me dicen que pues el, le dije yo es que el Licenciado necesita ir para ver que para firmar no y para ver cómo va estar, le hablo y todo y me dice que pues no fue, no fue y todo, cómo que no fue le hacc no, no fue ah bueno entonces ese día no vino ni tampoco se presentó aquí porque mi juzgado está aquí en la, en el 69 de aquí en el 69 pncal

Julieta: El que está aquí a lado

Piedad: Aja de aquí... tengo el 69 pncal a mí me dicen que pues efectivamente no se presentó quiero revocar, lo revoco y me dicen no quiere otro licenciado y le digo no por ahorita no, ahorita quiero meter mi amparo pero no tengo licenciado quiero ir a jurídico para ver si me pueden asignar un licenciado bueno y que vea el caso, pero ahorita realmente mis papeles, mis papeles ahorita están parados...

Julieta: Cuéntame cómo es un día tuyo aquí

Piedad: Un día mío...pues para mí...pesado mmm amanece y...amanece y se me hace eterno el día...aunque voy a cursos así se me hace eterno o sea no el estar luego a veces encerrada luego a veces el estar luego a veces tratando de, de comprender, de comprender yo misma que estoy aquí encerrada es demasiado fuerte para mí... pero luego a veces digo pues yo me lo busqué no...tal vez a mí, a mí me acusan de homicidio es muy pesado, muy fuerte para mí, el estar encerrada aquí el los días se me hacen eternos las noches se me hacen muy largas luego a veces digo no o sea día tras día, noche tras noche luego a veces digo que será que acabará todo y no, no sé no querría salir, correr no sé y se me hacen muy pesado los días bien pesados luego a veces digo voy a los cursos pero de qué sirve de qué sirve que vaya yo a los cursos si, si las que no van las dejan ir y las que no, las que van no las dejan ir qué hago pero si se me hace muy pesado los días son días que de eternidad.

Pseudónimo: Piedad

Edad: 25 años Tiempo de interna: 02 años.

Consigna: cuéntame cómo proyectas tu vida de ahora en adelante

Piedad: Bueno mi vida de aquí de ahora en adelante la proyecto pues muy diferente en el aspecto de que pues he estado un poco más tranquila...mmm con mi familia pues la recibo muy bien, a mis compañeras ya como que las veo diferente ya no me enoja cómo antes he estado más relajada, más tranquila, mas pienso las cosas antes de hacerlas este he venido inclusivemente lo que me ha ayudado mucho es este mi psicóloga a cambiar mucho a estar un poco más tranquila a llevarme la vida pues cómo debe no, cómo debe de ser este también lo que me ha llevado a cambiar también a pues son las compañeras porque antes era de las personas que tantito, tantito me hacían una cosa y ya, ya me enojaba y ahorita ya me estoy aplacando un poco y mas también porque apenas el lunes, el miércoles me cambiaron de estancia entonccs eso como que también me, me distancie mucho de las compañeras y pues es cómo que he estado un poco más así, más tranquila, más calmada y así es cómo yo digo, bueno pienso estar con ellas más tranquila y más calmada y también con mi familia ya futuro pues también con, también más tranquila quiero estar ya no pensando en cosas que no debo...

Julieta: Cómo cuáles

Piedad: pues si o sea, pues cosas de que, de que por ejemplo mi suegra me quería a mi quitar a mi hija, entonces yo le tenía mucha, mucho odio, mucho rencor y entonces bueno pues saliendo le voy a decir sus cosas no, y si llegara a quitar a mi hija pues ahí vemos que y no ahorita ya no, ya cómo que digo bueno...allá ella si quiere hacer su eso, pues adelante no, pero pues con mi hija que no se meta, entonces por eso que yo...luego a veces digo bueno si quiero hacerlo pues es por algo, porque quiere ver a su nieta, pero si he estado un poco más tranquila y pienso las cosas antes de hacerlas...en ese aspecto si

Julieta: Por qué te cambiaron de estancia

Piedad: Porque hubo un problema en la estancia, en la última estancia hubo un problema y me entonces a una chava la, bueno a una compañera de esa estancia la cambian a mi me, no a no a ella la apandan y a mí me cambian de estancia...pero porque yo lo pedí, dije bueno saben que pues...la deslindo de, del problema o sea yo no le tengo rencor ni nada, pues a mí lo único que pido es mi cambio de estancia, de dormitorio dónde sea, pero lo único ya no quiero ver nada, ya no quiero saber nada le digo simplemente quiero estar tranquila...le hace y todos los psicólogos se quedaron así y pues vieron que o cómo no soy de pleitos ni de problemas por eso

Julieta: Por qué, qué te hizo ella

Piedad: Si te contara, bueno es que ella me probó, bueno ella me provocó, yo no provoqué nada ella me provocó de que o sea me empezó a provocar, me empezó a decir de cosas, primero este era verbalmente y después fue físicamente, el chiste es de que me dio una mordida acá atrás de hecho en la espalda traigo todavía la mordida y aquí en la, aquí traigo en mi pic traigo el moretón todavía...pero si fue física y verbalmente entonces ahí al apando yo me, de hecho yo me sentí mal, ese día yo me desmayé...me desmayé y yo dije no ya...y me llevaron a al doc, al servicio médico y de ahí fue cuando me dijeron que, qué me había pasado entonces yo no le quería decir, le digo simplemente me caí de la, de la cama y le hace ah y otra compañera de esa misma estancia le, me dijo que le dijera la verdad, le digo no es que no puedo, le dice por qué, es que no puedo, le hace por qué, le digo no puedo, le hace está bien entonces entra la doctora y dice qué te paso le hago nada pues me caí, le hace si no dices la verdad de todos modos se te va hacer tu reporte, le digo pues hágamelo...entonces entra la, la jefa y la jefa me dice a mí que qué me había pasado, le digo nada me caí, le hace no te creemos, le digo si me caí, le hace no te creemos, le digo es que si me caí y entonces me empiezan a preguntar en jefatura que qué me había pasado, que quién me había pegado, le digo es que me pegaron una, una compañera le hace quién...le digo es que no sé, le hace ah ahora no sabes, le digo no, no sé, le hace con quién vives le hago con cuatro más le hace quiénes son, le digo pues es que no me acuerdo su

nombre o sea todo eso me empezaba a decir de cosas y me dijo a ahora no te acuerdas, le digo es que no me acuerdo, me dice quedaste inconsciente, le digo si, le hace ah...le hace cómo fue, le digo es que no me acuerdo o sea todo eso me empezó a decir de que no me acuerdo, no me acuerdo y realmente esta chava resulta que esta chava dice, dice que yo, yo la puse...y cuál yo nunca la puse, el cual yo nunca le dije que sabes que...si, si te voy a poner, cuando a mi me llevaron a servicio médico inconscientemente yo no sabía que estaba en servicio médico...yo cuando desperté yo ya estaba ahí me, me llevaron así...resulta que cuando baja a, a, acá a este...bueno cuando nos bajan nos llevaron a jefatura nos bajaron resulta que decía que yo la había puesto con la jefa, que no sé qué, que yo era la culpable de todo, le digo, le digo ay si yo fuera la culpable, ni aunque fuera la culpable yo te tuviera más rencor a ti por lo que mi hiciste no, no más me hiciste esto, me hiciste esto de aquí atrás inclusive aún tengo la marca...

y de ahí pues ya dije bueno pues ni modo no o sea la que tiene que tener más rencor soy yo no eres tú y ya de ahí dije bueno está bien...digo pero pues es como dicen aquí no hay que aguantar calladas y hay que echarle ganas no...pero de ahí en adelante este pues la chava luego de repente me quiere hablar ya sí cómo que hola y adiós...o sea ya no le hablo ni para bien, ni para mal y si me quiere hablar bien y si no también...yo seguiré mi camino

Julieta: Ahora en qué estancia estas

Piedad: En la trece, en la dos trece

Julieta: Pero ahí mismo en el F

Piedad: Si y ahí estoy más tranquila, mas relax, más todo que si luego a veces agarro y cómo ahorita no, no ahorita me puse a lavar y ay así cómo que, y luego a veces me preguntan mis compañeras, me dicen ya comiste, ya, ya comí aunque luego a veces ni como nada porque luego ando pa allá y pa acá...ya llevo a comer y ya llevo a comer hasta la tarde luego así

Julieta: Bueno sígueme platicando, ahora piensas llevártela más tranquila en relación con tus compañeras, pero en los otros aspecto de tu vida qué piensas

Piedad: Pues en qué forma

Julieta: En todo con respecto a tu familia, con respecto a tu proceso legal, con respecto a tu este a tus actividades dentro de aquí del

Piedad: Pues dentro de, en mi aspecto legal, pues me tengo que tranquilizar porque sé que tengo voy para muchos años y pues me tengo que tranquilizar no, y hasta ahora si hasta que pues dios diga y salga sabes qué mira ya se te van abrir las puertas pues adelante no, solamente hasta que, que él diga no...sabes que ahora si ya es tu libertad, ese día, ese día pues ya y dentro de en ese aspecto en lo de mí, en lo de aquí de mis actividades pues aplicarme más, aplicarme más de lo que tengo aplicarme más, pues para echarle ganas para que salga un poco más rápido no...y así pues puedan ver que pues si le estoy echando ganas también no y pues mi familia pues apoyarla un poco mas y no darle problemas, darle, ahora sí que darle un poco, en vez de que le diga sabes que me siento mal o sabes que esto pues decirle, sabe qué mira ahí va este estoy bien o sabes que mira tengo más constancias o me dieron más constancias o sabes que ya pronto voy a salir me dijeron esto, darles buenas noticias no darles malas y apoyarlas, apoyarlos en lo que yo pueda, en ese aspecto y decirles, decirles que mi, decirles...que pues le echen ganas que ya voy pa fuera así en ese aspecto

Julieta: Con respecto a lo de tu amparo no has visto que te asigne un Licenciado

Piedad: Mm, no en eso también he estado viendo a ver qué, pero ahorita no está el licenciado y si quiero ver, quiero ver a ver que yo creo que el miércoles voy a ir a ver si está el licenciado para ver si me pueden asignar un licenciado para que me haga mi amparo

Julieta: Cómo, has pensado cómo sería el día que salieras

Piedad: Pues si lo he pensado

Julieta: Cómo sería

Piedad: Todo diferente...o sea he pensado que se me haría todo diferente ya no, ya no sabría yo para dónde ir, me descontrolaría toda o sea no más me quedaría viendo las calles, la gente, quedaría sorprendida...por qué, porque digo o sea a mi cuando me llevan luego a veces a Tepepan...y nos llevan en camión, me quedo yo así sorprendida de ver, de ver la calle, de ver los carros de ver todo y eso que llevo dos años...que es poquito no, pero o sea digo tan acostumbrada que estaba yo allá a andar en la calle a ahorita en dos años me desacostumbre, me acostumbro mucho...a la gente de aquí de repente que me digan sabes que te vas libre y que me saquen o sea sería no sé el verme en la calle sería una así como que me quedaría sorprendida des, me desviaría de todo...o sea no sabría para dónde irme no sé...pero si, si me, me sacaría de mucho de onda para dónde irme...en ese aspecto

Julieta: Y has pensado como sería el encuentro con tus familiares

Piedad: Pues si, pues si, si sería una, una felicidad para ellos, una tranquilidad, una carga menos, para que ellos estuvieran pesándola aquí y pues...pues no o sea sería una felicidad para ellos, una tranquilidad, una, una carga menos, más aparte realmen, pues más que nada tener que hora si, hora si que echarle ganas no, para que ellos también vean que no, no mas salí a lo que antes estaba haciendo o a lo que antes decían que yo estaba haciendo ahora hay que ver por mi familia la que me apoyó no y sin en cambio para ellos vean que hora si yo ya me porté bien y me tengo que portar bien para ellos

Julieta: qué te gustaría hacer

Piedad: Allá afuera, pues en si trabajar, trabajar para, en primera trabajar para mi hija, para mi hija, para mi hermana y para mi papá, para los tres...o sea trabajar y darles pues lo, lo que puedo y si se puede lo mejor no, trabajar en algo mejor, no en algo peor, en algo mejor en meterme si me aceptan pues en algo que este en un trabajo humilde no en un trabajo que no, donde haiga problemas, trabajar ahí en, trabajar por ejemplo de lavar ropa o X no o sea no sé, pero que no tenga problemas, en eso y pues o tener un puesto donde no tenga problemas en ese aspecto si pues para mi familia

Julieta: Muy bien Piedad la vez pasada que platicábamos tú decías en una parte de la entrevista que, que el estar aquí pues de alguna manera tú te lo habías buscado, en qué sentido dices esto

Piedad: Si, porque si...no, bueno yo me lo busqué porque digo bueno si yo, si yo, si yo le hubiera hecho caso a mi mamá de no juntarme tan chica o no estar o no bueno si no juntarme tan chica...tenlo por seguro que no estaría yo aquí...o sea mi mamá antes, antes de que hubiera fallecido...ella me eh yo tenía quince años mi mamá falleció cuando yo tenía diecisiete yo ya estaba juntada y ella de por sí me lo decía, me decía no te juntes, no te juntes...yo me junté si a los diecisiete me junté...y me decía pues no, no quería que me juntara, que yo era hora sí que yo era su niña no la que siempre la ayudaba y me decía que, que no quería que me juntara que yo era la que siempre la ayudaba, la que ahora que me juntara pues que era de las personas que siempre eh siempre era apoyo para Piedad no, era un apoyo que yo, que yo le dijera sabes que mamá si tengo dinero sabes que ahí esta si no lo tengo, pero pues ahorita, ahorita este trabajo y pues me pagan mi dinero no...era para todo y no o sea mi mamá fue una de las personas que me apoyaba mucho, mi papá nunca me apoya eso si nunca me apoya ni, si rara la vez, me ha venido a ver cómo tres veces aquí eso es mucho, pero en ese aspecto si es así porque digo bueno tal vez si me lo busqué yo, por lo mismo, porque mi mamá me lo dijo a mi claramente que pues no me juntara, entonces en ese aspecto cómo que me dice uno no me acabó la boda

Julieta: Dime Piedad tú crees que te mereces estar aquí

Piedad: Pues en realidad...no, no este en parte si en partes no, porque digo bueno si, si aquí aprendí tal vez a valorar lo que me dijo mi madre, pues si no y a valorar un poco a mi familia, en partes no porque si la extraño, extraño mucho a mi familia, extraño mucho...las personas que quiero y mas aparte, pues yo sé que soy de la calle no soy de aquí y ahora sí que pertenezco más de allá fuera que de aquí...

Julieta: Tienes amigas aquí Piedad

Piedad: Aquí no hay amigas, no hay amigas, hay compañeras y pues realmente amigas, amigas lo que se dice amigas no, compañeras si las tengo, este no más hay una persona a la que luego le confío las cosas y hasta eso no le cuento todo, porque no le cuento todo, o sea le cuento más o menos lo que creo yo, pero no le creo todo... y me ha, me ha y luego a veces cómo que si me ha dado la ansiedad de contarle todo, pero me aguanto las ganas de contarle las cosas

Julieta: Por qué

Piedad: Porque no le tengo tanta o sea no tengo tanta confianza con ella, hasta eso soy reservada en ese aspecto... porque luego a veces hay cosas que digo se las puedo contar y si ella agarra y las cuenta o sea no, no puedo porque yo se que aquí hay compañeras que tú le cuentas una cosa y van y se lo dicen a otra y ya lo hablan, lo dicen de más no, no me gusta por eso

Julieta: Antes de llegar aquí tenías amigas

Piedad: Si allá afuera si... tuve tres cuatro, cuatro amigas hay bueno hay una amiga muy, muy, muy querida que ella si le cuento todo y es mi hora si es mi amiga confidente a la que siempre he querido, he querido decirle hasta los problemas que me pasan aquí le hablo por teléfono y digo lo que me pasa pues también luego a veces he llorado con ella, muchas veces lloré con ella y cuando nació su hijo me invitó y me dice vente vamos a mi casa yo le dije, le digo si, me invitó y pues también hemos platicado, hemos ido a restaurantes y pues si o sea hemos, es otra, es otro, otra onda con ella y aquí pues no, aquí yo no tengo ninguna amiga como ella y si allá afuera si tengo, es mi mejor amiga la que tengo y de hecho hasta se llama Mari Carmen es mi única amiga con ella la que me llevo bien

Julieta: Y te ha venido a ver

Piedad: Pues ahorita pues no porque cómo acaba de nacer su último bebé, por eso y cómo ahorita está casi recién aliviada por eso no puede, pero dijo que cuando ya se componga ella y cuando esté ya un poquito más grandecito su bebé pues si que ya va a venir, pero si dice que me extraña mucho, yo también le digo échale ganas o ya quiero ver a mi sobrino, si pero si y también que quiere, y también que quiere que yo vaya porque ya lleve a su a mi hija para allá bueno para la casa de mi, de mi hermana ya quiere que yo la lleve, pero le digo no aguántate deja que, deja que se calmen las cosas y ya pero si

Julieta: Se me pasaba una pregunta cómo te sientes tú con respecto a la familia de tu ex esposo

Piedad: Qué siento pues nada... pues siento que es mi, que sigue siendo mi familia si sigue siendo mi familia su mamá pues sigue siendo mi suegra pues no le puedo decir de otro modo y cómo yo le dije, yo se lo dije a mi hermana que pues mi hija va a seguir siendo su nieta yo no se la voy a quitar nunca, pero el día que salga o el día que se la pa, se la, se la lleguen a llevar para allá no más que tengan cuidado, con cuidado no con mi hija, pero que nunca, nunca se pase de lista con mi hija no, no, no siento rencor no siento nada, al contrario digo pues que dios los bendiga siempre lo he dicho, siento una pues una paz, una paz, una tranquilidad porque no les tengo rencor, ni odio, ni nada, odio el por qué, porque ellos me querían quitar a mi hija es nada más por eso, pero pues no me siento, no siento nada

Julieta: Y cómo te sientes tu Piedad de estar aquí por algo que no hiciste

Piedad: Pues me siento rara, me siento rara, el estar encerrada sin ver a mi familia cómo te lo decía, sin ver a mi familia sin ver a mi hija que es lo que me preocupa, sin ver a, sin ver a pues sí, sin ver a mi familia me siento rara me siento sola, la soledad, el estar aquí, el estar pensando cómo están, cómo se la están pasando, o cómo si ya comerían si no comerían o sea me siento mal, me siento muy mal y luego a veces digo qué está pasando no, por qué, por qué yo, por qué yo estoy pagando esto que no nunca me, nunca debí de estar en esto, te digo si me siento muy mal, pero pues ahora sí que todo tiene su pago en este aspecto

Julieta: Has pensado cuántos años tienes tú para salir

Piedad: Cuántos años tengo

Julieta: De sentencia

Piedad: Treinta y cinco

Julieta: Tienes ahorita veinticinco has pensado, en el peor de los escenarios que sería que cumplieras cabalmente todo la sentencia no los treinta y cinco años tendrías cincuenta y tantos has pensado en ese futuro

Piedad: Pues si, si lo he pensado pues casi toda mi en si casi toda mi, mi que pues si se podría decir mi juventud, mi no, pero si, si he pensado mucho o sea todo eso pues luego a veces me pongo a pensar el qué pasará que voy a salir muy grande y ya no voy a, ya no voy a pues si hacer mi vida con mi familia, ya mi familia pues ya no va estar conmigo, ya pues mi hija ya va, ya su adolescencia, su niñez pues ya no, ya no me la pasé con ella la cual yo quería estar con ella, ahorita pues ya está en el kinder y yo digo bueno porque no o sea por qué no estoy yo con ella y eso que apenas luego a veces me echo yo la culpa de que bueno mi hija está en el kinder, toda su niñez está ahorita quisiera estar con ella

Julieta: Pero ahorita todavía podrías tenerla aquí no Piedad

Piedad: Si, no aquí no, no porque aquí no la dejan tener, tiene cinco años

Julieta: Pero es hasta los seis no

Piedad: Si, pero no aquí no y aparte eso no me gusta tenerla, tenerla aquí porque digo bueno si yo pise una cárcel mi hija no quiero que pise una por lo menos mejor que se vaya aunque no me la traigan, pero pues mejor allá afuera si.